

UJIAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA



EL CASTILLO NEGRO

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

6

F1231

.5

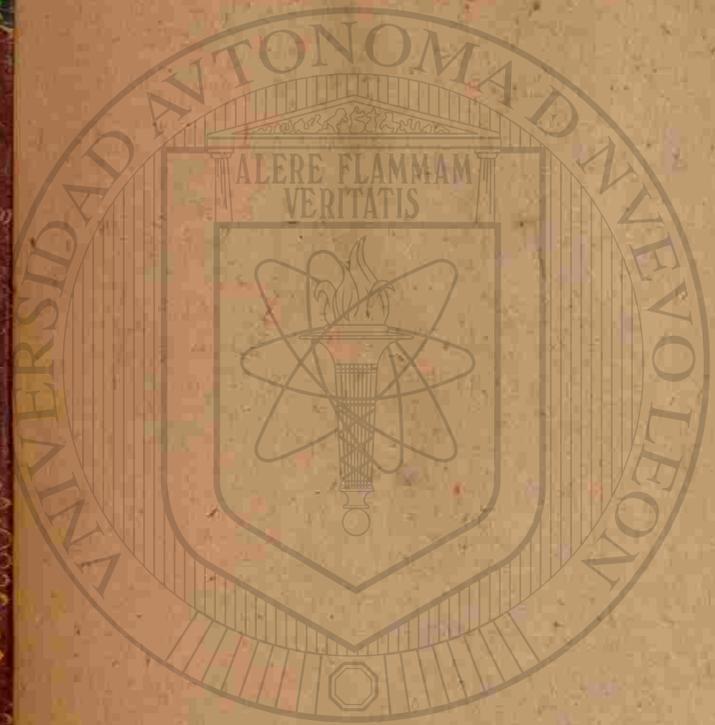
C3

v. 6

R. C.



1080012708



MEXICO EN EL SIGLO XIX

MEXICO

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

UANTL

TOMO VI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MEXICO EN EL SIGLO XIX

O SEA SU HISTORIA.

DESDE 1800 HASTA LA ÉPOCA PRESENTE

ESCRITA POR

Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION.

TOMO VI.

MÉXICO.

IMPRENTA DE L. CASTILLO.

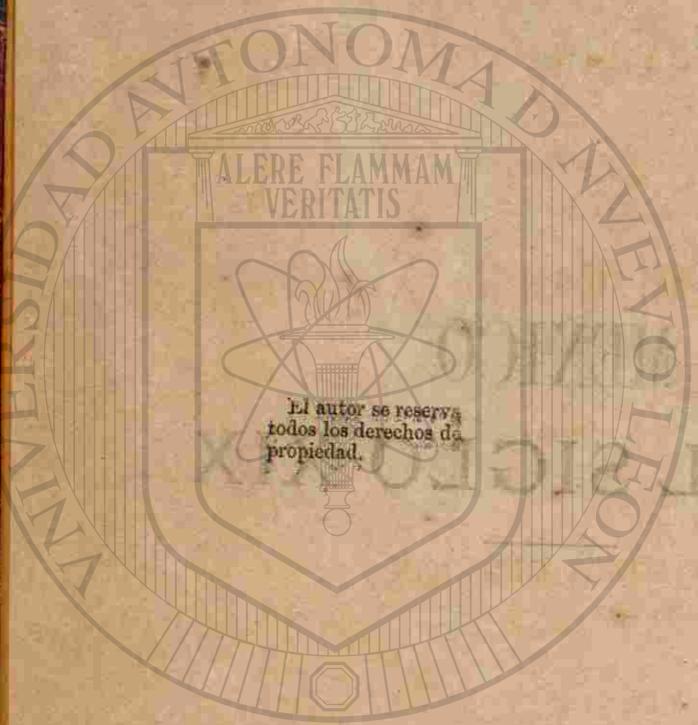
San José de Gracia núm. 15.

1881.



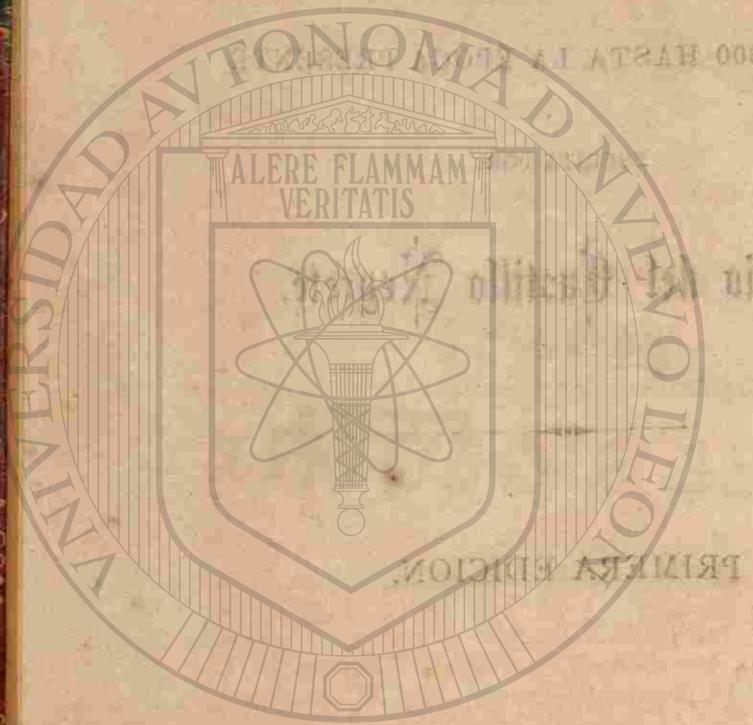
FONDO HISTÓRICO
RICARDO GONZÁLEZ

156823



F 1231

5
C 3
V. 6



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156853

les Villagran, que mucho tiempo hostilizaron con ventaja al gobierno virreinal en Huichapan y Zimapan y de cuyas operaciones he dado ya conocimiento al lector, quedando solo por referir la derrota y muerte de estos.

2. Desuso el virrey Calleja de extirpar a los Villagran, que constantemente asediaban a las fortalezas reales y tenían en completa incomunicación a México con el interior, le ordenó al teniente coronel D. Pedro Monsalve, quien ya otras veces había atacado a D. José María Villagran (conocido con el nombre del Chino Villagran) aunque sin haber obtenido ningún resultado, que se dirigiese a las fortalezas de Huichapan, con el objeto de libertarlas de la tenencia de sus órdenes, y con las fuerzas que se encontraban en San Juan del Río.

CAPITULO I.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Advertencia.—2. El Virey.—3. El teniente coronel D. Pedro Monsalve. Sus operaciones.—4. D. José María Villagran.—5. Ataque a la plaza. Prision de Villagran.—6. Partes.—7. Saqueo y fusilamientos.—8. Muerte de D. José María Villagran.—9. El coronel Ordoñez.—10. Marcha a Zimapan.—11. Entran los realistas a Zimapan. Derrota de D. Julian Villagran.—12. Defecciones.—13. Aprension de Villagran. Es fusilado.—13. El general Rayon.—14. El cerro del Gallo.—15. El brigadier Bustamante. Ataca el cerro del Gallo.—16. Se retira Rayon. Botin. Partes.—17. Di-versos sucesos en otras provincias.—Observaciones.

1. Preciso se hace antes de dar principio a la narracion de los sucesos que tuvieron lugar en el año de 1814, terminar los pertenecientes al año anterior, haciendo un resumen de todas las operaciones ocurridas en las provincias. Uno de los acontecimientos mas notables que tuvieron lugar en este año (1813.) fué la derrota y muerte de los je-

fes Villagran, que mucho tiempo hostilizaron con ventaja al gobierno vireinal en Huichapam y Zimapam y de cuyas operaciones he dado ya conocimiento al lector, quedando solo por referir la derrota y muerte de estos.

2. Deseoso el virey Calleja de exterminar á los Villagran, que constantemente asediaban á las fuerzas realistas y tenían en completa incomunicacion á México con el interior, le ordenó al teniente coronel D. Pedro Monsalve, quien ya otras veces habia atacado á D. José María Villagran, (conocido con el nombre del Chito Villagran) aunque sin haber obtenido ninguna ventaja, emprendiese nuevas operaciones sobre Huichapam, con el batallon de Lobera que tenia á sus órdenes, y con las fuerzas que se encontraban en San Juan del Río, con la caballería de San Luis Potosí que mandaba D. Anastacio Bustamante, la seccion de Ixmiquilpan á las órdenes de Casasola, y los patriotas de Tlahuililpan, Tula y otros varios pueblos y haciendas, habiéndose situado con anticipacion D. Manuel Fernandez Bocanegra, con fuerzas de Toliman, en puntos que impidiesen á Villagran el introducirse en la Sierra.

3. Formado el plan de ataque, Monsalve se presentó á la vista de Huichapam el 3 de Mayo, ordenando á la caballería circumbalase á la ciudad y tomando todas aquellas medidas convenientes, á fin de evitar que pudiesen fugarse los sitiados. La poblacion, se hallaba defendida por trincheras ó fortines, colocados en las bocacalles y además al S. O. de la poblacion, Villagran habia hecho construir un fortin ó baluarte, que tenia de elevacion diez varas y con un frente de diez y seis varas por cada costado, y dotado con cuatro piezas de artillería y en los parapetos de las calles, hasta diez y siete cañones de varios calibres.

4. El comandante Villagran que supo por sus espías

la aproximacion del enemigo, con la mayor actividad, cubrió todos los puntos que estaban fortificados, con la dotacion de fuerza necesaria para su defensa, atendiendo él personalmente con su reserva á aquellos puntos que pudiesen ser atacados con mas facilidad por los realistas y colocó en las azoteas de las casas centrales de la poblacion, fuerzas armadas que ayudasen á sostener los puntos avanzados de fortificacion. Respecto del número de hombres que tenia Villagran, no hay un dato cierto, haciéndolos subir hasta dos mil hombres, siendo poco mas ó menos igual el número de los realistas.

5. Circumbalada la poblacion por las fuerzas realistas y colocadas estas convenientemente, su comandante, el teniente D. Pedro Monsalve dió la orden para que se rompiesen los fuegos. Defendida la plaza por fortines y cortaduras y tomadas sus principales alturas, no era posible que los realistas la pudiesen atacar, sino con grandes pérdidas y corriendo el peligro de ser derrotados, así es que se acordó por Monsalve, que sus fuerzas se introdujesen á la plaza oradando las manzanas inmediatas á ella y mientras que esta operacion se realizaba, llamasen la atencion de los independientes con ataques falsos. Bien pronto este nuevo plan de ataque, comenzó á dar sus resultados, los realistas iban apareciendo poco á poco y aproximándose á la plaza, cubiertos por las manzanas de casas que iban ocupando. Villagran, no obstante los esfuerzos que hizo para impedir aquella invasion, viendo que los realistas se presentaban por todas partes, violentamente se reconcentró á la iglesia y puntos inmediatos, allí siguió batiéndose hasta cerca de las cinco de la tarde, en que comenzaron á rendirse viéndose perdidos; sin embargo Villagran siguió defendiéndose, hasta que ya no siéndole posible seguir lu-

chando, montado en un buen caballo que tenía, logró salir de la plaza y emprendió la retirada á todo escape, por el camino del Calvario, en cuyo punto se hallaba el comandante de patriotas de la hacienda del Siervo, D. Miguel Truchuelo, con una fuerza, quien personalmente aprendió á Villagran, de quien se dice que para libertarse y entretener á sus enemigos, iba arrojándoles monedas de oro.

Los partes referentes á esta accion á continuación los inserto.

Excelentísimo Señor.

6. Como expuse á V. E., en mi oficio de 4 del corriente, quedaron en mi poder cuatrocientos prisioneros, entre ellos porcion de cabecillas. La mortandad del enemigo entre los que perecieron al emprender su fuga y los que quedaron en sus parapetos, asciende á doscientos ochenta y siete. He puesto en libertad despues de una severa reprimenda á mas de trescientos de los que se hallaban en seguro, confiando en el magnánimo corazon de V. E., y en su piadosa instruccion, por conceptuarlos menos culpados y que han sido arrancados de sus hogares con violencia.

De las armas cogidas á los rebeldes, es imposible poder dar el número positivo, pues como era mucha la tropa y patriotas que carecian de ellas, solo he podido recojer sobrantes sesenta y dos de fuego y de artillería, y municiones las que expresa la adjunta nota.

Para que V. E., pueda adquirir el mas exacto pormenor de esta accion, incluyo los partes originales de los comandantes de division.

Cada vez admiro mas la intrepidez de los comandantes oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, por lo que los considero dignos de la distincion de V. E., como igualmente al alferez agregado á dragones de San Luis D. Higinio Mozo, reservándome el recomendar muy particularmente, á mis ayudantes de campo el alferez de Moncada D. Luis Careaga y el teniente de dragones de San Luis, D. José Cortina, quienes despreciando los fuegos del enemigo, comunicaron mis órdenes con la mayor exactitud y serenidad.

Dios guardé á V. E., muchos años. Huichapam Mayo 8 de 1813.—A las once y media de la noche. Excmo. Sr. —Pedro Monsálve.—Excmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

En cumplimiento á la orden de V. del día tres á las once de la mañana, me dirijí con la compañía de mi cargo, sesenta infantes de Nueva España, cien dragones de San Luis y doscientos de patriotas de Tlahuilipa, á reconocer el punto mas ventajoso y atacar esta villa, nombrando para el efecto tres cortas guerrillas, para reconocer los fuegos del enemigo á las órdenes de los tenientes D. Francisco Plaza, D. José Bilaboa y D. José Torres, los dos primeros de dicha mi compañía y el último de la de Nueva España, lo que habiendo efectuado y emprendido por éstos y el todo de mi division un vigoroso fuego, los enemigos abandonaron sus primeros parapetos de azotéas, refugiándose á otros mas interiores que dominaban á aquellos, lo que observado se condujeron las dos primeras guerrillas y parte de los dragones de San Luis, con su capitán D. Anastacio Bus-

tamante, introduciéndose por las paredes, asaltando unas y rompiendo otras, hasta hacer comunicables por el interior, porción de casas y sosteniendo al resto de la infantería y dichos dragones las dos piezas de artillería de la division de San Juan del Rio, que abocadas á las baterías de los enemigos les hacian el mas vivo fuego, hasta colocar dichas guerrillas, en las casas contiguas á la plaza, lo que observado por mí y habiendo llegado en aquel interin la infantería de Ixmiquilpan, al cargo del comandante D. Rafael Casasola, diriji en virtud de orden de V. los referidos patriotas de Tlahuilipa, al cargo de su capitan D. Vicente Fernandez á que se aproximásen al fuerte, extramuros de esta, el que ya habia cesado, menospreciando el fuego que sufríamos de la Iglesia y parapetos inmediatos, é introduciéndonos con las guerrillas en dicha plaza, replegándose en lo interior de la iglesia los rebeldes y haciéndoles ceder sus fuegos al anochecer de aquel dia.

No cumpliria con mi deber, sino hiciera á V. el mayor elogio de los citados oficiales, de los demás de la division de Ixmiquilpan, cuyos nombres ignoro, é igualmente del capitan D. Tomás Carmona y subtenientes D. Francisco Iriarte, D. José Gonzalez, el graduado, D. Antonio Torres Cano, D. Juan Farfan, sargento primero Bernardo Gonzalez y segundo Juan Fernandez, los cuatro primeros dragones de San Luis y los restantes de mi referida compañía y las demás tropas que V. puso á mi cargo, pues todas á porfia disfrutaban la gloria de ser los primeros, que se presentaban al frente del fuego enemigo, haciendo el servicio de infantería todos las referidos dragones de San Luis siendo acredores por estos hechos, á que se atribuya la mayor parte de la victoria, á la seccion de mi cargo.

Dios guarde á V. muchos años.—Huichapan 4 de Ma-

yo de 1813.—*José Barradas*.—Sr. Comandante general D. Pedro Monsalve.

«A consecuencia de la orden de V. para que le manifestase en lo que contribuyó la tropa de mi mando al feliz éxito de la reconquista de este pueblo, solo expondré:

Que reunido con mi division el capitan de granaderos de Lobera D. José Barradas, que atacaba los parapetos de la parte del Sur: dividida mi artillería é infantería en dos trozos, el primero á mi cargo con los subtenientes D. José García Marin y D. Casimiro López y el segundo á las órdenes del capitan de cazadores del fije de México, D. José María Blanco y subteniente D. Manuel Argumosa, operamos á las órdenes del expresado Barradas á cuyo parte me refiero.

Al subteniente de dragones de Querétaro D. José María Dominguez, lo destiné con cuarenta caballos, para que se reuniese con el capitan D. Pedro Sierra, que ocupaba la parte del Sur y Oeste, dejando el resto con la escolta de cargas al mando del alférez del mismo cuerpo D. Joaquín del Olmo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Huichapan, Mayo 6 de 1813.—*Rafael Casasola*.—Sr. Teniente coronel D. Pedro Monsalve, comandante de las armas de Huichapan.

Inmediatamente que el capitan de dragones de San Luis, D. Anastacio Bustamante, llegó al pueblo de San Juan del Rio, la noche del 27 de Abril último y me insinuó verbalmente la superior orden del Excelentísimo Sr. Virey, para

que auxiliáse á V. con las fuerzas posibles de aquella guarnicion, para verificar el ataque combinado de este pueblo, dispuse mi salida el dia primero del corriente, con cien hombres de infantería de Celaya y urbanos, treinta dragones de estos últimos y dos cañones. En efecto, la ejecuté el dia señalado, agregando los cincuenta dragones de San Luis, al mando de D. Anastacio Bustamante, cuarenta y cuatro indios zapadores, con sus útiles y los víveres correspondientes para ocho dias; reuniéndoseme en el pueblo de Tequixquiapan, el capitán de Sierra Gorda D. Pedro Sierra con sesenta hombres de su cuerpo y cuarenta patriotas de San Juan del Rio, del Siervo y Tequisquiapan.

En virtud de la combinacion de V. y señalamiento del punto de reunion, me aproximé á este pueblo por el norte de él á tiro de cañon, al amanecer del dia 3 y como á las once y media del dia que compareció V. en mi campo y me dió la órden de empezar el ataque por el poniente del pueblo, repartí la mitad de la infantería con cada cañon que dirigía el teniente urbano de artillería D. Antonio Baldivia, y la caballería rodeó el pueblo por el norte y oriente, para cubrir las salidas y llamar la atencion. Consecutivamente se empeñó el ataque de fusil y cañon por los callejones, derribando sucesivamente los parapetos altos y bajos, que abanzaban en lo principal de la poblacion, batiendo igualmente al baluarte de dos cañones que los enemigos tenían fuera del pueblo con su camino cubierto, hasta hacerle callar los fuegos. Vencidos estos obstáculos á pesar de la resistencia que en cada punto se encontraba, se unió toda la infantería y cañones con los de Lobera y Nueva España, hasta colocarse á tiro de metralla de las calles principales y parapetos que miran al norte, donde duró el fuego obstinado de una y otra parte mas de hora y media, sin

poder romper los parapetos ni desalojar á los enemigos. En consecuencia, se tomó la determinacion con ayuda de los indios zapadores de San Juan y Tula, de romper las paredes contiguas al parapeto, lo que se verificó por el incesante trabajo de los oficiales de Lobera y tropa de todos los cuerpos que se arrojaron intrepidamente hasta tomar las alturas de las casas y meterse en la plaza detrás de la canalla, que se refugió en las iglesias y siguió defendiéndose hasta las cinco de la tarde, hora en que empezaron á rendirse.

No puedo menos de elogiar el valor y constancia de la oficialidad y tropa de los que se unieron por aquellos dos puntos, y me hallo en la obligacion de recomendarlos, pero particularmente al sargento graduado de oficial de infantería de Celaya, que salió contuso gravemente, al distinguido del mismo cuerpo D. Juan de Dios Marquez, que después de herido en una mano, persiguió á los rebeldes logrando matar á algunos y al soldado del mismo cuerpo José Arriola, cabo de uno de los cañones, por su serenidad á pesar del fuego que sufría en medio del callejon y su acierto en las punterías. Tambien son dignos de consideracion, los padres del artillero de San Juan del Rio, Pedro Caraneo, que murió en la accion, y los soldados de Celaya Vicente Arciniega y Manuel García, que por su intrepidez salieron heridos gravemente.

Igualmente, debo recomendar á los oficiales y tropa de caballería de mi division, que rodearon la parte del pueblo, no dejando escapar ningun rebelde, y lográndose la aprehension del cabecilla Villagran, por el comandante de patriotas del Siervo, D. Miguel Truchuelo y otros compañeros, al escape por el camino del Calvario, y tambien al cabecilla Villanueva, nombrado sargento mayor de la plaza.

Todo lo que pongo en noticia de Vd., para que tenga la bondad de elevarlo al superior conocimiento del Excmo. Sr. Virey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huichapam 6 de Mayo de 1813.—José de Torres y del Campo. Sr. Teniente coronel D. Pedro Monsalve, comandante en jefe de esta seccion.

7. Capturado el jefe y hechos los realistas de la plaza de Huichapam, sus fuerzas cometieron toda clase de desórdenes, la poblacion fué entregada al saqueo, y la sangre corrió abundantemente, diezmado á los prisioneros, quedando sus habitantes en peor condicion aun, que la que guardaban bajo la despótica dominacion de Villagran, haciéndose odiar los vencedores por aquellos habitantes, mas aún que los vencidos.

8. La prision de Villagran sugirió á Monsalve (ó tal vez fué acuerdo del virey) el proponer al prisionero, que escribiese á su padre D. Julian, que se hallaba en Zimapam, diciéndole que si entregaba aquella plaza á los realistas, los dos salvarian la vida. Villagran escribió por medio de su tío á su padre, haciéndole proposicion, pero este se negó enérgicamente contestándole que muriese con dignidad. En efecto, Villagran fué pasado por las armas en Huichapam el 14 de Mayo, habiendo quedado en aquella plaza una fuerza de guarnicion, al mando del mayor de Nueva España D. Domingo Claverino.

9. El coronel Ordoñez que en esos momentos volvía de la capital, de conducir un convoy de Guanajuato y sabedor de la muerte de D. José María, pensó en atacar á D. Julian, que se hallaba como ya se ha dicho en Zimapam. Mucho tiempo hacia que esta poblacion y sus anexas se hallaban dominadas por el *Viejo Villagran*, (y le ecclian

así para distinguirlo del hijo.) Dueños de la mayor parte de las propiedades de aquellos habitantes, habiase hecho de cuantiosos recursos, tanto de boca como de guerra. Odiado por su muchos abusos, y siéndole la poblacion hostil, porque casi todos eran adictos á la causa realista, debido á la influencia de D. Celedonio Salgado, cura de Jacala, que personalmente habia dirigido la defensa de la plaza, habia logrado permanecer en aquel punto, gracias á su despótica administracion.

10. El 30 de Mayo salió Ordoñez de Huichapam, con todas sus fuerzas y se dirigió á Zimapam, con objeto de atacar á Villagran. Este, habia hecho fortificar la parte superior de lo profunda barranca en donde se encuentra el rio de los Aljibes, así es que Ordoñez para salvar aquel obstáculo, ordenó á su segundo Monsalve, que con la compañía de cazadores de Tres Villas, dos de granaderos de Nueva España y Lobera, algunos dragones de San Luis y Querétaro, y un cañon de á cuatro, atacase aquella poblacion. Hecha la operacion por los realistas con toda exactitud, los independientes alarmados con el arroj de sus enemigos, solo unos cuantos tiros de cañon hicieron y rodando las piezas á la barranca, abandonaron aquel punto retirándose. Monsalve siguió en su persecucion, pero en su marcha recibió aviso de los habitantes de Zimapam, en que le decian podia entrar en aquella poblacion por haberla abandonado Villagran. Monsalve en efecto se dirigió á ella, seguido de Ordoñez, habiendo sido recibidos ambos con grandes demostraciones de júbilo. En una manifestacion que dirigieron al virey los principales vecinos del lugar, le decian que Villagran al evacuar la poblacion, habia dado órden de incendiarla y de pasarlos á cuchillo, órden que se dice no se efectuó, por la oportuna llegada de Monsalve.

11. Dueños de la población, Ordoñez le ordenó á Monsalve, que al siguiente día siguiese en persecucion de Villagran, que se habia retirado con alguna artillería al campamento de San Juan. Monsalve con trescientos hombres de infantería y sesenta caballos, marchó el 31, habiendo comenzado á batirse en la cumbre de los cerros que Villagran habia ocupado. Atacados con vigor los independientes, y habiéndoles los realistas tomado sus posiciones, despues de haberse defendido energicamente, se retiraron abandonando treinta cañones de varios calibres, pocos fusiles y abundantes víveres y municiones, lo que quedó todo en poder de los realistas, juntamente con los ornamentos, alhajas y vasos sagrados que Villagran se habia sacado de Zimapam.

12. Los rápidos triunfos de las fuerzas realistas dieron por resultado (lo que generalmente sucede en estos casos) que aún los mas adictos á Villagran, comenzaron no solo á defeccionar, presentándose con los realistas, sino muchos ofreciéndose á servir en aquellas filas y otras comprometiéndose á entregar á su antiguo jefe. D. José Antonio Trejo, uno de sus capitanes mas adictos, se indultó; Casimiro Gomez, cruel perseguidor de los realistas, siguió el ejemplo de Trejo, así es que Villagran se retiró á la hacienda de San Juan Amajaque, acompañado solo de cosa de cuarenta hombres.

13. Sumamente peligroso fué el punto á donde se dirigió Villagran, porque se hallaba rodeado de fuerzas enemigas, que podrian sorprenderlo con la mayor facilidad. Entre las pocas personas que lo acompañaban se encontraba un tal José Felipe Maya, que se titulaba coronel y que pasaba por ser muy adicto y gran amigo de su jefe. Viendo Maya su causa perdida y deseó-

so de contraer algun mérito con los realistas, que le diese por resultado no solo el salvar la vida, sino aun de mejorar su posicion, con mucha reserva dió aviso al jefe realista Casasola (que se hallaba próximo á aquel lugar) diciéndole el punto donde se encontraba Villagran, la fuerza que tenia y el modo de sorprenderlo. Con este seguro aviso, se puso en movimiento Casasola con todas sus fuerzas y el 13 de Junio á la madrugada, aprendió á Villagran con treinta y seis hombres que lo acompañaban, siendo de estos tres coroneles.

14. Inmediatamente que fué aprendido Villagran, Casasola pidió instrucciones al Virey sobre los prisioneros. Estas, se redujeron á que fuesen pasados por las armas Villagran y veinte y dos de los que lo acompañaban, ejecucion que tuvo efecto el veinte y uno de Junio en la ciudad de Huichapam. El traidor Maya, se salvó como era natural y se le concedió el indulto, lo mismo que á todas las fuerzas que tenia á su mando.

Para terminar todo lo referente á los Villagran y antes de insertar los partes referentes á estas acciones, daré á conocer al lector, algunos otros datos que he recibido y de los que ningun historiador ha hecho mencion. El Sr. D. Benito Dorantes, sobrino de uno de los jefes del movimiento en Huichapam, es quien por conducto de mi apreciable amigo el Sr. D. Jacobo S. de la Barquera, me los ha comunicado.

"Al tratar de los Sres. Villagran D. Julian y D. José María su hijo, (alias *Chito*) debo advertir, que por mucho que se haya escrito en contra de ellos, no se hace mérito de que D. Antonio Lázaro Chavez Nava, dueño de la hacienda de Minthó en Huichapam, y el cual falleció en 20 de Setiembre de 1810; á consecuencia de una puñalada;

no está realmente averiguado, si el asistente que tenia entonces Chito le dió esa puñalada ó el mismo D. José María; pero lo que si es una realidad, es que Chavez Nava hizo en Huichapam, con grande suntuosidad la pira de Fernando VII, como autoridad y como el cavezalero del círculo realista; y en esa época ya los Villagran, estaban en contrato con Allende y demás principales héroes. Todo el vecindario de Huichapam era partidario de la Independencia, y la familia Chavez Nava, y otras dos ó tres á lo mas, eran amantes de la causa contraria: agréguese á eso, como consideracion indispensable, que después de muerto D. Antonio, pretendió casarse D. José María Villagran con D^a María, hermana del occiso, y se la pidió en matrimonio á D^a Trinidad Chavez, hermana mayor de esa familia. En consecuencia, de inferirse es prudentemente, que no obstante la muerte ocurrida; Villagran pensaba que con tal union, podría dar una muestra de su inculpabilidad; y no puede creerse que le ofreciera una mano teñida de sangre, á una niña hermana de D. Antonio: aunque después se haya escrito que lo mató con felonía é ingratitude, pero de seguro sin conocimiento de causa y sin fundamento, pues que debia existir algo escrito en contra de Villagran, en el archivo de lo criminal en Huichapam.

Chito Villagran como V. sabrá, estableció sus reales en Huichapam; allí vivía D^a María su pretendida; y si bandido hubiera sido, habría usado del poder para conseguir cuanto hubiera deseado: no lo hizo, y se casó después con D^a Guadalupe Neve, de Zimapam. Verémos luego, como se condujeron los realistas con la familia de D. Julian; pero entre tanto, continuaré mi reseña en el orden que comencé.

En 1810: tenemos como cabecillas principales á D. Ju-

lian Villagran, á su hijo D. José María, á D. Cayetano Anaya y á mi tio, el Sr. Dr. D. José Antonio Magos; canónigo que fué de la Colegiata de Guadalupe: de todos ellos, solo el último sobrevivió al año de 1821; pues aunque cayó prisionero en Amajaque en union de D. Julian; los realistas lo mandaron preso al convento de la Merced de México, y de allí pudo fugarse, internándose en la tierra adentro; habiendo tenido necesidad de servir de pastor de ovejas en una hacienda, para poder disfrazarse y escapar de las furias de sus perseguidores.

En 3 de Mayo de 1813, se rindió la guarnicion de Huichapam á los realistas, y cayó prisionero Chito: D. Julian estaba fuerte en Zimapam: los españoles Monsalve y Cruz mandaron á D. Miguel Francisco, hermano de D. Julian, á aquel Mineral, para que en nombre del Rey le ofreciera la vida del prisionero y todos los honores que tenian en las filas de los independientes, con tal de que desistiera de la causa que sostenía.

Contestacion de D. Julian á su mismo hermano; y del cual yo la oí referir. "Yo al abrazar la causa de la independencia, sé que debo de morir; y ninguna esperanza tengo de gozar el fruto de mis sacrificios; por esa persuacion tan íntima, no he querido que tú, hermano mio, te sacrifiques; mas dile á los señores que te han enviado, que dispongan de mi hijo, como gusten, que mi causa la creo santa y sagrada; y que para defenderla, aquí los espero con mis otros hijos; y que tal vez mi esposa me dé aún otros mas, que continuarán la guerra."

Digan lo que quieran los escritores parciales, el noble ejemplo de D. Julian Villagran, primer caudillo de los independientes huichapeños, nutrió sin duda á estos, del patriotismo con que se han distinguido, hasta conquistarle á

su pueblo el honrosísimo nombre de «Ciudad de los Mártires de la Libertad» con que está designado por decreto especial del Congreso de 1867, y si bandido hubiera sido aquel héroe, como lo quiso hacer aparecer Alaman, en su historia de la independencia; un pueblo entero, el pueblo de Huichapam, desmiente á ese falso escritor.

¿Qué robó D. Julian Villagran? ¿á quién asesinó? ¿á quién perdió ó deshonró? ¿á quién por fin perjudicó? nada á fé: se arruinó y vendió su rancho de Yonthé; su familia fué el ludibrio de los opresores; al morir quedó en completa miseria. He visto, y tengo copia del autógrafo, en que el Sr. D. Julian Teodoro Gonzalez, cura y juez eclesiástico que fué de Huichapam; certifica como testigo ocular en aquella época, muy pormenorizadamente cuanto llevo dicho.

Cuando fusilaron á Chito Villagran, lo ejecutaron frente al actual Palacio municipal de Huichapam, despues llevaron su cadáver en un zarape colorado al camposanto contiguo á la Parroquia, y antes de sepultarlo, le cortaron la cabeza, la que plantaron en la punta de una viga, y la colocaron á extramuros de la poblacion, barrio de San Mateo, dando el frente al rumbo de Zimapam.

Cuando por una traicion, cayó prisionero D. Julian Villagran, en Amajaque, lo trajeron á Huichapam montado con un par de grillos en una mula aparejada. Hizo alto la fuerza que lo conducia, en el camino frente al rancho de Yonthé, de la propiedad de Villagran, pidió este señor permiso para apearse, se lo concedieron y el se dejó resbalar del aparejo; al caer al suelo, le pisó la mula un pié; y era aquel hombre tan fuerte, que de un manaso, tiro la mula al suelo; los realistas se asombraron de aquello, como debia ser y ese episodio me lo refirió un paisano anciano, que

lo presenció: pues bien, á D. Julian lo sacaron de la cárcel pública el dia que lo fusilaron; lo condujeron al barrio de San Mateo, á donde estaba la cabeza de su hijo; despues de fusilado, le cortaron la cabeza y la colocaron sobre otra viga, frente á la de Chito, y una mano que le cortaron tambien, la mandaron colocar en Ixmiquilpan, en un cerito inmediato al pueblo. Villagran, gozaba de una influencia sin igual en la clase indígena de los pueblos del mismo Ixmiquilpan. Su cadáver lo sepultaron en el mismo Huichapam, en un camino, que en aquella época estaba destinado puramente, para las inhumaciones de los que morian ébrios. Pasados algunos dias, vino á Huichapam una partida de las caballerías de los independientes; se tireteó con la guarnicion de Huichapam, y en el interin, otros quitaron de las vigas, las cabezas de D. Julian y su hijo; las pusieron en una cajita muy decente, prevenida al efecto, y se retiraron hasta Zitácuaro, á donde las sepultaron, haciéndoles los honores correspondientes de la ordenanza del Ejército. Existe y tengo copia de la partida de entierro de D. Julian Villagran; por tanto sufre una equivocacion el escritor Alaman, al aseverar que fué ejecutado y sepultado en otro lugar, que no fué Huichapam.

En términos muy remarcables, se escribió por alguno, lo de la acuñacion de moneda en Zimapam por D. Julian Villagran. Que juzgue la historia y diga, si para que aquel pudiera robar, habría sido necesaria la amonedacion, ó mas fácil y conveniente tomarse los tejos y barras de plata: muy al contrario se juzga hoy; y se confiesa con lealtad, que aquel héroe procedió en todo, como procede el que de veras ama á su Patria.

Nunca estuvieron en paz, los realistas que quedaron de guarnicion en Huichapam, pues los independientes no ce-

sarón de hostilizarlos. Entre tanto, fueron muchos los asesinatos que los realistas cometieron en las personas independientes, que en los estramuros caían en su poder ó porque eran sorprendidos en sus reuniones: una víctima ilustre tenemos en el tío de V. el Sr. D. Juan José Sanchez de la Barquera, dueño que fué de la hacienda de Xindhó, en Huichapam. En su rancho de Nópala, una noche, reunidos los independientes, fueron asaltados por los realistas; y D. Juan José no quiso huir, porque calculó que con la aprehension de su persona se engolfarian los chaquetas; y habría lugar como en efecto lo hubo, debido á tal circunstancia, para que se salvaran sus compañeros. Seméjante especie no es una mera invencion; lo he oido narrar á varias personas contemporáneas y muy especialmente, á uno de los mismos independientes, añadiendo que muchos de estos le instaban á D. Juan José á que montara caballo y escapara; pero él insistió muy firme en lo que se propuso, y casi porque se perdía tiempo en semejante altercado, pudieran haber caido prisioneros todos. Como procedieron sus aprehensores, en vista de tan preclaro rasgo de abnegacion? lo fusilaron y al privarlo de la vida, se cometió el mas vil asesinato, porque sabedores los chaquetas de que D^a Rosalía Gonzalez, esposa del Sr. D. Juan José, llegaba á Huichapam, trayendo el indulto correspondiente del Virey, anticiparon inmediatamente la ejecucion. ¡Oh amigo mio! esos episodios me los refirió mil veces D^a Trinidad Barquera, hermana de dicho Sr. D. Juan, y llorando me refería, que su hermano fué tan honrado, que no admitió el fugarse, por no comprometer á los que lo custodiaban; y á fé que los custodios estaban comprados; él lo sabía; pero ne quiso comprometer á nadie; y fiaba, se puede creer, en la nobleza de su causa; entregándose en bra-

zos del destino, como lo hizo el benemérito de la patria D. Melchor Ocampo, pues como ya sabrá, á este ilustre Patriarca de la libertad, se le proporcionó en Maravatón el modo de escapar de sus verdugos, y resolvió idénticamente, lo que resolvió para sí el Señor Tío de usted, *odud in*
El trató que recibió la familia de los Sarrá Villagrán, por sus opresores fué el de tenerla á toda ella, la esposa de D. Julián, mi tía D^a María Anastacia Mejía, y todos sus hijos, y á D^a Guadalupe Nieva, en prision, custodiadas de tropa y con centinela de vista: esta última señora estaba embarazada y parió en la prision, y vino á morir á muy poco tiempo, segun consta de la copia de la partida de entierro que conservo: después les sobrevino el destierro y la persecucion. *ob oysM no sup ricsob adasq om e*

Diá hubo en Huichapam, en que los realistas fusilaron por tandas á los independientes; y una de esas tandas pasó á la otra vida, sin que los ejecutores se tomaran la molestia de inquirir el nombre de los ejecutados. Se fusilaba con la mas completa barbaridad y perfecto rencor. Se asombra uno al leer los documentos, como uno de los que poseo; en él consta que fueron ejecutados y sepultados juntos, treinta hombres por el delito de proclamar la independencia ó infidentes: mas no se supo ni de sus nombres ni estados. En un lugar de Huichapam, nombrado el *Guarico* se abrieron zanjas, y allí sepultaban á los independientes: ni el camposanto merecian sus restos: á fé que nada importaría eso, si no entrañara la idea de atezonizar al pueblo, denunciándole así como á herejes, á nuestros muy esclarecidos patriotas. En 1821, al consumarse la independencia de la Patria, fueron exhumados aquellos restos gloriosos, y fueron honrados y colocados en parte mas conveniente. *Los partes relativos á la toma de Ximapsa y*

En el citado año reocupó la plaza de Huichapam el Sr. Magos, al frente de sus tropas; rindiéndose la guarnición realista, nombrada vulgarmente de *Los Verdes*. Entónces no hubo fusilamientos, ni desórden, no hubo venganzas; ni hubo mas que un perdon sincero. El Sr. D. Mariano Paredes, que mas tarde vino á ser presidente de la República; se encontraba como teniente de la dicha tropa de los *Verdes*; no quiso someterse á la capitulacion, y se le guardaron todas las consideraciones correspondientes, hasta permitirle que saliera montado y armado para donde quisiera irse. Personas hay en Huichapam, que como soldados de la Independencia vieron lo expuesto y lo refieren, á quienes desean saberlo.

Se me pasaba decir: que en Mayo de 1813, fueron colgados cuatro independientes, uno en cada una de las entradas principales de la poblacion, formando un crúcer por los principales cuatro vientos: que la poblacion en esa fecha fué enteramente saqueada, completamente sacrificada: habia multitud de familias acomodadas, y puedo decir, acaudaladas, que se vieron reducidas á la mas espantosa miseria; huérfanas y desoladas; y para complemento de tan triste situacion, en el año de 1814, atacó una epidemia, fiebre amarilla; que mas diezmó á aquel iafortunado vecindario.

Por fin, en una derrota que sufrió el Dr. Magos, en el pueblo de Tasquillo, condujeron á los prisioneros á Zimapam; fusilaron diezmándolos y quintándolos; y el resto pretendieron envenenarlos en la comida: esa trama infernal se descubrió milagrosamente entre los mismos presos; y semejante especie, se la oí referir á mi finado señor padre D. Luis Dorantes, que fué uno de tantos prisioneros."

Los partes relativos á la toma de Zimapam y captura

de D. Julian Villagran, dados por el coronel D. Cristóbal Ordoñez, dicen lo siguiente.

"Consecuente á lo que con anticipacion he dicho ha V. E., llegué ayer á la una y media con toda mi division, á la cima de la profunda barranca que circula el rio de los Altos, cuya ventajosa posicion ocupaban y tenian fortificada los enemigos rebeldes. Cualquiera ponderacion seria limitada, si tratase de hacer una pintura exacta de lo difícil de este paso; pues el hacerlo sin oposicion, con cargas y artillería es obra de gran trabajo, pero la confianza que me inspira mi tropa, me decidió en el momento á vencer aquel obstáculo.

Reconocido este escrupulosamente, con mi segundo D. Pedro Monsalve, convenimos y se resolvió que, su vanguardia compuesta de la compañía de granaderos de Nueva España, mandada por su capitan D. Pedro Ullate, la de igual clase de Lobera, á las órdenes del suyo D. José Barradas, la de cazadores y otras de Tres Villas que hacian ciento diez hombres, á las del capitan D. Manuel Antonio Corral y el graduado D. Lucas Bezañes, sesenta dragones de San Luis, con el de la misma clase D. José Carmona y diez y ocho de Querétaro, mandados por el capitan D. Rafael Casasola, con un cañon de á cuatro á cargo del subteniente D. Antonio Valdivia, forzase y venciese el paso.

La serenidad con que esta tropa ejecutó este movimiento, impuso de tal modo á los rebeldes, cuya artillería habia ya roto el fuego, que temiéndose víctimas de un valor tan denonado, cuando menos esperaban echaron á rodar

sus piezas, volaron su repuesto y abandonaron sus paraos petos.

Luego que el teniente coronel Monsalve, apoderado del puente, empezaba á vencer la altura opuesta, lo seguí con el grueso de mi division, parque y artillería, preparado á acudir á donde las circunstancias la exigieran, siendo tal la aspereza y fragosidad de la escarpada barranca, que para subir á la altura los cañones, parque y cargas se empleó toda la tarde y noche, habiendo contraído en esta maniobra un extraordinario mérito, las compañías de Tres Villas y Nueva España, que han tenido que subirlo y bajarlo todo á brazo. Los enemigos dispararon sus pequeños cañones y uno de grueso calibre, el cual no he podido sacar, como aquellos que están ya en mi poder.

Al momento que mi grueso ocupó el paso insinuado, salió el teniente coronel Monsalve para la hacienda de Sigais, dos leguas distantes á contener, los insultos y vejaciones, en que su huida hacían los malvados. Desde allí me dirigí un parte, hallándome ya en marcha, en que me avisaban podía continuar sin recelo, pues los vecinos de este pueblo le comunicaban, haberse fugado el rebelde Viejo Villagran y su gavilla, temiendo el condigno castigo á sus maldades. Añadíame tambien que habiendo descansado algun tanto su tropa, abanzaba al pueblo por satisfacer, el deseo de los moradores, que de mil modos suspiraban por la vista del

soo nacional. Efectuó su entrada por la mañana y yo le di el resto de la division á las cuatro de la tarde, donde ordené impuesto de que Villagran huía con su familia, así como de sus rapiñas, en un gran número de cargas, he dispuesto que el teniente coronel Monsalve y su vanguardia continúe el alcance, cuyos resultados comunicaré á V. E.

MI tropa se ha distinguido de mil modos, en tan penosa jornada, y este pueblo es digno de la mayor compasion. La sensibilidad de V. E., y la de toda la nacion, padecería extraordinariamente, si le fuese dado presenciarse el triste espectáculo de hombres, mugeres y niños, de todas clases y edades, cubiertos de miseria y sujetos á comer, el que lo tenia nopales y cebada tostada. Robados hasta lo sumo, quemadas sus casas y haciendas de beneficios y destruido todo por los soldados, menos el círculo de la plaza, se agolpaban á mi vista trasportados de gozo, razados los ojos de llanto y dirigiendo fervorosos votos y acciones de gracias al Dios Omnipotente, porque se habia dignado señalar el suspirado dia, de su libertad.

Dios guarde á V. E., muchos años. Zimapan 31 de Mayo de 1813.—Excmo.—Sr. Cristobal Ordoñez.—Excmo. Sr. Virey Félix María Calleja.

En mi parte anterior dije á V. E., y por el adjunto que acabo de recibir de dicho gefe, ahora que son las seis de la tarde, verá el decisivo golpe dado á aquel cabecilla por solo mi vanguardia, que se apoderó de toda su artillería parque y botín.

La conduccion de todo esto, organizacion del real y pueblos de su comarca, igualmente que los de la de Huichapam, falta de toda jurisdiccion y autoridad lejitima, su abastecimiento de víveres, el descanso indispensable de mi tropa, reposicion de la caballada y mulada estropeada de las marchas violentas, en piso tan agrio y la seguridad de este punto, me obligan á llamar la atencion de V. E. á fin de

que se sirva darme las instrucciones que juzgue oportunas para el mejor acierto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zimapam 31 de Mayo de 1813.—Exmo. Sr.—Cristobal Ordoñez.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

PARTE DE MONSALVE Á ORDONEZ.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que con la valiente tropa que tengo el honor de mandar, me he posesionado de este ventajoso é importante punto, después de haber sufrido un vivo fuego de cañon y fusil, en toda la subida de este escarpado cerro; pero mis oficiales y soldados impusieron pavor á los enemigos, subiendo con su acostumbrada serenidad. Veinte y un cañones que hasta ahora se han contado, entre ellos dos de á diez y ocho, una infinidad de pertrechos y toda la plata que el rebelde Villagran, robó de la iglesia de Zimapam, han sido los felices resultados de esta expedicion. Espero me remita V. S. mulas y bueyes, para la conduccion de todo, y he dispuesto avisar á Ixmiquilpan al mismo fin.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Campamento de San Juan, 31 de Mayo de 1813.—A la una de la tarde.—*Pedro Monsalve*.—Sr. coronel D. Cristobal Ordoñez, comandante de la seccion de Zimapam.—P. D. Solo he tenido algunos heridos y contusos todos levemente.—*Monsalve*.

Excelentísimo Señor:

“Paso á las superiores manos de V. E. el detalle por menor de la accion que sostuvo mi vanguardia á las órde-

nes del teniente coronel D. Pedro Monsalve en el puerto de San Juan, contra las gavillas del viejo Julian Villagran y siendo constante la bella disposicion, serenidad é intrepidez, así de este jefe, como de los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar y han contribuido tanto á esta, como á la anterior victoria de la leja de los Aljibes, considerables ambas por sus circunstancias y resultados, creo un deber mio, manifestarlo sencillamente á V. E. como testigo de las necesidades, desvelos y molestias que les han costado, para que si lo tiene á bien, premie su mérito, en uso de la generosidad propia de su bondad y del carácter nacional, con los bravos que se sacrifican por su gloria y su quietud.

Una de las necesidades que llamarán la piadosa atencion de V. E. es la falta de pastores que en lo absoluto padecen muchos pueblos de esta comarca, hallándose por esta razon en suma decadencia la administracion espiritual, como lo evidencia el haber venido entre las grandes masas indultadas, muchos adultos á bautizarse, segun me ha informado este benemérito párroco.

Igualmente elevo á la superioridad de V. E. el estado de artillería, municiones, plata y efectos tomados del enemigo, con cuatro mil seiscientas cabezas de ganado menor que están en mi poder. Siendo el resultado de ambas acciones la presentacion al goce del real indulto mas de dos mil individuos de esta comarca, un gran número personalmente y otros por medio de sumisas representaciones y diputados, que han sido sus capitanes y cabecillas; trayendo consigo una de estas partida de mas de trescientos individuos, veinte mil cabezas de ganado menor, pertenecientes, á Villagran; la denuncia de las milpas de este, que estan buenas y son considerables y la de doscientas mulas

cerreras que ofrecen conducir á este punto, haciéndolo para el día de mañana con la cantidad de ganado menor referido.

Es igualmente fruto de ambas victorias, la sumisa petición que acompaño á V. E. de los indios del punto fortificado del Santurio del Cardonal, que abandonaron á su suerte los perfidos Villagran y Casimiro Gomez, quienes como V. E. verá ofrecen ser fieles al rey y entregar sus armas y cañones. Les he contestado arreglado y que conduzcan uno y otro á Ixmiquilpan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zimapan, 2 de Junio de 1813.—Excmo. Sr.—Cristobal Ordoñez.—Excmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Por anticiparme á noticiar á V. S. el feliz éxito del ataque dado por la vanguardia que V. S. tuvo á bien poner á mis órdenes al canton de San Juan adonde el rebelde Julian Villagran, habia remitido toda la artillería que tenia en Zimapan, no detallé la acción que fué en los términos siguientes:

Con las compañías de granaderos de Lobera, Nueva España, division de Ixmiquilpan y tres compañías del regimiento de Tres Villas, inclusa la de cazadores, algunos dragones de San Luis y Querétaro, cuya fuerza ascendia á trescientos infantes y ochenta caballos, salí al amanecer de ayer de esa poblacion en cumplimiento á las órdenes de V. S. me dirigí al citado canton, atravesando escarpados cerros y á las nueve y media de la mañana, ya estábamos á vista de los rebeldes, que posesionados de las cumbres y en número como de tres mil, empe-

zaron hacernos un vivo fuego de cañon y fusil con una nube de piedras, y aunque trataba de entretenerlos con algunas guerrillas interin daba algun aliento ó descanso á mi tropa, por conceptuarla demasiado fatigada, noté en esta y mis oficiales el mas vivo deseo de no retardar la victoria, por lo que me decidí sin perder momento á emprender la acción, mandando al capitan de granaderos de Lobera D. José Barradas con su compañía, la de Nueva España y cazadores de Tres Villas, atacase el á la izquierda enemiga y la derecha el capitan de Tres Villas D. Simon de la Portilla, con sus dos compañías de fusileros y la division de Ixmiquilpan al cargo de su comandante el teniente de fragata D. Rafael Casasola, haciendo los bandidos por algun tiempo resistencia; pero no pudiendo con tener el ímpetu de la tropa que, despreciando el fuego se posesionaron de la cumbre con un brío y firmeza no comun, su fuga fué subsecuente y la aspereza del terreno, juntamente con el cansancio de la tropa no nos permitió hacer en ellos una mortandad que hubiera sido de mas consideracion, si la caballería hubiese podido operar, sin embargo la guerrilla de San Luis al cargo del teniente D. Plácido Noriega que pié á tierra, acompañó á la infantería puesta en la cumbre, les persiguió y escarmentó.

Hasta ayer cuando di el primer parte, no me habian hallado mas que veinte cañones, que estaban situados en el puerto, pero hechon un reconocimiento exacto, en las alturas inmediatas, han resultado los que se expresan en la adjunta relacion, manifestando las que le acompañan, las munieiones y efectos hallados en este campamento.

La pérdida del enemigo no puede calcularse por lo montuoso del terreno, siendo la nuestra de un cazador de Tres Villas herido de bala, tres de Lobera, y dos de la di-

visión de Ixmiquilpan contusos. Concluye este parte con recomendar á los oficiales que tomaron parte en la acción, firmado por el teniente coronel D. Pedro Moncalve. Los dos últimos referente á la aprension de Villagran y á la defeccion de sus principales oficiales dicen lo siguiente:

Excelentísimo Señor.

Entre la multitud de personas que se han presentado al goce del real indulto, ha sido una José Antonio Trejo, capitán al servicio de Villagran, que ha conducido toda su gavilla compuesta de cuatrocientas y mas personas entre hombres, mugeres y niños, y atendiendo á este servicio y al de 20,000 cabezas de ganado con lo que acompañó por primera vez y 7,000 por segunda, todo de la pertenencia de aquel cabecilla, por su despojo é influjo que goza sobre toda su expresada gente y por confirmarle en su buen propósito, lo declaré jefe y capitán de todo ella, en cuya clase está sirviendo á las varias atenciones que me ocupan: es sujeto, subordinado y con total dependencia del nunca bien ponderado, benemérito, apreciable y fiel indio José Andauro, á quien he dado título de capitán comandante de toda la gente de su clase, en tal demarcación, señalándole dos raciones diarias y vistiéndolo segun su uso, en premio de su acreditada lealtad y valor en el sitio jiguroso que sufrió esta plaza y de la constante entereza, con que á pesar de la tiranía á mantenido á muchos adictos á la causa de la justicia, que repetidas veces conspiraron contra el déspota, libertándose milagrosamente, del patíbulo á que estuvo destinado.

Luego que llegué á este pueblo, se me presentó con todos los vecinos del de los Remedios, ofreciendo sus servicios que han sido de la mayor utilidad y dando aviso de los puntos y disposicion en que estaba el enemigo antes de la acción del Puerto.

Es muy recomendable la conducta y patriotismo del cura de Xacala D. Celestino Salgado, comandante que fué de esta plaza, cuando el expresado sitio, quien con sus exportaciones, ha sabido reducir á sus feligreses, que lo tenían preso en compañía de un europeo que tiene la fortuna de existir.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Zimápan Junio 5 de 1813—Excmo. Sr. Cristóbal Ordoñez. Excmo. Sr. Félix María Calleja."

PARTE

RELATIVO AL INDULTO DEL INDIO

CASIMIRO GOMEZ.

Excelentísimo Señor.

En prosecucion de los felices resultados que han producido y producen cada dia la gloriosa victoria de la Ceja de Algibes y puerto de San Juan, acompañó á V. E. el parte original y estado de armas y municiones, con que se ha presentado al goce del real indulto el indio coronel por Villagran, Casimiro Gómez remitido por el comandante de Ixmiquilpan D. Rafael Casasola, quien con su partida auxiliada de cien infantes del regimiento de tres Villas, bastó á que se decidieran á recibir aquella gracia mas de dos mil hombres, que con su artillería y demas

armas ocupaban una posición tan fuerte y escarpada como las que tienen de costumbre tomar.

El número de cabezas de ganado menor cogido hasta el día sube á 31,200. Hoy ha sido pasado por las armas, confeso y convicto de asesinatos, robos y otros muchos crímenes el prisionero Juan Pascual Carpio capitan é inquisidor general nombrado por el rebelde Julian Villagran.

Por el adjunto oficio de D. Rafael Casasola, comandante de Ixmiquilpan, se impondrá V. E. de las providencias tomadas á fin de que no escape el malvado viejo Julian Villagran, quien con la partida de aquel oficial, las dos de indios que expesa y la division del cargo del Sr. Monsalve, se halla segun deponen unánimemente todos los prácticos en el terreno, completamente cercado, y solo una proteccion diabólica lo libertará á el y á los restos de sus gavillas del justo castigo que merece su inmoralidad.

PARTE DE D. RAFAEL CASASOLA.

A consecuencia de la órden de V. S. trataba de verificar mi salida el dia seis al anochecer, para que descansando algun tanto la tropa, se emprendiese al amanecer del siete la accion contra el cerro de las Minas, al que debia atacar con ciento treinta infantes y cuarenta entre dragones y patriotas, unica fuerza que aquí tengo por estar los demas enfermos, cuando recibí á las cuatro de la tarde una carta del indio Casimiro Gómez, que se titulaba coronel y comandante general de todos los cantones de estas inmediaciones, en ella me decia que siempre que le concediese el indulto S. E. bajo su firma lo verificarian él y toda su gente, entregando las armas para lo que pedía

fuese hablarle á su canton el padre capellan que fué antes de esta division y ya hace tiempo regresó á Pachuca, mi contestacion fué que no podia ir el expresado religioso de San Fernando, y que en el pueblo de San Miguel distante media legua del citado cerro, esperaba se decidiese á la una del dia siete, pues de lo contrario seria derrotado al amanecer, asegurándole que si entregaba las armas, quedariau el y toda su gente, perdonados con solo mi firma para lo que estaba autorizado de la superioridad. Verifiqué mi salida y llegué á San Miguel á las doce de la noche, á poco mas de una hora, llegó el expresado Casimiro con otros tres que llamaban oficiales, suyos, y convencido por mi de que el gobierno solo desea la tranquilidad, extendido su papel de indulto, fué á recojer toda la gente de los cercanos cerros para presentarse, como lo verifiqué á las siete de la mañana del dia siete, entregándome la artillería, municiones armas de fuego y blancas, que expresa el adjunto estado. Segun me ha ofrecido, para pasado mañana ha de traer á indultar aquí mas de 1,7000 indios que tiene á sus órdenes en estas cercanías, y hasta la fecha han venido aquí con objeto 495, incluso dos coroneles, cinco capitanes y muchos subalternos. Tambien ha quedado en traer todo el ganado que tenia con espresio de los dueños á que pertenece y cuando esto se verifique, daré parte á V. S. para que me ordene lo que deba efectuarse.

He dejado al capitan D. José María Lizarraga con toda su compañía en Huejutla y algunos caballos en el Cardonal, para que destruya las cercas y parapetos de los cantones y conduzca un cañon de á seis que queda allí.

Los 100 infantes que al mando de su capitan D. Fran-

cisco Hidalgo me remitía V. S. para auxiliarme y de que yo no tenía noticia, no pudieron llegar al Cardonal hasta la una del día pues aunque salieron temprano, tuvieron que andar seis leguas de un camino que todos son desfiladeros, barrancas y montes, solo transitables para los indios que se han criado en ellos; pero siempre sirvió de mucho la providencia de V. S. en estas inmediateciones, Hidalgo queda aquí descansando y mañana saldrá para reunirse á V. S. en este punto. Todo el armamento y municiones que expresa el estado, está depositado, pero si V. S. lo tiene á bien se entregarán á los respectivos cuerpos de este destacamento, los fusiles que han perdido en las anteriores acciones exijiendo un recibo de sus capitanes para mi resguardo.

Espero tendrá V. S. la bondad de elevar este parte á S. E. pues me figuro le será muy satisfactorio saber que sin tirar un tiro, se ha tranquilizado este rumbo hasta la jurisdiccion de Mexitlan, efectos todos de las acciones anteriores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ixmiquilpan, Junio 8 de 1813.—*Rafael Casasola.*—Sr. coronel D. Cristóbal Ordoñez, comandante de la seccion de Zimapam.

P. D.—Despues de escrita esta se han presentado 300 indios al indulto, remitidos por Casimiro Gomez.—*Casasola.*

PARTE DE LA APRENSION DE VILLAGRAN.

Excelentísimo Señor.

Logré por fin tener la satisfaccion de comunicarle á V. E. que sin tirar un tiro, he aprendido en San Juan Amajaque, en la madrugada de este día, á Julian Villagran

que se titulaba teniente general del Norte, cogiéndole dos pedreros, cuarenta y cinco fusiles y haciendo con el cabezalla otros treinta y seis prisioneros, entre ellos tres coroneles. Tomáronsele tambien diez y siete mulas de equipaje, consiguiendo que se halla indultado con toda su gente, José Felipe Maya, que se nombraba coronel, debiendo á este en mucha parte, la prision de Villagran.

De todo daré parte detalladamente al Sr. Coronel D. Cristóbal Ordoñez, pues por no dilatar á V. E. tan satisfactoria noticia, dirijo esta en derechura. Pasado mañana llego á Ixmiquilpan, y los presos estarán bien custodiados, hasta la determinacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento de Camarones 13 de Junio de 1813.—Exmo. Sr.—*Rafael Casasola*—Excmo. Sr. Virey D. Félix Maria Calleja.

Uno de los puntos principales de atencion desde que ascendió á Virey Calleja, era el destruir las fuerzas que se habian apoderado del cerro del Gallo al mando del general D. Ignacio Rayon. La posicion de este cerro, ocupado por los independientes considerábase como inexpugnable añadiendo á lo difícil que era ascender á él, las obras de defensa que con habilidad se habian practicado, bajo la direccion del mismo Rayon y de algunos otros oficiales entendidos en la materia. Bien conocia Calleja, lo peligroso que era emprender la toma de aquella posicion, pero tambien era indispensable destruir aquel foco que impedía las comunicaciones, entre la capital y Valladolid y entra esta y la de Querétaro.

Calleja para emprender con buen éxito aquella operacion, hizo colocar al brigadier Moreno Daoíz, con sus fuerzas en Cuernavaca, para que estuviésen en observacion de los movimientos del general Morelos en el Sur y

para lo que escalonó su tropa, hasta las orillas del Mescala. Al brigadier Castillo Bustamante, que se encontraba en Toluca, con su division compuesta de cerca de dos mil hombres de todas armas, le ordenó Calleja se pusiése en marcha y atacáse á Rayon en el cerro del Gallo, hasta hacerse de aquella posicion. Castillo Bustamante, cumpliendo con la referida orden, preparó su marcha y salió del Toluca el 27 de Abril, habiendo llegado después de ocho dias de penosas marchas por el mal camino y las lluvias, al cerro de San Lorenzo (próximo al del Gallo) en cuyo punto acampó.

No hay exactitud entre Bustamante y Alaman en la narracion de los sucesos que tuvieron lugar, hasta apoderarse del cerro del Gallo los realistas, el primero dice lo siguiente:

"Tengo á la mano un diario de las ocurrencias de esta campaña, y por él consta que el 20 de Abril, avanzó Castillo Bustamante al Real del Oro, á una legua de Tlalpuhúa, que mandando una partida á reconocerlo, la dispersaron los americanos: que al siguiente dia se presentó por Tlalpujahua á reconocer el campo y en el mismo, se retiró á San Felipe del Obraje: que á los cinco dias se presentó ya sobre el camino del Gallo, con dos mil hombres, seis cañones y dos obuses, comenzó á estrecharlo en términos de quitarle el agua llamada de los remedios, por lo que los sitiados quedaron bebiendo del hundido de una mina vieja, que estaba allí inmediata.

Sabido esto por el enemigo, trató de emboscar una noche, un trozo de infantería para sorprender á los aguadores, pero en lugar de éstos, mandó Rayon unos fusileros á sacarlos de la emboscada; trabóse allí una cruda accion en que fueron completamente batidos los españoles;

los que quedaron vivos de estos, hundieron los cadáveres en la fosa de la mina, de donde se tomaba el agua, lo que no se advirtió por Rayon, hasta el siguiente dia. Ignoraba esta ocurrencia, cuando se le presentó un indio haciéndole esta pregunta. . . . *Te morirás Señor. si bebes la sangre del cachopin. . . . ?* No lo entendió al principio, pero á poco comprendió la causa de la pregunta. No hubo remedio, la guarnicion del fuerte, tomó de aquella agua, por lo que le entró un gran desaliento, á pesar del ánimo que habia recobrado, resistiendo á un asalto brusco que dió el enemigo, en lo que jugó con mucho acierto la artillería de Rayon y principalmente la chuza de cañones inventada por el mismo, cuya exacta descripcion, hize en la carta 17 de la segunda época, primera edicion.

Castillo Bustamante, colocó su fuerza en cuatro campos, unos á tiro de cañon y otros á tiro de fusil. y apesar de su aproximacion nada hizo de provecho. Rayon sediento con su ejército, y devorado por esta privacion, mas funesta que el hambre, trató de retirarse evacuando el punto, quemó las cureñas de los cañones y enterró los chicos en una mina vieja inmediata. Cuando estuvo á punto de verificar la retirada, trató el modo de dar fuego al parque, que era harto, lo que ejecutó colocando en una porcion de pólvora á granel, una vela, de la que ató varios estopines. . . . Aun me estremezco (me decia D. Ramon Rayon) cuando me acuerdo de esta operacion arriesgadísima. Salióse por tanto la division en el silencio de la noche, sin ser sentida del enemigo y seguramente tuvo el primer aviso de esta retirada, por la horrible detonacion que hizo el parque, cuando ya habian adelantado una legua los americanos. Al llegar al primer arroyo, se perdió la formacion militar, pues cada hombre se tiró de bruza y procuró be-

ber el agua que pudo. El campo enemigo, al incendio de la pólvora, multiplicó sus descargas; pero llegó el día, observó el campo, y se halló chasqueado.

Rayon se retiró á Zitácuaro hasta que llegó Bustamante en su persecusion. El dia de su llegada, se le escaramuzó en las barrancas llamadas *del Hoyo de arena*. Como por falta de fuerzas no se le podía esperar en la villa, se retiró Rayon eu la noche, para la hacienda que llaman de los *Ahorcados*, quedando Zitácuaro yermo por temor de aquel tigre. Marchó la division hasta Tusanla, de donde se separó D. Ramon Rayon, con solo diez y siete hombres, asistentes, oficiales y domésticos y marchó para el Bajío, á fin de organizar una nueva division, empresa que consiguió dentro de breve tiempo. Su hermano D. Ignacio marchó á la provincia de Valladolid."

Alaman dice: Pusóse en marcha Castillo Bustamante, sobre Tlalpujahuá, saliendo de Toluca el 27 de Abril, con una division de poco mas de mil hombres de todas armas, y despues de ocho dias de marcha molesta por las continuas lluvias, acampó el 4 de Mayo, en el cerro de San Lorenzo, á la vista del Gallo, que era el punto fortificado por los insurgentes, D. Ignacio Rayon, viendo aproximarse el peligro, hizo llamar á su hermano D. Ramon, quien despues de la derrota de Salvatierra, habia permanecido en la provincia de Guanajuato, y se hallaba á la sazón en Tarandácuán, de donde se trasladó á Tlalpujahuá á marchas forzadas, entonces D. Ignacio puso en salvo la imprenta, y otras cosas de importancia y él mismo resolvió retirarse á punto mas seguro. Hízolo así, saliendo por el camino de Irimbo, mas notando Castillo Bustamante el movimiento, lo hizo seguir por una guerrilla que desbarató la partida que lo acompañaba, tomándole

á duras penas su equipaje, y escapando el mismo D. Ignacio, por la ligereza de su caballo. Este reencuentro muy poco importante, por sí mismo, es notable por el pape que han representado, todos los oficiales empleados en aquella ocasion, pues mandaba la guerrilla D. Vicente Filisola, teniente entonces de Cazadores del regimiento Fijo de México, el piquete de caballería de veinticinco dragones de fieles de Potosí, D. Juan Amador y ochenta caballos de este cuerpo y de San Carlos, que fueron de refuerzo, D. Miguel Barragan que murió, siendo presidente de la República.

El cerro del Gallo debia considerarse como inexpugnable, y por tal lo tenian los independientes, porque dominaba por su situacion á todos los circunvecinos, haciendo muy difícil su acceso, una barranca que lo rodea. En su cima se extiende una llanura de setecientas varas de Norte á Sur y doscientas de Oriente á Poniente. Hallábase fortificado con siete baluartes comunicados entre sí por un parapeto de tres varas de grueso, con troneras para artillería y fusilería, defendida por un foso de tres y media á cuatro varas de profundidad.

Castillo Bustamante, trasladó su campo el 6 de Mayo, al cerro de los Remedios, inmediato al del Gallo, para colocar en él una batería de seis piezas, y aunque intentó diversos ataques en los dias siguientes, todos fueron sin resultado, lo que le hizo creer, que no era posible apoderarse del cerro que sitiaba con la poca gente de su division y así lo avisó al virey; pero habiendo encontrado el capitán del Fijo de México D. García Revilla, un punto á propósito para sitiar una batería por el lado del Sur, que no solo facilitaba la aproximacion al fuerte, sino que im-

pedía á los sitiados tomar agua del arroyo, reduciéndoles á beber la de una mina derrumbada en que habian sido arrojados cadáveres, pasó á él, la mitad de su division á las órdenes del mayor del mismo cuerpo D. Pío María Ruiz. Estaba muy adelantada la construcción de esta batería y se habian tomado por Castillo Bustamante las providencias convenientes, para romper con ella el fuego y verificar el ataque, que debía dar con escalas el teniente coronel D. José María Calderon, con un piquete de Puebla, cuando en la noche del 12 de Mayo D. Ramon Rayon abandonó el fuerte, volando antes el parque y dirigiéndose á Zitácuaro.

El secretario del general D. Ignacio Rayon llevó un diario de estas operaciones y en él se encuentra referente á la evacuacion del cerro del Gallo, lo siguiente:

"Dia 4 de Mayo. Los oficiales y tropa representaron á S. E., con rendimiento pero con energía; que en atencion á ser sobremanera preciosa su conservacion para la felicidad de la Patria, tuviese la bondad de salir del campo y no esponerla en las contradicciones y alternativas de la guerra, á lo que se vió precisado á acceder ofreciendo salir mañana del campo.

Dia 5. Salió S. E. del campo con treinta dragones provinciales y unos cuantos de su acompañamiento á las cinco y media de la mañana, haciendo alto con algunas cargas en las lomas boscosas de Tarimangacho, distante del campo, media legua. A poco de haber alto hecho en ellas, se desprendió del campo enemigo una partida de doscientos y tantos hombres de caballería é infantería, que no observada de los nuestros, por lo oculto y poblado del camino que trajeron, se vió su S. E., en el mayor riesgo, se dispersó la caballería de Hernandez, que estaba por ese

viento, se extraviaron las cargas, entre las cuales, la de mas importancia fué, la petaca del dinero que llevaba cinco mil pesos en oro y plata, los sellos y algunos papeles de importancia. Pasó su S. E., la noche en los cerros de San Miguel el Alto."

PARTE DE CASTILLO BUSTAMANTE.

La alta reputacion que tenia entre los rebeldes el fuerte del cerro del Gallo de Tlalpujahuá, construido con inteligencia y meditacion, en el largo tiempo de mas de un año, con los brazos de millares de indios de la jurisdiccion, y los productos pingües de las minas de Aganguayo y haciendas de Solis, Chamuco y Laureles, con otros de menos nombre y cuanto mas adquirian por imposiciones y robos, exaltaba su entusiasmo y les persuadía que siendo como lo creian inaccesible, perpetuaba su dominacion en estos territorios, proporcionándoles la continuacion de sus hostilidades por todas partes.

Estas ideas publicadas con exageracion, por todos los partidarios que sobran en este reyno, aumentaba diariamente el número de sus secuaces, y divididos en gavillas por todas partes, exigian contribuciones en las haciendas de los buenos, cortaban la comunicacion con Valladolid y demás pueblos del poniente por su direccion, interceptaban todo tráfico y hacian cuanta clase de mal es imaginable.

La razon y la necesidad dictaban su ruina, destruyendo el ídolo de sus esperanzas, que era el espresado fuerte y al intento salió yo de Toluca el 27 de Abril inmediato, mediante el orden de V. E. con mi division compuesta de mas de mil hombres de todas armas, y despues de ocho

días de marcha interrumpida por las continuas lluvias, tempestades y algunas desgracias, llegué á acamparme en el cerro de San Lorenzo, el martes 4 del presente á la vista del memorable del Gallo.

Este cerro, que domina á todos los que lo circundan y está aislado por la barranca que lo rodea, tiene de largo en su cima, setecientas varas de Norte á Sur, y doscientas de Este á Oeste, está fortificado en su cresta, con siete baluartes en los puntos Norte, Sur y Oeste, circumbalado de un foso profundo, en partes de tres y media á cuatro varas, y un parapeto de tres varas de espesor, con ángulos salientes por el Este, que cruzaba sus fuegos de fusil y cañón, lo mismo que los de los baluartes, teniendo cada uno de estos, tres troneras para cañón y cuarenta y siete para fusil y haciéndose por todas partes impracticables, por lo áspero del terreno y su subida.

A pesar de este aspecto formidable, dediqué el día cinco, para reconocerle de cerca, y en medio de esta operación se advirtió por mi izquierda, en el camino que sale para Irimbo, una reunion de rebeldes, que en el acto mandé perseguir por mi guerrilla, al mando del teniente de cazadores del Fijo de México, D. Vicente Filisola, compuesta de cincuenta infantes de su compañía, veinticinco caballos de San Carlos á cargo del alférez D. Mariano Alardín, veinticinco lanceros del escuadrón del de D. Matías Aguirre, al de igual clase D. Juan Amador, reforzándole con ochenta caballos de ambos cuerpos, al mando del teniente de lanceros D. Miguel Barragan, quienes se encontraron á poca distancia con aquella gavilla, que escoltaba al Lic. Rayon que iba huyendo del cerro y la atacaron sin detenerse, matándole á algunos de sus soldados, y persiguiendo á este cabecilla hasta que pudo escaparse por su

buen caballo, dejando en poder de mi tropa, su equipaje, un pequeño cañón y varias armas.

Esta incidencia aumentó el tiempo de mi ocupacion en el reconocimiento á que salí, y no me fué posible hasta el siguiente día seis, trasladar mi campo á las inmediaciones del cerro de los Remedios, que es el mas próximo al del Gallo, y el único en que podia situarse una batería que ofendiese al enemigo, como lo verifiqué en aquella misma noche, colocando seis piezas de artillería y disponiendo que para proteger aquel trabajo, se apostase en la capilla de los Remedios, el teniente del Fijo de México D. Alberto Camargo, con cuarenta hombres de infantería, y que por derecha é izquierda de ella, fuesen dos fuertes destacamentos de la misma arma, al mando, el primero del capitán D. García Revilla y el segundo, al del teniente de cazadores D. Rafael Sendenos, con el objeto de reconocer hasta los parapetos de la fortificación enemiga por el Norte, Oeste y Sur, autorizando á dichos comandantes para que unidos, ó cada uno de por si, aprovechasen cualquier descuido de los rebeldes y sorprendiesen el punto que hallasen accesible; quedando yo con el cuidado de protegerlos, en el caso de que se lograsen mis designios, pero despues de haber empleado estos oficiales toda la noche con los mejores deseos de cumplir con mis encargos, se retiraron convencidos por sus observaciones, de los obstáculos que ofrecia el terreno, fortificación y vigilancia enemiga para verificar la sorpresa.

En su consecuencia y pareciéndome que por la parte del Este, seria fácil por no haber baluartes por aquel lado, aunque la subida era sumamente dificultosa, el día siguiente siete, despaché la guardia reforzada con la compañía de granaderos del Fijo de México, á las órdenes de su tenien-

te D. Ramon de la Madrid, previniéndole al comandante de esta partida Filisola, que si á su aproximacion á aquel punto, se hallaba capaz de emprender la subida con seguridad, la verificase, contando con la proteccion que tenia dispuesta para tal caso; pero habiéndose encontrado en su tránsito con una gavilla de cuatrocientos á quinientos caballos, de Atilano y García, Epitacio Sanchez que venian de refuerzo al cerro del Gallo, la atacó y persiguió hasta mas adelante de Tepetongo y aunque por la cobardia y astucia de los rebeldes, no pudo entrar en accion la infantería, solo los cincuenta caballos de la guerrilla, bastó para derrotarlos, matándoles de setenta á ochenta hombres y quitándoles setenta y dos caballos, y varias armas, debiéndose principalmente este buen éxito á la intrepidez y bizarría del alférez de Lanceros D. Juan Amador.

Esta segunda incidencia, ocupó aquella partida todo aquel dia y parte de la noche, pero como mis deseos estaban ocupados esencialmente, del apoderarme del cerro y con mas esperanzas de conseguirlo por el indicado lado del Este, según las nuevas noticias de dos que se me pasaron, repetí la misma diligencia el dia ocho, aumentando á la fuerza que llevaba Filisola el dia anterior, las compañías primera y segunda del Fijo de México, á las órdenes de sus tenientes D. Juan José Codallos y D. Ignacio Mora y calculando el tiempo que podrán tardar, distribuí el resto de mi infantería franca por el Norte y Sur, de dicho fuerte, la del primer punto al mando del antedicho teniente Senderos, con la compañía de marina, al del alférez de navio D. Dionisio Guiral, y la del segundo, al capitan Revilla, previniendo al de artillería D. Juan Bautista Bolufer, comandante de la batería del cerro de los Remedios, avivase sus fuegos para que llamando la atencion de los rebeldes por

estas tres partes, tuviese menos inconvenientes Filisola, para subir por la del Este, pero apesar de que ellos presentaron su resistentencia por aquellas, la encontró tambien muy grande dicho Filisola, haciéndole un vivo fuego de metralla y fusil, que unido á la escabrosidad del terreno, inutilizaba sus esfuerzos repetidos por tres ocasiones y distintos caminos, hasta llegar alguna, á tiro de pistola del foso.

Esta accion general que duró hasta la oracion de la noche, y en que todos manifestaban los deseos mas vivos y la mayor bizarría, acredité la imposibilidad de hacerme del cerro, con la poca gente de mi division, como manifesté á V. E. con fecha 9 del presente, pero deseando no estar ocioso interin recibia la superior resolucion de V. E. medité otras operaciones que á costa de tiempo, pudieron producirme buen resultado.

Felixmente el capitan Revilla, observó que por el extremo del fuerte por la parte del Sur, habia un corto terreno á medio tiro de fusil, de los baluartes que proporcionaba colocar una batería, capaz de facilitar la entrada por aquel punto, y reconocido por mí en el mismo dia 9, me resolví á establecerla como único recurso, á pesar del inminente riesgo de hacerla con tanta inmediacion y bajo los fuegos del enemigo, dando la comision al mismo Revilla que empezó á desempeñarla, el lunes 10, abriendo un camino en el mismo terreno que cubría á los trabajadores, y pasando á su inmediacion la mitad de mi cuerpo, al mando del sargento mayor del Fijo de México, D. Pio María Ruiz.

Mientras Revilla continuaba este trabajo, con admirable actividad y provecho y que la tropa acampada en aquel punto, privaba á los rebeldes de tomar agua en él, dispuse que otras partidas de mi cuerpo, hiciesen lo mismo con la

que corre por el pueblo de los Remedios y que la guerrilla y partidas de forrajes, saliesen diariamente por varias direcciones, para perséguir á las de caballería enemiga, que se hallaban emboscadas en los montes que nos rodeaban con cuyo objeto y el de proveerme de víveres, envié tambien al comandante de lanceros D. Matías Aguirre á Tepetongo con la guerrilla y compañía de marina, persuadido de que estos incesantes movimientos, siempre útiles por los alcances que daban á los enemigos, que estaban fuera, debian de tener en expectativa á los que se hallaban dentro del cerro é intimidarles; bien que á pesar de ello, hacian sus esfuerzos para embarazar nuestro trabajo con sus fuegos, aumentando sus defensas interiores, y la noche del 10 dieron fuego á una mina en el cerro de los Remedios para bolar aquella batería, pero por suerte nuestra hizo poco estrago y sirvió de aviso, para reconocer las demas que tenian y quitar las mechas.

Se hallaba ya muy adelantada la obra de Revilla, el miércoles 12 y el juéves en la noche, contábamos como infalible se colocase la artillería, para romper el fuego el viénes siguiente al amanecer, advertido el teniente coronel graduado D. José María Calderon, comandante del piquete de Puebla, para que hiciése prevencion de escalas para asaltar por el Oeste, con el resto de la infantería de mi campo, y el comandante Aguirre, para que con su escuadron y el de lanceros de D. Juan Pezquera, que accidentalmente vino de Valladolid con pliegos, se situaran en la salida del frente por el Norte y Este, para cortar la retirada.

Esperaba con impaciencia el momento de verificar estos planes; pero los rebeldes desde que se empezó á trabajar en la batería del Sur, temieron sus efectos, calculando

todo lo demás que les podria suceder, evitaron su ruina, fugándose el miércoles 12 á las doce de la noche, habiendo volado su parque de artillería, burlando las esperanzas de sus partidarios, que creian inexpugnable su fuerte, aún cuando fuese atacado por diez mil hombres de las tropas del rey.

Inmediatamente destaqué en persecucion de los rebeldes al comandante D. Matías Aguirre, por el camino de Irimbo, el de la guerrilla D. Vicente Filisola, por el de Huichapam y dispuse que regresándose á Valladolid, la partida del capitan D. Juan Pesquera, persiguiése tambien á los que halláre por el de Maravatío. El primero regresó á la noche, dándome cuenta de los castigos que hizo en los que encontró, en que segun los exteriores, se incluyeron algunos cabeceillas; Filisola recojió dos cañones pequeños y algunas municiones, que dejó tiradas en el camino el enemigo, y no sé lo que ocurriría á Pesquera, que es regular de parte de ello, al comandante general de Valladolid.

Igualmente dispuse que pasen á ocupar el cerro del Gallo, el teniente coronel graduado D. José María Calderon con su piquete de Puebla, el capitan D. García Revilla con su compañía, y el de igual clase D. Ramon García, con un piquete de dragones de Querétaro, nombrando al primero de comandante y comisionándole para que hiciése un inventario general de lo que existía en él, y que el capitan de artillería D. Juan B. Bolufer, formare el correspondiente á su ramo, que incluyo á V. E. con el número 1. Al día siguiente 13 me trasladé á este real con toda la division, convoqué inmediatamente á las repúblicas de todos los pueblos, para que destruyesen las fortificaciones del expresado cerro, disponiendo al mismo tiempo, que el comandan-

te D. Matías Aguirre, con su tropa, la compañía de marina y la segunda del Fijo de México, pasasen al real del Angangueo y dando la vuelta por Chamuco, y Maravatio, alejásen los rebeldes que estuviésen por aquellos lados, y que hiciése lo mismo Filisola, con su guerrilla por la hacienda de Solís, extendiéndose hasta el cerro de Nadó. Aguirre regresó á los tres días, habiendo encontrado en su marcha al coronel José María Valdespino, con una pequeña partida, que toda pagó con la vida el atrevimiento de haber atacado á la guerrilla de dicho Aguirre.

Los rebeldes que estaban en Nadó, desaparecieron á la aproximación de Filisola, y este oficial sin mas auxilio que el de su gente, destruyó sus fundiciones y obras, se cojió dos cañones y varias armas y herramienta, cuya relacion y parte incluyo á V. E. por separado para su superior conocimiento del estado de aquella fortificacion enemiga, que es regular vuelvan á restablecer, y convendrá no perder de vista."

Rayon permaneció en las alturas inmediatas al cerro de Gallo y desde este punto, estuvo dando las órdenes que creia convenientes para defenderlo. Perdido este, se retiró hasta Tuxpam próximo á Zitácuaro, en donde se le unió su hermano D. Ramon y de allí marchó á la hacienda de los Laureles en cuyo punto encontró á su familia que con anticipacion la habia mandado á la referida hacienda, así como la imprenta, varios objetos y papeles de importancia. En esta hacienda, recibió aviso de que el brigadier insurgente Cagigas, habia hecho prender á D. José María Liceaga, tercer vocal de la Junta, dió entónces orden para que se entregáse el prisionero á Muñiz, que lo llevó á la hacienda y allí recibió el 14 de Agosto la noticia de tener un nuevo hijo, lo que fué motivo para que

este pueblo hiciése manifestaciones públicas de regocijo. El referido diario del secretario de Rayon con este motivo dice lo siguiente.

"En Puruándiro 14 de Agosto, se recibió la noticia del feliz alumbramiento de la Excelentísima Señora Ministra (Rayon conservaba el título de ministro dado por Hidalgo) D^a Mariana Martinez, que ha celebrado el vecindario con iluminacion, salvas y otras demostraciones de regocijo y el dia siguiente, dieron á S. E. los parabienes por la noticia de ayer, los oficiales de todos los cuerpos, á quienes correspondió con el agrado, dulzura y benevolencia que forma el carácter de este príncipe, tan generalmente reconocido. En la noche se celebró el baile á que asistió S. E. accediendo á la súplica de los oficiales. El inmediato dia 16, se celebró misa de gracias, á que asistió el Señor Comandante General del Norte, con toda su oficialidad."

El general Rayon, en su larga excursion fué arreglando en todos los pueblos que tocaba, la administracion, organizó las fuerzas que pudo y marchó á Tancitaro, acompañado de unos cuantos, á fin evitar un golpe de mano de los realistas. En estas circunstancias, el virey Calleja dispuso remover á García Conde del mando de la provincia de Valladolid y colocarlo en la de Jalapa. El brigadier D. Manuel de Sotarriba quien salió de esta capital en 29 de Julio con un batallon del regimiento de la Corona, de que era su coronel, reemplazó á García Conde en la de Michoacan. Estos cambios de comandantes militares, siempre entorpecian las operaciones de los realistas, dando tiempo y oportunidad á los independientes de reponerse en sus pérdidas y arreglar mejor sus operaciones, y mas aún cuando el nuevo comandante, nombrado Sotarriba, no tenia el conocimiento de la provincia de

Valladolid y de sus habitantes, como lo tenia el brigadier García Conde.

En la hacienda de los Laureles nombró D. Ignacio Rayon á su hermano D. Ramon, comandante general del Bajío, intitulado comandante del Norte. El Dr. Cos, permaneció en el mando que se le habia confiado al Norte de la sierra de Guanajuato. De la hacienda de los Laureles marcha Rayon á Papacindan, porque supo que los realistas se aproximaban á Zitácuaro en su persecucion. De Papacindan, se dirigió á Puruarán en donde se encontraba preso Liceaga y aunque este, por algunos dias se negó á ver á Rayon, al fin tuvieron una entrevista y se reconciliaron aunque permaneció todavía algunos dias arresado, habiendo obtenido después permiso para ir á su hacienda de la Laja próxima á Leon pero sin ningun mando.

Perseguido siempre Rayon por los realistas y por orden de García Conde, que habia sido nombrado comandante militar de la provincia de Valladolid, emprendió por diversos pueblos su marcha hasta Puruándiro, á donde llegó el 9 de Agosto, en este pueblo mandó pasar por las armas y á consecuencia de los muchos excesos que habia cometido al coronel independiente D. Vicente Arias. En el diario de Rayon se lee lo siguiente referente á este suceso.

“Los excesos, latrocinios, y reincidencias de D. Vicente Arias, que indebidamente obtenia el título de coronel de los ejércitos nacionales, lo condujeron por fin al patíbulo. Hoy 12 de Agosto ha sido pasado por las armas en este pueblo de Puruarán, previas no solo las sumarias de sus delitos, sino tambien las disposiciones de cristiano para que sirva de escarmiento, á los que osen cometer algunos atentados.

De Puruarán marchó Rayon á Pátzcuaro y desde este punto se dirigió por la Alberca de Zipimeo en donde corrió el grande peligro de ser aprehendido, al ser derrotado, y él su hermano D. Ramon con Landuzuri en Zacapoaxtlan salvándose por haber contenido el personalmente á los realistas haciéndoles un vivo fuego con sus armas.

Al descalabro que sufrieron los independientes al mando del general Rayon en el cerro de Gallo, siguió otro no menos fuerte en el pueblo de Zacapoaxtlan, de la jurisdiccion de Puebla. Sus habitantes, partidarios ciegos de la causa realista, hallábanse en constante pugna con los de Zacatlan, ardientes defensores de los independientes; los unos enteramente unidos á la causa real y los otros á la nacional, se hostilizaban por cuantos medios tenian á su alcance. Arraigados profundamente en los indios de Zacapoaxtlan, las ideas coloniales, y á veremos mas tarde, cómo despues de mucho tiempo de consumada la independencia, han tenido lugar en ese pueblo motines y azonadas dirigidas por el partido conservador sucesor del colonial.

El coronel Osorno, deseando vengarse y dominar á este pueblo, hacia mucho tiempo que abrigaba la idea de apoderarse de él y conquistarlo á la causa nacional.

Asiento de su comandancia, era el pueblo de Zacatlan, dominando desde Papantla, hasta las inmediaciones de Texcoco, cosa que tenia siempre en alarma al virey, por la aproximacion á la Capital y porque podia Osorno mover en un momento dado, cosa de cuatro mil caballos. D. Carlos María Bustamante y el Padre D. Antonio Lozano, que se encontraban allí, mucho ayudaron á Osorno á la organizacion de la fuerza y á levantar otros cuatro regimientos de caballería é infantería, en S. Juan de los Lla-

nos, Huamantla, inmediaciones de Zacatlan y costa de la Huasteca, fundiendo cuatro cañones, un obus y balas, se pidió parque á Tlalpujahua y se elaboró pólvora en Zacatlan y en el fortin de S. Miguel, ayudado Bustamante por D. Vicente Beristain, se estableció una pequeña casa de moneda, en la que se empezó acuñar con las barras de plata tomadas en Pachuca. Organizóse convenientemente la comandancia, debido á los trabajos de D. Nicolás Verazaluce.

El coronel Bocardo no solo insistió y animó á Osorno á llevar adelante su empresa, sino que lo movía con el atractivo del saqueo y de los desórdenes. Resuelta la expedición, se puso Osorno en marcha el 27 de Abril, sobre Zacapoaxtla, mas guiado por un profundo ódio, que por amor á la libertad.

Todos estos arreglos preocuparon como era natural al gobierno de Puebla, y á fin de evitar el progreso de los independentes, su comandante militar, con mucha anticipacion, habia propuesto á Venegas, mandar una expedición contra Zacatlan al mando del comandante del batallón de Asturias, D. Juan Cándano. Aprobado por Venegas el proyecto de Llano, se dió orden de marcha para Zacatlan al capitán D. Diego Rubin de Celis. Una carta interceptada por el coronel independiente Serrano, del comandante de Tlaxcala á Rubin de Celis, instruyó á Osorno de los recursos con que marchaba el enemigo y de los puntos donde debia pernoctar. Osorno, hombre activo, no solo no se dejó sorprender en su punto, sino que acompañado de Serrano, marchó á buscar á los realistas, que encontró en la hacienda de Miniahuapan. Estos confiando en que derrotaban con facilidad á los independentes, lanzaron sobre los independentes su caballería,

pero Osorno obrando con viveza, los trajo á un punto ventajoso y allí fueron completamente derrotados. Rubin de Celis con tan mal éxito, salió por la noche de aquella hacienda y se puso en salvo.

Osorno, engolfado con su victoria y reanimado con los nuevos elementos que tomó de los vencidos y con mil caballos que á su vuelta á Zacatlan encontró, inmediatamente intentó atacar á Tulancingo, pero cambiando de idea se dirigió á Zacapoaxtla.

Allí tambien se le unieron Arroyo, Calderon, Carmona y otros con alguna fuerza. El veinte y siete, como ya lo he dicho, se aproximó Osorno á Zacapoaxtla con una fuerza considerable, que el comandante realista de aquella plaza, D. José Ignacio del Valle, la hace subir en su parte á cinco mil hombres. El siguiente dia 28, los independentes atacaron vigorosamente á los realistas, estos se defendieron con igual denuedo y habrian sucumbido si la muerte del capitán de la escolta de Osorno, D. Epitacio García, no hubiera puesto en desorden á sus soldados y hecho huir, amedrentados con aquella desgracia. El comandante realista aprovechó hábilmente aquel suceso y mandó á su caballería persiguiese las fuerzas de los independentes, que se retiraban en desorden.

El conde de Castro-Terreño, que habia reemplazado en el mando de la provincia de Puebla, al brigadier Llano, creyó conveniente, no obstante, la derrota que habia sufrido Osorno, salir él personalmente en persecucion de Osorno, hasta destruirlo. Esta determinacion del conde, dió lugar á agrias contestaciones entre él y el ayuntamiento, por haber pedido el primero, con apremio al ayuntamiento, cuatrocientas mulas de carga para bagajes. El disgusto subió aun mas de punto, por no haber querido

ocurrir el marqués de Monserrat, al llamado del conde, alegando su posición y grado militar, aunque estaba retirado. Castro-Terreño le impuso arresto en su casa, aunque pocos días después se lo levantó; sin embargo, disgustados ambos, acudieron al virrey en demanda de justicia. El virrey, falló en favor del Conde, diciendo que el marqués estaba obligado á obedecer, porque aquella plaza se consideraba como en campaña, pero le levantó el arresto. Castro-Terreño salió de Puebla el 15 de Mayo, tocó á Tlaxcala, y llegó á Zacatlan el 19. Osorno considerando no poder medir sus fuerzas con las del conde, abandonó el pueblo, ocultando su artillería en el de Tomatlan, la que en virtud de un denunció que se dió á Castro-Terreño, la recogió. El teniente coronel Samaniego, salió por órden del conde, con un batallón de Guanajuato á destruir las fortificaciones, maestranza, edificios y máquina de amonedar que tenía Osorno, en el pueblo de San Miguel. Hasta el 22 permaneció en Zacatlan, y habiendo vuelto á Puebla, ordenó al coronel Aguila, que sorprendiera á Huamantla é hiciese desalojar á los independientes que allí había. No esperaron estos ser sorprendidos por el enemigo, porque oportunamente se pusieron en salvo, abandonando el pueblo, y solo quedaron en él los enfermos que no se podían mover.

Poco antes de la salida de Castro-Terreño, de Puebla, tuvo lugar un incidente, que produjo grande sensación entre los independientes. Un coronel de estos, llamado Juan de Dios Ramirez, y que habia sido por sus desórdenes perseguido por Osorno, logró conseguir el indulto de Castro-Terreño, ofreciéndole que él como práctico en aquellos terrenos, podria conducir con buen éxito la expedición; pero á la vez éste tambien escribia á Osorno

con el objeto de atraerse su voluntad, diciéndole que Castro-Terreño, era partidario de la independencia y que estaba en comunicaciones con Morelos. Osorno, ya bien fuese por descubrir si habia un doble manejo de Ramirez, ó que realmente el conde estuviese por la causa nacional, escribió á éste, incluyéndole la carta que habia recibido de Ramirez. Castro-Terreño, en el acto mandó aprehender á Ramirez, y juzgado por un consejo de guerra, fué pasado por las armas en principio de Junio.

Tan luego como salió Castro-Terreño de Zacatlan, fué ocupado por las fuerzas de Osorno, extendiéndose su mando por todos los llanos de Apam. El virrey, con objeto de perseguirlos, dispuso que el capitán D. Francisco de Salceda, con el regimiento de Pielas del Potosi, marchara á batirlos. Cerca de Capulalpam se encontraron con Montaño y Manilla, y después de un ligero tiroteo, los independientes abandonaron el campo. Montaño, no obstante de que tenia un buen caballo, al llegar á un pequeño arroyo, no quiso brincar, y allí fué alcanzado y muerto por los realistas, su cadáver fué conducido á Otumba, en donde se colocó su cabeza y el brazo derecho en San Juan Teotihuacan.

Afectado vivamente Osorno, con la muerte de su compañero y deseando vengarlo, comisionó á D. Miguel Inclan, para que con una fuerza respetable, persiguiese á Salceda hasta destruirlo. El 6 de Agosto se encontró con el enemigo y después de haberse batido, fué derrotado y muerto Salceda, con casi toda su fuerza; no salvándose mas que el padre capellan Ascarate y unos cuantos soldados. La cabeza de Salceda fué colocada en Zacatlan. Todos estos sucesos aunque de mas ó menos importancia en sus resultados, ejercian una influencia directa en el

malestar del país, manteniendo á sus habitantes en continua agitacion. Una circular publicada por el gobierno en aquellos dias y que tenia por objeto dar reglas para conocer á los independientes y obrar contra ellos, vino á violentar mas los ánimos. Hé aquí el texto de ese célebre documento y que segun Bustamante, estaba redactado por un Caraqueño.

"Deben (dice) reputarse por insurgentes, los que dicen que el motivo de la insurreccion consiste en la opresion, en la tiranía y en la inhumanidad con que han sido tratados los americanos, por los europeos: los que culpan á los vireyes, á los magistrados y jueces de indolentes, codiciosos, injustos y opresores: los que proclaman la libertad americana, que suponen injuriada por aquellos, los que quieren para sí y sus paisanos los destinos y profesiones. *los que aplauden las virtudes naturales, morales ó físicas de los insurgentes*, los que favorecen á los que son tratados por los tribunales de México, como infidentes presuntos, los que tienen amistad ó correspondencia con ellos: los que minoran nuestros triunfos y ponderan los contrarios, los que no protejen á la Antigua España, con sus caudales é intereses: los que murmuran al virey D. Francisco Javier Venegas, tachando sus providencias; los que se compadecen de los traidores, que mueren en los ejércitos ó en los cadalsos.

No solo hay infidencias *habladas*, las hay *mudas*. Un gesto, una risa falsa, una media palabra, cierto tono de voz, el mismo silencio seco é inoportuno. Otras hay que manifiestan modo de chanzas, otras se demuestran zahiriendo ó remedando irónicamente."

D. Carlos María Bustamante, revela otras disposiciones

aun mas bárbaras que la anterior; veamos como se expresa:

"Mas no se crea que se limitó á esta teoría, puso en práctica otras medidas mas infames y destructoras. Sepa el mundo, y sépalo con escándalo, que en la secretaría del vireynato de México, se acopiaron cajones de varios venenos, cuya distribucion se ignora. Entre éstos, existieron tres cajones de una yerba venida del pueblo de.... S. T. T. y de la que un cura explicaba sus extravagosos efectos. Decia al virey molida y ministrada en poca cantidad, excita á la lascivia con mayor estímulo que las cantáridas: en mayor dosis, produce frenesí, y en duplicada, un furor tal, que á las tres horas causa la muerte entre rábias. Los oficiales D. Ignacio Cubas y D. Rafael Correa, existentes entónces en el Archivo general, se encerraron á reconocerla abriendo un cajon. El primero, que aun vive, y está en dicho archivo, y de quien he recibido esta relacion, dice, que supo que este veneno se entregó á un teniente coronel de artillería, é ignora á donde lo llevó y contra quien hizo uso de él. Yo podria indicar el punto de donde vino, pero conviene callarlo. Se obraria de un modo más indigno é inmoral entre los tigres y leopardos."

Por esta misma época tuvieron lugar las elecciones para ayuntamiento de la capital, habiendo sido nombrado regidor D. Francisco Antonio Galicia, de quien ya se ha hablado poco ántes. Defensor acérrimo de los indios, Galicia se opuso á que los ricos de México, monopolizaran el carbon que escaseaba mucho á consecuencia de la peste, (fiebre amarilla que habia invadido no solo á la capital sino á varias provincias), y que los indios fuesen maltratados por las tropas en las garitas. Los espe-

culadores lastimados por las providencias de Galicia, se quejaron al virey, aumentándolas y desfigurándolas, lo que dió lugar á que Calleja, mandara arrestar á Galicia. Dueños los traficantes del campo, siguieron hostilizando á Galicia, y como ya tenían dominado al virey, consiguieron al fin que éste, fuese desterrado á las Islas Marianas por seis años y que terminados éstos, no pudiese volver sin permiso del gobierno que lo habia desterrado.

Galicia estuvo primero preso en la Ciudadela, y despues en la cárcel, en donde fué visitado por multitud de personas y principalmente por los indios, que le llevaban pequeñas cantidades en numerario y otros obsequios, hasta que fué sacado de la prision y conducido á Acaapulco. Colocado allí en estrecho calabozo y alimentado con galleta y carne salada, b en pronto y con los mayores sufrimientos, se le declaró un escorbuto que le condujo al sepulcro.

La derrota y muerte de Salceda, obligaron al virey á mandar nuevas fuerzas en persecucion de Osorno, y con tal objeto dispuso que Llorente marchara sobre Zacatlan, reforzándolo un destacamento de los batallones expedicionarios de Asturias, Fernando VII y Zamora. El 23 de Agosto llegó Llorente á la vista del pueblo y en el acto dispuso que el mayor D. Eugenio Villasana, con doscientos hombres, atacara el fortin de San Miguel, que ocupaba D. Vicente Beristain; pero este lo evacuó con anticipacion. La cabeza de Salceda, fué quitada del punto en que se habia colocado y destruidas todas las obras de defensa en el referido fortin; siguió Llorente su marcha en persecucion de Osorno. Este, con anticipacion habia ocupado una posicion ventajosa en unas alturas de la hacienda de Aflamajac, llamadas "Las Mesas." Allí

lo atacó Llorente con brio, no obstante su posicion, y despues de un reñido combate, en que ambos ejércitos tuvieron pérdidas, Llorente se vió obligado á retirarse al pueblo de Tlasco y en el que entró á las diez de la noche. Una pequeña guarnicion de independientes se encontraba en esta plaza, y habiéndose contestado los realistas "La Virgen de Guadalupe," al dar el "quien vive" por los independientes, fueron sorprendidos estos por aquellos, quedando casi todos muertos y prisioneros. Llorente, despues regresó al pueblo de Apam de donde habia salido.

Otros incidentes no menos notables ocurrieron por este tiempo en las provincias internas del norte sujetas al mando de Arredondo. Este jefe tenia su cuartel general en el Valle del Maiz; pero con motivo de la invasion de Gutierrez de Lara, del que ya he dado pormenores, salió de su cuartel con su fuerza en aquella direccion. El teniente coronel Ignacio Elizondo, recibió órdenes de Arredondo para que inmediatamente organizara nuevas fuerzas para que obrase en combinacion con Arredondo; pero Elizondo prevailido de que sus tropas eran suficientes y capaces de batir al enemigo, sin esperar á Arredondo, como se le habia ordenado, emprendió la marcha y dió principio á la batalla, sin esperar las órdenes que se le habian comunicado. Despues de un reñido combate, fué derrotado Elizondo y obligado á huir, hasta el presidio del rio grande, teniendo una grande pérdida.

Arredondo tan luego como supo la noticia de la derrota, emprendió su marcha sobre Béjar el 26 de Julio, y en el punto llamado de "Cañada de caballos," se le reunió Elizondo con cosa de cuatrocientos hombres, siendo la mitad de caballería, que habia podido recoger de los dis-

persos. Unidos Arredondo y Elizondo, con cosa de dos mil hombres de todas armas y doce piezas de artillería, el 17 de Agosto llegaron á un punto llamado, "Las Rancherías," de allí mandó una descubierta compuesta de un cabo y cuatro soldados, que le diese noticia de las operaciones y movimientos del enemigo. En esta penosa y dilatada marcha, tanto por las privaciones naturales á aquel desierto, cuanto porque era la estacion de aguas, la aprovechó tambien Arredondo en hacer que las fuerzas de Elizondo, recibiesen instruccion en los movimientos y evoluciones que no conocian, acostumbrados solo á la guerra que hacian en partidas y en persecucion de los salvajes que invadian con frecuencia estas provincias.

Elizondo, despues de haber fusilado á setenta infelices, al fin vino á terminar su carrera de una manera desastrosa, que sin duda le hizo recordar la infame traicion que cometió con los primeros hereos. Corria el mes de Setiembre de 1813. Elizondo con su fuerza se hallaba de regreso de Béjar, en un campo llamado del rio de los Brazos de Dios. Un oficial de su tropa, llamado Serrano, europeo y que era teniente de la tercera compañía volante de Laredo, preocupado su espíritu, por las execuciones hechas por Elizondo, y que él las habia presenciado, se perturbó su inteligencia, y dió y tomó, en que Elizondo queria tambien á él matarlo. Fijo en aquella idea, la madrugada de la noche en que llegó al campamento de Elizondo, tomó un sable y dirigiéndose al aposento en que dormia el capitán D. Isidro de la Garza, que era ayudante y primo de Elizondo, lo envasó en el acto. García aunque herido de muerte, pudo dar algunas voces, las cuales oyó Elizondo que estaba inmediato, éste apenas tuvo tiempo de levantarse, porque Serrano se echó sobre él, lo atra-

vezó y le dió otras varias heridas. Garza murió luego, Elizondo murió en las orillas del rio de San Marcos en donde fué enterrado. Hecho preso Serrano se le llevó á Béjar, en donde perdió la cabeza y conducido á México, fué encerrado en San Hipólito, donde murió.

Otro de los acontecimientos mas notables que tuvieron lugar en este año, en la Nueva Galicia, fué la expedicion que por orden del brigadier, D. José de la Cruz, se hizo sobre la laguna de Chapala. Los pormenores de este suceso, los tomo de la informacion que dió el presbítero D. Manuel Castellanos, que fué uno de los bizarros defensores de aquella isla. Dice así.

Fueron tan repetidas las acciones heróicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala y otros puntos de tierra, por los indios que estuvieron á mis órdenes, los de Encarnacion, Rosas y José Santa Anna, gobernador actual del pueblo de Mexcala, que es imposible especificarlas, pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacian relacion de ellas, temiendo que el antiguo gobierno, quisiera imponerse de los beneficios patriotas que nos auxiliaban y que de esto, les resultase perjuicio, pero si daré noticia de aquellas que con acuerdo de los pueblos que la sostuvieron, hemos podido traer á la memoria que manifestaré sencillamente, y son las siguientes:

En 1.º de Noviembre de 1812, estando Encarnacion Rosas con doscientos hombres en San Pedro Ixican, fué atacado en el mismo pueblo, por el comandante de la Barca José Antonio Serrato, que llevaba mucho mayor número de tropa de línea, con lo cual logró echarlo fuera de dicho pueblo y á toda su gente, y en seguida comenzó

á quemar las casas, lo que habiendo observado sus dueños, se reforzaron en el camino, con la fuerza que llevaba el actual gobernador de Mexcala, José Santa Anna, y acometieron con tanto valor á Serrato, que lo destruyeron completamente, le quitaron 300 fusiles, muchos pares de pistolas y sables, quedando multitud de muertos, que no contaron por no ocuparse de eso, (segun ellos se explican) siendo de advertir, que las armas con que los indios se defendieron y sostuvieron la accion, no pasaban de seis fusiles, algunas lanzas, machetes y piedras.

El dia 3 del mismo mes y año, se pasaron Rosas y Santa Anna con todo la fuerza, al pueblo de Poncitlan, en donde estaban reunidas todas las demás que se le dispersaron á Serrato, á las órdenes del comandante de dicho pueblo, que lo era D. Rafael Hernandez, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlan, Tomatlan, Zapotlan del Rey, Arandas, Jamay, Otatan, y mas refuerzo que vino de la Barca, se puso en defensa para resistir á los referidos Rosas y Santa Anna, cuya accion duró todo el dia y en ella ganaron los indios 200 fusiles y muchas pistolas y sables, no pudiendo tomar mas armas, por haber huido aquellas tropas y se arrojaron al rio, donde permaneció la mayor parte con todo y armamento, quedando el campo sembrado de cadáveres.

Concluida esta accion se retiraron al cerro, y allí se mantuvieron tres semanas y bajaron con la mira de atacar al cura Alvarez, que se hallaba de guarnicion en el mismo Poncitlan. Verificáronlo así, y habiendo entrado en accion, hicieron una retirada engañosa, siguiéndolos las tropas hasta el mismo cerro y allí formalizaron el ataque, quitándole al cura Alvarez, cien fusiles, dos cañones, va-

rios cuchillos y pistolas. El cura, escapó herido en el pescuezo, dejando gran número de muertos, los indios solo tuvieron cuatro.

Pocos dias despues de este acontecimiento, estando en el cerro de San Miguel, vieron que venia mas fuerza de Poncitlan sobre ellos, y para ahorrables la fatiga de subir (es expresion de los indios) salieron á recibirla y haciéndoles un corto saludo la hicieron revolver, pero bien ligeros, y con tal motivo se volvieron á su isla.

Hallándose en ella, los fué atacar D. Angel Linares con siete canoas pequeñas y una grande, todas llenas de tropa; luego que las divisaron los indios, les salieron con las suyas y las destruyeron en un instante, apenas se les escapó una sola con dos soldados, dos remadores y el oficial Gallá, que fué el mensajero de este acontecimiento, la demas gente murió, la mayor parte de las armas quedó en la laguna y de Santa Anna, solo perecieron tres hombres y un herido.

Paréceme que debo ingerir en esta relacion el comprobante que tengo á la vista, es decir, un parte firmado de Cruz al virey, datado en 27 de Febrero á las dos de la tarde, que á la letra dice:

Excelentísimo Señor:
Con el mayor dolor participo á V. E. que á las 10 de la mañana del día de hoy, he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala, el bizarro teniente coronel D. Angel Linares, con el capitán de dragones de Nueva Galicia, D. Joaquin Moreno, el teniente del propio cuerpo D. Antonio Beltrán, el subteniente de

Puebla graduado, D. José Maya, D. Pedro Bustamante, sobrino de Linares, que servía en clase de voluntario distinguido á sus expensas, y veinte y tres soldados de infantería, esta desgracia ha sido tanto mas sensible, cuanto que ha sido sin necesidad, y contraviniendo á mis órdenes.

Se hallaban preparados en Ocotlan siete canoas compuestas del mejor modo posible, para hacer el ataque á la isla de Mescala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en S. Blas. Linares me pidió permiso, hace mas de un mes, para llevar á las orillas del pueblo de Mexcala las citadas canoas, lo que lo negué, haciéndole ver, no era cosa de exponerlas, ni alarmar á los indios del islote, hasta que llegase la ocasion oportuna para su ataque. Las circunstancias de repetidas incursiones de esta *canalla*, me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mexcala, para impedir las y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningun motivo de disgusto, y fundando su nueva pretension en que las deseaba para pescar.

Accedí á ello, y ayer después de las doce del dia, por un efecto de paseo, y tambien con el zeloso fin de hacer un reconocimiento, se embarcú en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de mas de setenta canoas y aunque me dice el oficial que vino á darme parte, que hizo una bizarrosísima y gloriosísima resistencia, fué al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo. No puedo lisonjearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios. Además de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se

salvaron solo tres canoas y el oficial de una de ellas, fué el mismo que ha venido á darme parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejó á la consideracion de V. E., las consecuencias que puedan resultar, y que recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares.

Pasado un mes (continúa Castellanos), tuvieron noticia en la isla de que se dirigia á San Pedro, una expedicion que saía del campo, con tal noticia se dispuso ponerse en camino á encontrarla, la que habiéndose avistado en el puesto nombrado de "La Peña," se aproximaron y la atacaron, logrando derrotarla completamente, escapándose únicamente dos que se fugaron. Mandaba esta tropa el teniente coronel D. Antonio Alvarez. De los de la isla murió uno y otro salió herido.

En el punto de la vigía, que está á un lado de Tlachichilco, se concluyó una accion que comenzaron en el de "La Angostura," desde donde siguiendo á una division que habia salido del campo, y en cuya retirada le mataron tres individuos á la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y varias armas con un cajon de parque, y de los de Santa Anna, murieron tres que venian dispersos.

Como ya la gente de este se habia impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasion de batirse, de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podia tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba, se dirigía al campo enemigo. En una de ellas, estando en "el Ojo de Agua," inmediato al mismo campo, salió de este una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un dia, hasta que se retiró aquella fuerza, se ignoran los daños que recibiría; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salió Santa Anna para Atequiza, donde había tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar, duró la acción lo mas del día, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa porque se ignoran los estragos que sufriría. De la isla murió uno, se trajeron ocho fusiles y un par de pistolas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde había cien hombres y mataron la mayor parte de ellos. El resto retrocedió á escape para el mismo campo. También se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió despues al campo el mismo Santa Anna, atacó un barrio llamado el Zapó, que mandó quemar; salió no poca tropa á seguirlo, la hizo retroceder y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas á traer leña, les acometió una division que estaba en Mexcala, y les hizo retirarse á embarcar; pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlos con palabrotas, salieron á atacarse con ellos, y la derrotaron completamente, escapándose solo cinco ó seis soldados, quitáronle muchas armas, una carga de parque y no pocas monturas.

Teniéndose noticia que en la hacienda de Buenavista, había llegado tropa de refuerzo, les cayó Santa Anna á las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomádoles como cincuenta fusiles y otras armas. En el pueblo de Ocotlan, que tambien se hallaba reforzado de tropas, fué el mismo Santa Anna y lo atacó, los hizo meter á la Iglesia y trepar á algunos á la torre; mató muchos, quitó doce fusiles y otras armas. Tambien tuvo noticia de que en Ixtlan, había una gruesa reunion de tropas, y Santa Anna se dirigió al momento á encontrarla, como lo verificó muy luego; dispersóla, mató veinte

hombres y se tomó ocho fusiles. En una salida que dieron diez ó doce canoas para *Palo Alto* estando en la puerta de él, las atacaron cinco falúas y la balandra, y estas comenzaron á atacar á dichas canoas. La acción duró todo un día y una noche, hasta que se retiraron las falúas ignorándose el daño que recibieron. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles, había desembarcado en la ranchería de la *Columba* con objeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez, que no le dió tiempo ni aun para formarse. Por tanto, la estrechó á tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porcion de fusiles abandonados.

En Tuxcueca, fueron los indios acometidos por falúas y solo allí perdió Santa-Anna, una canoa con tres hombres, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Habia en el pueblo de Xocotepec, un refuerzo de tropa considerable dentro de cortaduras. Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brio, que los pocos que quedaron, se escaparon en la torre del pueblo. El cura de aquel lugar murió en la acción; llamábase D. Pablo Márquez. Ninguno habría quedado, si Santa-Anna no respeta religiosamente el asilo de la iglesia. De paso llegó á Chapala, donde había cuarenta dragones; estos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos; lleváronse los indios sus armas y tambien un crucifijo que habían traído de Jucumatlan. (Llamábanle el Sr. del Camichin).

Otras dos ocasiones acometieron á Ocotlan y como ya estaba defendido con dos cortaduras, solo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maíz que ne-

cesitaban para su manencion, que fué el principal objeto que los llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete. Viniéndose de regreso se quedaron dormidos en la hacienda de San Agustín y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar á Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto, los acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitan y además los puso en precipitada fuga, matádoles en el alcance diez; los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa, pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caído una tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano; murió la mayor parte de la gente, perecieron las dos canoas, un cañon, las dos cargas de parque y dicho gefe compró bien caro el desengaño, de que aquella roca no era tan fácil de tomar como creía.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la division del teniente coronel D. Juan Cuellar, componiéndose de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería: murió en la accion dicho gefe y la mayor parte de su gente, la que escapó lo debió á los caballos, tomándosele como doscientos fusiles y crecido número de otras armas: de los americanos apenas llegarían á doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la accion que voy á contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba á mis ór-

denes. Fué el caso, que habiendo enviado todas las canoas á *Columba*, por leña sin mas armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas; les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla española. Llamóle la atencion Santa-Anna, con tres en las que iban repartidos dichos tres fusiles, con los que hacian un repetido fuego y con el tuvieron lugar de llegar las demas, descansar y pertrecharse de armas y parque para volverse á auxiliar á sus compañeros, cuyo ataque duró todo el dia, hasta que se retiraron las lanchas al anocheecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando estos á las canoas ninguno.

La falúa nombrada Teresa se habia propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulacion, aproximándose mucho á la isla: díjeselo á Santa-Anna y se propuso escarmentarla. Salióle una noche con diez canoas, y llegándose al abordaje y trasbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron á lanzadas á los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos. En el cerro del *Divisadero* se encontraron con crecido número de tropa que venia al mando de D. José Vallano, á la que atacó Santa-Anna, y la derrotó completamente muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino á darme parte de aquella victoria y por esto dejó su fuerza en el citado punto, mas ésta fué acometida al dia siguiente por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa; así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna, encontró á los indios en dispersion y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta accion, ya la victoria, volteó su semblante halagüeño, en esquivó á los indios. Cruz formalizó el sitio

por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres, situándose en el campo de Tlachichilco, hasta obligarlos á capitular.

Los pormenores referentes á la capitulacion de los defensores de Chapala, así como sus términos y condiciones, oportunamente daré á conocerlos al lector.

Dueño el general Cruz de toda la Nueva Galicia, aunque inquietado constantemente por las partidas de los independientes, éstas carecian de los elementos necesarios para emprender operaciones serias sobre Cruz, así es que tuvo tiempo y oportunidad de organizar la administracion, de introducir mejoras en su capital. Disgustado desde mucho antes con Calleja, por esa rivalidad que desgraciadamente casi siempre surge entre dos gefes de importancia, ésta aumentó al ser elevado Calleja al vireinato, y tomó aun mayores creces al separarse por su orden, las comandancias de Guanajuato y Valladolid, de Nueva Galicia, habiendo sido nombrado comandante de la primera, el coronel D. Agustín de Iturbide, y para la segunda el brigadier García Conde. El general Cruz, ya bien fuera por el disgusto con Calleja, ó bien por la distancia á que estaba de la capital, ó porque los independientes interceptaban ó impedían el que se tuviese frecuentes comunicaciones, es lo cierto, que obraba con total independencia. Estableció una casa de moneda con los útiles necesarios, para la acuñacion de las platas que se extraian de aquellos minerales, puso bajo un buen pié la policía y dictó otras varias medidas de utilidad pública, conservándose hasta hoy la memoria de su nombre.

Las demas provincias, con pequeñas diferencias, permanecian en estado de guerra, sin que las operaciones de los beligerantes tuviesen un éxito final. Dueño el general Mo-

relos del Sur, centro de sus operaciones, constantemente se ocupaba en ensanchar su esfera de accion, manteniendo activas relaciones con sus compañeros Rayon, Verduzco y Liceaga. Estos, animados del mismo deseo por la causa nacional, hacian esfuerzos extraordinarios para conseguir su objeto, aunque algunas veces las medidas que adoptaban, no eran de las más apropiadas á su intento, ya bien fuese debido esto á la ignorancia en que estaban de los sucesos que tenian lugar en otras partes, ó porque en aquella continua agitacion, no era posible tener el reposo y meditacion indispensable para una buena direccion.

El presidente de la Junta, general Rayon, anhelando siempre entrar en relaciones con las potencias extranjeras, porque de ellas esperaba prontos y eficaces auxilios, pensó en mandar un nuevo embajador á los E. U. y al imperio de Hayti, puesto que el primer nombrado D. Pascasio Ortiz de Letona habia desgraciadamente fracasado, (como el lector recordará,) en su mision. Alaman en su obra, censura acremente este deseo de los primeros caudillos, considerando como una espantosa aberracion, el solicitar auxilios de Norte-América. Esta censura, remontándonos á aquella fecha es injusta. Rayon era lógico en su modo de obrar. El sabia bien que los Estados-Unidos, habian logrado hacerse independientes de Inglaterra; mediante la proteccion de Francia y España, en consecuencia era muy racional que aquella nacion que habia luchado por su libertad y que al fin la habia conseguido, impartiese proteccion á Nueva España, que se encontraba en iguales circunstancias. Tambien censura el referido autor, los términos en que fueron concebidas las notas, que acreditaban al nombrado en su comision. Nada de extraño tiene que el general Rayon no estuviese al tanto del modo de redactar

las notas diplomáticas. Por primera vez se intentaba un arreglo de esta naturaleza, posteriormente hemos visto incurrir á nuestros gobiernos, en iguales equivocaciones en esta clase de negocios.

Resuelto Rayon á mandar un nuevo comisionado, tropezaba como era natural, con la dificultad de elegir una persona que reuniese todas las cualidades necesarias, que exigen tan difícil comision. No podia nombrar á ninguno de los gefes que tenia á sus órdenes, porque estos le hacian falta en sus operaciones militares, y que acreditados ya como buenos soldados, no era prudente removerlos de sus puestos, así es que el nombramiento debia recaer en una persona que adicta á la causa nacional, experto en esta clase de negocios y de toda confianza de Rayon, pudiese emprender su marcha sin estos inconvenientes.

D. Francisco Antonio Peredo, persona que á juicio del general Rayon, reunia todas estas cualidades, fué designado para esta comision y con el objeto de darle mayor representacion, le dió el nombramiento de coronel de los exercitos nacionales. El cinco de Abril de 1813, mandó Rayon extenderle su nombramiento de ministro plenipotenciario en Tlalpujahuá, con las instrucciones reservadas respectivas, y una carta para el emperador de Haity. Hizo tambien Rayon circular órdenes apremiantes, para que en todos los puntos que tocase Peredo en su tránsito, fuese eficazmente auxiliado.

HE AQUI EL TEXTO DE LA CREDENCIAL Y OFICIOS.

El Supremo congreso nacional gubernativo de los dominios de esta América septentrional, &c., &c.

Por cuanto esta opulenta y generosa nacion, despues de haber sufrido por casi tres siglos el ominoso yugo del des-

pota español, quien tanto por su criminal ingreso á esta dominacion, como por su bárbaro y vergonzosa conducta, carece de toda legitimidad para obtener en las actuales circunstancias la soberanía á que aspira de estos países, trata, en vista de los inminentes peligros de ser sojuzgada y demas consiguientes desgracias, de reclamar los derechos sagrados de su libertad y ocupar entre las demas naciones, el debido rango que le pertenece, valiéndose ya de la fuerza, por haber agotado todos los recursos de una reconciliacion racional, que economizando la sangre humana, la ponga á cubierto de todo insulto: hemos tenido á bien comisionar, como por la presente lo hacemos, del modo mas solemne, con nuestros amplios poderes, al coronel de nuestros ejércitos D. Francisco Antonio Peredo, para que pase ocultamente, sin aparato ni ostentacion alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarse en plena posesion de estas costas, á los Estados-Unidos y cerca de aquel Supremo Congreso, á exponerse el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la coleccion de impresos que se han dado, para ministrar una mas exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose á las instrucciones que para el desempeño de su comision le hemos comunicado por escrito. Dado en el palacio de Tlalpujahuá, bajo el gran sello de la Nacion, firmada por el Exmo. Sr. ministro universal de ella, y presidente del Supremo congreso gubernativo de la América septentrional y refrendada por nuestro secretario del despacho universal á 5 del mes de Abril de mil ochocientos trece.—*Ignacio Rayon*.—Por mandato de S. M.—*Antonio Basilio Zambrano*, secretario.

CARTA DEL GENERAL RAYON AL PRESIDENTE
DE LOS E. U.

Exmo. Sr.

Las credenciales dirigidas al soberano congreso, que fueron con el coronel D. Francisco Antonio Peredo, instruyendo á V. E. en lo público del oficio, y en lo privado, me lisongo con los colegas de este mi congreso imperial, de referirme á V. E. con las expresiones mas íntimas de sincera amistad, poniendo á su disposición mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma union, sea trascendental á los hombres libres que habitamos en él. Sobré este principio, nada tengo que añadir á las credenciales consabidas, sino es el deseo de que me denomine V. E.

Exmo. Sr., su mas adicto hermano que lo aprecia y desea todo bien.—*Ignacio Rayon*.—Exmo. Sr. presidente del Supremo congreso de los Estados Unidos de América en la corte de Washington.

CARTA DEL MISMO AL EMPERADOR

CRISTOBAL DE HAVTY.

Señor:

La augusta investidura que tan dignamente condecora á V. M. I. abre la brecha mas lisonjera, que para este congreso imperial conmigo su presidente, se dirige á la persona de V. M. I. con las relaciones mas estrechas de union y amistad fraternal, como leales americanos.

Por este sagrado vínculo con que la naturaleza nos liga, espero que el poder soberano de V. M. I. coadyuve á las justas miras de la independencia y libertad, que ya

gracias á Dios se disfruta casi del todo, en este continente, aunque luchando todavía en la lid sangrienta, con que empezamos.

Las credenciales que autorizan al enviado para la entrega de esta, con los demas documentos que le acompañan, correrán el ve'lo á nuestro estado actual, é instruirán á V. M. I. de los pormenores que verbalmente deberá producir dicho enviado.

Entretanto y como es mi obligacion, me lisongo de ser, Señor, De V. M. I. su mas adicto y fiel hermano.

—*Ignacio Rayon*.

A S. M. I. Cristóbal I, Emperador de Haity en su corte imperial de Puerto Principe.

No obstante el grande zelo del general Rayon, por mandar comisionado fuera del país, en busca de nuevas relaciones, que le produjesen nuevos elementos para seguir la guerra, sus esfuerzos se estrellaban por la dificultad que habia, para salir fuera del país. El comisionado Peredo, que llevaba este objeto y á mas era portador de pliegos, para el obispo de Baltimore, que el general Rayon le dirigia, creyendo e legado del Papa para toda la América septentrional, en cuyas comunicaciones manifestaba Rayon, las grandes necesidades espirituales, que sufrían los pueblos á consecuencia de la revolucion y la completa incomunicacion en que se hallaban por esta misma causa, con los obispos. El padre Fray Vicente Santa María, tambien escribió con este objeto al referido prelado.

Provisto Peredo con sus credenciales, marchó á Zacatlan y se presentó al coronel Osorno, para que éste le facilitase recursos, para poderse embarcar por Nautla ó Teoluta. De Zacatlan marchó á dichos puntos, pero no lle-

gó á ellos por haber fuerzas realistas en ellas, y aunque escribió una carta bien larga á D. Nicolás Bravo y á Matamoros, diciéndoles cuál era el objeto de su comision, los obstáculos que se presentaban para poderse embarcar, por ocupar el enemigo aquellos puntos, y pidiéndoles recursos de armas y gente para atacar á Tuxpan y abrirse paso. Ningun resultado tuvo de sus agencias y al fin despues de esperar, se vió obligado á renunciar á su comision, volviéndose á Zacatlan.

OBSERVACIONES.

Las providencias que el nuevo Virey tomó desde que empezó á ejercer el mando, comenzaban ya á dar su fruto. Convencido de que no podia por lo pronto, reunir todos los elementos necesarios, para batir con buen éxito al inmortal Morelos, redujo su plan de operaciones á dejar libre y expedito el camino del interior, siendo indispensable para conseguir su objeto, destruir á los Villagran en Huichapan y Zimapan y apoderarse del Cerro del Gallo, en donde estaba Rayon con su cuartel general. Llevadas á buen término estas operaciones por Monzalve, Ordoñez y Castillo Bustamante, pero sujetos á las severas órdenes de Calleja, logró al fin destruir á los independientes por aquellos rumbos y expeditar las comunicaciones.

Diversos juicios y apreciaciones se han hecho sobre la conducta de los Villagran, juzgándoseles en general de una manera desfavorable. D. Carlos María Bustamante, no obstante su parcialidad por los independientes, al hablar de los Villagran, se expresa muy fuertemente de ellos. Alman, partidario de los realistas, condena enérgicamente su memoria. D. Benito Dorantes, descendiente de los gefes

que tomaron parte en el movimiento de Hidalgo, en Huichapan, niega y asegura ser falso todo lo que dicen los escritores citados, de los Villagran. Tengo exajerados á unos y otros en sus comentarios. Los abusos y desórdenes en una revolucion de esta naturaleza, son inevitables. Tendrian sus faltas graves, cometerian sus abusos, pero tambien prestaron grandes servicios á los independientes.

Un episodio curioso se me ha referido por algunos habitantes de Huichapan, referente á la prision de D. José María Villagran (á) Chito. Era éste un excelente ginete y tenia, como era natural, varios caballos buenos. Entre estos habia uno que era verdaderamente notable por su urucha agilidad y ligereza y que solo lo montaba D. José María, en lances muy comprometidos.

Tambien tenia Villagran entre sus asistentes, uno llamado Antonio, que era de toda su confianza y á quien siempre decia lo que pensaba hacer en casos apurados. En el mismo dia en que Monsalve sitió á Huichapan, logró por medio de un comisionado, ponerse de acuerdo con el asistente Antonio, para sorprender á Villagran, mediante varios ofrecimientos que le hizo por su traicion. La viveza y actividad de D. José María, frustró la realizacion del complot. En la tarde de ese dia, (como hemos visto) Villagran se vió obligado á reconcentrar sus fuerzas, en las dos iglesias centrales de la poblacion y casas inmediatas á ellas, y le ordenó al referido asistente, tuviese preparado su caballo favorito. Este aviso fué lo que perdió á Villagran, por que en esa misma noche, dió parte el asistente á Monsalve de la orden que habia recibido. Informado el gefe realista muy detenidamente por Antonio, de los medios con que podia contar Villagran, para ponerse en salvo, y sien-

do uno de estos su consabido caballo, díjole violentamente Monsalve: pues mata ó envenenalo; eso nó, le replicó disgustado Antonio, porque el premio que yo quiero por entregar á mi amo, es el caballo: está bien le repuso Monsalve, entónces toma, y (dirigiéndose á una alacena) sacó un pequeño frasco con azogue y díjole, en el momento que vaya á montar Villagran, ponle al caballo en las orejas un poco, esto no le hará daño pero sí le impedirá correr. Comprometido Antonio á ejecutar al pié de la letra lo que Monsalve le había ordenado, volvió á su cuartel. Llegada la hora de evadirse Villagran, llamó á Antonio y le mandó preparase sus cosas de viaje y ensillase el caballo.

Mientras que Villagran se ocupaba en dictar las órdenes necesarias para marchar, su asistente preparaba con mayor calma su traicion.

Villagran volvió en busca de su asistente, y preguntándole si ya estaba todo preparado, contestóle que sí, pero que solo faltaba poner en la silla, las pistolas y su sable, y que no las llevaba del cuarto de su amo, porque el caballo estaba muy inquieto y temia dejarlo solo. Villagran volvióse pronto á su pieza con el objeto de recojer sus armas, y en el entretanto aprovechó Antonio aquellos instantes, para ponerle el azogue al caballo en las orejas, apenas habia concluido su operacion cuando se presentó Villagran, colocó sus armas y montó violentamente. Inquieto el caballo, obedeció sin embargo, y partió á todo escape, pero molesto este con el peso del azogue en las orejas, fué perdiendo su velocidad, hasta que al fin los perseguidores de Villagran, pudieron sin ninguna dificultad hacerlo prisionero.

El asistente Antonio, recogió el caballo y le extrajo el azogue, echándolo á tierra y colocándolo con el vientre

hacia arriba, operacion que tuvo por objeto, el que arrojase por las orejas aquel cuerpo extraño. El haber visto varias personas esta maniobra, fué causa de que se divulgara la traicion.

En la carrera de D. Julian, si bien no se encuentran esos brillantes hechos de armas, y su memoria se censura con dureza, tenemos, sin embargo, un rasgo de elevado patriotismo y de entereza de ánimo, muy parecido al de un insigne español, al del héroe de Tarifa, y que la trompeta de la fama con justa razon lo ha hecho conocer. La contestacion que dió D. Julian, á la carta que le escribió su hijo D. José María (después de hecho prisionero) que si él se rendia, (D. Julian) ambos salvarian la vida, es tan digna como la que dió el inmortal D. Alfonso Perez de Guzman llamado el *Bueno*, al conde D. Juan, hermano de D. Sancho IV, al sitiar la referida plaza.

Pocas, concisas y terminantes son las palabras de que se forma esta contestacion; pero ellas revelan al hombre de espíritu: hélas aquí:

“Yo al abrazar la causa de la independenciam sé que debo morir; y ninguna esperanza tengo de gozar el fruto de mis sacrificios; por esa persuasion tan íntima, no he querido que tú, hermano mio, te sacrifiques; mas dile á los señores que te han enviado, que dispongan de mi hijo como gusten, que mi causa la veo santa y sagrada, y que para defenderla, aquí los espero con mis otros hijos, y que tal vez mi esposa me dé aun otros mas, que continuarán la guerra.”

Los historiadores que me han precedido aseguran que D. Julian fué fusilado en la hacienda de Gilitla, por orden de Calleja. No fué en aquella hacienda, sino en Huichapan en el barrio de San Mateo, y separada la cabeza

y uno de sus brazos del cuerpo; la primera fué puesta en una viga, en donde estaba la cabeza de su hijo D. José María, y la mano la llevaron al pueblo de Ixmiquilpan, colocándola en un cerro próximo al pueblo.

La toma del cerro del Gallo, por el brigadier Castillo Bustamante; si bien fué un hecho de importancia en sus consecuencias, porque destruyó aquel centro de fuerza enemiga que impedía las comunicaciones de la capital con el interior, manteniendo la inquietud de las poblaciones en un extenso radio y fué provechoso á los realistas que tomaron aquel punto, por el botin considerable de que se hicieron: como hecho de armas, nada hubo notable, y aun puede decirse que no hubo accion, á pesar de lo dicho por Castillo Bustamante, en el pomposo parte que dirigió al Virey Calleja, dándole parte de la toma del cerro. El general Rayon, no quiso sostenerse en aquel punto, y hemos visto que cuando Castillo Bustamante se aproximó á reconocer la posicion, Rayon ya estaba en marcha; en consecuencia, jamas tuvo el gefe independiente, la intencion de hacer una enérgica defensa de su posicion. Dejó como era natural, fuerza suficiente, mientras se recogian los elementos de guerra que con su actividad habia reunido en fuertes cantidades, para salvar las que se pudiesen y destruir los demas, á fin de que los realistas no se hicieran de ellos.

En el trájico fin del coronel D. Ignacio Elizondo, debemos ver algo mas que la casualidad. Nada tiene de particular que este hubiese sido asesinado; su carrera, y sobre todo la multitud de enemigos que tenia, por su conducta, un suceso de esta naturaleza, no debía parecer extraño; pero que su asesino hubiese sido uno de sus ofi-

ciales, y tal vez de los mas adictos, y que este, hubiese cometido el crimen, loco, á consecuencia de los sangrientos espectáculos que le habia hecho Elizondo presenciar y tal vez tomar parte en ellos, parece que el mismo Elizondo armó el brazo que le debia dar la muerte.

Heróica fué la defensa que los indios Rosas, Santa Ana y otros, hicieron en la laguna de Chapala, bajo la direccion del presbítero D. Pablo Castellanos, autor del informe que he insertado, cuando fueron atacados por el coronel Linares, Negrete, Serrato y otros, por orden del brigadier Cruz. Vencedores generalmente los indios de los realistas en aquellas terribles batallas navales, parece increíble que aquella masa de hombres, estuviese tanto ó mas adelantada en este género de guerra, que los educados y habituados en las operaciones de mar, como Negrete.

La heróica defensa hecha por aquellos hombres, que sin conocimientos, ni recursos de ninguna clase, la prolongaron por tanto tiempo, y con grandes ventajas sobre sus enemigos, siempre será un hecho de los mas gloriosos de nuestra independendencia.

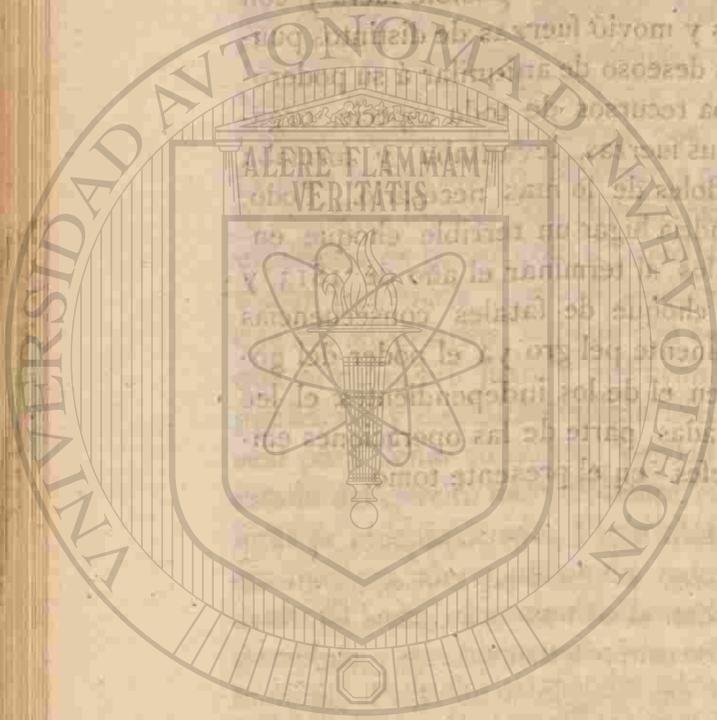
Los demas sucesos ocurridos en las otras provincias y que tuvieron lugar en todo el año de 1813, aunque siempre de vital importancia, para la causa nacional, porque ésta incesantemente avanzaba y aumentaba diariamente sus partidarios, como terminantemente lo manifestó Castillo Bustamante al Virey Calleja (en el parte que le dirigió anunciándole la toma del cerro del Gallo, y que he insertado] diciéndole:

"Estas ideas publicadas con exageracion *por todos los partidarios que sobran en el reino,*" dan una idea exacta de lo que acabo de decir.

La revolucion, pues, hasta fines del año de 1813, mar-

chaba en triunfo; las victorias obtenidas por el ilustre Morelos en el Sur, habían puesto á raya á los realistas por aquel rumbo; pudiéndose decir que estos, guardaban la misma posición en las demas provincias y que solo eran dueños del terreno que pisaban. No dejaba, pues, el Virey Venegas al separarse del mando de Nueva España, una situación bonancible, y el Virey entrante, el astuto y cruel Calleja, recibía el gobierno que tanto había eodiciado [y para lo que movió hábilmente poderosos recursos] bajo auspicios bien tristes, porque cansados de luchar y sin esperanza de poner coto á aquella desastrosa guerra ansiaban terminarla. Los independientes no menos fatigados que sus adversarios, aunque con espíritu mas entero, por que su causa era justa y sus avances mas seguros, su organización y disciplina militar, aun dejaba mucho que desear para llenar su objeto. Verdad es que comparando el estado del ejército independiente, cuando se inició en Dolores la independéncia, á tres años despues, la diferencia era inmensa, aleccionados en todo este período; en una continua lucha, conoecían ya la importancia de la union y disciplina, y que los triunfos mas se deben al orden que al número. Establecido el gobierno independiente y organizada su representación nacional, por medio de un congreso, la nacion tenia ya un centro de movimiento y un directorio para toda clase de asuntos. Tal era el estado en que se encontraba Nueva España, al terminar el año de 1813. El año de 1814, daba principio teniendo á la cabeza de los realistas como Virey, al brigadier Calleja, y de los independientes como gefe supremo, al invicto Morelos. Fecundo debería pues ser ese año, en sucesos notables, ambos jefes con prestigio, (aunque algo disminuido el del primero, por lo acaecido en el sitio de Cuau-

ta) se preparaba como era natural para recuperarlo en todo su pureza, con nuevos elementos de guerra y nuevas conbinaciones que le diesen por resultado no solo abatir al caudillo del Sur, sino destruirlo si posible fuera y con tal objeto dictó órdenes y movió fuerzas de distintos puntos. Morelos no ménos deseoso de aniquilar á su poderoso enemigo, aglomeraba recursos de toda especie, organizaba y disciplinaba sus fuerzas, levantaba y formaba nuevos cuerpos, dotándoles de lo mas necesario. Todo, pues anunciaba que tendria lugar un terrible choque entre aquellos dos caudillos al terminar el año de 1813 y principiar el de 1814, choque de fatales consecuencias porque pondría en inminente pel gro ya el poder del gobierno colonial ó ya bien el de los independientes: el lector encontrará consignadas parte de las operaciones emprendidas por estos gefes, en el presente tomo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo del Sur, toda atención la reconcentraba en él, y no estimaba en nada las ventajas adquiridas, mientras que no lograrse batir a aquel, que lo había humillado en Cuautla, y dado un golpe terrible a su prestigio como general. La noticia de la toma de Acapulco, vino a exacerbar el espíritu de Calleja y aumentar lo cruel, torpe y mediatibundo de su carácter. Lamentable en la realización de sus operaciones, la noticia de la toma de Acapulco, lo obligó a tomar algunas disposiciones para una línea paralela que cruzara en parte a la línea de las fuerzas que tenía en el Sur.

CAPITULO II

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El Virey Calleja, sus disposiciones.—2. Revista y marcha de fuerzas.—3. Plan de operaciones.—4. El general Morelos, sus disposiciones.—5. Circular.—6. Su razonamiento ó manifiesto.—7. Movimiento de fuerzas.—8. Sale Morelos de Chipalcingo.—9. Fuerzas que se le unen.—10. El padre Solana.—11. Total de las fuerzas de Morelos.—12. Providencias de Calleja.—13. D. Ramon Rayon.—14. El brigadier Llano.—15. Las lomas de Santa María.—16. Intimación de Morelos.—17. Su carta á Abad y Queipo.—18. El comandante Landázuri, sus providencias.—19. El obispo electo Abad y Queipo. Observaciones.

1. No obstante los triunfos adquiridos por los realistas en Huichapam, Zimapan y Cerro del Gallo, y que aquellas fuerzas quedaban en libertad para emprender nuevas operaciones sobre el enemigo; el Virey Calleja no se encontraba satisfecho. Preocupado vivamente con el caudi-



llo del Sur, toda su atención la reconcentraba en él, y no estimaba en nada las ventajas adquiridas, mientras que no lograrse batir á aquel, que lo habia humillado en Cuautla, y dado un golpe terrible á su prestigio como general. La noticia de la toma de Acapulco, vino á exacerbar el espíritu de Calleja y aumentar lo cruel, tético y meditabundo de su carácter. Infatigable en la realización de sus operaciones, la noticia de la toma de Acapulco, lo obligó á festeriarlas, dictando órdenes para poner una línea paralela, que tuviese en jaque á la línea de fuerzas que tenia Morelos en el Sur.

2. Con este objeto el 14 de Setiembre hizo pasar revista á todas las fuerzas que tenia en la capital, y á las que por su orden, se habian reconcentrado en la plaza. A los dos dias de terminada la revista (el 16), ordenó que el batallón expedicionario de Lobera marchase á Cuernavaca á reforzar la division de Moreno Daoiz, y el 23 del mismo mes, salió para el mismo punto y con el mismo objeto, un convoy de víveres y municiones, para aquellas fuerzas que se encontraban necesitadas. El seis de Octubre, marcharon para Puebla, el batallón de San Luis llamados *los Tamarindos* [por el color del vestido], y un escuadrón de dragones de Puebla. El mando de estas fuerzas lo dió Calleja, al brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, y se creyó generalmente que daba esta comision Calleja á aquel jefe, con el objeto de preparar el relevo de Castro Terreño, comandante general de Puebla, con quien estaba disgustado.

3. La combinacion de Calleja para atacar á Morelos en el Sur, dá una idea bastante exacta de las posiciones que ambos ejércitos tenian. Hé aquí su plan de operaciones.

El enemigo ocupa con varios cuerpos, que disminuye ó aumenta, segun las circunstancias, una línea que se extiende desde Chilpancingo al punto del Marques, sobre el rio de Puebla, distante treinta leguas de aquella capital, á la que amenaza, igualmente que á Izúcar, Cuautla, &c. De la misma línea, segun noticias, ha destacado un cuerpo al socorro de Coscomatepec, sitiado por nuestras tropas.

Las fuerzas de su izquierda, apoyadas en Chilpancingo, pueblo fortificado en el estrecho de una barranca, se han disminuido para reforzar su derecha, hasta Izúcar y Puebla, en que termina su izquierda.

Ella consta de tres cuerpos: el de la derecha, á cargo del Brigadier D. José Moreno Daoiz, con cerca de dos mil hombres entre infantería y caballería y seis piezas; el del centro, al del teniente coronel D. José Gabriel de Armijo, que podrá constar de mil y quinientos hombres, incluidas las tropas urbanas de su distrito; y el de la izquierda, al del Sr. coronel D. Luis de la Aguila, con cerca de tres mil hombres y un suficiente número de piezas.

De la guarnicion de Puebla, sus destacamentos, patriotas, recogiendo todos, y auxilios que reciban de Jalapa y de esta capital, de donde salen en esta fecha un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, ambos de corta fuerza, debe formarse otro cuerpo lo mejor organizado posible, que mandará el Sr. comandante general del Sur, á cuyas órdenes estarán los de Armijo y Aguila, quedando independiente el Sr. Moreno Daoiz, por su distancia y mayor inmediacion á la capital de México. El objeto principal y preferente debe ser, el que cada uno de estos cuerpos, esté organizado, disciplinado y provisto de cuanto pueda necesitar y proveerle [y permitan, debió decir] las estrechas circunstancias y escasez de casi todos los pue-

blos de este país arruinado, exigiendo de ellos los víveres y contribuciones con la posible equidad y moderación, en caso que ella baste para surtirlos; pero valiéndose de la fuerza, si la moderación no alcanzase.

A cada uno de estos cuerpos, se agregará el todo ó parte de los patriotas de su distrito, así para concentrar su fuerza, como para evitar que se dispersen. A los pueblos que no queden defendidos, se les recojerán todos los caballos y armas que tengan sus vecinos, á quienes satisfará su importe.

Si el enemigo diese tiempo, se empleará el que se necesita en organizar estos cuerpos, de modo que cada uno se halle con fuerzas suficientes, para atacar con ventaja al enemigo, suspendiendo todo convoy, correo ó destacamento que no sea muy preciso, y dedicándose solo á este importante objeto, haciendo efectiva la responsabilidad de cualquier gefe ú oficial que no se esmere en el cumplimiento de sus deberes.

Conseguido este objeto, hasta el punto que permita la posibilidad, obrarán de concierto los cuatro cuerpos. El del Sr. Moreno llamará la atención del enemigo, amenazando su izquierda en Chilpancingo, apoderándose de este punto y del contiguo de Chilapa, si hallase oportunidad de hacerlo. El del Sr. Aguila, reuniendo cuantas tropas y patriotas existan en las villas, si lo creyere preciso, ó dejando alguna guarnición en ellas, si se considerare con fuerzas bastantes para batir al enemigo, se situará en Tehuacan y lo atacará por su espalda, en el puente del Marques, en el entretanto que el cuerpo que se forme en Puebla, lo ataca por el frente. El teniente coronel Armijo, dejará en Izúcar la guarnición que crea necesaria, para poder sostener un asalto, proveyendo aquel punto de víveres,

municiones y un buen gefe y con la restante tropa se unirá á la division de Puebla si lo necesitase, ó hará una diversion (debe decir conversion) por la izquierda del Sr. Moreno, con rumbo á Chilapa, si la division de Puebla no exigiese su auxilio, y en el caso de necesitarlo, preferirá esta á toda otra atención.

La division del Sr. Aguila y la de Armijo, que obran á las órdenes del general del Sur, lo harán de concierto con lo que este gefe mande, con presencia de los movimientos del enemigo.

El general tendrá muy presentes dos verdades; que sin riesgo de exponerlo todo, no deben separarse de su memoria y disposiciones: la primera es, la de que los cuerpos reunidos al cargo de sus gefes y oficiales, con disciplina y provistos de lo necesario, aseguran la victoria: y la segunda, que importa menos que los enemigos entren en pueblos que nosotros abandonamos, no siendo posible sostenerlos todos, que el que por cubrirlos, dividamos nuestras fuerzas, con riesgo casi evidente de perderlas todas.

Si por estos medios se consiguiese, como es probable, batir los cuerpos principales de Morelos y Matamoros, queda á la prudencia del general y de los respectivos gefes de divisiones, el aprovechar los momentos y circunstancias que se presenten, para perseguirlos en la buena estación á cualquiera parte á donde se dirijan, y el destinar un cuerpo á la provincia de Oaxaca, para apoderarse de ella, siendo del cargo del Sr. Moreno, según las mismas circunstancias, el recobrar á Acapulco, protejiendo á los fieles patriotas que se han sostenido en Ayutla, Ometepec y la Palizada. México, Octubre 5 de 1813.—Calleja.

4. Mientras que Calleja dictaba las órdenes que hemos visto y movía sus fuerzas á los puntos designados, para po-

ner si posible fuese en un círculo de hierro al caudillo del Sur; éste con infatigable empeño dictaba sus órdenes y arreglaba sus fuerzas, para emprender nuevas operaciones y de las que él solo y con la mayor reserva las iba poniendo en planta. Parecido al plan de operaciones que escribió Calleja (y del que he dado conocimiento al lector) hizo publicar Morelos, una circular, y que él la llamó con el siguiente epígrafe:

5. Medidas políticas que deben tomar los gefes de los ejércitos americanos, para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusion de sangre de una y otra parte.

Primera. Deben considerarse como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía, á todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones, en el sistema y legislacion europea.

Síguese de dicho principio, que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América, luego que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que hay en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces, ó muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad, para fondos de la caja militar.

Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del rey, hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos.

pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera. El repartimiento que tocara á los vecinos de dichas poblaciones, ha de hacerse con la mayor economía, y proporcion, de manera que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general, para prenderlos, conciliando su gratitud, y así cuando se colecten diez mil pesos partibles, se reservarán cinco mil para el fondo y los otros cinco mil se repartirán en aquellos vecinos mas infelices, á diez, quince ó veinte pesos, segun fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados, etc., sin dejarles muebles ó alhajas conocidas que despues se las quiten los dueños, cuando entre la tropa enemiga.

Cuarta. Esta medida deberá extenderse al oro, plata y demas preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta y razon para su reintegro y fundiéndose para reducirlos á barras ó tejos portátiles, disponiéndose los ánimos con ponderar en la proclama, las profanaciones y sacrilegios á que están expuestos los templos con la entrada del enemigo.

Quinta. Deberán derribarse en dichas poblaciones, todas las aduanas, garitas y demas oficinas reales, quemándose los archivos, á excepcion de los libros parroquiales, pues sin esta medida, jamas se conseguirá establecer un sistema liberal nuevo, contra el partido realista.

Sexta. En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deberán quemarse todos los efectos ultramarinos, que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto de lujo haya piedad ni disimulo.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque ademas de que son muy pocos, comparados con el cre-

cido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos por experiencia, que cuando el rico se vuelve pobre por culpa ó por desgracia, son impotentes sus esfuerzos.

Sétimo. Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasan de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste, en que muchos se dediquen á beneficiar con separación un corto terreno, que puedan asistir con su trabajo é industria. Esta es una de las medidas más importantes y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos y caseríos y demás oficinas de los hacendados pudientes, criollos ó gachupines.

Morelos hizo también publicar la siguiente proclama:

Octavo. Debe quemarse también el tabaco que se encuentre, así en rama, como en labrado, docilitando á los pueblos para que se priven de este detestable vicio, tan dañoso á la salud.

6. Breve razonamiento que el Siervo de la Nación, hace á sus conciudadanos y también á los europeos.

¡Americanos! El siervo de la Nación os habla en pocas y convincentes razones: Oídle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa y sería ocioso gastar el tiempo en discursos, que pronuncian con tanto acierto el sabio y el idiota.

Veamos, pues, cuál es el partido más pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoístas y arinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus cortes extraordinarias y muy extraordinarias, y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio, con las continuas meta-

morfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco ántes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

¡Publicistas españoles! Vosotros mismos estais peleando contra el frances por conseguir la independencia, pero ya no podeis conseguirlo por falta de recursos. Necesitais fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleon que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado que despues de llevarse los mejores botines (si algunos gana) os sacrificais é insensiblemente os consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra *El Español libre*, y también careceis de fondos para mantener las tropas en la América septentrional (pues ya la meridional es casi libre) así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará y los gachupines incontestablemente perderán, y perderán con ellas, honra, hacienda y hasta la vida los infames criollos que de este aviso en adelante, fomentaren el gachupinato, y no será visto con buenos ojos el americano que, pudiendo separarse del opresor español en tierra agena, no tiene más que lo quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos; abrid los ojos, ciegos europeos, porque va decidirse vuestra suerte; hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicarlos el rigor de la justicia. Con este aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto, en las entrañas,

benéficas de la nación americana. Por esto ni puede ni debe sacrificar ya mas víctimas á la tiranía española.

Europeos, ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese; y vosotros podeis serlo, si conducidos á vuestro suelo, haceis el ánimo como ella de defender la corta parte del angulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé, acordaos de las condiciones que pusisteis al rey ó al conde, en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra península en un español, que en Lord Welhington.

Yo protesto á nombre de la nación, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo el rigor al americano uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad, esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles; aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo dá, la nación no variará su sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados y no se hagan instante los arrepentidos.

Cuartel Universal en Tlaxosautitlan, Noviembre 2 de 1813. — José María Morelos.

7. En virtud de las ordenes que Morelos habia expedido para poner en movimiento sus fuerzas, las de D. Nicolás Bravo y D. Mariano Matamoros, se dirigieron al pueblo de Tepecoacuilco, en donde se encontraba el gefe realista brigadier Moreno Daoiz, quien no deseando tener un encuentro con los independientes, evacuó el pueblo y se retiró violentamente hasta Cuernavaca y de allí marchó á

México, habiendo confiado Calleja el mando de las fuerzas de Taxco, al teniente coronel Armijo, nombramiento que sin duda hizo el virey, disgustado por la violenta retirada de Moreno Daoiz, y por la que dió lugar á que se hiciesen fuertes censuras en la capital, de Calleja.

Realizado con buen éxito el primer movimiento de las fuerzas de Morelos, y despues de haber ocupado á aquella poblacion dióles orden para que sin pérdida de tiempo, marchasen de aquel punto á Teloloapam y despues se dirigiesen á Tlachapa.

8. El siete de Noviembre, despues de haber dejado á cubierto al congreso con una fuerza de mil hombres, al mando de D. Miguel y de Victor Bravo en el canton de Totolcintla y de ordenar al comandante de Oaxaca, Rocha que se situase en Tehuacan con el regimiento de Orizaba, quedando con el mando de la plaza y castillo de Acapulco, el teniente coronel Irrigaray, y de cuya fortaleza sacó tres culebrinas construidas en Manila, que mandó para Mexcala, salió de Chilpancingo con el resto de su division y se dirigió por los pueblos de Tlacotepec, Tetela y Pe-suapa á Tlachapa, punto en que como hemos visto se encontraban Bravo y Matamoros con sus divisiones, haciendo conducir las piezas de artillería en balsas en el Mexcala, para que con mas facilidad bajasen por el rio.

9. Morelos al hacer estos movimientos, comenzaba á efectuar el plan que meditado con gran reserva, era para todos desconocido. Su nueva posicion de generalísimo, el dar completa seguridad al congreso que tenia á su lado, así como el de hacerse de una provincia central, abundante en recursos y que le permitiese atender á las provincias del interior, lo hicieron fijar su atencion desde cuatro meses antes, en la provincia de Valladolid, que á mas de las

ventajas indicadas, tenia para Morelos el atractivo de ser la cuna de su nacimiento, presentándole esta provincia la facilidad, en caso desgraciado, de volverse al Sur ó bien á algunas internas, de San Luis, Guanajuato ó Guadalajara. Reunidas en el pueblo de Cutzamala á las fuerzas de Morelos, las de Bravo, Matamoros y Galiana, prosiguió su marcha en la misma direccion del rio de Mexcala, por la ribera derecha, hasta llegar á Huetamo, y partiendo de este punto para Valladolid, tocó á su curato de Caracuaño, en donde celebró la fiesta de la Virgen de Guadalupe, y en su tránsito de Tácámbaro á Tiripitio se le unieron Muñiz, Arias, Vargas y Ortiz.

10. El total de fuerzas con que el caudillo del Sur emprendió su movimiento para tomar la plaza de Valladolid, segun un dato firmado por el padre Fray Manuel Solana, que hacia las veces de intendente de las fuerzas del coronel Sesma, es el siguiente:

Fuerza armada de Morelos que vino á atacar á Valladolid.

1	Regimiento de cincuenta pares, su escolta.....	800
2	Id., id. al mando de Andrade en el Zapote.....	100
3	Id. Guadalupe al de Galiana.....	1.200
4	Id. San Lorenzo de Sesma, por id.....	1.100
5	Id. id. el de Bruno, por id.....	1.300
6	Id. San Fernando, al de Guerrero.....	800
7	Id. Nuestra Señora de la Luz, al de Gonzalez, acampado.....	700
8	El de Arroyo, caballería de avanzada, algunos.	300
9	El de Inclan, la mitad.....	240
10	El de Navarrete y Nájera.....	700
11	Arias, por el Zapote.....	500
12	El de Lobato.....	300

13	Muñiz.....	1.800
14	Otras divisiones sueltas.....	1.200

Division de Matamoros.

15	Cármén, al mando de Machorro.....	2.500
16	San Pedro, dos escuadrones.....	2.400
17	Padre Sanchez.....	400
18	Segundo Guerrero.....	200
19	Serrato.....	090
20	Vargas.....	100
21	El P. Fray Pascual Jimenez, teniente coronel.	200
22	Cuartel maestro, Fernandez.....	100
23	Osorno.....	800
24	Padre Gutierrez, capellan, coronel.....	100
25	Padre Mora.....	70
26	Escolta del muchacho de Morelos, que salió herido de un brazo y vino por el Zapote.....	200
27	Padre Barrera.....	150
28	Padre Lozano.....	100
29	Benedicto Lopez.....	300
30	El asesor Argüeyes.....	50
31	Cabo de la Corona, Alcocer, comandante de Apacingam.....	50
	Otros varios que no me acuerdo, como son Montaña y Vedoya.....	200

19.050

“En Tacámbaro quedaron diez cañones montados, que se mandaron clavar por el intendente Sesma, para seguir la marcha para varios puntos. Sesma decia que á Zamora; el secretario Rosains, que á Nuzupétaro; Matamoros, que sus progresos serian únicamente en el rumbo del Sur, y en todo seguian varias opiniones. (R)

Lo certifico bajo el juramento santo de la religion, por saberlo, como que corria con las cucutas de la intendencia

de Sesma, que se daban cada mes, desde el nueve de Noviembre que salimos de Chilpancingo, dirigidos á este rumbo.

Valladolid, 26 de Diciembre de 1813.—Fray Manuel Solana.

Es copia.—Arana.

11. El total pues, de fuerzas que movió Morelos sobre Valladolid, segun el anterior dato, ascendia á diez y nueve mil hombres; dato que parece exagerado, porque Morelos en su declaracion dice, que eran cinco mil seiscientos hombres de infantería y caballería, con treinta cañones de diversos calibres, y á mas una fuerte cantidad de parque y municiones, que habia elaborado durante su larga permanencia en Acapulco. Tal vez este número, sea sin contar con las fuerzas que en su tránsito á Valladolid se le unieron, como fueron las de Muñiz, Arias, Ortiz, Vargas y otros, no pudiéndose designar con seguridad su total número por falta de datos.

12. Calleja, á mas del cordon que habia formado en el Sur para contener á Morelos, en caso de que marchase por la Mixteca para dirigirse á Puebla ó á las Villas, viendo que no intentaba el caudillo del Sur, dirigir su movimiento sobre aquellos puntos, su perspicacia le hizo temer que la marcha de Morelos, pudiese tener por objeto atacar la provincia de Valladolid. A fin de evitar este peligro, dió órdenes para reforzar la division de Toluca, con parte de las fuerzas de la capital, y marchar á Maravatío, bajo el mando del brigadier D. Ciriaco del Llano. A la fuerza de Tula que estaba al mando de Ordoñez, le dió orden para que se uniese con la de Llano en Ixtlahuaca. Al coronel D. Agustin de Iturbide, le previno que con las tropas del Bajío, marchase á unirse en Acámbaro con las fuerzas de

Llano, quedando éste, como general en jefe, é Iturbide como su segundo, llamando á esta division *Ejército del Norte*. En virtud de estas órdenes, el brigadier Llano llegó á Ixtlahuaca el cinco de Diciembre con su division que se formaba de los cuerpos siguientes: Dos regimientos de línea de infantería de Nueva España y fijo de México: una compañía de marina y la caballería se componia de los regimientos de dragones de México, Querétaro, San Luis, San Carlos y fieles del Potosí; y seis piezas de artillería de vários calibres. El coronel Ordoñez, tambien se habia reunido en aquel punto con sus fuerzas, pero recibió orden de Calleja para volver á Jilotepec, y Llano continuó su marcha para Maravatío el dia ocho. Iturbide, cumpliendo con la orden que se le habia dado, marchaba para Acámbaro, punto de reunion con sus fuerzas, compuestas de un batallón de la Corona y cuerpo de la frontera, lanceros de Orantía y algunos otros piquetes.

D. Ramon Rayon, que se hallaba en Tlalpujahuá haciendo sus preparativos para unirse á Morelos, tuvo aviso de la marcha de Llano, lo que participó á Morelos en el acto, indicándole que seria muy oportuno que tomase el puerto de Medina ó algun otro punto ventajoso, para batir á Llano, ó cuando ménos impedirle el paso, mientras atacaban á Valladolid, y terminaba Rayon pidiéndole recursos y parque. Morelos, después de meditar las indicaciones de Rayon, le contestó que le mandaría auxilios á un punto llamado *Triguillos*, y que marchase en el acto á unirse á él, no aceptando sus ideas.

El brigadier Llano supo por sus espías, que D. Ramon Rayon con sus fuerzas, seguía una marcha paralela á la de él y en direccion á Valladolid, y que en aquellos momentos se encontraba en el pueblo de Ucareo, y por lo

que ordenó al teniente coronel D. Matías Aguirre, que con el cuerpo de fieles del Potosí y alguna infantería atacase á Rayon. De Maravatío partió Aguirre y en el cerro de Jerécuaro se encontró á Rayon á quien le hizo algunos muertos y le tomó algun parque y armas. Iturbide, que venia tambien á reunirse obtuvo igual resultado, al batir á D. Rafael Rayon, hermano de D. Ramon, en el campo de Santiaguito. Todos estos pequeños encuentros aunque insignificantes de por sí, daban pávulo á comentarios más ó ménos exagerados, que ejercian influencia nociva en las fuerzas independientes.

El veintidos de Diciembre llegó el caudillo del Sur con todas sus fuerzas, á las lomas de Santa María, muy inmediatas á Valladolid; hizo alto en esta posición, dictando en el acto todas aquellas medidas de precaucion, necesarias al frente del enemigo. Al siguiente día, veintitres, ordenó á su secretario Rosains, redactase la intimacion que debía dirigir al comandante de la plaza, D. Domingo Landazury para que se rindiese. El emisario de esta comunicacion, fué, segun Bustamante, un músico de aquella catedral, llamado D. Nicolás Lujan, que regresaba á la ciudad de una fiesta á que habia sido invitado. La intimacion está redactada en términos ampulosos y pedantescos, muy agenos del lenguaje tan claro como conciso de Morelos; hé aquí su texto:

INTIMACION.

“Aquellas armas á cuyo estruendo se rinden las ciudades y se abaten las fortalezas, se ven ya al derredor de las fortificaciones de Michoacan. Los ojos de mis soldados centellean de corage, y á vista de los hechuras de Trujillo, se enciende en ellos el ardor de la batalla. No que-

dará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre, de cuantos temerarios se opongan á su impulso. Esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas trasformadas en muladares inmundos, si no se rinde á discrecion dentro de tres horas. ¡Horrores propios de la guerra! sensibles para el blando corazón americano, agenos de esta provincia, cuna de la libertad y dolorosas para mí, que en ella ví la luz primera. Obre la humanidad alguna vez, y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español, se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre, dígame en la historia que hay un peninsulano á quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias y el desastre de las poblaciones, no le es objeto frio é indiferente; persuadido que la águila de Anáhuac así como despedaza á los viboreznos que altaneros se oponen á su vuelo, toma bajo sus alas á los que unidos por la religion, se uniforman en las ideas.

Dios guarde á V. muchos años.

Campo sobre Valladolid. Diciembre 23 de 1813, á la una del día.—*José María Morelos.*

Sr. comandante de las armas de Valladolid.

Morelos tambien dirigió por el mismo conducto una carta al obispo electo Abad y Queipo, en que censurando fuertemente su conducta como sacerdote, por haber lanzado el primero, excomunion contra los independientes, le hace responsable de toda la sangre que se derramase, y de todos los males que sobreviniesen á aquella ciudad, si él no influía para que se rindiese la plaza, de la misma que con sermones, escritos y conversaciones habia influido para hacerlos tomar las armas en contra de los independien-

tes. Esta carta-intimacion se halla concebida en los términos siguientes:

CARTA DE MORELOS A ABAD Y QUEIPO.

Entre los grandes corifeos de la tiranía en América, sin duda ocupa V. un lugar muy distinguido. Vd. fué el primero que con infraccion de las reglas prescritas por Jesucristo, fulminó el terrible rayo de la excomunion contra un pueblo cristiano y generoso. Vd. con sus persuasiones y escritos, es el que con mas impulso ha soplado la hoguera en que se han inmolado tantas inocentes víctimas á la justicia y á la libertad.

Pero ya el tiempo lo habrá desengañado, de que aquel rayo no es mas que un fuego fátuo, que si puso en desconcierto algunas cabezas débiles, ninguna impresion causó en los cerebros bien rectificadas y que las cenizas de esa hoguera, han dado un nuevo cultivo al árbol de la insurreccion, que erigido ahora en un roble robusto, levanta la cabeza sobre todas las ciudades cautivas.

Hay tiene vd. á la vista, solo una rama de ese fructuoso árbol. Valladolid, no puede sostenerla, y si ella sé desploma, vendrá todo por tierra: vd. se halla en el conflicto de dar la última prueba, ó de que es mónstruo entre los tiranos, ó de que circula en sus venas espíritu racional. Presienta en su corazon sollozos de las viudas, el llanto de los inocentes, los ayes de los heridos, la confusion de todos, y cuanto tiene de horrible el aspecto de la muerte sembrando por todas partes los cadáveres, y ya que tantas veces ha exhortado á ese pueblo á su perdicion, animelo ahora para su salvacion, haciendo que se rinda dentro de las tres horas que por término perentorio he prefinido.

Dios guarde á V. muchos años.

Campo sobre Valladolid, 23 de Diciembre de 1813.—A la una del dia.—*José María Morelos*.—Sr. D. Manuel Abad y Queipo.

D. Cárlos María Bustamante, hablando de la marcha de Morelos del Sur á Valladolid, le dá distinta direccion indicando los pueblos que á su paso iba tocando: pero concretándonos á las operaciones que emprendió Morelos sobre Valladolid, dice lo siguiente:

“Que llegó á las lomas de Santa María, donde acampó, y desde cuyo punto á las siete de la mañana del dia 23 de Diciembre, mandó por medio del músico de la catedral de Valladolid, D. Nicolás Lujan, encontrado por acaso y que venia de una fiestecita, al comandante de armas de la plaza, D. Domingo Landazuri (aquí inserto la intimacion que ya conoce el lector, y sigue diciendo:

“El gobierno de México, segun hemos visto, tenia el mayor empeño en organizar en aquellos meses últimos, fuerzas capaces de batirse con Morelos; así es que uno de los gefes encomendados de dar la organizacion posible á la tropa de su mando, fué el coronel Iturbide, á quien se hizo coronel de Celaya, en remuneracion de la victoria de punto de Salvatierra. Conócese el empeño con que obraba en esta parte, leyendo entre muchas piezas, la exhortacion que hizo á sus soldados, inserta en el número 944 de la Gaceta, quienes ofrecieron servir á los españoles sin *extipendio* (no sé si él mismo se condenaria á tan estrecha condicion).[®]

Su fuerza, montada sobre un pié brillante, se componía de los mas denodados rancheros que obraron al mando de Albino García, y antes le hicieron la guerra. El brigadier

Sotarriba se había retirado de Valladolid, porque se había hecho sospechoso á los españoles, no obstante de que había hecho la guerra pocos meses antes á los Rayon, en Zacapo, de un modo cruel é incivil, prevaleándose acaso del estado de peste en que se veía la corta division que mandaban; por tanto, la guarnicion de Valladolid, que apenas llegaria á novecientos hombres, se había confiado al teniente coronel Landázuri, el cual apenas supo la aproximacion de Morelos, cuando pidió auxilio al brigadier D. Ciriaco del Llano, que á la sazón se hallaba con Iturbide en Acámbaro y reunía mas de dos mil hombres.

La eleccion que Calleja hizo de Llano para esta empresa, fué, á lo que entiendo, con objeto de que pereciese; era enemigo declarado suyo, desde el sitio de Cuautla; había sufrido con el Virey, no menos que con Castro Terreño, diversas contestaciones y desaires, dándole y quitándole el mando de Puebla: por último, lo había puesto de comandante de Toluca, relevando á D. Lorenzo Guardamiño, que no había de olvidar el gobierno de Castillo Bustamante. Llano, impávido por su ignorancia de los peligros, insuflado por el fogoso y temerario Iturbide, era sin duda el gefe mas á propósito para batirse con Morelos. Así lo dispuso la Providencia para nuestro castigo, y porque quería purificarnos y hacernos dignos á merced de grandes padecimientos, de gozar la independencía que disfrutamos.

He dado á V. idea del itinerario que llevó Morelos cuando marchó sobre Valladolid; pero aun me falta que describir algunas circunstancias de hechos que precedieron al desgraciado ataque de la garita del Zapote.

D. Ramon Rayon, en obediencia de las órdenes de Morelos, como generalísimo, regresó de Chilpancingo pa-

ra Tlalpujahuá, á efecto de reunir su division constante de seiscientos infantes, trescientos caballos y dos cañones de campaña, é incorporándose con su hermano D. Rafael, que venia de la villa de San Miguel el Grande, con doscientos hombres de todas armas. Muy oportunamente escribió á Morelos con un correo puesto á toda diligencia, que el general español Llano, se hallaba en Ixtlahuaca con cerca de dos mil hombres, que se dirigia á Acámbaro á unirse con D. Agustin de Iturbide, y que uno y otro se encaminaban á Valladolid. Propúsole que con la tropa de su mando, é igual número de la de Matamoros, le sería muy fácil cosa situarse en Puerto de Medina ó en otros puntos ventajosos y cuando en ellos no pudiese derrotar á Llano, podría á lo ménos contenerlo en su marcha é impedir el auxilio á Valladolid y proporcionarle con esta demora, su entrada franca y sin oposicion en aquella ciudad: solo le pidió que lo auxiliáse para la empresa con municiones, pues no tenia las competentes y á penas llevaba las muy precisas para el camino.

Morelos que recibió esta indicacion en Huetamo, sin embargo de que estaba persuadido de sus ventajas, estuvo toda una noche por adoptarlo, le agradeció el aviso, pero no adoptó el plan: mandóle que avanzáse cuanto pudiese para unírsele y le aseguró que en Triguillos, recibiria el parque que necesitaba con una partida de escolta. Fiado en esta promesa Rayon, se fué casi paralelo con Llano, para observarlo, destacó al teniente coronel D. Tiburcio Hernandez con cuarenta hombres de guerrilla, y este se vió en el caso de batirse con otra enemiga en el punto que llaman de Encinillas, junto á Tarandaquan, donde murió, porque era hombre esforzado y se vió comprometido á pelear con decision.

Tambien D. Rafael Rayon tuvo una desgracia pues aunque hizo, en cuanto pudo sus marchas en secreto, fué descubierto por Iturbide y sorprendido en el campo de Santiaguillo, entre Taximaroa y Acámbaro, donde le mató diez y seis hombres y le tomó más de cincuenta fusiles y los equipajes. Esta accion la han cacaraqueado los españoles, como de primera magnitud y nombradía.

Llano siguió su camino para Valladolid por Indaparapeo, y como Rayon tenia que dirigirse á la loma de Santa María y ocultar su ruta, hizo un rodeo de más de nueve leguas y además se detuvo inmediatamente en Triguillos, aguardando las municiones que se le habian ofrecido, más ignorando la suerte de Morelos, destacó á los comandantes Sanchez y Atilano García, para que averiguásen la situacion de Morelos, quienes le trajeron la primera noticia de su descalabro en el Zapote. Quedóse por tanto en Irapeo y con órden de Morelos se dirigió por Copula á Puruaran, donde le encontró y recibió sus órdenes dos dias antes de la batalla famosa de este nombre.

El general Morelos, no solo emprendió la accion del Zapote con la falta de esta division selecta, sino tambien con la del P. D. Luciano Navarrete, la del Pachon y otras que faltaban que reunirse, y que bien hubiera formado una tercera parte del ejército que mandaba; precipitacion funesta y que produjo los tristes efectos, que vamos á referir al mismo tiempo que llorar. ¡Sí, vive Dios, que al llegar á este lance se me entorpece la pluma, y casi me pesa haber intentado formar este Cuaderno Histórico!

18. El comandante Landázuri apesar de las providencias que habia tomado, para poner en estado de defensa á la plaza, situando sus fuerzas compuestas del primer batallon de la Corona, el ligero de México y los dragones de

Tulancingo y otras várias partidas, en las garitas y las cortaduras y fortines que habia mandado hacer en las calles, eran guardadas por el paisanaje, al mando de los vecinos más acomodados. En la plaza, dejó un cuerpo de reserva con cuatro cañones, para acudir al punto que fuése más necesario. No considerándose seguro y teniendo ya á la vista las fuerzas del caudillo del Sur, juzgábase perdido sino se le auxiliaba con tropas y recursos violentamente. Con este objeto, puso un extraordinario al coronel Iturbide, el veinte y tres, manifestándole su triste situacion y pidiéndole con insistencia su ayuda, á la mayor brevedad posible.

El brigadier Llano y su segundo Iturbide, encontrábanse en la mañana del 23 en el pueblo de Indaparapeo, para marchar á Charo y llegar á Valladolid el 24, no sabiendo que Morelos estaba á la vista de la ciudad, hasta que recibieron el extraordinario que les habia puesto Landázuri: Llano habia dado órden para que se aproximáse el segundo batallon de la Corona á la ciudad, pero la llegada del propio lo hizo variar de determinacion, resolvió marchar personalmente, acompañado del escuadron de dragones de México y sesenta dragones de la fuerza del mando de Iturbide.

19. La carta que Morelos remitió á Abad y Queipo, debió hacerle conocer el gran peligro que corría, si el ejército independiente, se apoderaba de la plaza y grandes debieron ser sus precauciones para ponerse á salvo, porque tenia la firme conviccion de que los defensores de la plaza no podrian resistir el empuje de sus enemigos. Ya en otra vez como el lector recordará, logró ponerse á cubierto huyendo, pero en ésta no le fué posible realizarlo; así es que se resignó á permanecer allí y á ayudar con sus consejos y recursos al comandante Landázuri.

OBSERVACIONES.

Las acertadas medidas tomadas por el Virey Calleja, en Huichapan, Zimapan y el Cerro del Gallo para batir á los independientes, habian tenido un éxito completo, proporcionando estas ventajas, el poder disponer de mayor número de fuerzas, para atacar al caudillo del Sur. Su combinacion para batirlo en sus posiciones, revela la importancia que daba á Morelos, así como el temor que abrigaba de que fracasasen sus proyectos, al ponerse al frente de aquel ilustre general. La orden que dió, para que los jefes de las fuerzas realistas, tomasen recursos de donde los hubiese, con ó sin el permiso de sus dueños, dá una idea exacta, de la falta de elementos en que se encontraba el Virey y que la guerra en lo sucesivo seria alimentada, sin tener en consideracion, ni respetar la propiedad particular. Entrábase, pues, á saco, con esta disposicion, en la propiedad, autorizados desde aquel momento todos los cabecillas de partidas, el robo y el despilfarro, fué la consecuencia necesaria, entregando como vulgarmente se dice la Iglesia en manos de Lutero. Estas medidas tenian tambien por objeto, destruir todos aquellos recursos que pudiesen servir al ejército independiente. Morelos á su vez, hizo tambien publicar otra circular en que disponia fuesen repartidos entre los pobres, la mitad de todos los bienes de los ricos, reservándose la otra mitad, para el fondo de guerra. Estas disposiciones que segun se dice, fueron dictadas por Morelos, Alaman las llama plan de devastacion, aun-

que él dice que no vió la firma de Morelos. Duras como son estas órdenes, sin duda dió motivo á ello, las dictadas por Calleja, en su plan de operaciones á donde manda á los jefes de las fuerzas, que en caso urgente, tomen víveres y recursos con ó sin la voluntad de sus dueños. Alaman censura las disposiciones de Morelos, pero no dice nada de las de Calleja, y siendo sí, lo positivo, que ámbos ejércitos tenian por necesidad, que vivir sobre el país é inutilizar y destruir todos aquellos elementos, de que podia disponer el enemigo. Plan de devastacion tambien puede llamarse, el que puso el partido realista en práctica al incendiar y destruir muchas poblaciones. En las invasiones de ejércitos extranjeros y no en aquella fecha, sino muy posterior, hemos visto cometer los mismos desórdenes y los mismos desafueros.

El ilustre caudillo del Sur que en el largo período de 1810 á 1813, habia marchado de victoria en victoria, llamando la atencion no solo en la nueva España, sino en Europa, por sus brillantes triunfos, sobre un ejército aguerrido y provistos de cuantiosos elementos, iba por la centésima vez, á medir sus fuerzas, con las fuerzas españolas, en la provincia de su nacimiento. Su marcha hasta las goteras de Valladolid, fué sin ningun obstáculo, porque las partidas de realistas que se encontraban á su paso, huían dejándolo libre, á la vez que se le reunian á su tránsito, numerosas fuerzas que de antemano habia ordenado su incorporacion.

El ejército realista reunia tambien sus partidas al mando de Llano é Iturbide y marchaban sobre la capital de aquella provincia, con objeto de protegerla; todo pues, anunciaba que próximamente habria un terrible choque, y que sus consecuencias serian fatales para el vencido.

Bien conocia el Virey Calleja, la situacion en que se encontraba en aquellos momentos y la vital importancia que tendria el resultado de esta accion, cuando hablando con uno de sus confidentes le dijo:

Si en esta vez vence Morelos, me será necesario tratarlo como á un príncipe. Razon sobrada habia para que se expresase de este modo Calleja, pruebas y muchas tenia, de la habilidad del caudillo del Sur, para sacar todos las ventajas posibles del triunfo, y si en esta vez lo obtenia, podia considerarse como perdida la causa realista: pero la Providencia que vela incensantemente por las naciones, quiso sujetar á la nuestra á mayores y más rudas pruebas, negando el triunfo al ejército independiente. No hay conformidad en la narracion de esta desgraciada batalla, entre Bustamante, Alaman y el parte oficial dado por Llano, atribuyendo cada uno á distintas causas el triunfo, por cuyo motivo he creido conveniente dar á conocer al lector, lo que éstos dicen, reservándome para despues hacer mis observaciones. Sí, es un hecho, que en aquella fatal jornada, no obró la pericia, ni la táctica militar del ejército realista, al obtener la victoria, sucesos imprevistos ocurridos en el campamento de Morelos, determinaron su derrota, obligándole á retirarse y á que su estrella comenzara de este momento á eclipsarse.

CAPITULO III.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Opinion de Bustamante sobre las acciones de la garita del Zapote, lomas de Santa María y hacienda de Puruaran.—2. Id. de Alaman sobre las mismas batallas.—3. Partes de Llano é Iturbide.—4. Prision de Matamoros.—5. Su proceso.—6. Su comunicacion á Llano.—7. Su manifiesto.—8. Servicios que prestó este ilustre general.—10. Diligencias de Morelos para salvarlo.—11. Estado de las fuerzas del caudillo independiente despues de la derrota en Valladolid.—Observaciones.

ACCION DE LA GARITA DEL ZAPOTE.

1. Morelos mandó á Galeana, que ocupase la garita del Zapote y tomada que fuese, dejase allí á D. Nicolás Bravo y atacase la plaza, esto asegura D. Pablo Galeana, pero muchos afirman que la orden que se dió á D. Hermenegildo, fué de situarse únicamente en dicho punto para contener á Llano é Iturbide que deberian venir por

Bien conocia el Virey Calleja, la situacion en que se encontraba en aquellos momentos y la vital importancia que tendria el resultado de esta accion, cuando hablando con uno de sus confidentes le dijo:

Si en esta vez vence Morelos, me será necesario tratarlo como á un príncipe. Razon sobrada habia para que se expresase de este modo Calleja, pruebas y muchas tenia, de la habilidad del caudillo del Sur, para sacar todos las ventajas posibles del triunfo, y si en esta vez lo obtenia, podia considerarse como perdida la causa realista: pero la Providencia que vela incensantemente por las naciones, quiso sujetar á la nuestra á mayores y más rudas pruebas, negando el triunfo al ejército independiente. No hay conformidad en la narracion de esta desgraciada batalla, entre Bustamante, Alaman y el parte oficial dado por Llano, atribuyendo cada uno á distintas causas el triunfo, por cuyo motivo he creido conveniente dar á conocer al lector, lo que éstos dicen, reservándome para despues hacer mis observaciones. Sí, es un hecho, que en aquella fatal jornada, no obró la pericia, ni la táctica militar del ejército realista, al obtener la victoria, sucesos imprevistos ocurridos en el campamento de Morelos, determinaron su derrota, obligándole á retirarse y á que su estrella comenzara de este momento á eclipsarse.

CAPITULO III.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Opinion de Bustamante sobre las acciones de la garita del Zapote, lomas de Santa María y hacienda de Puruaran.—2. Id. de Alaman sobre las mismas batallas.—3. Partes de Llano é Iturbide.—4. Prision de Matamoros.—5. Su proceso.—6. Su comunicacion á Llano.—7. Su manifiesto.—8. Servicios que prestó este ilustre general.—10. Diligencias de Morelos para salvarlo.—11. Estado de las fuerzas del caudillo independiente despues de la derrota en Valladolid.—Observaciones.

ACCION DE LA GARITA DEL ZAPOTE.

1. Morelos mandó á Galeana, que ocupase la garita del Zapote y tomada que fuese, dejase allí á D. Nicolás Bravo y atacase la plaza, esto asegura D. Pablo Galeana, pero muchos afirman que la orden que se dió á D. Hermenegildo, fué de situarse únicamente en dicho punto para contener á Llano é Iturbide que deberian venir por

él á la defensa de la plaza; que el ataque fué un efecto de acaloramiento excitado por el vino, y que Galeana obró resentido de que Matamoros que le era inferior con mucho en mérito, hubiese sido elevado ántes que él al grado de teniente general, y queria hacerle ver que era más digno del puesto por su valor y disposiciones militares. Sea de esto lo que se quiera que para mí es un problema, lo cierto es que Galeana formó su tropa en columnas por compañías, con armas á discrecion, sin disparar un tiro hasta acercarse al fortin de la garita á retaguardia y dando el frente hácia el camino de México, formó D. Nicolás Bravo, D. Pablo Galeana y D. Ramon Sesma, ocupando la orilla de un corral de piedra inmediato á la garita, para acometer simultáneamente y sostener sus fuegos: que llegar y ocupar el fortin al machete, todo fué uno, pues esta operacion se hizo rápidamente en columna cerrada: que Galeana penetró hasta una cuadra adelante de la garita y allí hizo alto para aguardar que el resto de la tropa se le reuniese. en cuya sazon cargó sobre él, toda la fuerza que estaba en lo interior de la plaza con cañones, y en las calles de Valladolid, comenzó un horrible tiroteo.

En estos momentos Bravo se vió atacado por la tropa de Iturbide, por lo que se vino replegando hácia donde estaba Galeana, que por esta circunstancia se vió metido entre dos fuegos. Unas veces daba el frente sobre Llano é Iturbide y los hacia replegar contra el cerro de la hacienda del Rincon, otras lo daba al enemigo de la ciudad y lo hacia entrar en sus trincheras, así peleó desde las tres de la tarde, hasta las cinco y media tenazmente; viéndose rodeado por todas partes, se abrió paso al machete, dando muerte á cuantos se le opusieron por la arquería del agua.

Morelos supo acertivamente de la fuerza que traia Llano, porque habiéndose batido la descubierta de Galeana, con la enemiga y hechola retirar, le tomó dos prisioneros, y éstos informaron circunstanciadamente de la fuerza auxiliar que venia. Galeana entónces previó lo que le iba á suceder y mandó decir á Morelos que, ó lo reforzaba luego, ó mandaba que atacase á Matamoros por San Pedro, y D. Manuel Muñiz por Santa Catalina, pues se veia á dos fuegos y aún una partida habia salido de la plaza á cortarle la retirada, circunstancia por la que se habia visto precisado á abandonar la garita. Efectivamente, Morelos mandó que Matamoros fuese en su socorro; pero ya era tarde, y para reunírsele, necesitaba pasar un largo trecho de barbechos. Reunidas las fuerzas de Galeana y Bravo, formaron un cuerpo en columna cerrada y de este modo lograron regresar al campo de Morelos, sufriendo la pérdida de setecientos hombres, entre muertos y prisioneros. Fué tal el conflicto de Galeana, que le mataron el caballo bajo la silla y á vista del enemigo remudó en el caballo de un dragon que logró quitar. En esta situacion crítica, asistió D. Pascual Machorro, con un piquete de dragones á auxiliarlo, y creyéndolo enemigo un soldado americano, le disparó una pistola é hirió en una mano.

Llano é Iturbide tuvieron mucha pérdida, ni era para menos: pues la accion fué sangrienta por entrambas partes. Por un correo interceptado, se supo que los heridos no cavian en los hospitales de Valladolid.

De los americanos hubo en esta tarde, ciento diez y nueve prisioneros. Los enfermos se marcharon á los hospitales y los sanos á las cárceles, donde se les mandó luego confesar para fusilarlos.

La tropa americana que entró en acción ese día fueron: de Galeana, quinientos hombres y dos cañones, de Sesma cuatrocientos, de Gurrero doscientos, de Bravo seiscientos, de Sanchez setenta, que hacen la suma de mil setecientos setenta hombres, todos valientes, decididos y dignos de mejor suerte. Ya hemos dicho que Llano é Iturbide, traían más de dos mil de socorro. Si se hubiesen aprovechado los momentos, y á la intimación, inmediatamente sigue el ataque, la plaza es tomada, su guarnición estaba llena de cobardía, los equipajes á punto de marchar. El canónigo Abad y Queipo, recorría las calles á caballo:—más los momentos de intimación que gastó Morelos en comunicar á Landázuri, éste los aprovechó en avisar á Iturbide, que se hallaba con la vanguardia en Charo y pudo llegar en el instante en que más lo necesitaba.

ACCION DEL 24 DE DICIEMBRE SOBRE EL CAMPO DE MORELOS.

La desgracia referida, habia llenado de consternación al ejército americano, sus jefes no cesaban de hablar de ella, derramando copiosas lágrimas. D. Nicolás Bravo, lloraba como un niño, así porque se veía sin aquella división de héroes, perdida en un lance, que habia formado en Coscomatepec con tantos afanes y que le habia servido con tanta exactitud y honradez, como porque habia sido testigo de que sus enemigos, penetraron en la plaza entre la grito de un júbilo de caríbes; con las banderas y trofeos ganados en la tarde anterior y bajo los que, en tres años consecutivos habia morado la victoria. Morelos se mostraba como aletado, oía reclamaciones amargas del intendente Sesma, que no solo le hacia tolerar el cariño que le profesaba á este americano virtuoso y alta-

mente electrizado. Matamoros mandó reunir á las cuatro de la tarde del día siguiente todo el ejército, para pasar revista de armas en el llano y á la vista de la plaza. Observado este movimiento por los españoles, ó sea que temiesen un nuevo ataque, ó que lo calificasen de un insulto á su pabellon, determinaron hacer una salida y formalizar un reconocimiento. Por una desgracia imprevista, habian interceptado una orden de Morelos, en que prevenia que de capitanes para abajo, todo hombre se tiñese la cara á fin de no equivocarse con los enemigos; así es que aprovechándose de esta prevención los de la plaza, embijaron de negro á trescientos dragones con otros tantos infantes, que montados en las grupas de aquellos salieron á la deshilada de la plaza. Por lo pronto no causó cuidado ni á Morelos ni á Matamoros este movimiento, porque los infantes no se dejaban ver, ocultos con los dragones sentados en las grupas; no obstante, se bajaron dos cañones chicos para recibirlos, y el enemigo siguió su marcha imperturbable. Hallándose cerca de Matamoros, Iturbide que comandaba aquel cuerpo, hizo alto, echó pié á tierra su infantería, quedando ésta en el centro y entónces cargó bruscamente sobre Matamoros, comenzó un recio fuego, con el cual pereció casi la mayor parte de la tropa de Iturbide, pues sobre ser briosamente recibida, casi á quema ropa, venia cargada de vino, así mismo perdió un cañon de los que traía, no obstante un trozo como de sesenta hombres decididos, subió arriba de la loma en demanda de Morelos y logró penetrar hasta su campamento, algo más hubo, lo escoltaron unos cuantos un largo rato, teniéndolo por el general Llano, pues quiso la suerte que estuviese vestido del modo que éste y montado en brida española, cosa exótica entre los ame-

ricanos. Morelos entendió lo que pasaba, calló, sostuvo la ilusión hasta que llegó su escolta llamada de los *Pares*, que estaba abajo en lo más ardiente de la refriega: reconoció que aquellos dragones eran enemigos, cargó sobre ellos y los hizo piezas, entonces Morelos se retiró bonitamente.

Las sombras de la noche, dice el Lic. D. Juan N. Rosains en su "*Relacion Histórica*" de lo que le aconteció como insurgente, impresa en Puebla, pág. 3^a, ya comenzaba á cubrirnos, cuando asomó el P. Navarrete por una loma del costado izquierdo hácia el campo del Sr. Matamoros, ni uno ni otro tenia la debida noticia, y se rompieron el fuego creyéndose enemigos; algunos dragones ébrios subieron por el costado derecho, se hizo la confusión general, y no permitiendo la oscuridad distinguirse, se mataron los nuestros entre sí, con un furor y facilidad, cual no es capaz se halla visto en la más sangrienta batalla.

Galeana viendo la disposicion que habia causado aquel horrible extrago; ocupó el punto de *Puerto Viejo*, donde reunió muchos dispersos; ya desde la noche anterior habia logrado recoger todo el armamento que dejó allí el enemigo. Cuando se encontraban los de Llano con los nuestros y se daban el ¿quien vive? respondieron *fieles, Puebla*. Tal era la seña y contraseña que sacaron de Valladolid.

RETIRADA DEL EJÉRCITO DE MORELOS Á CHUPIO.

Concluida esta accion encarnizada, el ejército americano comenzó á dispersarse y continuó haciéndolo hasta el siguiente día á la una de la tarde en que salieron D. Pedro Galeana, D. Nicolás Bravo y D. Guadalupe Victoria,

sacando éste y Galeana un pedrerito que tiraban alternativamente atado á la manzana de la silla y doscientos infantes, así mismo se retiró el coronel D. José Antonio Arroyo, que se hallaba situado en el respaldo de la loma de Santa María, después de haber clavado los cañones de orden de Matamoros, incluso uno de enorme magnitud que llevó Muñiz y abandonando un inmenso parque y armamento y muchos equipajes: valía todo más de ochocientos mil pesos.

Caminando al Oriente de Santa María por Jesus del Monte, los atacó una partida de infantería, salida de Valladolid en su alcance, pero respondieron á sus fuegos con la fuga, tal iban de amedrentados, entonces abandonaron el cañon y perseguidos del enemigo, se encaramaron en el cerro como único lugar de asilo. Otra partida estaba en un llano inmediato, ocupada en dar casa á los dispersos y aguardaba á Galeana y Victoria, pero éstos se defendieron hasta las tres de la tarde, tomaron el camino de la hacienda de Itácuaro, camparon en la cima de un cerro y al siguiente día continuaron en la reunion de los dispersos. Llegaron por fin á Tacámbaro, pasaron después á Chupio, y al día siguiente á la hacienda de Puruarán, famosa por la batalla en que se consumaron nuestras desgracias, en aquel malhadado país.

BATALLA DE PURUARÁN DADA EL MIÉRCOLES 5 DE

ENERO DE 1814.

Apesar de los triunfos conseguidos por los españoles en las acciones referidas, temieron mucho que la reaccion de Morelos, les quitase el fruto que habian conseguido sobre sus esperanzas; por tanto se propusieron darle el

último fatal golpe de destrucción, persiguiéndole tenazmente.

Morelos dió por punto de reunion la hacienda de Puararán, último desatino que pudo cometer para completar su ruina, pudiendo haberlo dado en la hacienda de la Loma, posicion ventajosa para defenderse y que apenas distaba de allí el corto espacio de cinco leguas. Muy luego notó en sus principales oficiales repugnancia para aguardar al enemigo, principalmente por parte de Matamoros y de D. Ramon Rayon, que reunidos con el honrado intendente Sesma, le mostraron la imposibilidad de defenderse, hallándose dominados de la artillería que sin duda situaria el enemigo, en una loma á tiro de fusil. Insuflábalo á que se quedase allí Muñiz, pero era porque temia que sus cementseras de cañas, plantadas en la hacienda de la Loma, se viesen destrozadas por aquel ejército hambriento. . . . *Por no oír las plegarias de Muñiz (decia Morelos) quedémonos aquí: vale que esta gente está acostumbrada á defenderse encerrada. . . . Bien (le dijo Rayon) pero eso es bueno cuando el lugar donde se encierra le asegura su defensa, no cuando se opone á ella. . . .* A esto nada respondió, sino mandar que allí se hiciesen trincheras.

Los aduladores de Morelos conocieron la fuerza de estas reflexiones y como entendieron desde un dia antes de salir Chupio, que Llano é Iturbide se acercaban, procuraron sacarlo de allí para que no quedase expuesto su persona, aunque se llevase el diablo al ejército, como si el general no debiera morir como el último soldado. Tanto hicieron y ponderaron la necesidad de que saliese Morelos, que al fin recabaron su consentimiento y lo hicieron marchar para la hacienda de Santa Lucía, distante de allí

seis leguas. Tanto puede la adulacion y tanto adormece á los hombres elevados á grandes puestos.

Retirado Morelos; entró en conferencias Rayon con Matamoros, persistiendo aquel en que debian retirarse. En vano le mostró la imposibilidad de defenderse, que la misma cerca de piedra en vez de servirles de parapeto, era su mayor contrario, pues siendo de piedra lisa de rio, herida esta con las balas de cañon, multiplicaba la metrala y el extrago: todo lo confesó Matamoros, pero se encojió de hombros y dijo que solo le tocaba obedecer. A Rayon lo situaron al otro lado del rio, con mas de quinientos hombres que en la noche formaron una trinchera. Desde aquel punto no era posible auxiliar á Matamoros porque quedaba mediando entre él y el enemigo, el puente y era bien estrecho. Tambien en la hacienda formó unas trincheras Matamoros y mientras que se hacian tocó la música de la tropa, así para evitar que esta se durmiese, como la desercion que ya era mucha.

A las doce del dia siguiente, hé aquí al enemigo que muy luego comenzó á situar su artillería y á hacer fuego para descubrir la de Matamoros, que solo se le contestó con un cañon. A poco rato destacó dos partidas de observacion de doscientos hombres, que no solo destrozó la tropa americana, sino que viéndolas en fuga, salió á perseguirlas. Mandó Llano un trozo de caballería á las órdenes del coronel Orrantia, por el punto llamado de la *Bagazera*; mas aunque éste estaba descuidado, fué rechazado dos veces é insistiendo penetrar por la tercera; lo consiguió é introdujo el pavor en el ejército. Tambien fué acometido D. Ramon Rayon por una partida de caballería que no dejó pasar: entónces se retiró del punto, viendo que era imposible reanimar la gente, y se situó en

una loma que está entre Poniente y Sur de Puruarán, desde donde protegió la retirada de los que salieron así: lo confiesa Llano en su parte insertado en la gaceta 515. Pasaron de seiscientos los muertos y de setecientos los prisioneros, entre los que, lo fué igualmente el general Matamoros que se halló sin caballo, pues se lo tomó su hermano D. Nicolás y lo dejó en la plaza. En vano quiso huir en uno malo de un dragon y pasar el río, porque no pudo superar los obstáculos que se le presentaron, estando el puente enteramente embarazado con tercios y cargas, que hacian casi imposible su tránsito: entróse en una casilla inmediata, y uno de sus oficiales le denunció y entregó traidoramente, segun he podido averiguar y tambien que fué pasado por las armas al siguiente día en premio de su bajeza. Su aprehensor fué el soldado de Frontera *Eusebio Rodriguez* de la escolta de Orrantia y se le renumeró su accion con doscientos pesos. Después de la batalla que terminó cerca de las cuatro de la tarde, Llano hizo fusilar á diez y ocho oficiales de los muchos que hizo allí prisioneros. Mandó que los americanos cargasen á sus heridos, que no eran pocos y esto les proporcionó á muchos ocasion de escaparse. Galeana y su escolta, que lograron salvar, fueron á reunirse á Morelos, cuya gloria militar acabó en este dia

Alaman refiere estas acciones del modo siguiente:

Morelos desde las lomas de Santa María que con todas sus fuerzas ocupaba, dió principio al ataque de la ciudad de Valladolid el 23 de Diciembre de 1813, destacando á las nueve de la mañana, las dos divisiones que mandaban D. Hermenegildo Galeana y D. Nicolás Bravo, que entre ambas tenian tres mil hombres de la gente más florida de su ejército, para apoderarse de la garita del Zapo-

te, pues aunque esta era la más distante de su campo, debian llegar por ella al socorro de la plaza Llano é Iturbide; que sabia estaban en marcha con las tropas de Toluca y del Bajío, que como hemos dicho, formaban el ejército llamado del Norte, mandado por Llano como jefe é Iturbide como su segundo, y con otra parte de las suyas, hizo un ataque falso por el llano de Santa Catarina, para encubrir el objeto verdadero de su movimiento. El comandante de la plaza D. Domingo Landázuri, distribuyó en las garitas los cuerpos de la guarnicion, que como el primer batallon de la Corona, el lijero de México y los dragones de Tulancingo, con varios destacamentos de otros, las cortaduras de las calles fueron custodiadas por el paisaje armado de la ciudad al mando de los vecinos más distiguados de ella, y dejó un cuerpo de reserva en la plaza con cuatro cañones, para ocurrir al punto por donde más apretáse el enemigo, dando aviso á Iturbide, cuya union con Llano ignoraba. Galeana y Bravo, atacaron réciamente y tomaron el fortin construido á corta distancia de la garita del Zapote, para defensa de ésta, conforme á las órdenes que tenian, quedando el primero sosteniendo aquel punto y el segundo se adelantó al camino por donde debian de llegar Llano é Iturbide, entre tanto que Landázuri; visto que el ataque verdadero era el Zapote, cargó allá todas las fuerzas de su reserva y las que pudo retirar de otros puntos, con lo que recobró el fortin perdido, de que volvieron á hacerse dueños Galeana y Bravo reunidos, restableciendo sus posiciones; pero en este momento se presentó Iturbide, que habiendo atravesado la cerca de Penguato, oculto por la loma que forma la subida al cerro de este nombre, amenazaba envolverlos por la izquierda con la caballería que mandaba, al mismo tiem-

po que Llano, con el 2º batallón de la Corona, dos piezas ligeras y sesenta caballos, los atacaba de frente en las cercas en que estaban parapetados, y habiendo en esta sazón vuelto á la carga la guarnición, Galeana tuvo que abandonar en dispersion la posición que ocupaba en la garita, y la división de Bravo atacada por todos lados, intentó retirarse en buen orden; pero siendo muy largo el espacio que tenía que atravesar hasta volver á las lomas de Santa María, sin que Morelos hiciese movimiento alguno para socorrerlo, perdió casi toda su infantería, dejando en poder de los realistas tres piezas de á 3, banderas, parque y doscientos treinta y tres prisioneros, la mayor parte desertores de las tropas del gobierno y entre ellos muchos de los regimientos europeos, que todos fueron fusilados á la orilla de las zanjas, en que debían ser enterrados sus cadáveres. En la mañana del 24, entraron en Valladolid las divisiones de Llano é Iturbide, con toda su fuerza, y los insurgentes se mantuvieron tranquilos en su campo hasta la tarde, en la que Matamoros, á quien Morelos había encargado la dirección de las operaciones militares, hizo pasar lista y presentó delante de la plaza, toda su infantería en la llanura que media entre ésta y las lomas de Santa María, haciendo ostentación de sus músicas y formando una débil línea á dos de fondo, mientras que la caballería quedó sobre las lomas en la misma disposición. Llano, dudando si aquel movimiento era con objeto de atacar la plaza en la noche ó para hacer en esta su retirada, dispuso que el coronel Iturbide, saliera á practicar un reconocimiento con ciento setenta infantes de la Corona, hijo de México y compañía de Marina, y ciento noventa caballos de fieles del Potosí, dragones de San Luis y San Carlos y lanceros de Orrantía. La reu-

nión de las divisiones de Llano é Iturbide, habían exitado una rivalidad honrosa de valor entre ambas. "*dícese que son valientes esos fieles del Potosí,*" dijo Iturbide al salir de la plaza, á D. Matías Aguirre que los mandaba "*ahora lo veremos mi coronel,*" contestó Aguirre con lacónismo vazcongado. Iturbide se adelantó hácia el enemigo, llevando los infantes á la grupa de los caballos, y en vez de hacer un reconocimiento, empeñó la acción rompiendo fácilmente la débil línea de la infantería de los insurgentes, y aunque bajó en apoyo de ésta un cuerpo numeroso de caballería, emprendió atacar á Morelos en su mismo campamento defendido por veinte y siete cañones, teniendo que trepar por una subida estrecha y difícil, dominados por todas partes por los fuegos de los contrarios. La oscuridad de la noche que sobrevino, aumentó la confusión y desorden causado por el ataque de Iturbide en el campo insurgente, el mismo Morelos corrió riesgo de ser cojido, habiendo estado algun tiempo entre algunos fieles del Potosí, que no conociéndolo por que casualmente montaba en silla militar, cosa que no acostumbraba, hirieron gravemente á su defensor el P. brigadier D. Miguel Gómez, cura de Petatlán: los que acompañaban á Morelos dieron muerte á tres de aquellos y los libraron. El desorden crecía y los insurgentes sin conocerse, creyendo que los realistas estaban entre ellos, siguieron haciendo fuego unos á otros durante mucha parte de la noche, mientras que Iturbide volvió á la ciudad á las ocho, llevando por trofeo de su victoria cuatro cañones y dos banderas tomadas en el campamento enemigo. Llano había mandado para reforzarlo, á su ayudante D. Alejandro Arana, con tres compañías del hijo de México, á las órdenes del capitán D. Vicente Filisola, y ciento cincuenta caballos, que no llegaron

á tomar parte en el combate. No parece que tuviera nunca efecto la órden de Morelos, para que en su ejército se pintasen de negro todos, de capitan abajo, la cara y manos, y tambien las piernas los que las tuviesen descubiertas, pues no se hace mencion de esta circunstancia en ninguna de estas acciones.

La de las lomas de Santa María, mas que una funcion de guerra se asemeja á las ficciones de los libros de caballería, en que un paladin embestia y desbarataba á una numerosa hueste: en ésta, Iturbide con trescientos setenta valientes, acomete en su propio campo á veinte mil hombres acostumbrados á vencer, con gran número de cañones y vuelve triunfante entre los suyos, dejando al enemigo en tal confusion, que realizándose la fábula en que la fecunda imaginacion de Ariosto finje que, la discordia conducida por el arcángel de San Miguel por órden de Dios se introduce en el campo de los moros y hace que éstos se destruyan, peleando entre sí, los insurgentes combaten unos con otros, y llenos de terror se ponen todos en fuga, el primero, Morelos con su escolta llamada de los *cincuenta pares*, abandonando artillería, municion y todo el acopio de pertrechos hechos á tanta costa y en tanto tiempo, para venir á ponerlo en poder del enemigo. En vano Matamoros, Galeana, Bravo, Sesma y algunos otros, trataron de sostener á los que huian: casi todos los abandonaron, no pudiendo reunir doscientos hombres de tan gran multitud y tuvieron que ceder al impulso general. Accion tan extraordinaria, exige que se haga mencion de los principales oficiales que en ella se hallaron: mandaba á los fieles del Potosí, como ya hemos dicho, el teniente coronel D. Matias Martin de Aguirre, navarro, avecindado desde jóvenes en las mismas de Catorce, en cuyas inmediaciones vi-

ve todavía, cuando esto escribo, y entre los oficiales de aquel cuerpo se contaba al capitan D. Miguel Barragan, que ha muerto, siendo presidente interino de la República: el piquete de la Corona iba á las órdenes del capitan D. Vicente Filisola, la compañía de cazadores del fiijo de México, á las del teniente D. Rafael Senderos y la compañía de Marina á las del teniente D. Dionisio Guiral: á Iturbide lo acompañaban como ayudantes D. Ramón Ponce de Leon y D. Antonio Gaona, todos americanos, á excepcion de Aguirre, Guiral, algunos oficiales y los marinos. Pero lo que excede toda credibilidad y á que apenas podrá dar crédito ningun hombre sensato, cuando acaben de calmarse las pasiones excitadas por las preocupaciones é intereses del momento es, que cuando después de la independencia, se han variado los nombres de muchas poblaciones, causando grave confusion en la historia y en la geografía, se halla dado á Valladolid el nombre de Morelos, que huyó vergonzosamente á la vista de aquella ciudad, la que hubiera tenido la suerte funesta de Oaxaca, si hubiera caido en sus manos, y no el de Iturbide nacido en ella, que la libró de una ruina cierta, por una accion tan bizarra que raya en lo fabuloso, no habiéndose erigido ningun monumento público á su memoria, ni aún puesto una simple inscripcion para designar la casa en que vió la luz primera. Tal ha sido el trastorno que ha producido en las ideas, el absurdo principio que ofendiendo á la verdad y al buen sentido, se ha querido establecer, de despojar de la gloria de haber hecho la independencia, á los que verdaderamente la verificaron, para atribuir á los que no hicieron más que mancharla y retardarla.

Dispuso Llano el 25 que todas las tropas del ejército del Norte, unidas con las de la guarnicion, lo que compo-

nia una fuerza de tres mil hombres, avanzasen en dos columnas sobre el campo de Morelos, creyendo que éste se mantenía en él: todo había sido abandonado y los pocos insurgentes que aún habían quedado, se pusieron precipitadamente en huida, solo se encontró al desgraciado padre Gomez, que estando gravemente herido, fué conducido á Valladolid para ser fusilado en una de las plazas de aquella ciudad. Llano hizo que Iturbide con toda la caballería, siguiése el alcance y habiendo perseguido á los que huían hasta el pueblo de Atécuaro á cuatro leguas de distancia, tomó porción de municiones. Morelos llegó á la hacienda de Chupio, en donde se detuvo para reunir los dispersos, y de allí se retiró á la de Puruarán, distante veintidos leguas al S. O. de Valladolid, con el designio de pasar al pueblo de Uruapam, pero se quedó en Puruarán, habiéndosele reunido en aquel punto D. Ramon Rayon con la gente que sacó de Zitácuaro, que eran unos setecientos hombres, con los cuales y los fugitivos de Valladolid, que continuaron presentándose, volvió á juntar una fuerza de cosa de tres mil hombres, de los que dos mil doscientos eran de infantería con veinte y tres cañones.

Llano resuelto á seguir Morelos, hasta donde se hubiese retirado salió de Valladolid con su ejército el 30 de Diciembre, dirigiéndose á Tacámbaro: más varió tomando el rumbo de Pátzcuaro, por habersele informado que aquel se hallaba en esta ciudad. El 5 de Enero llegó á los ranchos de Zatsio, en donde supo con certeza que Morelos, unido con Matamoros, Galeana, Bravo, Muñíz, D. Ramon y D. Rafael Rayon, se había detenido en Puruarán, en donde construía parapetos y otras obras de defensa. Temeridad era sin duda, aventurar una acción con las tropas que pocos días antes habían sido derrotados y debían estar poseidas

de un terror pánico, contra aquellas mismas que los habían derrotado y que marchaban en su seguimiento, con el orgullo del triunfo. Los escritores de táctica militar y más que todo, la sana razón, aconsejan en tal caso retirarse y tratar de restablecer el ánimo del soldado, antes de presentarlo otra vez al enemigo, y esto mismo manifestaron á Morelos todos los jefes de su ejército, pero contra la opinion de todos resolvió esperar allí á Llano, porque como dice su secretario Rosains en su relacion histórica, en toda esta expedicion á Valladolid, se cometieron tantos errores, cuantos Calleja, disfrazado, no pudiera inventar. Morelos, sin embargo, no quiso exponer su persona al riesgo de un funesto resultado, y dejando el mando á Matamoros, se retiró con su escolta á la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas de Puruarán.

Acampó Llano en la noche del 4 de Enero de 1814 en los ranchos de los Hacheros, dando orden de marcha para las tres de la mañana del día siguiente, miércoles 5, con el intento de estar sobre Puruarán, distante solo legua y media de aquel punto, al amanecer, pero lo difícil del camino, en el que fué menester que los soldados llevasen á mano la artillería, hizo que el ejército no pudiese llegar hasta las once de la mañana, á situarse á un cuarto de legua de los insurgentes. Por los informes que Llano tenía por sus espías, destacó al mayor del regimiento de Nueva España D. Domingo Claverino, con un batallón de su cuerpo, para que atravesando unas barrancas á la izquierda, sorprendiese á los que se decía estar emboscados en aquella direccion y él mismo ocupó una altura, que dominaba á la hacienda y los puntos en que se habían fortificado los insurgentes y en ella colocó un obus y dos cañones. Protejido por el fuego de éstas, se acercó á hacer un re-

conocimiento el teniente coronel D. Francisco Orrantia con el 2º batallón de la Corona, el tercero del hijo de México, doscientos cincuenta caballos de diversos cuerpos y un cañón. Los insurgentes ocupaban las fortificaciones que habian formado al rededor de los edificios de la hacienda, las que consistian en cercas de piedra suelta y al otro lado del río, sobre el cual habia un estrecho puente, estaba la gente que habia venido de Zitácuaro, con D. Ramon Rayon, que por la posicion que tenia, no podia prestar mucho auxilio al grueso del ejército. Al aproximarse Orrantia á los parapetos, los insurgentes rompieron el fuego, y contestado por los realistas, no pudieron aquellos sostenerse en las cercas de piedra que defendian, porque dando en ella las balas de artillería, causaban grandísimo extrago con las piedras que hacian saltar y que producian el efecto de la metralla sobre los que estaban guarnecidos tras de ella, lo que observado por Orrantia, mandó que cargasen por dos puntos los batallones de la Corona y México, y con corta resistencia se apoderó de los parapetos. La accion quedó decidida en ménos de media hora: los insurgentes, no teniendo otro punto por donde huir que el estrecho puente que habia sobre el río, se agolparon á él y habiendo sido muy pronto ocupado por Iturbide, á quien Llano mandó seguir el alcance, con toda la caballería, solo Galeana y Bravo lograron forzar el paso: pero Matamoras fué cojido buscando vado para pasar el río por un dragon del cuerpo de Frontera, llamado José Eusebio Rodriguez, el cual sin detenerse á quitarle el reloj y otras alhajas apreciables para un soldado, sino solo el sable, lo entregó á un granadero de la Corona y se dirigió á proteger prontamente á un compañero suyo, que lidiaba á corta distancia con dos insurgentes. Iturbide, á cuya es-

colta pertenecía Rodriguez, habiendo pedido este por todo premio dos meses de licencia para ir á su casa, recomendó tan heróica accion al Virey, quien mandó se le diesen doscientos pesos del fondo de bienes de insurgentes, y que se procediese á comprobar el hecho, segun se prevenia en la órden de creacion de la Cruz de San Fernando, establecida por las Cortes á imitacion de la legion de honor de Francia, para premiar con ella tan bizarro comportamiento.

Tambien fueron cojidos diez y ocho, entre coroneles, tenientes coroneles y otros jefes de plana mayor, que todos fueron pasados por las armas, reservando solo á Matamoras, para que se le juzgase en Valladolid. Tanto en la accion como en el alcance que Iturbide siguió hasta dos leguas de distancia, fueron muertos unos seiscientos hombres y se hicieron setecientos prisioneros: entre los primeros se encontraron dos ó tres eclesiásticos de los cuales, solo fué conocido el padre D. Juan Zavala. Rayon con su gente se pudo poner en salvo, hallándose al otro lado del río. La pérdida de los realistas se redujo á un oficial y cuatro soldados muertos y algunos heridos. Los insurgentes perdieron toda su artillería, que consistía en veinte y tres cañones de corto calibre, mil fusiles ó escopetas, ciento senta y tres cajones y noventa y dos tercios de parque, con cantidad de otros pertrechos. En esta accion, en el ataque de la garita del Zapote y en las lomas de Santa María, la pérdida de cañones sufrida por los insurgentes, fué de mas de cincuenta piezas. Toda la infantería del ejército real que se halló en la accion de Puruarán, pertenecía á los regimientos de línea de las tropas de Nueva España, sin más excepcion que la compañía de marinos.

El Virey premió los cuerpos que concurrieron á estas acciones y á la guarnicion de Valladolid, con un escudo de distincion y á Llano que era brigadier, se le declararon las letras de servicio. Iturbide no tuvo premio ninguno particular, quizá porque en aquel tiempo, ascender en tres años de teniente de una compañía de milicias á coronel de un cuerpo, era una cosa extraordinaria, qué aunque cada grado hubiése sido ganado, como en él se habia verificado, con una accion brillante y lo fuésen tanto las últimas, todavía el Virey no creyó deber darle un nuevo ascenso sobre los ya obtenidos.

Los partes oficiales refieren éstos sucesos del modo siguiente:

“A las tres de esta tarde ha recibido el Exmo. Sr. Virey partes del señor brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del ejército del Norte con fechas de 25 y 28 de Diciembre á las once y media de la noche, en que participa la completa derrota de las fuerzas de Morelos y de todos los caudillos reunidos en aquella provincia, que por la premura del tiempo no pueden trasladarse al público; pero para no retardarle esta noticia interesante ha dispuesto se inserte en esta extraordinaria el siguiente parte, dándose los restantes en gaceta ordinaria de mañana.

Excelentísimo Señor:

“Las tropas del ejército que tengo el honor de mandar y la guarnicion de esta Ciudad han hecho huir cobardemente hoy al rebelde cura Morelos, con sus cabecillas Matamoros, Bravo, Galeana, Machorro, Sesma, Muñiz y otros.

Tengo dado parte á V. E. desde el 21 en Acámbaro, de mi determinacion de sentar el 24 mi cuartel general en esta ciudad; pero habiendo adelantado mi marcha el 23 en compañía del señor coronel Iturbide, me hallé que los enemigos habian tomado la única entrada para mí, de la loma del Zapote.

A este tiempo atacaba Morelos los demás puntos de la entrada de la ciudad; y siendo preciso entrar á viva fuerza, determiné mi ataque y entré en la plaza, habiendo derrotado toda la division de Bravo y Galeana.

Los rebeldes perdieron 1,000 hombres entre infantería y caballería incluyéndose en éstos 217 prisioneros. El cuerpo principal de mi division, se hallaba á esta hora en Charro, cuatro leguas al N. E. de la ciudad; pues el ataque fué dado con 190 caballos de la division de Iturbide y la mia, y el 2º batallon de la Corona con 2 piezas; haciendo la guarnicion de la plaza al mismo tiempo una salida muy oportuna.

Ayer entró toda la division y cargas á la vista del campamento de Morelos que estaba en las lomas de Santa María, á 1300 toesas al sur de esta ciudad. Por la tarde, pareciendo que los enemigos se disponian á atacar la plaza, hice salir un cuerpo de tropas al mando de mi segundo el bizarro coronel D. Agustin de Iturbide, para reconocer sus movimientos; y habiéndose empeñado una accion de las más vivas, anochecieron nuestras tropas nacionales y las del enemigo, haciéndose un fuego fuerte, que aterró á los rebeldes, segun he visto por los resultados de hoy.

Esta madrugada, permaneciendo aún el campamento enemigo, hice salir al sargento mayor de Nueva España D. Domingo Claverino, con un cuerpo de tropa, cuya disposicion la tenia dada desde la noche anterior, á hacer un

reconocimiento para dar el ataque general. Estas tropas se mantuvieron á su frente, todo el tiempo necesario, hasta verificar mi salida. Los rebeldes, luego que vieron formada fuera de la línea mi columna de ataque, empezaron á abandonar el campo, y su situacion los favoreció, para alejarse de nosotros en una dispersion muy vergonzosa, y poco consecuente á las atrevidas intimaciones que habian hecho á esta ciudad.

Tengo el honor S. E. de comunicar á V. E. que el rebelde Morelos ha perdido en las tres acciones, 1,500 hombres muertos, 30 piezas de todos calibres, multitud de municiones, todo su campamento, víveres y otras menudencias. Además ha huido con solo 100 hombres, para las asperezas de Acaten camino de los pueblos de su curato, sin opinion y pérdida toda la gran reunion que habia hecho por tanto tiempo. Matamoros huyó tomando el camino de los Laureles, y á ambos se les persigue en diferentes columnas. La que fué á las órdenes del Sr. Iturbide, cojió cerca del pueblo de Atécuaro, muchas municiones.

En la primera ocasion remitiré á V. E. los detalles de las acciones con los ataques de lo tomado á los enemigos. Nuestra pérdida ha sido de muy corta consideracion, pues creo no excede de 20 muertos y 50 heridos de diferentes cuerpos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 25 de Diciembre de 1813. A las once de la noche.—Excmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Excmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

3.—PARTES

Del Señor Brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del ejército del Norte, respectivos á la accion de Valladolid, que se anunciaron en la "extraordinaria" de hoy.

Excelentísimo Señor:

En el parte abreviado que con esta fecha doy á V. E. constan los acontecimientos militares desde el 22 hasta hoy, en que ha huido vergonzosamente el infame Morelos.

Los prisioneros y algunos que se han pasado, han declarado que Morelos ha ido por las sierras de Acaten, con solo 100 hombres á Tacámbaro, á donde parece se dirigen los dispersos con Matamoros, contando con que allí tenian algunos cañones desmontados. Sea cual fuere la direccion de estos cabecillas, yo voy á perseguirlos dando á la infantería y caballería el descanso necesario, para reparar las fatigas que han tenido en marchas y ataques, esperando siempre las órdenes que V. E. tenga á bien comunicarme.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 25 de Diciembre á las once de la noche.—Excmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Excmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

En mi parte de 25 de Diciembre digo á V. E. lo que hasta aquella fecha sabia y la disposicion de Morelos.

Por las noticias constantes de los que se han pasado á esta plaza, de algunos prisioneros que tenian presos los

enemigos y otras noticias, convienen todos en que Morelos, la madrugada del 25, huyó con 100 hombres á Tacámbaro. Matamoros aunque tomó el camino de los Laureles, varió en su marcha y se afirma que debe estar en Tacámbaro. Por la copia de la declaracion adjunta de un prisionero, verá V. E. que el número de gente que trajeron los enemigos y todos los principales cabecillas, no bajaba de 20,000 hombres. Todos los prisioneros convienen en este número, con la diferencia de dos ó tres mil hombres.

En cualquiera de los dos casos, aunque Morelos á perdido á la vista de esta ciudad, fuera de los prisioneros, 1500 hombres muertos y se le han dispersado muchos, es probable que pueda reunir todavía algunas gruesas gavillas y lo es tambien que se hallen en el dia, en Pátzcuaro; por lo que me precisa salir á batirlas, en cualquier número que se hallen.

Mañana por la mañana salgo con parte del ejército de mi mando, con direccion á Tiripitío: punto en donde se divide el camino para Pátzcuaro y Tacámbaro. En las cercanías de este pueblo, trataré de averiguar, el lugar de los enemigos, y en consecuencia procederé á lo que convenga para acelerar la destruccion de este enemigo, persiguiéndole á cualquier punto á que se dirija y no perderé ocasion de dar á V. E. las noticias que juzgue conducentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 28 de Diciembre de 1813. A las once y media de la noche.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr Virey D. Félix María Calleja.

El teniente coronel D. Domingo Landázuri ha remitido á S. E. el siguiente parte.

Excelentísimo Señor:

Desde la noche del 20, se empezaron á avistar las lumbradas enemigas por el pueblo y loma de Santa María hasta el puerto, y aumentándose el 21, mandé reforzar con artillería é infantería, las garitas de Guadalupe, Santa Catalina y Chicácuaro, la madrugada del 22 se pusieron más y el 23 amanecieron situadas á la caída de dicha loma, cuatro baterías y dos tiendas de campaña, custodiadas por un grueso número de infantería y caballería. Por esta razon y los frecuentes partes que el vigía de la torre de Catedral me daba, de las columnas de infantería y caballería que se aproximaban al campo rebelde, mandé tirar dos cañonazos, señal indicada para alarmarse las tropas y unirse en los puntos anotados que formé, para cuando llegare este caso, y se dió á todos los cuerpos para que acudieran á sus destinos, lo que ejecutaron violentamente.

A las nueve y media de la mañana, dieron principio á bajar los insurgentes por los caminos de Santa Catalina y Chicácuaro, en número como de 100 hombres cada uno. Con esta noticia despues de haber visitado los demás puntos, me conduje á Santa Catalina, en el que recibí un oficio de Morelos, intimándome la rendicion de esta plaza, por un prisionero que al efectó mandó.

A las diez de la mañana, dió principio el fuego de cañon de una y otra parte y empezaron á bajar de la loma un número considerable de caballería é infantería con cuatro cañones, haciendo un semicírculo, como en direccion de tomar las entradas del Zapote, Santa Catalina y Chi-

cuácaro, mas siendo la resistencia tan activa que se les hacia, cargó toda su fuerza por Guadalupe y Zapote, hasta llegar á los fortines y cortaduras, de las que fueron repelidos con la mayor intrepidez, por los comandantes de aquellos puntos á que mandé reforzar.

Consiguientemente salió á las órdenes del sargento mayor D. Antonio Larragoyti una partida de caballería respetable, con un trozo de la infantería de la Corona, é hizo el mayor destrozo, matándoles casi toda la infantería y muchos de caballería y quitándoles cuatro cañones.

Con el aviso que di al Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, de dos cañonazos segun estabamos combinados, avanzó con el Sr. Iturbide, logrando tomarles el punto por donde huian y haciéndoles un formidable destrozo por derecha é izquierda, puso en precipitada fuga los pocos que quedaron, corriendo unos para los cerros y otros para su campo.

Lo expuesto es lo ocurrido hasta la llegada de Iturbide y lo pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, Diciembre 26 de 1813.—Exmo. Sr.—*Domingo Landázuri*.—
Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Con fecha 8 del presente incluí á V. E. á la letra, la noticia que me comunicó de Pátzcuaro el Br. D. José María Cuesta, que duplico ahora y es como sigue:

El día de ayer, 5 del corriente, lograron las siempre victoriosas armas del Rey, el triunfo de acabar en la hacienda de Puruarán, la reunion que existía de rebeldes,

habiendo durado la accion poco rato, segun la relacion de varios dispersos que llenos de terror, han llegado á esta hora. Los pálidos y tristes semblantes de muchos vecinos apasionados al vil partido, aseguran la mortandad enemiga, pérdida de cañones, fusiles y demás pertrechos. Matamoros se dice escapó precipitadamente, pero que su gabilla quedó sembrada en el campo, y que Torres anda errante por Zacapo ó Cocapan, parece que lo de Mescala, se concluyó y que ya queda libre de canalla. Aprecio que se mantenga vd. sin novedad y que mande á su afectísimo servidor que atento S. M. B.—*José María Cuesta*.

Anoche, continua Landázuri, á las ocho llegó á esta ciudad el cura de Capula, quien salió ayer del pueblo de Tzintzuntra con las noticias siguientes:

El 5 fue el ataque en Puruarán. Morelos dividió sus fuerzas en cuatro trozos, el Sr. Llano entró en el centro, y se mantuvo sin hacer fuego, hasta que el Sr. Iturbide los dobló por el poniente y todo entró en desórden por parte del enemigo, cuya infantería pereció ó fué prisionera. Que perdió el enemigo más de mil fusiles, doce cañones, pertrechos y equipajes. Que en Puruarán se cogieron muchos cabecillas, pero que no los nombra, que los rebeldes cogieron un correo que venia á México y que nuestros prisioneros que tenian los insurgentes, se reunieron á nuestro ejército.

Todo lo que pongo en la superior noticia de V. E. para su satisfaccion y conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, Enero 10 de 1814.—Exmo. Sr.—*Domingo Landázuri*.—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja.

CONFIRMACION

De la segunda derrota de Morelos y sus cabecillas que se habian rehecho en la hacienda de Puruarán.

Exelentísimo Señor:

En mi último oficio, á mi salida de Valladolid, dije á V. E. que salia con parte de mi ejército á perseguir á Morelos, Matamoros, Muñiz y todos los cabecillas, quienes se estaban reuniendo en Tacámbaro, la hacienda de la Loma y otros puntos. Desde el 30 por la mañana que me puse en marcha, no pude alcanzar á ver el enemigo, hasta el 5 á las doce del día.

Desde el 3 sabia yo por un confidente, que Morelos se estaba fortificando en la hacienda de Puruarán, veinte y dos leguas al Sur Oeste de Valladolid, y el 4 á la tarde, habiendo acampado dos leguas distante de dicha hacienda, me confirmé en que los rebeldes me esperaban con todas sus fuerzas, y que además tenian dos fuertes emboscadas en las barrancas laterales de mi izquierda del camino.

Para trastornar el Plan de Morelos, dispuse que una division de infantería al mando del sargento mayor D. Domingo Claverino, atravesase las penosas barrancas de nuestra izquierda, para sorprender á los emboscados, que no podian ni siquiera, recelar el movimiento de Claverino. En el interin, yo con todo el resto del ejército, seguí mi marcha á aproximarme al enemigo.

Desde una altura inmediata á Puruarán, observé con un antejo la posicion del enemigo, y determine ocupar una altura que al alcance del cañon, dominaba todos los puntos fortificados de los rebeldes.

Habiendo colocado un obus y dos cañones de á 4, man-

dé romper el fuego y las granadas, dirigida su puntería por el teniente coronel graduado del cuerpo nacional de artillería D. Nicolás Pinzon, cayeron en los puntos más inmediatos que ocupaban los enemigos en el reducto y trincheras. Los rebeldes se colocaron al momento en todas sus líneas de defensa.

No pudiéndose aún ver con claridad el número de gente, dispuse el que el teniente coronel graduado D. Francisco Orrantia, con el batallon 2º de la Corona y el batallon fijo de México, con 200 caballos y una pieza hicieron un reconocimiento sobre la línea enemiga con el doble objeto de que descubriesen todas sus fuerzas, y si hubiese un momento favorable, se atacase la línea fortificada del enemigo, pues al intento mandé á mi ayudante de campo, capitán D. Alejandro Arana, reconociese bien la línea para el ataque que pensaba dar por la noche.

La aproximacion de Orrantia con sus cuerpos á las cercas y parapetos, no intimidó á los rebeldes, pues se mantuvieron con serenidad en los puestos de defensa, pero al acercarse más, rompieron el fuego los enemigos y empeñado por los nuestros, habiendo hecho parte de la caballería un movimiento sobre la izquierda y avanzando en órden de ataque los cuerpos de infantería de México y la Corona, se tomaron los parapetos por asalto, casi á un tiempo por todos los puntos. Desordenado el enemigo, iba huyendo su infantería en dispersion y la nuestra al alcance. Visto por mí, desde mi primera posicion de estar decidida la accion, hize que saliese toda la caballería á la persecucion, y empezó á bajar toda la artillería y parque para la hacienda. El resto de la caballería, al mando del Sr. coronel D. Agustin de Iturbide, persiguió á los enemigos dos leguas.

Los rebeldes han perdido más de 600 muertos con muchos jefes, 700 prisioneros, 23 piezas, 150 cargas de toda clase de muniones.

Está prisionero el teniente general Matameros (segundo de Morelos) de cuya sumaria está encargado mi ayudante, el capitán D. Alejandro Arana.

Con Matamoros fueron hechos prisioneros muchos de su plana mayor, entre ellos 18 coroneles, tenientes coroneles y capitanes, que han sido pasados por las armas.

Morelos salió de esta hacienda la víspera del ataque del 5, con solo una compañía de su guardia de caballería y se ignora á donde su puede retirar.

Ramon Rayon, se halló con 600 hombres en la defensa de esta hacienda, pero habiéndose colocado de la otra parte del rio, opuesta á nuestro frente, le fué fácil huir con parte de su gente.

Entre los muertos hay dos ó tres sacerdotes, pero solo se ha podido conocer al Br. D. Juan Zavala y además hay varios frailes, de diferentes religiones, prisioneros.

Nuestra pérdida consiste en 5 muertos y 36 heridos.

El detall circunstanciado remitiré á V. E. en la primera ocasion segura, y en el interin, adelanto este parte, para que V. E. tenga la noticia de la derrota y dispersion completa de todas las fuerzas de Morelos y sus principales cabecillas habian introducido en esta provincia:

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Puruarán, 7 de Enero de 1814.—A las diez de la noche.—

Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey.

DETALL

De los ataques de Valladolid por el cabecilla Morelos, rechazados gloriosamente por la guarnicion de la plaza á las órdenes de su comandante el teniente coronel D. Domingo Landázuri.

Excelentísimo Sr:

En la madrugada del día 23 de Diciembre último, recibí un parte del vigía de la torre de catedral, diciéndome: habia observado que los enemigos en número de 400 á 500 hombres de infantería y caballería con 3 piezas, pasaban el puerto viejo, distante de ésta dos leguas, dirigiéndose á esta ciudad, movimiento que no habia visto en ellos en los días 21 y 22 que se habian mantenido en el indicado puerto, en número más corto y á cosa de las dos de la mañana, repitió otro aumento, aumentado el de las fuerzas enemigas en tres columnas, calculadas como de ocho mil hombres y más próximos á esta ciudad, lo que me llamó bastante la atencion y mandé un oficial á la torre para que observase sus disposiciones y bajó seguidamente, dándome el aviso en los mismos términos que el vigía, por lo que teniendo ordenado con anticipacion mi plan de de defensa y señal de alarma, comunicado á todos los cuerpos, y hecho el reparto de los puntos que debia ocupar cada uno de ella, mandé se tirasen dos cañonazos en la plana mayor, á cuya señal de alarma todas las tropas se pusieron en movimiento, y sin más prevencion los cubrieron por el orden siguiente:

El batallon lijero de México á las órdenes de su comandante el teniente coronel D. Pedro Antoneli, con las dos terceras partes de su fuerza, con 3 piezas, 13 patriotas de

Páztcuaro y 16 dragones de España y México en la garita de Guadalupe.

El sargento mayor de dicho batallon D. Ignacio del Corral, con 40 infantes de su cuerpo, 12 del de la Corona, 20 voluntarios de caballería de Celaya y 3 piezas en la del Zapote.

Los patriotas de caballería de Valladolid, en número de 55 hombres, estaban de reserva en el convento de San Diego, punto inmediato entre las garitas del Zapote y Guadalupe.

En la del rio grande, 50 infantes del primer batallon de la Corona, al mando del capitan del mismo cuerpo, teniente coronel graduado D. Francisco Arana, 25 dragones de Tulancingo y 2 piezas.

En la de Chicácuaro el sargento mayor del regimiento de la Corona D. Narciso Gallegos y el teniente coronel graduado del mismo D. Manuel Adan con 70 hombres de su cuerpo, 30 dragones de Michoacan y 3 piezas, y en el baluarte de Santa Catalina, el teniente coronel graduado del batallon de Valladolid D. Felipe Robledo, con 80 soldados de su cuerpo, 20 del de la Corona, 30 dragones de Michoacan, 30 de San Luis y San Carlos y 5 piezas.

El sargento mayor del cuerpo de dragones de Tulancingo D. Antonio Larragoyti, con 40 dragones de él, 40 de Puebla y 30 urbanos de caballería de esta ciudad de reserva en la plaza mayor, con 4 violentos enganchados á las órdenes del comandante de artillería D. Juan Volufer, servidos éstos y los demás distribuidos por los patriotas voluntarios de esta ciudad y urbanos de infantería de la misma.

Las cortaduras principales interiores, estaban cubiertas por la caballería desmontada y paisanage de la ciudad, al mando de los vecinos mas distinguidos de ella.

La caballería destinada á las garitas, lo estaban con el objeto de patrullar y recorrer lo extension del foso de una á otra.

Como á las nueve de la misma mañana, visto el movimiento del enemigo y sus fuerzas que pasaban ya de 11,000 hombres, el mayor número de infantería, y á distancia de media legua de esta ciudad, me pareció oportuno mandar aviso al Sr. coronel D. Agustin de Iturbide, que se hallaba en marcha para ésta, desde Indaparapeo, con un sargento y cuatro patriotas de Valladolid, por si no hubiese oido los dos cañonazos de alarma (señal que le tenia dicho con anticipacion, era de que los enemigos atacaban), los que repetí en el momento de la salida de dicho sargento, haciendo avanzar 2 piezas, situándolas en la altura que domina el Zapote; y como á la una del dia, recibí la intimacion firmada por Morelos, que remití original á V. E., dando movimiento al mismo tiempo á sus fuerzas y aproximándose mucho más á esta ciudad, mandó una fuerte columna de infantería y caballería y 5 piezas á cargo de los cabecillas Galeana, Sesma y Bravo, con direccion al punto de Guadalupe, y otra en ménos número de caballería á la de Chicácuaro, lo que me obligó á reforzar aquel punto, con toda la reserva de caballería que se hallaba en la plaza mayor, y 50 infantes de los puntos de Santa Catalina y Rio Grande y 30 caballos de San Luis y San Carlos; pero observado, sin duda, por el enemigo este movimiento y la debilidad del Zapote, dirigió su ataque á él, dando principio á las tres de la tarde, y escaramuceando en la de Chicácuaro, aproximándose otras dos columnas, al baluarte de Santa Catalina, que mandaba el mismo Morelos. El primer ataque al Zapoté, fué con tanto arrojo que en el momento tomaron el baluarte por concluir, que está situado á tiro de

pistola de esta garita, tratando algunos de ellos pasar el foso; pero el oportuno auxilio que dió el comandante del batallon ligero D. Pedro Antoneli, á dicho punto, y las medidas que tomó el sargento mayor D. Ignacio del Corral, fueron suficientes para resistir aquel ímpetu y rechazados, á cuyo tiempo llegué, y notando se aumentaban en cuantioso número los enemigos y que se aproximaban decididos á entrar por la expresada garita, mandé venir á toda la caballería é infantería que se hallaba en San Pedro, dejando solo un corto número de una y otra arma en él, y dispuse una salida, que no tuvo el mejor resultado, pues á pocos momentos tuvo que replegarse á la garita, cargando los enemigos; pero aumentada la caballería con 40 dragones de Tulancingo al mando de su sargento mayor D. Antonio Larragoiti, repetí otra á las órdenes, la caballería del indicado sargento mayor, y con la infantería del batallon ligero que se hallaba ya reunida, 30 de la Corona, y una pieza á las del comandante D. Pedro Antoneli, fué rechazado el enemigo, tomándole 3 cañones con que hacia fuego á dicho punto, á lo que contribuyó su sargento mayor D. Ignacio del Corral, que quitó el primero con 25 infantes. A este tiempo habian llegado ya los Sres. Llano é Iturbide por el mismo punto en que se encontraba el enemigo, y con el refuerzo de 200 caballos y 100 infantes, que trajeron los expresados señores, fueron ya enteramente batidos y se continuó en la persecucion hasta el anochecer, quedando el campo sembrado de cadáveres y hechos 233 prisioneros, retirándose igualmente las columnas que estaban al frente del baluarte de Santa Catalina y garita de Chicácuaro á su campamento, que lo tenia en la loma de Santa María.

La pérdida del enemigo en el dia 23, solo en los ataques

de esta plaza ha sido como de 650 muertos, 233 prisioneros, muchos fusiles, carabinas y 3 piezas de á tres, que tomaron solo las tropas de esta guarnicion.

La nuestra ha sido la del capitán graduado de dragones de Puebla D. Felipe Guizarnotegui, y del teniente de dragones de Tulancingo D. Pedro del Valle, heridos; el primero murió de resultas de la herida; 4 soldados muertos, 2 del batallon ligero, uno de voluntarios de Celaya y otro de Valladolid: 22 cabos y soldados heridos, 3 del batallon de la Corona, 6 del ligero de México, 3 dragones de Puebla, 4 id. de Tulancingo, 2 de Michoacan, 1 de San Luis y 3 de Celaya. de los que han muerto algunos.

Debo recomendar particularmente á V. E. los comandantes de todas las garitas y sargento mayor de esta plaza D. Manuel Gallegos por lo bien que han desempeñado sus deberes, y con singularidad al sargento mayor del batallon ligero de México D. Ignacio del Corral, y al de igual clase comandante de los escuadrones de Tulancingo D. Larragoiti, que logró en la segunda salida de esta ciudad arrojar al enemigo con la caballería que tenia á sus órdenes.

Me son tambien de la mayor consideracion el teniente coronel D. Pedro Antoneli, comandante del ligero de México, por los prontos auxilios que dió á su sargento mayor, y haber contribuido á desalojar al enemigo del fortin que ocupó en el primer avance. Tambien debo hacer justicia al capitán del batallon ligero D. Hilario Diaz y teniente del mismo D. Francisco Olmedo; al primero por haber resistido con muy pocas fuerzas á los rebeldes, hallándose guarneciendo el indicado fortin por concluir, y el segundo por haber salido á observar la fuerza de aquellos con 4 dragones, dando al comandante del Zapote los avisos más oportunos, sin olvidarse al vigía de la torre patrio-

ta D. Juan Rávago, que con la mayor exactitud, hizo lo mismo conmigo; como tambien al Br. D. Ramon de Echeveste del oratorio de San Felipe Neri de México y capellan del batallon lijero de México, que se distinguió en la citada accion del Zapote, avanzando con la caballería sobre los rebeldes y exhortando á la tropa; y finalmente á toda la oficialidad y tropa de esta guarnicion, pues generalmente manifestaron su decidido valor y entusiasmo.

Los esfuerzos hechos por dicha guarnicion, que con la mayor bizarría logró antes de recibir auxilio alguno arrojar al enemigo con unas fuerzas tan diminutas, me obligan á solicitar de V. E. un premio ó distintivo general para toda ella, comprendiéndose en él los patriotas de artillería y urbanos de infantería y caballería de esta ciudad y comandantes de sus cortaduras interiores.

De las tropas de esta guarnicion, solo se hallaron en la accion del día 24, los cuerpos de San Carlos, San Luis y Puebla, los dos primeros á las órdenes del teniente coronel graduado D. Juan Pesquera, y el tercero al de igual clase D. Estevan Munucra.

Toda la caballería de esta plaza se incorporó en las dos columnas con que se persiguió al enemigo, y la infantería quedó cubriendo los puntos de ella el 25, y á mí se me dió el mando de la infantería de todos los cuerpos que compone el ejército del Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, con la que avancé hasta cerca de Atécuaro, á retaguardia de la caballería, que iba al mando del señor coronel D. Agustin de Iturbide, y me retiré de este punto cuando se me dió orden para ello, sin haber ocurrido novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, Enero 13 de 1814.—Exmo. Sr.—*Domingo Landázuri*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix Calleja.

DETALL

De la victoria que obtuvo el 5 del corriente el ejército del Norte al mando del Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano en la hacienda de Puruarán.

Excelentísimo Señor:

El 30 de Diciembre último salí de esta capital con las tres primeras divisiones del ejército de mi mando, con direccion al pueblo de Tacámbaro, en cuyo lugar y sus cercanías, tenia noticia debia hallarse el rebelde Morelos, con los demás cabecillas, reuniendo las fuerzas con que huyó, y las dispersas en los ataques del 23, 24 y 25 de Diciembre, por las tropas del ejército de mi mando.

A mi llegada á Tiripitío, en mi primera marcha se presentó un recluta de fieles del Potosí, que fué prisionero en el ataque del 24 á la tarde en esta ciudad, quien me dijo que la reunion no era en Tacámbaro, sino en Pátzcuaro. Acorde esta noticia, varié el camino que habia pensado llevar, dirijiéndome á Pátzcuaro, en donde teniendo noticias por dos soldados del provincial de México, que se presentaron, de que Morelos no estaba en Tacámbaro y se dudaba en cual de las haciendas de aquellas cercanías habia hecho mansion, determiné aproximarme tomando la marcha al pueblo de Santa Clara.

El 3 de Enero llegó el ejército á los ranchos de Zatzio, seis leguas al O. de Tacámbaro. En estos tuve noticia positiva de que Morelos, Matamoros, Galeana, Muñíz, Ramon y Rafael Rayon y otros cabecillas me esperaban en la hacienda de Puruarán con sus gavillas y que estaban fortificándose, pues tenian adelantado al intento algunas

obras, como cercas y parapetos. El 4 llegué á los ranchos de los Hacheros, el camino que guía á ellos desde los de Zatzio, es penosísimo para la artillería, de manera que fué preciso el trabajo de los gastadores y el desenganchar los cañones para llevarlos á brazo, sin los arzones. En la mediana de este camino, supe con toda certeza la situación del enemigo y algunos de sus proyectos. Con estas noticias di orden de que el ejército acampase en disposición de estar prevenido, colocando la primera división al frente, la segunda á la derecha, formando martillo, y la tercera á la izquierda, en la misma forma, estando en el centro la artillería, parque, provisiones y el cuartel general, disponiendo al mismo tiempo dos avanzadas de 60 hombres y 2 cañones, uno en la avenida de Puruarán y otra al camino que habíamos traído y que estuviese la tropa sobre las armas, para las tres de la mañana del 5.

El camino de los Hacheros á la hacienda de Puruarán, es malísimo y casi impracticable. Apesar de la corta distancia de legua y media que hay, el ejército no pudo estar hasta las once, á un cuarto de legua de distancia de la hacienda, habiendo salido á las siete de la mañana. Por las noticias que tuve, ratificadas á mi salida, supe que los enemigos tenían dispuesto á nuestra izquierda, en las barrancas, dos fuertes emboscadas de infantería y que por nuestra espalda debían atacarnos las reuniones del padre Navarrete, Arias, Cervantes y otros. No podía mirar con indiferencia unas noticias que se me confirmaban por varios conductos. Por esto dispuse que el sargento mayor de nueva España D. Domingo Claverino, con el batallón de su mando y la compañía de marina, tomase las veredas de mi izquierda, para atacar á los enemigos emboscados por su espalda, pues absolutamente no podían observar

estos movimientos, hasta que Claverino estuviese sobre ellos. A retaguardia dispuse quedara el teniente coronel D. Matías Aguirre con su escuadrón y 116 dragones de San Carlos, con el capitán D. Miguel Bestigui, para contener á los enemigos que pudieran atacarnos á nuestra retaguardia. En esta forma marchaba, cuando avisté á la hacienda de Puruarán, desde una altura que la domina por el Norte. Con el anteojo, pude distinguir la mayor parte de su fortificación y despues de reunido todo el ejército, baje á ocupar otra, que á tiro de cañón, dominaba la hacienda. Esta se halla á 22 leguas de Valladolid, en un pequeño plano, rodeada de diferentes quebradas, de diferentes alturas. La fortificación de los rebeldes, estaba dispuesta, segun manifiesta el plano topográfico que incluyo. Mandé al teniente coronel graduado del cuerpo nacional de artillería D. Nicolás Pinzon, colocase un obús y dos cañones de á cuatro, y se rompió el fuego con mucho acierto. Al mismo tiempo, protegidos por dichos fuegos, dispuse se hiciese un reconocimiento sobre los puntos enemigos, para desde la altura, observar todas las fuerzas que presentaran los rebeldes, para la defensa de la hacienda. Para esta operación puse á las órdenes del teniente coronel graduado D. Francisco Orrantía, el segundo batallón de la Corona, con su comandante accidental, teniente coronel graduado D. Ramon Soto, el batallón tercero fijo de México, con su sargento mayor D. Pio María Ruiz, una pieza y 250 caballos de varios cuerpos. Cuando Orrantía se hallaba al pié de los parapetos, mandé á mi ayudante de campo capitán D. Alejandro Arana, para que reconociese bien la línea y me diese cuenta para el ataque que pensaba dar por la noche y que avisase á Orrantía, que concluido el reconocimiento se replegase á la línea, si no hallaba un mo-

mento decisivo para tomar la hacienda. La aproximación de las tropas que mandaba Orrantia á las cercas y parapetos, no intimidó á los rebeldes, quienes se mantuvieron en los puntos de su defensa, y solo rompieron el fuego, al acercarse más nuestra infantería. A este tiempo el coronel Orrantia, con parte de la caballería hizo un movimiento en nuestra izquierda y avanzando en columna de ataque, los dos batallones, 2 de la Corona y tercero del fijo de México, se tomaron por asalto los parapetos y cercas casi á un mismo tiempo por todos los puntos. El batallón fijo de México, entró por la batería más avanzada á nuestro frente y la Corona, por las cercas de piedra contiguas, que ambos puntos defendía la batería de los rebeldes. Desordenado el enemigo, iba huyendo su infantería y caballería en dispersion, y la nuestra, por los portillos abiertos, comenzó al alcance. Desde mi línea, en la primera posición, se vió claramente estar decidida la acción, é hice que saliese toda la caballería al mando del Sr. coronel D. Agustín Iturbide, quien persiguió á los enemigos á dos leguas distante de la hacienda. La artillería, parque, cargas de víveres y demás, bajó con los batallones de Nueva España y Celaya. Por retaguardia intentaron los enemigos tirrotearnos, pero siendo muy pocos los que se vinieron, fueron perseguidos y desaparecieron por los bosques.

Los rebeldes han perdido más de 600 muertos con muchos jefes: 700 prisioneros, 23 piezas de todos calibres, 150 cargas de municiones, 1,200 fusiles, según manifiesta el estado número 1. Está prisionero el teniente general de los rebeldes, segundo de Morelos, Lic. Mariano Matamoros, de cuya sumaria está encargado mi ayudante D. Alejandro de Arana.

Entre los muertos hay dos ó tres sacerdotes, pero solo

se ha podido conocer al Br. Juan Zavala, y además hay prisioneros tres frailes de distintas religiones.

Nuestra pérdida consiste en 5 muertos y 36 heridos, según el estado número 2. Entre los prisioneros es uno el capitán de caballería del Príncipe D. Estéban Rosas.

La dispersion del enemigo fué completa por el alcance de nuestra caballería.

El cobarde Morelos, salió el día antes de la acción con una compañía de su guardia y aunque me consta estuvo cerca al tiempo del ataque, no pudieron alcanzar las tropas de mi mando á este corifeo despreciable.

Los jefes, oficiales y valiente tropa de este ejército, han manifestado en esta jornada su constancia en los trabajos y su decidido valor en los lances en que se han presentado, por lo que no puedo recomendar á nadie en lo particular.

Debo poner en consideración de V. E. lo satisfecho que estoy de la serenidad con que cumplió mis órdenes el teniente coronel graduado D. Francisco Orrantia, la unión y bizarría con que atacó la batería el batallón fijo de México, teniendo á su cabeza al sargento mayor de dicho cuerpo D. Pio María Ruiz. Los cazadores de este batallón han manifestado su valor acreditado, habiendo hecho un fuego vivo en guerrilla, contra los que defendían el parapeto antes que atacase el batallón, dirigidos por el buen ejemplo de su comandante teniente D. Rafael Senderos y los subtenientes D. Manuel Cespedes y D. Sebastian Llergol. El 2º batallón de infantería de la Corona, mandado por su teniente coronel graduado D. Ramon Soto, atacó y tomó las cercas defendidas por las baterías enemigas, con la firmeza que tiene de costumbre. Debo recomendar el feliz movimiento de los piquetes de caballería en el pri-

mer ataque, de los cuerpos de dragones de San Luis, San Carlos, el Príncipe, Frontera, lanceros de Orrantia y Pesquera, dirigidos por el teniente coronel D. Francisco de Orrantia. El sargento mayor D. Domingo Claverino cumplió exactamente mis órdenes, en la comision que le di, pues no habiendo encontrado á los enemigos emboscados, se halló á la hora de mi llegada en mi retaguardia en el punto que le habia señalado. El cuartel maestre general teniente coronel graduado D. José María Calderon y sus ayudantes alferoces de fragata D. Manuel Llanos y de Querétaro D. Melchor Cánovas. El bizarro Sr. coronel D. Agustin Iturbide, segundo comandante de este ejército, siguió el alcance á los enemigos, con sus ayudantes capitán D. Ramon Ponce y tenientes D. Antonio Gaona y D. Juan Tejada y el mio, capitán D. Eduardo Ferrer. Mis ayudantes, capitán D. Bernardo Camino y sus tenientes D. Nicolás Llano, comunicaron las órdenes con eficacia, y al capitán D. Alejandro de Arana á quien comisioné para el reconocimiento de las fortificaciones, le hirieron su caballo, estando cumpliendo con su comision. Estoy satisfecho de la conducta del capellan mayor de este ejército D. Bernardino Piní y de la de los otros cuerpos Fray Manuel Mendez, Fray Manuel Dianas, Fray Parcual Carranza, D. Domingo Barrera, D. Ramon Echeviste, D. Victoriano Martinez, Fray José Gallo, D. Francisco Bravo, y el cura de Tinguindin, Lic. Antonio López.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 20 de Enero de 1814.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey.

Excelentísimo Señor:

Cuando salí el 22 de Diciembre de 1813 con parte de ejército de mi mando, de Acámbaro para Zinapécuaro, no tenia noticias ciertas del pasaje donde se hallaba Morelos y los demás cabecillas con las gavillas: mi objeto era estar el 24 en Valladolid, segun dí aviso á V. E. el 21 desde Acámbaro.

La madrugada del 23 salí de Zinapécuaro para Valladolid, acompañado de mis ayudantes y el escuadron de dragones de México, mandado por el capitán D. Juan Miñon; dejando el mando de las tropas, prontas á marchar, al teniente coronel de dragones fieles del Potosí D. Matías de Aguirre. En el pueblo de Indaperapéo se hallaba el señor coronel D. Agustin de Iturbide, y unidos tomamos el camino de Charo. Al llegar á este pueblo dispuse que el segundo batallon de la Corona que se hallaba con dos piezas saliése para acercarse á Valladolid. A la media hora de haber salido de dicho pueblo me encontré con un sargento y 4 patriotas de Valladolid enviados por el comandante de aquella plaza teniente coronel D. Domingo Landázuri, para avisarme de que los enemigos se habian presentado en las lomas de Santa María próximas á la ciudad. Con esta noticia que la recibí á la una de la tarde, apresuré mi marcha para la ciudad con solo el escuadron de México y 60 caballos del Sr. Iturbide; pero habiendo llegado á la cuesta del molino de Atapanéo, dos leguas de Valladolid, oí varios cañonazos de la plaza, y creyendo estuviera ya atacada, determiné esperar el 2º batallon de la Corona y las 2 piezas, que en marcha solo distaban tres cuartos de legua. Aproximándome más tuve noticia cierta de que los rebeldes ocupaban la loma del Zapote, pues el sargento y

4 patriotas de Valladolid que volvian á dar la noticia de mi llegada, fueron perseguidos por los rebeldes, hasta encontrarse con mi guerrilla de caballeria. Visto desde una altura inmediata á las lomas del Zapoté que los enemigos tenian parapetada su infanteria contra las cercas, y que su caballeria estaba formada dando la espalda á la plaza de Valladolid; dispuse que el señor coronel D. Agustin de Iturbide con 100 caballos, atravesáse la cerca del Penguato de nuestra izquierda, para cortar á los enemigos, y yó con el 2º batallon de la Corona, 2 piezas y 70 caballos atacó al frente.

El movimiento de la caballeria del Sr. Iturbide y mi marcha, hizo tituvear á los enemigos, y viendo acercarse nuestro ataque, abandonaron las cercas para desfilir hácia el Rincon, que era el único camino que tenian para huir al campamento de Morelos. En el alcance que se les hizo hasta las mismas veredas del cerro de dicha hacienda, perdieron toda su infanteria y alguna de su caballeria. Reunida la nuestra que fué al alcance entré á la plaza habiendo socorrido con la compañía de granaderos del 2º batallon de la Corona al puesto de Santa Catalina. La guarnicion que hacia buen rato que se batía con el enemigo, hizo una salida muy oportuna, antes de mi ataque en la cual la encontré: rechazó á los enemigos que tenia al frente de la garita, y se halló con las tropas de auxilio en la accion. Por la noche oficié al teniente coronel D. Matías de Aguirre, que se hallaba en Charo, que al romper el día se presentáse sobre el Zapote con la compañía de Marina, la de cazadores del fijo de México y un cuerpo respetable de caballeria, lo que ejecutó exactamente.

El 24 por la mañana, entró en esta ciudad todo el resto del ejército con la artilleria, municiones y cargas á la vista

del campamento de Morelos, que se mantenía aún en las lomas de Santa María, á 1,300 toesas al Sur de esta ciudad. Por la tarde, habiendo observado el vigía de la torre de catedral que los enemigos se estaban moviendo, no pudiéndose determinar su objeto, dispuse que el bizarro señor coronel Iturbide, con la compañía de Marina, la de cazadores del fijo de México, 230 caballos y una pieza hiciese un reconocimiento con el objeto de ver si manifestaban sus fuerzas; pues aún se ignoraba el número de ellas.

El Sr. Iturbide empeñó la accion vivamente con dos batallones de infanteria enemigos y alguna caballeria; pero siendo el fuego sostenido por ambas partes, y reforzando los rebeldes su gente con una columna de 1000 caballos hice salir con mi ayudante de campo capitan D. Alejandro de Arana para reforzarlo, tres compañías del fijo de México con el capitan D. Vicente Filisola y 150 caballos. Aún después de anochecido duraba el fuego con el mayor terror á la subida de la cresta del cerro de Santa María. Durante el fuego, hice que saliesen al campo de Santa Catalina 20 obuses y 2 cañones de á cuatro, cuyos fuegos se dirijieron al campo enemigo de la loma de Santa María, teniendo unidas con estas piezas, todo el resto de la caballeria. El Sr. Iturbide entró en la plaza en todo orden á las ocho de la noche. El resultado de este ataque sostenido por una y otra parte, lo verá V. E. detallado por la copia del parte que me ha pasado el Sr. Iturbide, y adjunto á V. E. con el núm. 1.

La madrugada del 25 permaneciendo aún el campamento enemigo, hice salir al sargento mayor de Nueva España D. Domingo Clavarino, con 180 infantes de su cuerpo, 150 del primer batallon de la Corona, 2 piezas y 150 caballos de la guarnicion de esta plaza, á hacer un

reconocimiento para dar el ataque general. Este cuerpo se mantuvo al frente del enemigo, en el ínterin salí con todo el resto del ejército y artillería por el camino de la hacienda de la Huerta, para tomar la altura que sale al frente de las lomas de Santa María. Los rebeldes viendo ya formada mi columna fuera de las líneas de la ciudad, abandonaron el campo, y su situación ventajosa les favoreció para alejarse de nosotros en una dispersion vergonzosa. La caballería siguió el alcance por dos veredas de la sierra del Sur; pero no pudo sacarse gran ventaja, por la anticipación con que huyeron. La que fué á las órdenes del Sr. Iturbide, cojió cerca del pueblo de Atécuaro muchas municiones. Los rebeldes han perdido en las tres 1,500 hombres muertos, poco más ó ménos, 27 piezas de todos calibres segun el núm. 2, multitud de municiones segun el núm. 3, todo su campamento, víveres y otras menudencias. Nuestra pérdida ha sido de 25 muertos y 57 heridos, segun el estado núm. 4. Estoy muy satisfecho en general de la conducta militar de todos los jefes, oficiales y soldados de este ejército; pero en particular debo decir á V. E. que mi segundo el señor coronel D. Agustín de Iturbide, ha desempeñado mis cargos á toda mi satisfaccion. Deben tener la consideracion de V. E. los siempre acreditados dragones fieles del Potosí, con su comandante el teniente coronel D. Matías de Aguirre y sus valientes oficiales. El batallon segundo de la Corona al mando del teniente coronel graduado D. Ramon Soto, se manejó en el ataque del 23 del Zapote en mi compañía, con la bizarría que siempre ha acreditado.

Debo hacer presente á V. E. que el teniente coronel D. Domingo Landázuri comandante de esta plaza, tomó antes de mi llegada todas las precauciones necesarias pa-

ra hacer una defensa vigorosa, de manera que no dudo un momento, asegurar á V. E. que el rebelde Morelos, jamás hubiera penetrado las primeras líneas de esta ciudad, defendidas por jefes, oficiales y valientes tropas que han acreditado diferentes veces su valor, rechazando á los enemigos que han atacado esta plaza.

Se hallaron á mi lado en la tarde del 23 cumpliendo con exactitud mis órdenes, mis ayudantes de campo los capitanes D. Eduardo Ferrer, D. Alejandro de Arana y el teniente de Fragata D. Alonso Butron, que fué herido de un bayonetazo la tarde del 24, en el encuentro de la loma de Santa María. El capellan mayor de este ejército D. Bernardino de Pini, se mantuvo á mi lado todo el tiempo del ataque del 23, tambien el señor cura de Tinguindín D. José Antonio López. El R. P. Fray Pascual Carranza se halló dicho dia, en la persecucion del enemigo hasta el Rincon.

El 24 durante la accion se mantuvieron en el fortin á mi lado para dar las órdenes convenientes mis ayudantes capitan D. Bernardo Camino y subteniente D. Nicolás de Llano, el cuartel maestre teniente coronel D. Mariano Rivas, el mayor general teniente coronel D. José María Calderon con sus ayudantes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 31 de Enero de 1814.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey.

PARTE DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE. ®

La tarde del 23 que reconocido por V. S. al entrar por el Oriente en esta ciudad el campo enemigo y la fuerza con que actualmente estaba atacando la ciudad, dispuso

que con 150 dragones que teniamos disponibles de México, Querétaro, San Luis, San Carlos y lanceros de Orantía, atacáse yo por nuestra izquierda, al mismo tiempo que lo verificaba V. S. con el 2º batallón de la Corona, sobre la batería y atrincheramiento que tenían los rebeldes en el punto del Zapote. Impuesto de la incomparable ventaja física que nos llevaban los rebeldes, por su número armas y posiciones, traté de superarla con la otra moral, variándoles el plan que ellos manifestaban, con su movimiento inspirado y sin dar lugar á que contásen nuestros 150 caballos, yéndome oculto con ellos, al abrigo de la loma que hace la subida por aquella parte del cerro de Panguato, luego que me ví en oportunidad entré al escape sobre el grueso de la infantería que se dirigía á apoyar á los que estaban operando con lo que se logró aterrorizar á unos y otros, cortándoles la retirada á todos los que habian dejado la proteccion de sus *protectoras alturas* (los cerros) y se hizo una carnicería por aquella parte de gran momento.

El 24, cuando á las cuatro y media de la tarde, comenzaron á tomar posición los enemigos, V. E. opinando conmigo que aquel movimiento era para ocultar la fuga que intentaban hacer en la noche, dispuso saliese yo á hacer un reconocimiento, con 170 infantes de Marina, Corona y fijo de México, y 190 caballos de fieles de San Luis, dragones del mismo nombre, San Carlos y lanceros de Orantía, se comprometió repentinamente la acción, porque los enemigos, como hemos sabido despues, olvidándose del golpe terrible que habian sufrido el día anterior, no solo no habian intentado fugarse, como nosotros habiamos discurrido, sino que proyectaban atacar con empeño en la misma noche ó madrugada inmediata á esta ciudad, nos

encontramos por tanto, con 23 piezas de artillería, colocadas á discrecion con la infantería de Matamoros y Morelos, puestas al abrigo de cercas de piedra con toda la gabilla de Muñiz, tambien en posición, y las otras de que V. E. tiene noticia, y por tanto no expreso en este lugar: todos sus fuegos eran convergentes, nuestra subida muy estrecha, violenta, peligrosa y desigual: más estos obstáculos capaces por sí de imponer, hubieran podido hacerme desistir de la empresa, á no calcular que los soldados, que con tanto honor mio iba mandando, habian tomado por ello un sentimiento y disgusto con su jefe, y como deseo siempre tenerlos gratos y considerando tambien que al militar generalmente le está mejor morir en el campo desempeñando sus deberes, que retirarse cuando puede entenderse que lo verifica por debilidad, me decidí á arrostrar todos los obstáculos y peligros para poder decir yo, que 360 soldados habian hollado el orgullo de Morelos, cuando con todas ó casi todas las gavillas con que cuenta en su desastrosa revolucion, ocupaba la más ventajosa posición, ó que otros dijeran que Iturbide habia dado gustosamente la vida, por su religion, patria y rey, opinion de sus armas, de los soldados que ha acaudillado, y del general á cuyas órdenes acaba de ponerse, por cuyos sagrados deberes, ningun don puede llamarse con propiedad sacrificio. Sucedió lo primero, gracias al Todo poderoso, los 360 soldados á viva fuerza arrojaron á los rebeldes de su campo, en las lomas de Santa María y al haber tenido la virtud de Josué, para suspender la carrera del Sol, hubiéramos pasado la noche del 24 al 25 en las lomas dichas, pero la extensa oscuridad de ella nos obligó á volver á la ciudad, trayendo solo cuatro cañones de los tomados y 2 banderas, pues de haber hecho man-

sion en la Santa María, terreno desconocido para la tropa, con cerros y bosques contiguos, desde donde podían los perversos cobardes molestarnos y herirnos tal vez algún soldado, que es de más aprecio y valor que todos ellos juntos, no era prudente, porque nada importaba cojer sus despojos un día ántes ó despues. Por la tropa de mi cargo se tomaron á más de las piezas relacionadas en los 2 dias, 6 banderas, 7 cajas de guerra, 1 corneta y 150 fusiles, de los que no recojió cuantos quitó á sus contrarios, por el honroso anhelo de matar á los que más corrían.

El día 25, en el alcance ó más bien paseo, por orden de V. S. hice á cuatro leguas de distancia de esta ciudad con la caballería, por el rumbo donde había huido el mayor número de los dispersos, solo se logró tomarles 30 y tantas cargas de municiones, 1 pedrero y hacerles ocho muertos.

De la pérdida que sufrieron en los tres dias, de armas, municiones, etc., V. S. tiene la relacion necesaria, para hablar de ella con más acierto que yo. La nuestra es verdaderamente sensible por los soldados en quienes ha recaído; murieron en la accion 11 de los fieles de San Luis, 7 del 2º batallon de la Corona, 2 de Marina y 57 heridos de todos cuerpos, entre éstos 3 de los 8 de mi escolta y el sargento que son del cuerpo de Frontera.

Querria, mi general, omitir la recomendacion del jefe, oficiales y tropa que tuvé el honor de conducir en los dias relacionados, principalmente la tarde y noche del 24, pues se requiere para indicar su mérito una pluma mejor cortada que la mia, más ya que es preciso hacerlo de cualquier modo, diré que es digna de particular consideracion, la compañía de Marina, la de cazadores del fijo de México, y los 90 hombres de la Corona, con especialidad 60 de

todos los cuerpos que á las órdenes del teniente de cazadores D. Rafael Senderos, del capitan graduado de la Corona D. Vicente Enderica y del alférez de navío D. Dionisio Guiral, hicieron prodigios de valor, el teniente coronel del cuerpo de Frontera D. José María Novoa, que me acompañó en clase de ayudante, y el de la misma clase de los lanceros de Orrantía D. Mariano Miqueleis, con el piquete de su cargo, no han desmerecido en esta ocasion, el justo aprecio que me merecen y el reconocimiento de la patria á que se han hecho acreedores, por su valor y celo en innumerables ocasiones de guerra, la arrogancia y decision de los fieles de San Luis es admirable, fueron los primeros que siguiendo los pasos de su benemérito jefe, teniente coronel D. Matías Aguirre, entraron por enmedio de las balas y bayonetas al campo de los contrarios, en que con algunos otros y los de mi escolta, dejaron tendidos á muchos en sus mismas tiendas de campaña. Con los fieles de San Luis, iban los estimables oficiales capitanes D. Miguel Francisco Barragán, D. Agustín Francisco de Elorza, á quien mataron el caballo y salió herido, los tenientes D. Juan Isidro Marron. D. Cirilo Barosio, D. Joaquín Izaguirre, los alféres D. Tomás Sueto, D. Angel Castañeda y D. Ignacio Bravo, los nominados á excepcion de Novoa y Miqueleis, solo se hallaron en la fuerte accion del 24. Mis ayudantes de campo D. Ramon Ponce de Leon y teniente D. Antonio Gona, comunicaron con igual eficacia, tino y serenidad mis órdenes, en los puntos de compromiso, que en los que no había peligro: del mismo modo sirvió en el primer día de accion el ayudante de campo de V. S. capitan, D. Alejandro de Arana, quien en el segundo subió hasta el campo enemigo con la tropa que V. S. se sirvió enviarme de la

plaza para refuerzo, suponiéndome con necesidad de él.

El Ayudante de campo de V. S. teniente de fragata D. Alonso Butron, que pidió salir en mi compañía, se portó tambien grandemente, y he tenido al dolor de que sacase en el pecho una herida de bayoneta: el padre capellan Fray Pascual Carranza, fué de los primeros en los peligros, y lo mismo en el primer dia, el teniente de patriotas de México, Lic. Manuel Alvarez, el capitan de los de Irapuato D. Francisco Lizuain y D. Francisco Igarzabal, el capitan de patriotas de Leon, D. Juan de la Pila, el sargento Alejo Luna y el Br. D. Cayetano Bravo, se portaron perfectamente, el último en la accion del 23, Pila y Luna en ambas, y el primero tomó una bandera á los enemigos. Finalmente, puede decirse. . . . no, realmente, y sin duda, han tocado el extremo de bizzarria el jefe y oficiales nominados, y al de valor la tropa, expresion que me atrevo á vertir porque, Valladolid toda fué testigo del hecho; V. S. que lo presencié tambien con ojos militares, creo que conocerá que ni pondero ni exagero el mérito de los valientes defensores de la patria, nominados en la accion del 24 de Diciembre de 1813, en los campos de Santa María.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid, 28 de Diciembre de 1813.—*Agustin de Iturbide.*

P. D. El Lic. José Antonio López, cura de Tinguindin, que hace once meses acompaña á las tropas de mi cargo sin extipendio alguno, merece la mayor consideracion del gobierno, así per el celo con que en la accion del 23 auxilió á los moribundos insurgentes, como por los buenos efectos que producen sus ejemplos de patriotismo y virtud en las tropas que le observan.—*Iturbide.*—Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, general del ejército del Norte.

4. No obstante los extraordinarios esfuerzos hechos por Matamoros, Galeana y Bravo, para rechazar el ataque de las fuerzas realistas al mando de Llano é Iturbide, al fin entró la desmoralizacion en el campo independiente y los soldados comenzaron á desbandarse. D. Ramon Rayon que se encontraba al otro lado del rio, logró ponerse en salvo con toda su fuerza; Galeana y Bravo se lanzaron sobre el puente y en medio de una encarnizada lucha se abrieron paso, poniéndose á cubierto. Solo el teniente general Matamoros, que encontrándose sin su caballo, porque su hermano D. Nicolás lo habia montado (segun versiones anteriores) ocupó uno de un dragon y buscaba vado para pasar el rio, fué alcanzado y aprehendido por el soldado José Eusebio Rodriguez, dragon del cuerpo de Frontera, al mando de Orrantia, limitándose su aprehensor á solo recojerle el sable.

Bustamante dice que se ocultó en la casuca de un pobre, pero que uno de sus ayudantes lo denunció, el cual habiendo sido aprehendido, fué fusilado por los realistas al siguiente dia.

Alaman y los partes de Llano é Iturbide refieren con otras circunstancias la aprehension de Matamoros.

5. Al siguiente dia y acompañado de una fuerte escolta, fué conducido Matamoros á Valladolid, nombrando Llano para la formacion de la sumaria, á su ayudante el capitan D. Alejandro Arana. Profunda sensacion causó en Valladolid la noticia de la prision de Matamoros y más aumentó ésta, con su llegada á aquella ciudad, porque unos por ser su partidario, otros por temor y muchos por el deseo de conocer á uno de los jefes mas notables del primer movimiento, todo contribuia á hacer mas viva aquella sensacion.

Bustamante dice, que este valiente general fué insultado por la canalla, sin que los realistas procurásen evitar tan infame acto. Puesto en una de las bartolinas de la cárcel episcopal, dió principio á formar su proceso el capitán Arana. El delegado eclesiástico para este objeto, fué el canónigo, provisor y vicario general Lic. D. Francisco de la Concha Castañeda, nombrado por el obispo electo D. Manuel Abad y Queipo. La tramitacion de este proceso, así como las continuas molestias que inferian á Matamoros con declaraciones, careos y demás exigencias fueron enteramente iguales, á los que ocasionaron á Hidalgo en su prision. Tramitacion inútil, hallábase en manos de sus enemigos y estos antes de llevarlo al sacrificio, lo harian apurar todos los dolores y todos los sufrimientos.

A continuacion inserto la notificacion que le hizo el canónigo Castañeda, del auto en que lo declaraba privado de los privilegios del fuero y del cánon, para ser entregado y juzgado liso y llanamente por la autoridad militar; y el oficio que se dice remitió Matamoros á Llano, acompañándole su retractacion. Maniobras todas del partido realista, con solo el objeto de prolongar su dominacion.

5. "En la ciudad de Valladolid, á 21 de Enero de 1814, estando en la cárcel episcopal y en la bartolina donde se halla preso el presbítero Mariano Matamoros, cura de Jantetelco del arzobispado de México, el señor provisor, vicario general de este obispado, Lic. Francisco de la Concha Castañeda, le notificó de nuevo el superior decreto que antecede, que ya se le habia intimado el dia 19 del corriente, y habiendo usado el expresado presbítero de los dias que le concedió el Illmo. señor obispo, de acuerdo con el Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del ejército del Norte, en el citado decreto,

para que meditase con espacio su contenido y contestase con toda la circunspeccion que corresponde á la gravedad del asunto de que trata, despues de haberlo hecho así, segun ha insinuado en este acto y despues de haberse leído otra vez, dijo:

Que lo oye y se conforma enteramente con la sentencia del Illmo. Sr. Obispo, en que lo declara privado de los privilegios del fuero y del cánon, y entregado lisa y llanamente á la jurisdiccion militar, reconociendo que lo tiene bien merecido por sus delitos. Que así mismo ha reconocido que la insurreccion es infame, injusta, contraria al derecho natural, divino y de gentes, protestando con toda verdad, y no por vía de defensa suya, que aún cuando entró en ella, que fué puntualmente el dia 16 de Diciembre del año pasado de 1811, se alucinó con la razon de que el mismo derecho que tenia España para nombrar juntas que gobernasen en la ausencia y cautividad de nuestro soberano, tenia tambien este reino y cualquiera otra parte de la monarquía; y con otros que han expandido los insurgentes posteriormente, esto es, desde Noviembre último á esta parte, ha estado ya desengañado, y aún ha hablado con uno ú otro del ejército de Morelos, que era de su confianza, sobre el intento de separarse del ejército rebelde, lo que no pudo verificar porque su mismo empleo lo hacia muy visible y lo tenia redeado continuamente de soldados.

Que igualmente protesta, y con la misma verdad, qær antes de la fecha citada, opinó como fiel vasallo y como eclesiástico arreglado, á cerca de la injusticia de la revolucion, como lo prueba su notoria conducta en aquel tiempo y la consulta que hizo luego que Morelos llegó á Chilapa, distante solo diez y ocho leguas del pueblo de

su cargo, al venerable cabildo sede vacante de México, sobre el modo de manejarse en esas circunstancias tan críticas, ó si le parecía que se retirase á aquella capital, para no verse implicado en mil compromisos que se le presentaban á la imaginacion, capaces ya que no de seducirle, sí, de desacreditarlo y poner en duda el honor que siempre habla tenido, ó de causarle algun peligro por parte de los rebeldes; pero que cierta imprudencia sirvió de ocasion á su miseria y fragilidad, para huir de su pueblo y presentarse en Izúcar á Morelos, con la fecha enunciada. Todo lo cual refiere, no por vía de defensa ó de disculpa como ha dicho, sino por un efecto de sinceridad y deseo de manifestar su corazon. Que así mismo, confiesa que sin embargo de la alucinacion que lleva manifestada, se consideró y ha considerado incurso en las censuras de derecho, la del extinguido santo oficio y las que han promulgado los Ilmos. Sres. Diocesanos, con mas las sinodales de todos los obispados de este reino, sobre salir los clérigos de su propio domicilio, sin licencia del prelado y quizá otras de que no tiene conocimiento. Que tambien se ha considerado irregular, desde que abrazó el partido insurgente, de manera que no ha ejercido acto alguno de orden, sino es absolver algun moribundo, en caso de extrema necesidad, así porque ha mandado combates en que ha habido efusion de sangre, como porque siendo insurgente, ha sido un cooperante de toda la que se ha derramado, como igualmente porque se vió en precision de mandar fusilar, al comandante Candano y á otro oficial americano del batallon de Asturias y á otro capitán del mismo batallon.

Que ha dicho que se vió en precision, porque conforme á las órdenes de Morelos, debian haberse fusilado todos

los prisioneros que se cojieron en el combate de Huaquechula, la mayor parte europeos, y así se lo pedia con instancia un oficial insurgente, pero que escojió solo tres, por no parecer que faltaba á su obligacion de jefe, entre ellos al comandante Candano, al otro oficial americano y al capitán Longorio, de los cuales éste se liberto; y el número de tres que ha insinuado, se fusilaron de su orden, lo completa un capitán de los mismos prisioneros, que por haberse fugado, habiéndose puesto en libertad y agregado á las armas, fué menester ejecutarlo en el pueblo de Quesalá á instancia de los oficiales insurgentes.

Que repite que no manifiesta esto por disculparse, pues conoce la gravedad y multitud de sus delitos, como son haber apostado de su estado santo, no solo con los hechos sino aún desnudándose de los vestidos clericales, únicamente la corona y su breviario para rezar el oficio divino, como lo ha ejecutado indefectiblemente todos los dias, á pesar de los embarazos de la inícuca carrera que abrazó: haber tomado las armas contra el rey y contra la patria, siendo causa de innumerables males y desastres, y escandalizando á todo el reino con su depravada conducta: haber abandonado su feligresía, dando un pésimo ejemplo á las ovejas que tenia á su cargo, en vez de librarlas de los lobos que las rodeaban, y otros muchos de que le acusa su conciencia y pide perdon á Dios, á los prelados eclesiásticos y al gobierno legítimo, protestando en este acto, que aunque efectivamente ha despreciado las censuras, las leyes y todos los respetos divinos y humanos que debia haber tenido presentes, no ha sido á la verdad por un efecto de impiedad de corazon, relativa á algun error en la fé ó á cerca de la legitimidad de las autoridades y potestades espirituales y temporales de este

eino y de toda la monarquía, sino arrastrado únicamente de la fuerza de sus pasiones, pues reconoce estas mismas potestades y ha obrado contra el dictámen de su conciencia, como lo prueba el que no se ha atrevido á celebrar el santo sacrificio de la misa, ni á ejercer otro acto de sus órdenes fuera del caso de necesidad, como lo ha insinuado.

Que por tanto desapruueba y detesta con todo su corazón, la insurrección y todos los delitos que son consiguientes á ella, especialmente los peculiares suyos, protestando su obediencia y sumisión á las leyes canónicas y civiles, y á las potestades, tanto eclesiásticas como seculares de este reino, debiendo añadir que jamás por escrito ni en conversación privada, ha manifestado lo contrario, sino solamente con sus hechos; pues una sola proclama que salió en Oaxaca bajo su nombre, no trataba de estas materias, sino de alentar al pueblo para que no extrañase el retiro de la tropa insurgente.

Que por lo mismo, protesta que con verdad y buena fé ocupado como está, por la misericordia de Dios, de un sincero interés y deseo de la pacificación de este reino, quiere reparar los males que ha causado, tanto en lo moral como en lo temporal, y concluye pidiendo al Illmo Sr. Obispo, electo gobernador de este diócesis, que si S. S. I. discurre algu otro medio de reparar dichos daños y satisfacer á la iglesia nuestra madre, á sus prelados y al gobierno ofendidos, se sirva sugerírselo, para ponerlo prontamente en ejecución, suplicándole, así mismo y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las censuras con que se halla ligado, para tener el consuelo de recibir los santos sacramentos y fortalecer con ellos su alma, para el último trance; y que por efecto de su cari-

dad paternal, tome el mayor interés en que el Sr. comandante general, despues de evacuadas las declaraciones que sea conveniente tomarle, le conceda ocho dias francos, para dedicarse á disponer su alma con unos ejercicios espirituales, dirigidos por el confesor que ha elegido, cuya gracia no duda que se conseguirá de la piedad del mismo señor comandante. Esto respondió y firmó con el expresado señor provisor, por ante mí el infrascrito notario mayor y público de que doy fé.—*Lic. Concha.*—*Mariano Matamoros.*—Ante mí, *Ramon Francisco de Aguilar*, notario público.

Excelentísimo Sr:

Media hora ántes de ser pasado por las armas el Lic. Mariano Matamoros, me pasó el adjunto oficio con el papel que le acompaña, que todo original remito á V. E. Su oficio de remision manifiesta el deseo que tiene de que se dé á luz, y yo creyendo puede ser útil el que en efecto se verifique, lo envío á V. E. para lo que tenga á bien disponer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 3 de Febrero de 1814.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey.

Señor:

Deseando dar el más auténtico testimonio del arrepentimiento con que muero, detestando el partido de insurrección, cuyo sectario fuí, quisiera hacerlo tan notorio cuanto lo ha sido mi nombre, por eso he dispuesto el poner en manos de V. S. ese papel, á fin de que despues de haberlo visto, tenga la bondad de darle el giro correspon-

diente, para que se dé al público. En esto nada más me propongo, que el reparar del modo que me es posible, los daños incalculables que causé: ojalá de esta suerte lo consiga este desventurado sacerdote, á quien ya se le abren las puertas de la eternidad.

Dios nuestro Señor guarde la vida á V. S. muchos años.
Cárcel episcopal, 3 de Febrero de 1814.—*Mariano Matamoros*.—Sr. comandante general D. Ciriaco de Llano.

6.—Amados americanos:

Quisiera que los sentimientos de dolor y arrepentimiento de que me hallo penetrado, fueran tan públicos como lo fueron mis delitos, y por eso es que saliendo mis clamores del triste espacio de una estrecha cárcel, á donde me han confiado mis delitos, fueran esforzados y de tal manera transmitidos, que hasta el último de los más desviados habitantes de este vasto continente, con toda claridad los percibiése, y por ellos tambien los más interesantes documentos que puede sugeriros un paisano vuestro, á quien los momentos apresuradamente conducen á un patíbulo, para clausurar allí los tiempos de su vida. Quedaría sin duda defraudado mi deseo sin este único recurso de efectuarlo; sin embargo, apurando los alcances de mi posibilidad en el mísero estado en que me hallo, me resuelvo á practicarlo, por medio de estos breves caracteres: ellos aunque tristes pero ciertamente son el fiel intérprete de los sentimientos de mi corazón, con que ya detesto y abomino una rebelion que bajo el vistoso ornato del bien de la nación, sin duda me constituyó un cruel tirano de ella, no permita el cielo que imagineis que cuanto vierta en ellos, sea parto de la violencia ó de un entendimiento fascinado, la

eleccion es mia, los escribo al pié de un Crucifijo, mi conciencia con sus penetrantes estímulos, descorre á mis ojos el velo de un espantoso cuadro, en donde me está señalando, y yo, con pasmosa confusion, percibiendo los delitos horrorosos que cometió mi sedicioso proceder: se me está representando sin cesar, aquel inexorable juicio de los más tremendos cargos del aumento de las calamidades que he causado, llevando por todas partes cual furia infernal, la tea de la discordia para consumir con la inmensa voracidad de sus llamas, unos países que antes eran la mansion deliciosa de la paz.

¿En semejante situacion tendrá lugar en mí la mentira y el engaño? ¿La adulacion dominará el estilo con que os hable? ¿Mi lenguaje será el de la ficcion? No, de ninguna suerte: ha llegado ya el tiempo que yo tribute á la verdad todo el honor que les he debido, ella se me ha dejado ver por un efecto de la infinita misericordia, bajo aquel ostentoso ropaje, por el cual no solo indeciblemente complace, sino tambien irresistiblemente cautiva: trato de satisfaceros y acallar los gritos de mi conciencia, que incensantemente clama repare en lo posible los estragos y las ruinas, cuyo manantial fui yo: suplicoos pues admitais las expresiones que ya moribundo vierto en estas líneas bañadas de mis lágrimas, y acompañadas del mas agudo sentimiento, quiero preservaros de mi suerte, y creo ciertamente que lo conseguiré, si la reflexion imparcial califica la verdad de las justas inventivas con que aquí yo me reprehendo. Aquella sabia providencia en cuya mano están infaliblemente depositadas las suertes de los mortales, me condujo (así lo tengo entendido) hasta uno de los puntos de esta provincia de Michoacan, para comenzar allí sus miras ulteriores, y dar término á las mias. En efecto

el día 5 de Enero del presente año, yo previsivo de lo que antes ya temía me aconteciese, dispongo en Puruarán el plan de retirada, poco antes de operar las fuerzas reales contra las rebeldes de mi mando: Sin embargo al llegarse el tiempo de pagar estas el merecido castigo de su temeridad, cuando la espada justamente vengadora aterra, dispersa y derrota todo aquel enjambre de facciosos, cuando se presenta á mis ojos, aquel campo de Puruarán, no ya como el de Oaxaca, Tonalá, San Andrés del Palmar..... donde unas manos parricidas, cortaron para empuñar como palmas de una criminal victoria, sino el campo donde se abriese á mi soberbia una abismosa profundidad, para sepultarse en ella ignominiosamente, cuando yo no veo sino armas, muerte, sangre, despojos de humanidad, lastimeros ayes, entónces quiero emprender la fuga, y ya olvidado de mi plan tramado lo intento presuroso por tres incógnitas veredas, y no encontrando en ellas sino débiles obstáculos para su continuacion, el Señor de las misericordias me las cierra, como con piedras cuadradas. Vedme aquí trémulo y palpitante, vedme en un momento reducido al inevitable extremo, de ser preso no solamente de los hombres sino tambien de una muerte momentánea; pero aquel Dios de las bondades, que aún me tendía sus brazos amorosos, quiere lo primero y que mi vida quede en salvo para conquistar mi corazón: todo así se verifica, y mi alma queda desde entónces más bien que mi cuerpo aprisionado con las cadenas de su amor: vedme así tambien representando la persona de aquel Santo perseguidor, pues si éste introducido en Damasco después de su caída, va recuperando la vista á proporcion que van cayendo como escamas de sus ojos, yo tambien introducido ya en una de estas cárceles de Valladolid desde

luego he comenzado á ver con toda claridad mis hierros sin tamaño. ¡Ah! credme que os hablo con verdad, es muy tosco el instrumento de las letras, para manifestaros exteriormente cuanto me dicta mi alma ya ilustrada: no, no es que yo pueda bosquejaros siquiera con el insulso pincel de mis expresiones, cuanto pase allá en los interiores espacios de su dominio. ¡Que desengaños! ¡Que avergonzarme de mí mismo! ¡Que reflexiones tan serias! ¡Que meditacion tan detenida sobre el sistema que seguí! ¡Que reprehensiones tan acerbadas, cuando razones evidentes me lo presentan sin apoyos ó por lo ménos tan débiles como de arena movediza! ¡Que confusion, cuando estas mismas descubren un sistema horrible que á nada más conspira, sino á convertir en vastos escombros los pueblos y campos emenísimos de este nuestro rico y dilatado país! ¡Un sistema impío que á grandes pasos camina á desalojar de este suelo católico la religion cristiana! ¡Un sistema horrendo, que está abriendo el camino á una espantosa anarquía! ¡Un sistema sanguinario, á cuya vista la humanidad se estremece! ¡Un sistema pernicioso que con artificios é imposturas ha hecho sacudir el yugo de la subordinacion debida! ¡Un sistema cuyo fruto ha sido la obstruccion del comercio, el atraso de la agricultura, la detencion de la industria, y el entorpecimiento de las artes! ¡Un sistema!..... Pero dejadme que lo diga todo de una vez: un sistema en cuyo seno se abriga todo mal, y de maldad sin término el manantial fecundo, por eso justamente detestado de la misma naturaleza, execrado por las sociedades principalmente cristianas, y enfrenado su progreso por las leyes tanto canónicas como civiles con lo mas severo de sus penas. Pero aún sube más de punto mi dolor, y mi espíritu desfallece en un mar insondable de amargura, cuando fijo

la atención en la dignidad santísima del sacerdocio, que tanto he profanado. ¡Oh! ¡Como lloro mi desgracia cuando advierto, que estas manos consagradas para manejar frecuentemente el sacrosanto cuerpo de Jesucristo, y dar asiento á la tremenda magestad del Dios de la paz, se hayan empapado tantas veces en la sangre inocente que aún humea, y está clamando á grandes voces venganza al cielo! ¡Cuando considero que mis labios marcados con el sello de la verdad, y que debieron solamente abrirse para derramar palabras de vida eterna y evangelizar los pueblos, ellos hayan sido el conducto criminal por donde se esparcieron anti-evangélicas doctrinas! ¡Cuando yo reflexiono que mi pecho destinado para ser sagrario y centro de las delicias y amores de un Dios, y por eso que debió estar continuamente abrasado y encendido con el fuego del amor divino, y que yo le haya indignamente convertido en un volcán rabioso, cuyas iracundas erupciones han llevado por los campos de la humanidad el susto, el espanto, el destrozo y la desolación! ¡Y en fin, cuando todo yo me examino por la santidad que demanda el sacerdocio y que me constituía un economo de los bienes celestiales, un mediador entre Dios y los hombres, uno de sus más íntimos amigos á quien diariamente regalaba sentándolo á su mesa, un embajador del rey de reyes, tratáse y negociáse la gran causa de los mortales: un taumaturgo que transformáse en ángeles los que ántes eran demonios: un clavero celestial para abrir con potestad divina la puerta del cielo, y cerrar las del infierno: cuando yo sin más internarme en el espacio inmensurable de esta sacrosanta dignidad me veo caudillo de rebeldes á Dios, al rey y á la patria: negociador de la condenación de las almas: lugar teniente del enemigo de la paz: propagador solícito de la inmortalidad y corrupción

de costumbres; desolador tirano de mi madre patria: conspirador impío contra la religión: sí, religión sacrosanta ya te veo que por mi influjo lloras sin consuelo la disminución de los sagrados cultos en los templos, la usurpación y menosprecio de la autoridad eclesiástica, el extravío de tantos fieles apacentados con pastos venenosos, y los validos lastimeros de tantas ovejas que con ansia buscan sus legítimos pastores expatriados! ¡Ah! ¡Cielos, pasmaos! ¡Criaturas todas del Universo llenos de espanto! ¡Qué caos de iniquidad! ¡Qué maldad sin límite! ¡Qué delito sin tamaño! ¡Qué espanto! ¡Qué terror no me infunde la vista de mí mismo! ¡Qué monstruosidad la mía! Sí, sí con razón la sociedad me vomita de su suelo, el estado eclesiástico me separa de su grémió y las leyes me condenan á los sombríos y soledades de un sepulcro: venga pues la muerte y venga á grandes pasos antes que su dilación más aumente mi dolor: pero en el interin se acerca ¿á quien dirigirá sus lastimeros ayes este desventurado sacerdote, sino á vos ejemplar de Sacerdotes mi redentor dulcísimo, que sois todo mi amparo y mi consuelo? ¿Y cuando mi Jesús podrías hacer mayor ostentación de vuestras piedades, que cuando las empleeis en quien por tantas razones las ha desmerecido? Acordaos mi Jesús que el raudal de vuestra sangre que derramasteis en la cruz, no fué con otro fin que el de salvar los pecadores arrepentidos.

Por tanto, amparándome en este trance último de mi vida que ya se acerca: dadme fuerzas para que pueda ofrecer esta miserable vida, y que sea grata victoria en las aras de vuestra misericordia. A vos también, casi ya desde el suplicio me convierto, á vos mi amado rey y señor D. Fernando VII: á vosotras supremas autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, y con especialidad á vosotros

Illmos. Sres. Obispos, en cuyas diócesis yo con temeridad inaudita falté á vuestros sagrados respetos de tantas maneras: á vos santo y venerable cuerpo de eclesiásticos: y en fin, á vos mi dulce y amada patria, os suplico me concedas el perdon que solo por la humildad con que lo pido, y la resignacion con que lo solicito, merece el que me lo otorgueis: y para que veas que á esto me estimula la alma con toda su eficacia, vuelvo á pedir el perdon en la postura de rendido: de rodillas lo suplico para que de este modo sincere la verdad y el arrepentimiento: no aguardéis de mí que soy el mas indigno de los hombres, que os dé satisfaccion mayor que el recibir gustoso el triste golpe, y último de mis miserias para expiar mis detestables crímenes, de los que aún ántes de llegar á este lance amargo, quiero hacer la mas solemne abjuracion.

Oid cielos y tierra, yo detesto con mi voz exhalada en sollozos, yo detesto, y abomino con todo mi corazon el sistema de insurreccion, que engañado seguí por dos años veinte dias, y por quanto me mantuve en él, todo el tiempo expresado, resulta contra mí por lo ménos la vehemente sospecha de heregía, me purifico de ella, confesando públicamente que aunque lo seguí, más no como herege que pertinaz existe en el error, sino como mal cristiano que no vivió segun su creencia, y que aún prolongándose mi vida mil veces, muriera ántes que ser su partidario.

Avos, por último, mis compañeros y secuaces, á vosotros dirijo mis últimas palabras, con las más vivas ansias deseo que os transporteis al país de la verdad, donde libres y exentos del ruido y alboroto de pasiones, veais con toda claridad la monstruosidad que envuelve nuestra rebelion. Ojalá lo hicierais, ya veriais desde luego caer á vuestros ojos los tejidos velos con que ahora se presentan la

mentira y el error; ya veriais que la pérfidia astuta se reviste del brillante oropel de la apariencia, y se adorna de vistosos lujos para tirar á su partido á los incautos: ya veriais como la ambicion demarca sus senderos para conseguir el colmo de sus miras sobre los respetos y deberes más sagrados, viniendo todo finalmente en un horrendo precipicio: vedlo claramente verificado en mí: sirvaos, pues, de ejemplo mi desventurada suerte, y ella misma os enseñe á no separaros de Dios, á obedecer á vuestro rey y autoridades legítimas, y á ser fieles á vuestra patria: sirvaos, pues, de poderoso retraente que cierre vuestros oídos á los venenosos silbos con que los súbditos mal contentos de un gobierno, y bajo el dorado pretexto de redimirse de su vejacion imaginaria llaman á la desunion: sirvaos, por último, quisiera repetirlo mil veces, sirvaos de escarmiento esta mi tragedia lastimosa, que quisiera que jamás se borrara de vuestra memoria: ojalá el perverso en vista de ella saque el fruto de su desengaño, y que el bueno se anime á continuar en su recto y arreglado proceder: y por quanto si viviera jamás disistiria de inculcaros la verdad que tanto es interesa, quisiera por lo ménos que mi sepulcro os lo anunciara, inscribiéndose en su lápida con indelebles caracteres aquel conceptuoso epitafio, que mucho tiempos ha se lee en el de otros, que con su vida pagaron como yo el crimen de perfidia y rebeldia.

Discite mortales, et sasudiscite nostro observare leges Regibus atque Deo.—*Mariano Matamoros.*"

8. La oja de servicios de este ilustre general, es sin duda una de las más notables de aquellos héroes. Inteligencia, valor, actividad y un raro golpe de vista para com-

prender el intento de los movimientos del enemigo, previéndolos con suma sagacidad, así como sulealtad y rigurosa disciplina, hacen del general Matamoros un caudillo de alta importancia. Morelos que conocia el valor de este jefe lo llamaba su *brazo izquierdo*, así como á Galeana su *brazo derecho*. Sin embargo, hemos visto que prefirió en los ascensos á Matamoros, sin duda porque en este jefe encontraba, además de las cualidades antes dichas, la ilustración y trato social, que Galeana no tenia. Sus accionnes de Tonalá contra Guatemala en que obtuvo el triunfo, la brillantísima de San Agustín de Palmar, el sitió de Cuautla en que rompió el sitió para llevar víveres á Morelos y la parte tan activa que tomó en el asalto á la plaza de Oaxaca, revelan su aptitud y pericia militar, así como su nobleza y generosidad, para tratar al vencido. Respeto de su declaración ante el canónigo Castañeda, así como de su retradación, no volveré á canzar al lector con repetir aquí las observaciones que hice al manifiesto de Hidalgo, que serian las mismas que haria á estos documentos, basta á mi propósito que el lector las tenga presentes.

9. Prueba evidente dió Morelos del gran valor en que tenia á Matamoros, al ofrecer al Virey en canje todos los prisioneros españoles que tenia en su poder, por Matamoros y prueba aún más brillante de la importancia de este jefe la daba Calleja, al negarse á contestar á Morelos y al asegurar Alaman, que jamás habria aceptado el Virey éste canje, prefiriendo dejar á mas de doscientos españoles que corrieron su suerte en manos del enemigo. La revolución, pues, que en aquellos momentos, sufrían un terrible descalabro en su ejército más florido y en su jefe de más nombradía, vino ha hacer más penosa la situación de los independientes, la terrible pérdida de Matamoros, pér-

dida en aquellos momentos irreparable, porque era sumamente difícil encontrar un sustituto adornado de iguales dotes.

10. Abrumado Morelos con la imensa desgracia que pesaba sobre sus hombros, al ver perdidos en su mayor parte, sus cuantiosos elementos y los pocos que se salvaron en total dispersion y desórden, pagaba con su abatimiento, el tributo propio de la naturaleza, pero hecha la reacción en aquel espíritu superior, su debilidad le prestó fuerzas, y su desgracia valor y entereza, para seguir al frente de la empresa.

Su primera idea fué, como era natural, volver á crear y organizar nuevas fuerzas, pues puede decirse, que en aquellos momentos solo contaba, con el cuadro siempre fiel y siempre valiente de sus oficiales, para hacerse de recursos y proveer de elementos de boca y guerra á su ejército. Este trabajo era verdaderamente titánico, porque el entusiasmo y moral del soldado estaban mal, como consecuencia forzosa de las derrotas anteriores, exijia tiempo, actividad y constancia y á más una provincia, donde Morelos pudiera sin recelo del enemigo y con entera tranquilidad, dedicarse á su formación.

Tampoco pasó desapercibido para Morelos, que no solo tendria que vencer los obstáculos que le presentaba su situación y los que le opusiesen sus enemigos, sino los que surgirían entre sus propios compañeros. Morelos, como todo hombre grande, tenia émulos y envidiosos, y éstos era natural, tratasen de disminuir su inmenso mérito, con la derrota que acaba de sufrir. De aquí, pues, las medidas que tomó el congreso, sin esperar á consultarlo, de aquí el nombramiento desacertado que se hizo en el general D. Ignacio Rayon, para que marchase á la provincia de

Oaxaca y atendiese á su defensa y de aquí en fin, otros muchos incidentes que en aquellos angustiosos momentos hacian más difícil la situación.

11. Casi puede decirse, fué completa la destruccion de las fuerzas independientes, con el descalabro de Valladolid así es, que Morelos se retiró solo con ciento cincuenta hombres desprovistos de armas, parque, municiones y víveres, en consecuencia á este ilustre caudillo le era forzoso emprender nuevas operaciones y de todas clases para rehacerse desus pérdidas

Calleja á instancias de Llano é Iturbide, acordó premiar á las fuerzas que habian obtenido el triunfo sobre Morelos en Valladolid y Puruarán, publicándose en la Gaceta del martes 15 de Febrero de 1814 el acuerdo siguiente:

"A consecuencia de estas acciones y de la importancia de Puruarán, y en premio del valor y entusiasmo de esta bizarra tropa, se ha servido el Excelentísimo Señor Virey declarar *las letras de servicio* al Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del ejército del Norte, concediendo á todos los individuos del mismo y de la guarnicion de Valladolid, un escudo en el brazo izquierdo con los lemas siguientes, sin perjuicio de proporcionar á estos beneméritos defensores de la patria, las demás recompensas á que se han hecho acreedores.

Para el ejército del Norte

VALOR Y FIDELIDAD, ACREDITADA

EN PURUARÁN

EN 5 DE ENERO DE 1814.

Para la guarnicion de Valladolid

VALOR Y FIDELIDAD ACREDITADA EN LA
DEFENSA DE VALLADOLID

EN 22 DE DICIEMBRE DE 1813.

OBSERVACIONES.

A muchos y diversos comentarios se presta la funesta jornada sobre Valladolid. Inconformes Bustámante y Alman al asignar las causas que originaron la derrota, los partes de Llano y Landázuri, léjos de arrojar luz sobre este suceso, introducen mayor confusion. El primero, dice que las rivalidades suscitadas entre Galeana y Matamoros, porque á éste con ménos méritos lo ascendió Morelos á teniente general, para dar una prueba de su aptitud, emprendió la accion de la garita del Zapote, cuando solo se le habia dado orden de colocarse en aquel punto, para contener á Llano é Iturbide, que venian por ese rumbo. Que una vez trabada la accion, se vió obligado Galeana á ceder el punto á los enemigos, por no haber recibido oportunamente los auxilios que pidió á Morelos y que aunque éste dió orden á Matamoros para que lo socorriese no tuvo efecto, porque era ya tarde y se encontraba á larga distancia Matamoros para ir en su ayuda y que aquel descalabro fué causa, de que las fuerzas independientes comenzasen á desmoralizarse. Que al siguiente dia Morelos dió orden á Matamoros, para que pasase revista á las fuerzas independientes á las cuatro de la tarde, que visto esto por los realistas, salió de la plaza una fuerte escolta de seiscientos hombres al mando de Iturbide, el que dispuso que los dragones pusiésen á la grupa á los infantes y que de esta manera, el número de enemigos aparecia menor, porque los infantes se ocultaban con

los dragones. Que Morelos con objeto de evitar una sorpresa, porque ambos ejércitos usaban uniformes muy parecidos, había con anticipación ordenado á Matamoros, que todas sus fuerzas de capitán abajo, se pintásen las caras y manos de negro, que esta orden fué interceptada por los realistas y la pusieron en planta aquellos seiscientos hombres, con el objeto de sorprender á los independientes. Que este incidente unido á la derrota de la garita del Zapote y al desorden en que entró el ejército independiente, no obstante los esfuerzos de Morelos (que estuvo á punto de ser capturado) y de sus jefes, determinó la derrota contribuyendo á ella, la aparición de las fuerzas del padre Navarrete, de que no tenían noticia y que creyéndolo enemigo, lo comenzaron á batir, entablándose una lucha sangrienta entre sus mismas fuerzas, fué causa de que levantásen el campo los independientes en el mayor desorden, dejando el cuantioso material de guerra y equipajes en poder de los realistas, habiendo quedado aquel numeroso ejército por la deserción, reducido á una quinta ó sexta parte y que el punto que designó Morelos de reunión fué la hacienda de Puruarán, en el que cometió un gravísimo error, por no ser punto militar, advertencia que le hicieron todos sus jefes con la mayor insistencia, sin que él los atendiese.

Estas son las causas principales á que atribuye Bustamante la derrota de Morelos en Valladolid; causas que si las examinamos detenidamente, carecen de fuerza. Cargo tan grave como infundado, me parece el que hace á Galeana, al decir que él comprometió la acción no teniendo orden para ello y solo por una rivalidad contra Matamoros. No era Galeana de esta clase de hombres, mil pruebas dió siempre de subordinación y respeto á Morelos, pudo tal

vez faltar en aquellos momentos, pero no he encontrado ningun dato fehaciente sobre este particular.

No he encontrado tampoco ninguna prueba que corrobore lo dicho por Bustamante, respecto de que no se le dió auxilio, aún cuando lo pidió Galeana, por estar muy retirado Matamoros del punto de la acción. Respecto á que las fuerzas que salieron de la plaza para atacar á Matamoros, cuando pasaba revista, no se pudieron conocer porque llevaban también las manos, caras y piernas pintadas de negro, no es esto factible, porque aunque hubiesen marchado con este disfraz, bastaba con que los hubiesen visto salir á toda luz, de la plaza enemiga y dirigirse á ellos en son de guerra, para que jamás se hubieren equivocado, juzgándolos como de los suyos. Además, no es cierto que estuviesen con esta pintura, porque en ninguna parte se hace mención de tal incidente: y aún la aparición de las fuerzas del padre Navarrete á la caída de la tarde de ese día, en el campamento de Morelos, no es verosímil que éste ignorase, que aquellas eran las fuerzas del referido padre, ni que éste también creyese que aquel campamento, era de las fuerzas realistas; ¿por qué entonces, á qué dirigirse á aquel punto y por orden de quien efectuaba este movimiento? ¿Además en su trayecto hasta aquel sitio, no tuvo ninguna noticia de que en él se encontraban las fuerzas independientes al mando de Morelos? Esto no es creíble. Alaman, hace la descripción de estas acciones de una manera mas ordenada y con visos de ser más verosímil su narración, sin embargo á él mismo le parece fabuloso que una pequeña escolta al mando de Iturbide y compuesta solo de seiscientos hombres, pudiera haber arrollado y puesto en el mayor desorden á un ejército numeroso, mandado por jefes valientes y entendidos y pintando á It-

bide como á uno de aquellos héroes de las leyendas de la Edad media, que con un puñado de hombres, hacian grandes proezas destruyendo ejércitos enteros. Accion y muy digna de elogio es la de Iturbide, si tuvo lugar, tal como se refiere. En el carácter de éste, cabía tal hecho porque era valiente hasta rayar en temerario, pero tambien es necesario convenir en que no era posible que aquel número tan insignificante, hubiéese obtenido el triunfo sin la cooperacion de una poderosa causa. El mismo escritor hace tambien referencia de la orden dada por Morelos á Matamoros, para que se disfrazasen sus fuerzas pintándose de negro la cara y manos; pero á pocos renglones, dice que parece no tuvo efecto esa disposicion.

La orden de que aquí se habla á continuacion la inserto para conocimiento del lector.

La Gaceta publica la orden que dió Morelos para que se pintasen de negro sus soldados, y la hace preceder del párrafo siguiente, que por los insultos que prodiga al caudillo del Sur, es digno de que sea conocida.

“Otra vez hemos publicado un papel á manera de orden escrito y firmado por el *salvaje Morelos*, con el fin de que se formase alguna idea de lo que podia esperarse de semejante cabeza. Ahora que tenemos á mano otra igual produccion suya, cuyo original está en el gobierno, lo imprimimos con tanto mayor gusto, cuanto que él confirma más y más la *ignorancia*, la *barbarie* y la *groseria de aquel apóstata*, á quien la exaltada fantasia de no pocos, ha tributado elogios y adoraciones iguales á las que podia exigir un Epaminondas. ¡Qué vergüenza! haberse alucinado hasta someterse en talentos, en disposicion, en discernimiento á un *indio rudo, sin principios, sin educacion, sin juicio y sin nada más que desenfreno, crueldad y torpeza!* En verdad que

el mayor castigo que podia darse á tales gentes, era el vivir bajo *el dichoso dominio de tan incomparable génio.....* Seguro de que no tardarian mucho en dar al diablo con el suspirado héroe.”

El papel de que hablamos es el siguiente, del que no se ha alterado ni aún la ortografía.

“Mánde V. E. recojer el carbon de Pino, que se haga esta noche con las lumbres, para que llevándolo en Costales, se pueda moler en Acuitzio mañana, para la tiznada que tenemos dicho, regulando un costal para cada regimiento; en arroyo ondo puede V. E. cojer el carbon, pues adelante no hay monte, y si se proporcionase alguna seña, no la deseche, pues adelante no hay y necesitamos para asar la Carne.

Llano grandé, Diciembre 20 de 1813.—*Morelos*.—No se me quita el cuidado de la culebainas (culebrinas).—Exmo Sr. D. Mariano Matamoros.”

Para que el publico forme una ligera idea, de *la groseria y sandés del malvado Morelos*, y saque la consecuencia de las felicidades que podria producir, la dominacion de un hombre *tan sáfio é ignorante*, dotado solo de *crueldad y malicia*, insertamos la siguiente orden de dicho cabecilla, que orijinal existe en poder del Exmo. Sr. Virey.

“El coronel D. José María Sanchez cobra las 57 armas que eran de Luna y V. E. las tomó, espero que V. E. me responda ó remita las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acuitzio, Diciembre 22 de 1813.—*Morelos*.—P. D. Todo el mundo, por lo ménos de capitanes abajo, se pintan de negro cara y manos y las piernas si las traen desnudas.—Vale.—Exmo. Sr. D. Mariane Matamoros.”

Alaman empeñado siempre en abatir á los primeros

caudillos de la independencia, aprovecha la derrota que sufrió Morelos en Valladolid, para censurar con su conocida acritud, el que se hubiese puesto á Valladolid, Morelia, en nombre de Morelos y no el de Iturbide, que era el que se debía poner á esta ciudad, por haber obtenido en ella el triunfo Iturbide. Censura injusta, si hoy lleva esa ciudad el nombre de Morelos, es debido á que este ilustre caudillo, es sin duda como general, el primero de los héroes de nuestra independencia.

Bustamante y Alaman dicen que Morelos la víspera de la batalla de Puruarán, se marchó con su escolta á la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas, dejando á Matamoros el mando. Sin embargo, Llano en su parte del día 20 de Enero dice: *y aunque me consta estuvo cerca al tiempo del ataque, etc.*..... y el comandante Landázuri hablando de la acción de Puruarán, dice en su parte del día 10 de Enero que *Morelos dividió sus fuerzas en cuatro trozos*..... ¿qué, pues, debe inferirse de esto, cuando unos niegan que presencié el combate y otros lo afirman? Qué es cierto que Morelos salió la víspera de Puruarán, pero volvió inmediatamente, temeroso de que sus fuerzas fuesen atacadas por los realistas en su ausencia.

De los frios asesinatos que cometió Llano, al mandar fusilar á los prisioneros hechos en estas acciones y la crueldad de colocarlos en las zanjas, para que éstos sirviesen de sepulcro, ni una sola palabra dicen los escritores filiados en el partido realista, pero sí, levantan hasta el cielo la voz, por los que fusilaron los independientes, actos de unos y otros dignos de la mayor censura, unos y otros derramaban sangre porque era inevitable y forzoso hacerlo, declarada la guerra sin cuartel, ésta tenía que

ser la consecuencia necesaria. Los grandes bienes solo se obtienen despues de largos y dolorosos padecimientos.

Por los partes oficiales que he insertado, verá el lector la inmensa desproporcion que existe entre el número de muertos por parte de los realistas y el que tuvieron los independientes. Las descripciones hechas por Llano, Iturbide y Landázuri de estas batallas, son sangrientas y no obstante de que los realistas peleaban á pecho descubierto, su número de bajas es insignificante, respecto de la de los independientes, porque el total de muertos de los primeros, solo es de 25, mientras que de los independientes fué de mil quinientos. Esta notable diferencia solo puede explicarse, conviniendo en que aquella terrible lucha tuvo lugar entre los mismos independientes, ya bien fuese por la presencia inesperada de las fuerzas del padre Navarrete al oscurecer ó ya bien por el desorden que introdujo Iturbide al mezclar sus fuerzas con las de Morelos, cuando ya no era posible por falta de luz, ver con quien se combatía, ni á quien se atacaba. Iturbide salió del campo enemigo (segun el parte) cerca de las ocho de la noche, dejando á los independientes en el mayor desorden y luchando encarnizadamente, lucha que evidentemente fué entre los mismos independientes.

Sensible es en verdad, los términos con que se expresa Iturbide en su parte oficial al decir: *el honroso anhelo de matar á los que más corrian*, frases de tal naturaleza, jamás debieron consignarse por la prensa y mucho menos por aquellos que se proclamaban gobierno de orden y humanitario: asesinar á los que huían, á los vencidos, es espantoso.

No hay razon satisfactoria que explique la derrota de Morelos en Valladolid, digan lo que gusten los escritores

que he citado. La confusion introducida en el campamento de Morelos por el ataque de Iturbide, la aparicion inesperada del padre Navarrete con sus fuerzas, á quien no esperaban y otra multitud de incidentes que en aquellas circunstancias tal vez se presentaron y que hasta hoy no se tiene de ellos conocimiento aumentaron la confusion y el desorden, é hicieron á Morelos levantar el campo y retirarse, y perder por fin del todo en Puruarán, los pocos elementos que habia salvado. . . . siendo sí, lo positivo que en aquellos momentos, sonó la hora para terminar su brillante carrera este ilustre caudillo como sonó la del primer capitán del siglo en el campo de Waterló.

CAPITULO IV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Retirada de Morelos.—2. Fuerzas que lo acompañaban.—3. El pueblo de Coyuca, oficio de Morelos á Calleja sobre Matamoros.—4. Disposicion del Congreso sobre la derrota de Morelos.—5. El Lic. D. Juan N. Rosains.—6. Providencias de Calleja.—7. Su circular.—8. El teniente coronel Armijo.—9. Accion de Chiehualco.—10. Id. de las Animas.—11. Pérdida del cargamento de Morelos.—12. Galeana y Morelos.—13. Partes oficiales.—Observaciones.

1. A las desgraciadas acciones de los días 23, 24 y 25 de Diciembre, en las que en el caudillo del Sur vió á sus tropas hasta allí siempre victoriosas y en aquellos momentos en total derrota y absoluta dispersion y su cuantioso material de guerra desaparecido como el humo, vióse obligado á retirarse, agobiado su espíritu con el terrible golpe que acababa de sufrir, no por el descredito de su nombre, sino por las funestas consecuencias que inevitablemente se deberian seguir. Los cuantiosos elementos de guerra

que he citado. La confusion introducida en el campamento de Morelos por el ataque de Iturbide, la aparicion inesperada del padre Navarrete con sus fuerzas, á quien no esperaban y otra multitud de incidentes que en aquellas circunstancias tal vez se presentaron y que hasta hoy no se tiene de ellos conocimiento aumentaron la confusion y el desorden, é hicieron á Morelos levantar el campo y retirarse, y perder por fin del todo en Puruarán, los pocos elementos que habia salvado.... siendo sí, lo positivo que en aquellos momentos, sonó la hora para terminar su brillante carrera este ilustre caudillo como sonó la del primer capitán del siglo en el campo de Waterló.

CAPITULO IV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Retirada de Morelos.—2. Fuerzas que lo acompañaban.—3. El pueblo de Coyuca, oficio de Morelos á Calleja sobre Matamoros.—4. Disposicion del Congreso sobre la derrota de Morelos.—5. El Lic. D. Juan N. Rosains.—6. Providencias de Calleja.—7. Su circular.—8. El teniente coronel Armijo.—9. Accion de Chiehualco.—10. Id. de las Animas.—11. Pérdida del cargamento de Morelos.—12. Galeana y Morelos.—13. Partes oficiales.—Observaciones.

1. A las desgraciadas acciones de los días 23, 24 y 25 de Diciembre, en las que en el caudillo del Sur vió á sus tropas hasta allí siempre victoriosas y en aquellos momentos en total derrota y absoluta dispersion y su cuantioso material de guerra desaparecido como el humo, vióse obligado á retirarse, agobiado su espíritu con el terrible golpe que acababa de sufrir, no por el descredito de su nombre, sino por las funestas consecuencias que inevitablemente se deberian seguir. Los cuantiosos elementos de guerra

que con tanto sacrificio había logrado reunir, así como el orden y moralidad que había introducido en su ejército, todo en un golpe de fortuna se había perdido, necesitando un largo espacio de tiempo para volverse á rehacer.

2. Con una pequeña escolta de ciento cincuenta hombres, salió el caudillo de la hacienda de Santa Lucía para el pueblo de Coyuca, en donde recibiría otra fatal nueva, otra terrible sorpresa.

3. En esta población, supo que su teniente general, el valiente Matamoras, había sido capturado por los realistas. La sensación que produjo en Morelos esta noticia, no es posible describirla, porque la pérdida de este ilustre general y en aquellas tristes circunstancias la consideraba, como en efecto lo era, irreparable. Buscando medios en su ansiedad, por salvar al que veía como á su hermano y su segundo, se le ocurrió escribir á Calleja, proponiéndole doscientos españoles prisioneros que tenía en su poder, por la libertad de Matamoras. Escrita la comunicación para el Virey, en el acto puso en libertad á uno de los españoles prisioneros, para que la llevase. Inútil recurso, Calleja jamás habría aceptado el canje, no digo por los doscientos prisionero, pero ni aún por la mayor parte de sus jefes, si éstos hubiesen sido los del canje, porque bien conocía y valorizaba el mérito de su ilustre prisionero. Calleja recibió la comunicación el día 5 por la tarde y Matamoras había sido fusilado el día 3 en la mañana.

4. El Congreso que se hallaba situado en Tulancingo, y se componía de solo cinco miembros que lo eran el Dr. Verduzco, Licéaga, Quintana, Herrerrera y el Dr. Cosío, porque Crespo y Bustamante, habían marchado con el general D. Ignacio Rayon para Oaxaca, tan luego como supo

la derrota de Morelos, en Valladolid, entró en la mayor agitación, comenzando hacer comentarios más ó menos desfavorables respecto de Morelos. El general D. Ignacio Rayon que se hallaba disgustado con Morelos (como recordará el lector), aprovechó aquella oportunidad y manifestó su resolución, para separarse y volver hacerse de su mando y posición antigua. Los otros miembros del Congreso temieron y con justicia, que esta resolución podría traer mayores complicaciones con Morelos, así es, que acordaron que marchase á la provincia de Oaxaca, á defenderla y estuviese en expectativa de las inmediatas de Veracruz, Puebla y norte de México. Este nombramiento, aunque con él se le quitaba á Rayon la idea de volver á su antiguo puesto, no fue acertado, porque ningunas relaciones, ni influencia, ni conocimiento de la provincia de Oaxaca tenía él, así es, que su presencia en ella, evidentemente no mejoraría su situación. Morelos en Cayuca supo este nombramiento y del todo lo desaprobó. Su secretario Rosains hablando de Rayon, en virtud de este nombramiento, dice en su *Justa repulsa* lo siguiente:

"Apenas supo (Rayon) la derrota de Valladolid, y que el enemigo se aproximaba á Chilpancingo, cuando se presentó de botas, mandó liar sus equipajes y protestó que ninguna fuerza humana lo contendría para volver á su mando. En tal conflicto, el Congreso resolvió como medio más prudente, destinarlo á Oaxaca, donde sin conexiones, ni aduladores, pudiese dar menos vuelo á sus miras ambiciosas. Solo el Sr. Morelos dijo en Cayuca:

Valia más volviere donde lo conocen, que á donde vaya á seducir á los soldados que ya he creado y perder en un dia el fruto de mis fatigas."

El secretario de Rayon, en el diario que llevaba dice,

hablando sobre este particular, en un artículo del 17 de Enero lo siguiente:

"Por las funestas noticias recibidas en los días anteriores, acerca del destrozo que en Valladolid y en sus contornos sufrió el ejército del Sr. Morelos, tuvo el Congreso sesion extraordinaria, en la que con presencia de las resultas peligrosas que seguirían á tal acaecimiento, se acordó nombrar á S. E. para que, ejerciendo la autoridad con que unánimemente lo han revestido los pueblos, y de la que solo las intrigas y supercherías de una negra ambición pudieron despojarlo, acudiese á la defensa y resguardo de la provincia de Oaxaca y sus limitrofes, promoviendo cuantos medios creyere ordenados á la consecución de este fin interesante. A consecuencia se hicieron los aprestos para marchar mañana."

5. Morelos en Coyuca despues de haber escrito al Virey, proponiéndole el canje de doscientos españoles por Matamoros, y que parece no recibió contestacion ninguna sobre este particular, procedió á nombrar otra persona que sustituyese á aquel ilustre general. Este nombramiento lo hizo en su secretario Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, elevándolo á teniente general. Nombramiento, que hasta hoy se ignora cual fué el motivo que obligó á Morelos á hacerlo. Galeana y Bravo que como militares le habian servido desde el principio, prestando importantísimos servicios á la causa nacional, eran mucho más acreedores á aquel ascenso, que su secretario, pues por muchos méritos que éste tuviera, no era militar y aún el mismo Rosains, solo se titulaba diplomático. Este nombramiento, natural fué que desagradara á Galeana y Bravo y que en su interior viésen á Morelos con resentimiento, sin embargo, su lealtad y disciplina, fué siempre la misma para con su antiguo jefe.

6. Calleja satisfecho con la derrota de Morelos, su antiguo enemigo y á quien nunca pudo derrotar, recibió la noticia con verdadero regocijo, no obstante el deberle este triunfo á Llano, á quien hacia mucho tiempo veia con disgusto. Sin embargo trata de sacar todas las ventajas posibles de aquel suceso (que en realidad no esperaba, porque conocia la inteligencia y pericia de su adversario) y para cuyo objeto hizo publicar una circular que remitió á todos los comandantes de las fuerzas realistas y principalmente á los que estaban más próximos al lugar, donde fué derrotado Morelos á fin de recojer la multitud de prisioneros que habia habido. Esta circular no era mas que una reproduccion de la que habia hecho publicar en Junio del año anterior, teniendo solo de nuevo algunas indicaciones en virtud de las nuevas circunstancias. Hé aquí su texto.

7. *El Excelentísimo Señor Virey deseando acelerar la pacificación del reyno, y teniendo presente, que esta depende de impedir las grandes reuniones de enemigos, ha circulado á todos los comandantes y jefes militares la siguiente orden, que con fecha de 13 de Junio del año último dirigió con el mismo objeto al señor comandante general, entonces del ejército del Sur, y de que se hizo mención en la gaceta de 1º de este mes.*

CIRCULAR

Con fecha de 18 de Junio del año próximo anterior, dije al señor general del ejército del Sur, que no habiendo sido en su origen los cuerpos de rebeldes otra cosa que pequeñas reuniones que se despreciaron en su principio, y despues llegaron á hacer temer el absoluto domi-

nio del reino, convenia mucho, á fin de evitar semejantes acontecimientos, y adelantar el buen estado que entonces presentaban las cosas, despues de batidas las reuniones que existian á las inmediaciones de México y Puebla, que circulase una orden estrecha y terminante, bajo de responsabilidad á todos los comandantes de division y puestos militares, previniendo por punto general que tratase seriamente de atacarla y disiparla, convocándose al efecto los jefes de los puestos inmediatos, con toda la tropa de su respectivo mando, los cuales deberian concurrir en el paraje y hora que señalase el primero que hiciese la convocatoria, sin que sirviese de disculpa para no hacerlo, el tener atenciones particulares á su puesto, pues nada importa tanto como deshacer y aniquilar en su principio estas reuniones, á cuyo abrigo se ejecutan robos, homicidios y toda clase de desórdenes.

Las circunstancias en que nos hallamos en el dia, despues de los felices sucesos que las armas del rey acaban de lograr en la provincia de Valladolid, destrozando y dispersando completamente la numerosa reunion del sacriligo Morelos, con pérdida de tres mil rebeldes, cincuenta y siete cañones, sus armas y pertrechos, haciendo huir á aquel cabecilla á escóndese en las barrancas de tierra caliente, ofrecen para la pacificacion de estas provincias y para el total exterminio de las partidas de bandidos que las inquietan una época aún más favorable que la del mes de Junio del año anterior, en términos que si cada comandante de division ó de distrito militar, obra con actividad y cumple exactamente esta orden, cuidando al mismo tiempo de la conservacion de sus tropas y de mantenerlas en la más severa disciplina, el reyno podrá acercarse á gran priesa hácia su entera pacificación.

En la reunion de Morelos se habian congregado gavillas de diversos puntos del reino, y siendo muy probable que vuelvan á sus madrigueras las que han salido de ese territorio y que vuelvan sin armas, destrozadas y fugitivas de las tropas del rey que las persiguen por todas partes, prevengo á V. que reuniendo ó dividiendo, segun convenga, las fuerzas de su mando, y dejando en los pueblos fieles la gente absolutamente necesaria para mantener el buen orden, salga luego que sepa que se acerca alguna, á perseguir á los bandidos, sin permitir que se hagan ni fijen en ningun punto, aprovechándose del desorden en que los han puesto las derrotas que han sufrido.

Pero pudiendo suceder que los bandidos intentasen reunirse y formar cuerpo, prevengo á V. que si esto se verifica, y no considerase suficientes sus fuerzas que reunirá al efecto, convoque los jefes de los puestos inmediatos, para que uniendo las suyas á las de V. ú obrando separadamente, ataquen de concierto á los enemigos y los persigan hasta lograr su total exterminio: teniendo presente para su puntual cumplimiento las prevenciones hechas en la expresada orden de 18 de Junio.

Cuantos sean aprehendidos con las armas en la mano ó sin ellas, pero constandingo que han ocurrido á las reuniones de Morelos y sus cabecillas, deben ser pasados por las armas sin forma de proceso, pues siendo bandidos salteadores de caminos y enemigos públicos, están proscritos por la ley y deben ser perseguidos y muertos en cualquier número y punto en que se les encuentre, á cuyo fin autorizo á V. con las facultades necesarias, é igualmente la de nacer publicar por bando, en todos los lugares de su distrito, que todas las personas que tuvieren noticia de que se hallan en él individuos regresados de la reunion

de Morelos, y no hallan pedido indulto, que no se conceda á ninguno, sin orden de esta superioridad, los denuncien y entreguen á la jurisdiccion militar, so pena de ser detenidos y castigados como sospechosos de infidencia si los encubren, abrigan ó nó los delatan inmediatamente.

Dios guardeá V. E. muchos años. México, Enero 22 de 1815.—*Calleja.*"

Esta circular tuvo su mas severo y estricto cumplimiento por todos los comandantes y jefes de las fuerzas realistas, lo que dió lugar, como es natural, á multitud de abusos, y de los que salvó el mariscal Arroyo, que con otros compañeros huía de Valladolid, para dirigirse á la provincia de Puebla por enmedio de los volcanes, habiendo sido allí atacado por D. Diego Perez de Mendoza, y que mandaba los patriotas de de Ameca, indio, rico, noble y ciego partidario de los españoles, afortunadamente pudo salvarse aunque dejando su equipaje y uniforme de mariscal. Tambien dispuso el Virey, para dar mayor seguridad á la capital y reforzar la pequeña guarnicion que la cubria, á consecuencia de las fuerzas que hizo marchar para aumentar el ejército del Norte; el que el coronel Aguila que se encontraba en Puebla con los batallones de Castilla y América y los escuadrones dragones de España, marchase inmediatamente á la capital, á la vez que era una reserva ó depósito de fuerzas disponibles, para moverlas al punto que se creyese mas conveniente. Asimismo, dió órdenes el teniente coronel Armijo, nombrado comandante de la seccion del Sur, por la separacion del brigadier Moreno Dáiz, para que pasando el Mexcala se dirigiese á Chilpancingo. En cumplimiento de lo ordenado por Calleja, Ar-

mijo se puso en movimiento y amagó al pueblo de Mexcala, acompañado de D. Cristóbal Huber y su fuerza.

D. Vicente Guerrero que tenia orden de defender el paso del rio, notando los movimientos de Armijo, dispuso su fuerza de la manera conveniente para disputárselo á todo trance. El jefe realista hizo un movimiento falso indicando pasar el rio por el punto amenazado, pero dispuso que la mayor parte de su fuerza, marchase á los vados llamados de Oapan, seis leguas más abajo, y por allí pasase. En efecto, logró pasar con sus fuerzas compuestas de quinientos infantes de los batallones Fernando VII y Santo Domingo, Sur y Mixto y cien dragones del segundo escuadron de fieles del Potosí y del Sur. Los independientes, al mando de D. Vicente Guerrero, defendieron valientemente el paso, pero al fin tuvieron que ceder, retirándose. La infantería pasó el rio en balsas y una parte de la caballería á nado; y el 21 se encontró Armijo en la rivera que ocupaban los enemigos, reunido ya con toda su tropa. Los independientes abandonaron en ru retirada tres piezas pequeñas.

Las fuerzas independientes se replegaron al pueblo de Mexcala, en cuyo punto se encontraba D. Victor Bravo con quien se unieron. Bravo, habia sido allí colocado en observacion de las fuerzas realistas que se encontraban en aquel rumbo, á fin de evitar una sorpresa y poner á cubierto al Congreso, que se hallaba en Chilpancingo. Tan luego como supo Bravo, el paso de Armijo por el rio, inmediatamente dió sus órdenes para salir á encontrarlo é impedir que avanzase sobre Chilpancingo, dando aviso al Congreso de lo que habia pasado y de que el enemigo iba en aquella direccion, pero que él marchaba á impedirselo.

Armijo que tenía noticia anticipada de que en Mexcala se hallaba Bravo y que el pueblo estaba fortificado, dió orden al teniente coronel D. Francisco Gonzalez, para que inmediatamente marchase sobre aquella poblacion, tomase la fortificacion y luego la destruyese; teniendo la conviccion de que aquella plaza se hallaba ya abandonada, á consecuencia de la derrota que acababan de sufrir los independientes en el paso del rio. Sin obstáculo de ninguna especie, marchó Gonzalez hasta las goteras casi de la poblacion, pero allí se encontró con una fuerza de cerca de seiscientos hombres al mando de Bravo, que los empezó á batir con el mayor brío. Sorpresa de esta naturaleza, lo hizo vacilar, y aunque sus fuerzas comenzaron á flaquear, repuesto ya, acometió con igual entereza. Armijo que oyó el fuego, en el acto se puso en marcha violenta con el resto de la tropa para ir en apoyo de Gonzalez. Cuando llegó, ya Gonzalez era dueño del campo y de dos cañones que tenían los independientes, huyendo éstos por diversos rumbos.

El Congreso, tan luego como supo la derrota de D. Victor Bravo, trató, como era natural, salvarse, marchando á un punto más distante del enemigo. Reunido en sesion, acordó cambiar de residencia, dirijiéndose al pueblo de Tlacotepec, en donde abrió el 29 del mismo mes de Enero sus sesiones.

Bustamante hablando no solo de los peligros que amenazaban al Congreso, por la aproximacion de las fuerzas realistas al mando de Armijo, sino por las intrigas que estaba poniendo en juego el Virey, de acuerdo con el arzobispo Bergoza, para introducir la escision entre los independientes, viendo que no podia conseguir sus fines por otros medios, dice lo siguiente sobre este particular:

“ El Congreso además, estaba en Chilpancingo, lleno de peligros, rodeábanlo espías y gentes seductoras de Calleja, los cuales comenzaron á sacar la cabeza, con aquella audacia que no lo hacian tres meses ántes; pero que es comun entre los llamados gachupines, cuando apénas ven un bislumbre tenúe de futura prosperidad, ¡ojalá y si lo hubiésemos palpado así, aún en nuestros días, con respecto á las fabulosas noticias que esparcian de que la santa liga de Europa, iba á tomar por su cuenta el subyugarnos! Referirémos algunas anécdotas que demostrarán esta verdad.

Apareció cerca del Congreso un fraile, Manuel de la Cruz, carmelita, muy desafecto al sistema, que nos habia dado mucho que hacer en Oaxaca, y por cuya causa fué necesario lanzarlo de allí. Propúsose conquistar á los coroneles Vazquez Aldana y Arróyabe, los cuales por seguirle el barreno, le dijeron que eran prisioneros gachupines. Entónces le manifestó que estaba próxima su redencion y les descubrió los planes de reconquista del gobierno de Calleja, con que dieron cuenta al Congreso. Y no sirvió esto de poco.

A pocos dias, hé aquí otro más fraile, era un agustino llamado *Fray Mariano Ramirez*, peruano, segun el decia; éste tuvo el atrevimiento de pasar el Mexcala, con direccion á Acapulco. Poco se necesitó para saber quien era: traía la balija en la capilla y la traía rehenchida de gacetas y papeles seductores, recibidos del que se llamaba arzobispo de México (Bergoza), que lo habia destinado de cura interino al puerto de Acapulco y en consorcio de Calleja, lo habian investido con amplísimas facultades. Encontróse tambien una muy larga carta autógrafa del Virey, para el mariscal Galeana, en que le ofrecia hacer-

lo coronel de ejército, pintándole oros y moros, montes y maravillas. Entónces conocí por experiencia, que S. E. no sabia palabra de ortografía, ni escribir el castellano, pues donde debiera poner *e* ponía *z* y donde *g* ponía *j*. Presumí entónces que tenía en mis manos, aquella famosa lista que se propuso hacer un Gallego, de los hijos que pudiera parir su mujer, luego que se casó con ella y en cuyo encabezamiento puso . . . *Racon de los Igos que boy teniendo por cacamiento . . .* y abajo nota . . . *El primer Igo que tuve, no jué Igo sino Iga . . .* ¡Válame Dios! (dije) y cuan desdichada es la América, pues está gobernada al sable por un hombre que ignora, lo que sabe un niño de la doctrina de México! Este es un hecho cierto, el expediente que sobre esto mandó formar el Congreso, cayó entre mis papeles, en la sorpresa que nos dió D. Luis de la Aguila el 25 de Setiembre de 1814.

Muy escasos en verdad eran los recursos con que en aquellos momentos contaba el Congreso, para la multitud de atenciones que tenía, no contándose más que con diez mil y pico de pesos en cobre, que el tesorero Berazuze pudo recojer á la salida de Chilpancingo, viéndose obligado á dejar parte de esta cantidad en el camino, por no tener mulas en que conducirla. Y de fuerza armada solo se contaba con 400 hombres que estaban al mando de D. Vicente Guerrero. Morelos desde Coyuca se dirigió á unirse al Congreso acompañado de una fuerza corta y se incorporó á éste en Tlacotepec, y de su llegada dió aviso con anterioridad, anunciándoles que dejaba cubierta con fuerza suficiente su retaguardia.

Allí supo que Matamoros habia sido pasado por las armas é indignado con aquel suceso, propuso al Congreso muerte de doscientos tres prisioneros españoles que te-

nia en su poder en varios puntos. Alaman hablando sobre este particular dice lo siguiente.

Llegado éste (Morelos) á Tlacotepec y sabida la ejecucion de Matamoros, acordó con el Congreso que se diése muerte á los doscientos tres prisioneros españoles, que tenía distribuidos en diversos lugares de las cercanias de Acapulco y otros puntos de la costa. Rayon dando aviso al Congreso desde Huajuapán (4 de Febrero) de haber mandado fusilar al teniente Ablanado y á otros tres individuos que hizo prisioneros. Rocha en su encuentro en Iztapa, aconsejó se hiciése lo mismo con todos los prisioneros españoles, confinados en la costa, mediante haber visto en las gacetas del Gobierno de México, que Llano habia mandado fusilar á todos los que cojió en Valladolid. Los prisioneros realistas no debian á la verdad prometerse otra suerte despues de tales ejecuciones, pues los insurgentes usando de represalias, no podian admitir el principio que Calleja queria establecer en sus proclamas y gacetas, de que solo el gobierno tenia derecho de castigarlos, no considerándolos como enemigos, sino como rebeldes contra su rey, pero todavia semejantes hechos parecen menos atroces, cuando son efecto de una orden de un jefe militar en el campo de batalla en el calor de una accion, que cuando proceden de la fria deliberacion de un Congreso de cinco individuos, de los cuales tres eran eclesiásticos. Morelos sin embargo, no llevó á efecto por entonces esta cruel resolucion, que tuvo su cumplimiento algunos dias despues.

El Congreso poco satisfecho de Morelos, queria que dejáse el poder ejecutivo, y aún se aseguraba que Rayon habia dicho que era menester mandarlo á decir misa á su parroquia de Caracuaro, pero ninguno se atrevia á decir-

selo directamente: al llegar á Tlacotepec, el diputado Herrera salió á recibirlo á media legua de distancia y se in-sinuó sobre este particular con Rosains, para que sondeare sus disposiciones. Morelos no manifestó repugnancia alguna y antes bien contestó *que si no se le creía útil como general, serviría de buena voluntad como soldado*. El Congreso tomó á su cargo ejercer el poder ejecutivo, reservando á Morelos el mando militar, aunque solo quedó bajo sus órdenes su escolta, compuesta de ciento cincuenta hombres, porque el mismo congreso distribuyó la gente que habia, de una manera que Morelos tuvo por desacertada y este fué el principio de sus desavenencias con aquel cuerpo.

Armijo despues de haber derrotado á D. Vicente Bravo sabiendo de una manera positiva, que de un modo temerario aún permanecía el Congreso en Tlacotepec, quiso aprovechar aquella oportunidad para sorprenderlo. Al efecto dispuso su marcha con trescientos cincuenta infantes y ciento cincuenta caballos, haciendo que su fuerza se disfrazáse de tal modo, que los independientes la confundiesen con la suya. No era tan corto el trayecto que tenia que recorrer, cuando á marchas forzadas y solo dando las horas muy necesarias de descanso, tardó en llegar á Tlacotepec, tres noches y dos dias, pues salió el 21 en la noche á las ocho y no llegó sino hasta el 24 en la mañana: pero ya no encontró en aquel pueblo ni al Congreso ni á Morelos, porque avisados éstos por sus espías de la aproximacion de las fuerzas realistas, desde la víspera en la tarde el Congreso habia marchado á un rancho llamado de las Animas, á dos leguas de distancia, y Morelos en la misma mañana de la llegada de Armijo, habia tambien

retirándose al mismo punto, acompañado de sesenta hombres de su escolta y trescientos mas desarmados.

10: Disgustado Armijo de ver su plan frustrado no obstante los esfuerzos que habia hecho para realizarlo, ordenó en el acto, que dos partidas de caballería siguieran al alcance de los independientes; la una era de los fieles del Potosí, al mando del subteniente D. Pablo Martinez, y la otra un escuadron del Sur á las órdenes de su ayudante D. Cristobal Huber. La posicion del rancho de las Animas, permite descubrir á larga distancia la aproximacion de varias personas, así es que habiendo sido visto por los centinelas de los independientes, que se acercaba caballería enemiga y que por el polvo que levantaba, parecia un gran número, dieron aviso al Congreso y éste determinó en el acto retirarse.

Hecha ésta con precipitacion y en desórden, los realistas levantaron el campo sin combatir, quedando en su poder, el archivo, el sello del Congreso, la correspondencia de Morelos, equipajes y municiones, logrando salvarse Morelos, debido solo al extraordinario valor que desplegó el coronel Ramirez, conteniendo á los enemigos que lo perseguian, dando tiempo para que Morelos cambiáse caballo y se adelantáse teniendo tambien la precaucion (segun Alaman) de cambiarse vestido para que no fuése conocido. Recojieron tambien los realistas, el pectoral del obispo de Puebla, un uniforme de capitan general de Morelos, dos bandas una encarnada de esta graduacion y otra azul de generalísimo, otro uniforme de teniente general con botones de oro, la espada, baston y sombrero montado con plumas y galones y su retrato y todo esto, fué remitido á España, estando en el museo de artillería el uniforme de capitan general. El resto del botin se repartió

entre la tropa, aunque el que mas se aprovechó fué Armijo, haciendo una fuerte fortuna. Alaman defensor de los realistas, hablando sobre esto dice en una nota.

“Se dijo desde entónces que el botin fué mayor, y que el mas aprovechado de él fué Armijo, siendo este el principio de la riqueza que despues tuvo, pues compró en la provincia de San Luis las haciendas de la mujer de Calleja, cuando éste se retiró á España; el valor que se le dió á todo esto fué solo de doce mil y pico de pesos, y que evidentemente era mucho mayor. Los vasos sagrados y otros objetos de la capilla de Morelos, se entregaron al obispado de Puebla por pertenecerle: el archivo correspondiente y otros documentos se depositaron en la secretaria del vi-reynato y despues de hecha la independenciam, pasaron al Archivo general de la Nacion, en donde por un punible descuido y más aún por maldad, han ido desapareciendo, al grado de que ya faltan muchos.

Bustamante refiere la derrota de las Animas del modo siguiente:

“Por la madrugada cargó ríciamente Armijo, sobre la tropa que custodiaba el cargamento y archivo, y se le tomó persiguiendo á nuestros soldados hasta el pueblo de Hautla, no habria obrado el enemigo de este modo si no hubiése estado de acuerdo con el cura. Esta intriga la descubrió afortunadamente D. Vicente Guerrero, que como poseia el idioma mexicano, oyó hablar en él de que se fraguaba la traicion y con tal antecedente que comunicó al mariscal Galeana, éste salió muy temprano al siguiente dia de reconocer al pueblo, en cuya intermediacion se encontró con Armijo, su sobrino D. Pablo lo entretuvo, mientras que aquel á gran prisa fué á dar aviso al Sr. Morelos, que estaba del otro lado de la barranca, del riesgo que corria

dormia tranquilo. y el mismo Galeana le ensilló el caballo para que se fugase, y lo sacó. A poco rato llegó el enemigo, y desde el portezuelo le estuvo entreniendo una partida de Galeana, para que se salváse Morelos: sin embargo, Armijo siguió tenazmente el alcance de los fugitivos hasta Huantla. Morelos subió la cuesta de Tepantitlan, y dió vuelta por el cerro de Coronilla, lugares donde ya se aguardaba á Armijo. Desde este último punto pasó Morelos á Tehnehuetla, donde se mantuvo unos cuantos dias, y reunió algunos dispersos. De allí á Tecpam atravesando por la Sierra Madre, y todavia Armijo lo persiguió por espacio de cuatro dias. En este lugar se representó una escena que mi corazón no puede dejar de conmoverse al referirla, ni mis ojos de despedir copiosas lágrimas. Hablando Morelos y Galeana sobre sus desgracias pasadas y dándole éste algunos sentimientos en confianza, comenzaron á llorar, Galeana le dijo arrebatado de dolor..... ¡Ah Señor!..... *Aquí me separo, voy á sembrar algodón para comer y pasar mi vida en secreto y olvidado de las gentes.....* Todo se ha perdido, porque V. se ha fiado de hombres que no debiera, para el mando de las armas. Yo no podré escribir un papel, es verdad; pero si atacar un campo..... Entónces Morelos procuró consolarlo; le aseguró de su amistad sincera, le exhortó á que continuara en la empresa de salvar á la Patria con constancia y concluyó diciéndole:..... si despues de esto fueran inútiles nuestros esfuerzos, yo acompaño á V. Galeana en sus labores de campo..... Hablando del botin que tomó Armijo y de la distribucion que hizo dice.

“Todo esto podrá ser así muy bien, pero lo cierto es que el atajo tomado, era de cuarenta mulas rúcias, todas cargadas: que cuando D. Ramon Rayon á la salida de

Puruarán las escoltó, porque iban casi solas, se le dijo que llevaban diez y siete mil onzas, cuatro mil pesos en plata, y once cargas de moneda de cobre:..... y más adelante sigue diciendo sobre la misma materia.....

Varias veces me ha dicho D. Ramon Rayon,

"Quando vi las rucias, preví la suerte que iban á correr y le juro á V. que me vi tentado, y con tentacion vehemente de llevarmelas para Cópoco, punto que meditaba desde entónces fortificar, como despues lo hice, á pesar del estado miserable en que me veia, y desde donde causé mucho daño al gobierno español; mas el terror de que se me tuviése por ladron me contuvo y todo lo sacrificué á esta importante consideracion....."

13. *El Exmo. Sr. Virey ha recibido del teniente coronel D. José Gabriel de Armijo el siguiente parte:*

Exelentísimo señor:

Como anuncié á V. E. despues de la toma de este punto y sin pérdida de momento partí con la fuerza de 300 infantes y 150 dragones para el pueblo de Tlacotepec, con la esperanza de apresar al rebelde Morelos que con los cabecillas Galeana, el Dr. Cos, Nicolás Bravo, Rosains, Sesma y otros muchos se hallaban en él.

Al efecto, previne disfrazar las tropas y caminar tres dias seguidos con solo el preciso descanso, venciendo indecibles obstáculos que presentó la fragosidad del camino con la serenidad que exijia el éxito de mi empresa; pero todas mis fatigas y precauciones meditadas se frustraron, pues los espías de Morelos le anticiparon la noticia de mi marcha un dia antes de mi llegada á Tlacotepec, por lo

que se puso en fuga la tarde misma en que recibió el aviso para el rumbo de las Animas, dos leguas distante de dicho pueblo.

A las siete de la mañana del dia siguiente llegué por fin al mencionado pueblo, y noticioso de la huida y direccion que llevaban los enemigos, dispuse adelantar la caballería en su alcance. En efecto, aún permanecian en dicho rancho; pero habiéndolos observado y reconocido á larga distancia, tuvieron tiempo de renovar su fuga, y mi caballería continuó su alcance, en que logró matar á unos y que se precipitasen otros, de modo que solo llevó consigo Morelos 7 de cuantos le acompañaban.

Se persiguió á dicho Morelos hasta el pueblo de Ahuehuetla á la embocadura de la sierra de Zacatula, donde habiéndose emboscado en la espesura de aquellas montañas, se le abandonó por la imposibilidad que ofrecen las espesuras del terreno y el cansancio de la caballería: no obstante, el fruto de esta jornada es de la mayor consideracion, pues se tomó todo el equipaje de Morelos y sus satélites: toda su correspondencia, planes y sello: el archivo de la ridícula junta de Chilpancingo, la imprenta, aunque en parte, y el resto miserable de su proveeduría.

Del errante Bandido Morelos no queda más que la memoria de su nombre, pues de cuanto le adquirieron sus robos y petulancia, solo le ha dejado la fortuna su existencia, porque aún para conservarla, tuvo que valerse hasta de arrojar en su fuga los vestidos que llevaba puestos para que le desconocieran y cubrieran el terror de que se halló poseido.

Tengo el honor de haber desempeñado en la parte posible el cumplimiento de las ofertas que tengo indicadas á V. E., cuyo pormenor con respecto á los efectos tomados

daré á V. E. relacion otro dia, pues en este momento acabo de regresar, y me ha parecido no retardar la satisfaccion de este aviso á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chichihualco, Marzo 4 de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gabriel de Armijo*.—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja.

ACCION DE CHICHIHUALCO.

El Exmo. Sr. Virey ha recibido del teniente coronel D. José Gabriel de Armijo los siguientes detalles de las acciones de Chichihualco y Tlacotepec con los documentos á que se refieren

Exelentísimo señor:

Conforme á lo que insinué á V. E. en el oficio número 82, me dirijí desde Tixtla por Zumpango del Rio sobre este punto, de donde salí el 18 del mes anterior, en cuyo tránsito un destacamento de 300 enemigos que me aguardaban emboscados en unas cumbres, fueron dispersados al momento que avistaron la division de vanguardia, que encargué al mayor general sargento mayor del batallon de Fernando VII de línea D. Francisco Avila, cuyo detall manifiesta este jefe en su parte número 1.

Hize alto á la vista de este punto como legua y media distante de él, para tomarme tiempo de disponer el ataque para el dia siguiente, porque sabia estaban preparados á defenderlo los cabecillas Nicolás Bravo, Sesma, Galeana, Rosains, teniente general nombrado en lugar de Matamoros, y otros, con la fuerza de 1,500 á 2,000 hombres, únicos restos salvados de Valladolid, y que al efecto tenian construidos parapetos en las alturas y cañadas, que domi-

nan y favorecen la defensa de los dos caminos que conducen aquí. Efectivamente, el 19 á las nueve de la mañana, hecho el reconocimiento de las posiciones que ocupaban los enemigos, dispuse que el sargento mayor D. Francisco Avila, con la fuerza de 400 infantes de los batallones de Fernando VII y Santo Domingo, al cargo de su capitan y comandante D. José Iturribarria, y el del Sur, al del teniente D. Bartolomé Sopena, con 50 dragones del Sur á las órdenes de su capitan D. Nicolás de la Gándara, partiesen por el rumbo de mi izquierda y que dando vuelta á los cerros situados por esta parte, apareciesen por la retaguardia del enemigo, y desde luego diese principio el ataque, en cuyo caso haria yo lo mismo por la derecha y centro con el resto de la division, prometiéndome el logro de que no pudiesen verificar su retirada, si esperaban el éxito.

Las fuerzas que quedaban en mi destino, las subdividí en los términos siguientes: 100 infantes del batallon de Santo Domingo, mandados por el capitan D. Miguel Torres y los subtenientes D. Francisco Pasos y D. Antonio Matianda para que obrasen en guerrilla, á éstos seguia un obus y dos cañones, á continuacion el escuadron de dragones fieles del Potosí á las órdenes de su capitan D. Juan Bautista Mlota, con el teniente D. Joaquin de la Rosa Gaycoa del mismo cuerpo, luego el teniente coronel D. Francisco Gonzalez con el batallon Mixto, en seguida el parque, cubriendo la retaguardia el batallon del Sur mandado por su jefe sargento mayor D. Francisco Fernandez de Avilés y las acémilas, ranchos y equipajes los confié al cuidado del escuadron del Sur, mandado por el capitan comandante D. Manuel del Carro. Así dispuesto, emprendí mi marcha con direccion al enemigo, y así que di vista

al centro de su línea que guardaba Galeana, se disparó una granada y á pocos momentos, habiendo empezado el fuego, la columna del mayor Avila, por el punto indicado de su retaguardia y visto adelantaba yo mi marcha sobre su derecha, el terror se apoderó del enemigo y el desorden fué unido á la fuga, dejando abandonadas sus posiciones. A consecuencia, activé el descenso de las alturas á la caballería y guerrillas para que los persiguiese, lo cual no pudo verificarse con la prontitud que deseaba, á pesar de los vivos deseos que todos manifestaban para ejecutarlo por la distancia larga, que aún restaba vencer, para llegar á la llanura por donde los enemigos se dirijian. La escabrosidad del terreno, el rodeo indispensable que tuvieron que hacer y la precision en que se vieron de allanar los obstáculos de parapetos y demás estorbos que lo impedian, les proporcionó tiempo para que se salvaran los cabecillas á unas de caballo. No obstante se consiguió el alcance de la infantería, de la cual murieron segun los partes 53, sin otros que tendrian igual suerte y les ocultaron sus malezas. Se hicieron 4 prisioneros, que han sido pasados por las armas, entre ellos uno que se titulaba sargento mayor y se presentaron voluntariamente 58, quedando dueño del campo sin tener la más leve novedad en mi division.

El estado de las armas y demás efectos tomados al enemigo, tanto por la columna que mandaba el mayor Avila, como la mia, en el alcance que verificaron por espacio de tres leguas, el capitán de dragones Fieles del Potosí, D. Juan Bautista Miota, el teniente del mismo cuerpo D. Joaquin de la Rosa Caycoa, el alférez del mismo D. Secundino Casares con su caballería y el capitán D. Miguel Torres con las guerrillas de su mando, se manifiesta en el que va adjunto.

El parte del sargento mayor D. Francisco Avila, detalla lo ocurrido con su columna en el difícil ascenso, y es el número 2, de la marcha que hizo, teniendo que superar la escabrosidad de un tránsito, que no ofrece ni camino ni vereda para ir con la celeridad y acierto que exigia el cumplimiento de mis instrucciones, las que llenó á mi satisfaccion, por las cuales y el desempeño de otras comisiones que he puesto á su cuidado con la mayor brillantez lo hacen recomendable.

Todos los señores oficiales y tropa de que se componia la mia, no me dejaron que desear en subordinacion y deseos de avanzar sobre el enemigo, particularmente los Sres. Oficiales D. Juan Bautista Miota, D. Miguel Torres, D. Bernabé Villanueva, alférez del escuadrón del Sur, y el teniente de la primera compañía de Acapulco D. Pablo Francisco Ruvido, quienes con sus partidas de infantería y caballería, se empeñaron á porfía, en ser cada uno el primero en destruir al enemigo en su alcance. Tambien recomiendo el celo y actividad del capitán de Fernando VII, D. Juan José Gaviola, á quien confié la conduccion de la artillería, unido con el subteniente de esta arma D. José García, que lo verificaron montada en sus cureñas por el ascenso y descenso que á primera vista presentan dificultades insuperables en su ejecucion: dicho García se ha hecho digno de mi aprecio, pues ha manifestado su inteligencia y actividad de que está poseido en su arma, durante el tiempo en que sirve en esta division de mi amdo, pues aunque no ha sido necesario hacer uso de ella, ha contraido indecible mérito, en su direccion por caminos que presentan la dominacion más asombrosa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chichihualco, 17
TOMO VI.—16.

de Marzo de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gabiel de Armijo*.
—Exmo. Sr. Viréy y capitán general de este reino D.
Felix María Calleja.

DETALL DE LA ACCION DE TLACOTEPEC.

Exelentísimo señor:

Después de la toma de este punto, habiéndome dado aviso de que se hallaba el rebelde Morelos en el pueblo de Tlacotepec, acompañado de los cabecillas Bravo, Dr. Cos, Rosains, reconocido teniente general en reemplazo de Matamoros, Galeana, los Sesma, Berduzco y Licéaga, emprendí la marcha para dicho pueblo á las ocho de la mañana del día 21, con la fuerza de 300 infantes de los cuerpos de Santo Domingo, Sur y Mixto, y 150 dragones de los escuadrones de San Luis, y del Sur, prometiéndome lograr la aprehension de toda esta chusma y de la guardia permanente de Morelos que se componia de 150 hombres armados con fusiles y 300 con hondas, lanzas y cuchillos, para cuyo efecto dispuse que las tropas de mi columna tomasen un disfráz que los alucinase y fuesen tenidos por dependientes de sus guerrillas. Añadí la de guardar la reserva posible, sobre mi salida y rumbo de ella, para evitar tuviese aviso anticipado y se malograra sorprenderlos, pero todo fué infructuoso, pues apesar de la celeridad con que vencí la escabrosidad incalculable con que se me presentó el tránsito en tres noches y dos dias, por su situacion montuosa y espantosos precipicios, sin más interválo que el necesario al preciso descanso á mi llegada á Tlacotepec, que fué á las siete de la mañana del 24, supé por aquel párroco y algunos vecinos que en el día anterior habian tenido aviso de mi aproximacion y que

en seguida habian emprendido su marcha con direccion al rancho de las Animas, distante dos leguas de aquel pueblo. Con esta noticia, resolví que sin demora, partiese para dicho rancho una partida crecida de caballería, al mando de los subtenientes D. Pablo Martinez, de dragones fieles, y D. Cristóbal Huber, ayudante del escuadron del Sur, por si lograban su aprehension. En efecto, aun permanecian en dicho rancho, pero como la situacion de éste proporciona distinguir á gran distancia los objetos, apenas reconocieron mi caballería se apoderó de ellos el terror y volvieron á continuar su fuga, dejando abandonados sus equipajes, la imprenta, el archivo de la junta insurreccional, los sellos, el resto de su proveeduría y las mulas destinadas al trasporte de todo.

Visto por los mencionados oficiales el general abatimiento y cobardía de los bandidos, procuraron acelerar la marcha á sus alcances y exterminar de una vez á los monstruos que causan todos los males de este país, pero la distancia que les dividia, junto con la calidad y circunstancias del terreno que no lo permitia, facilitó se salvaran, pues cuando llegaron al mencionado rancho ya habian tenido mucha ventaja en la huida. A pocos momentos me presenté yo, y enterado de lo ocurrido, me lisonjeó aun la esperanza de que podria lograrse la aprehension de todos los cabecillas, por lo que ordené á los expresados Martinez y Huber, continuasen en su persecucion, aumentando sus fuerzas con una partida de dragones del escuadron del Sur, al mando del teniente del mismo, D. José Cerro, ofreciéndole mandar en su auxilio, al capitán de fieles del Potosí D. Juan Bautista Miota, con el resto de dragones de este cuerpo, luego que regresara del rumbo á que lo habia destinado, para que persiguiese á una gavilla que huia por

distinta partè, como se verificó pasadas algunas horas despues de la marcha de aquellos, por lo que no pudiendo reunírseles, retrocedió á incorporárseme y mandé salir en su busca al capitan de infantería del batallon del Sur, D. Francisco Berdejo, con 110 soldados de su cuerpo y del de Santo Domingo, y 10 dragones del escuadron del Sur, quienes segun los partes que me han pasado se unieron á aquellos en el pueblo de Huautlilla, cuando ya regresaban cansados los caballos por la dilatada marcha que habian hecho hasta más allá de este pueblo, y que con la fuerza toda, renovaron las marchas con direccion á Tetela del rio, la Laguna, Tepantitlán, la Coronilla y el Real de Tetela, sitios en que sucesivamente iban inquiriendo noticias de que permanecia Morelos y algunos de los cabecillas; pero que á su llegada ya no existian, y al fin habiendo recibido orden mia para seguir hasta el pueblo de Huehuetla, donde se me habia asegurado se encontraria, que se dispusieran á ejecutarla uniendo 50 infantes de Santo Domingo á las órdenes del subteniente D. Antonio Matienda y 6 del Sur, con el subteniente de este cuerpo D. Francisco Romero á su fuerza; pero con motivo de haberseles presentado un emisario despachado para este pueblo con anticipacion de que les diese aviso de si existia en él Morelos, y habérseles informado se habia internado ya en las sierras de Zacatula, consideraron inoportuno el efectuarlo, y perdidas las esperanzas de su comision, regresaron á este punto en que yo ya me hallaba. Tambien manifiestan los partes de Huber, que á su salida del rancho de las Animas, se vió tan próximo á ser presa suya Morelos, que seguramente no la hubiera evitado si el titulado coronel insurgente Ramirez, haciendo alto en una posicion ventajosa con algunos de su comitiva, no hubiese conteni-

do la rapidéz de su alcance, al cual, siéndole preciso contestar y batir para continuarlo, fué inevitable darle tiempo, que aprovechó en mudar caballo y tomar una ventaja que ya imposibilitó su esperanza, á pesar de que habiendo logrado dispersar á los que se le opusieron, vengó su temeridad, con la muerte de Ramirez y otros: que perseveró en su seguimiento siempre á la vista aguardando un momento favorable al éxito, con cuya obstinacion hizo manifestar á Morelos, el grado de alucinamiento y temor que le dominaba, lo que indica hubiera deseado hallar una concavidad en la tierra que lo ocultase, pues arrojó hasta el vestido que llevaba puesto y las mantillas del caballo para ser desconocido, confundiéndose de este modo con los que le acompañaban, que eran solo 7 de cuantos formaban su petulancia pocos momentos ántes, porque unos le abandonaron emboscándose, otros murieron en la fuga á manos de los valientes soldados, y otros elijieron por mejor muerte el arrojarse por precipios, cuya profundidad labrase su supultura.

El fruto de esta expedicion ha sido lograr la tranquilidad de este país, inundado hasta ahora de salteadores y revolucionarios, pues se ven aislados los que han podido librarse del castigo merecido á sus delitos en el Veladero y Acapulco, interin la providencia les prepara su merecido castigo. Se han hecho 38 prisioneros que han sido juzgados por el consejo de guerra de oficiales y sentenciados á pena capital, cuya sentencia queda ejecutada. Entre ellos se hallaba el comandante de artillería Rejon, y su capitan y el secretario de la junta insurreccional José Carlos Enriquez y á este he dispuesto se le suspenda la ejecucion de la sentencia por si pudiere sacar de él algunas noticias que puedan importar á V. E.

Se presentaron 105, de los cuales se agregaron al servicio de las armas los que parecieron útiles, y á los restantes les di licencia para que tomásen el destino que quisiésen en consideracion á no hallarlos comprendidos en la órden de V. E. de 22 de Enero.

Han sido muertos en el alcance 43, algunos de aspecto decente que no pudieron conocerse, sin que por nuestra parte haya habido más novedad que un caballo y una mula despeñados, ésta con una carga de municiones desde un precipicio, y un soldado herido de una bala de fusil en una pierna, del batallon de Santo Domingo.

Los oficiales que se hallaron en esta jornada fueron el teniente coronel D. Francisco Gonzalez, D. Francisco Castro y D. Francisco Gonzalez tenientes y el subteniente D. Francisco del Castillo todos del batallon Mixto: el teniente D. Felipe Codallos y los subtenientes D. Antonio Matienda y D. José María Fuentes del de Santo Domingo: el capitan D. Francisco Berdejo, los tenientes D. Hilario López y D. Bernardo Collantes, con los subtenientes D. Felipe Rodriguez y D. Francisco Romero del batallon del Sur: el capitan D. Juan Bautista Miota y los subtenientes D. Pablo Martinez y D. José María Yañez del escuadron de dragones fieles del Potosí, y el teniente D. José del Cerro, ayudante D. Cristóbal Huber y Franco y el subteniente D. Bernardo Villanueva, todos del escuadron del Sur, los que han contraído un distinguido mérito, pues arrojaron las fatigas, cansancio, desvelos y falta de alimento en una marcha que ofreció toda la serenidad, constancia y celo que constituye la prueba de buenos militares. Todos manifestaron deseos de cooperar al feliz éxito de mi empresa y de ser empleados al efecto, pero faltaria á la justicia sino recomendáse el que contrajo el teniente

coronel D. Francisco Gonzalez en el desempeño de varias comisiones que le encargué con el celo é inteligencia que exigía, además de la del órden y de la columna, tanto durante el tiempo de mi permanencia en Tlacotepec, como en la marcha á mi regreso por indisposicion de mi salud, ó á satisfaccion mia como esperé de sus conocimientos y experimentada suficiencia: lo mismo del teniente del escuadron del Sur D. José del Cerro y del ayudante del mismo D. Cristóbal Huber y Franco y de subtenientes de Fieles del Potosí D. Pablo Martinez, quienes en la persecucion de Morelos y demás cabecillas, sufrieron mayores fatigas, y habiendo llenado todos sus deberes para el cumplimiento de mis órdenes les hace acreedores al más alto grado de recomendacion, mucho más cuando recaen estos servicios sobre otros de consideracion hechos en cuantas ocasiones han sido empleados, y últimamente al sargento de fieles del Potosí José María Ibarra y José de la Cruz quienes dieron señales positivas de valor é intrepidez en el alcance mencionado.

Los efectos tomados á los rebeldes se manifiestan por la adjunta relacion, los cuales fueron recojidos en distintas partes de que se hallaban arrojados.

Al ver el espanto que ha causado mi correría sobre las peñas de la sierra madre, hubiera deseado, Sr. Exmo., que todos los facciosos revolucionarios y adictos á Morelos hubiésen presenciado la falta de ánimo y serenidad, con que este raro caudillo corria por las barrancas y breñas; todo lo dejaba atrás y aún despreciaba la multitud de gentes que engañadas y sorprendidas por su falacia seguian con gusto un oropel y fausto que desapareció á la vista de mis primeros soldados. Morelos es cierto ha perdido su física y moral tranquilidad á vista de la carrera de ambicion

que lo guía: bien lo prueba la inconstancia de la chusma que lo abandonaron en el momento más crítico y aún le saquearon su mismo equipaje: ¿Y aún no se desengañarán aquellas gentes al parecer decentes que seguían su corte cómica y expirante en el punto de Tlacotepec y no se esparcirán por la América publicando que Morelos ha engañado á cuantos publicó quería proteger? Los pueblos sobre que se ha hecho esta jornada son unos testigos de la ridícula fuga de Morelos; ellos mismos desengañados de su impotencia la vituperearon haciendo prisioneros de su misma escolta á la vista de las valientes guerrillas que seguían el alcance.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chichihualco, 18 de Marzo de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gadriel de Armijo.*—Exmo. Sr. Virey gobernador y capitán general D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Dirijo á V. E. con el comandante de la partida las prendas que demuestra la adjunta nota y fueron tomadas del equipaje del rebelde Morelos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chichihualco, Marzo 17 de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmo. Sr. Virey y capitán general de este reino D. Félix María Calleja.

NOTA de las prendas del uso del cabecilla Morelos, tomadas en la acción de Tlacotepec.

Un retrato de medio cuerpo al oleo de dicho cabecilla: una cruz de oro guarnecida de topacios: un baston de plata con puño de oro: un espadín con guarnicion de oro: un

sombrero montado con galon de oro: dos bandas, una colorada para capitán general y otra celeste para generalísimo: una casaca uniforme de capitán general: otra id. id. de teniente general con botones de oro macizos: una mantilla y tapa fundas de carmesí, usadas, bordadas de plata.

Excelentísimo Señor:

Para inteligencia de V. E. le noticio que según inventario que se formó de las alhajas tomadas en los equipajes de Morelos y cabecillas que le acompañaron para el pro-rateo en el reparto que se hizo á los señores oficiales y tropa, ascendió su valor á 12,481 ps. 2 rs. y aunque había entre ellos gran cantidad de moneda de cobre no se hizo aprecio.

He separado los vasos sagrados y ornamentos de dos capillas que también se hallaron, un juego de oro y otro de plata, que pienso entregar á la catedral de Puebla, porque he tenido antecedentes de corresponder á la diócesis de esta santa iglesia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chichihualco, 18 de Marzo de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

OBSERVACIONES.

Los triunfos obtenidos por el teniente coronel Armijo en Chichihualco y las Animas, en realidad no deben considerarse con tal carácter. Las fuézas independientes desmoralizadas con las pérdidas anteriores y más aun con la falta de su caudillo, en aquellos puntos, la pequeña resistencia que hicieron fué insignificante, así es que Armijo

pudo internarse hasta poner en jaque al Congreso y á las fuerzas que lo custodiaban.

El Congreso que en todas sus disposiciones y en aquellas tristes circunstancias, debía de llevar el sello de la reflexión y reposo, desgraciadamente no fué así. Al nombramiento de Rayon para Oaxaca, se siguieron otras disposiciones (de que ya he hecho mencion) siendo una de las que tendria peores consecuencias, el despojar del poder ejecutivo á Morelos, reasumiéndolo á aquel cuerpo; porque la distribucion que hizo de las pocas fuerzas que aun quedaban útiles para el servicio, fué desacertado, y sobre lo que llamó la atención Morelos. Cooperando esta distribucion no solo á la derrota que sufrieron, sino al inminente peligro en que se vió el Congreso de ser capturado, lo mismo que Morelos.

Separado este ilustre caudillo del mando, no debía esperarse otro resultado, porque solo él, era capaz de hacerle frente á los realistas con buen éxito. Verdad es que habia sufrido un terrible golpe en Valladolid, pero no es ménos cierto que aleccionado y escarmentado rúdamente, no volveria á repetirse suceso igual; si se le dejaba obrar libremente y sin restriccion de ninguna especie. El Congreso al despojar del mando á Morelos y constituirlo en su guardia n, para que le sirviese de escolta, fué causa de la multitud de males que vinieron sobre los independientes. Las victorias que siguieron obteniendo los realistas, ya no fueron sobre este ilustre general, porque reducida sola su mision á escoltar á aquel cuerpo, no tenia intervencion de ninguna clase en las operaciones militares. Bien pronto veremos que la obediencia ciega de este caudillo á las disposiciones de aquel cuerpo, lo condujo al patíbulo.

CAPITULO V.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Marcha Morelos á Acapulco.—2. Fusilamientos. D. Salvador Rayon y D. José Carlos Enriquez del Castillo.—3. Marcha del Congreso. Nombramiento de Rosains.—4. Aumento de diputados.—5. Providencias del Virey.—6. Salida del convoy para Veracruz.—7. Personas notables que marchan.—8. El canónigo Alcalá y el Lic. D. Manuel Cortazar.—9. Es atacado el convoy. Muertos.—10. El paso de San Juan. Perdidas de equipajes. Covoyes del interior.—11. Abuso de los comandantes realistas.—12. La provincia de Oaxaca.—13. El canónigo D. Lorenzo de Velasco. Su prision.—14. Disgustos entre Rosains y Rayon.—15. La provincia de Veracruz.—16. Derrota de Rincon.—17. Providencias para atacar los realistas la provincia de Oaxaca.—18. El brigadier D. Ramon Diaz de Ortega.—19. El coronel D. Melchor Alvarez.—20. Intimaciones.—22. Indultos y disposiciones de Alvarez.—23. Manifiesto de Velasco.—24. D^a Leona Vicario.—25. El general D. Ignacio Rayon.—26. Partes oficiales.—Observaciones.

1. Despues de la funesta jornada de Tlacotepec, viéndose Morelos sin elementos de ninguna especie, y aun sin los objetos particulares de su uso, porque su equipaje ha-

pudo internarse hasta poner en jaque al Congreso y á las fuerzas que lo custodiaban.

El Congreso que en todas sus disposiciones y en aquellas tristes circunstancias, debía de llevar el sello de la reflexión y reposo, desgraciadamente no fué así. Al nombramiento de Rayon para Oaxaca, se siguieron otras disposiciones (de que ya he hecho mencion) siendo una de las que tendria peores consecuencias, el despojar del poder ejecutivo á Morelos, reasumiéndolo á aquel cuerpo; porque la distribucion que hizo de las pocas fuerzas que aun quedaban útiles para el servicio, fué desacertado, y sobre lo que llamó la atención Morelos. Cooperando esta distribucion no solo á la derrota que sufrieron, sino al inminente peligro en que se vió el Congreso de ser capturado, lo mismo que Morelos.

Separado este ilustre caudillo del mando, no debía esperarse otro resultado, porque solo él, era capaz de hacerle frente á los realistas con buen éxito. Verdad es que habia sufrido un terrible golpe en Valladolid, pero no es ménos cierto que aleccionado y escarmentado rúdamente, no volveria á repetirse suceso igual; si se le dejaba obrar libremente y sin restriccion de ninguna especie. El Congreso al despojar del mando á Morelos y constituirlo en su guardia n, para que le sirviese de escolta, fué causa de la multitud de males que vinieron sobre los independientes. Las victorias que siguieron obteniendo los realistas, ya no fueron sobre este ilustre general, porque reducida sola su mision á escoltar á aquel cuerpo, no tenia intervencion de ninguna clase en las operaciones militares. Bien pronto veremos que la obediencia ciega de este caudillo á las disposiciones de aquel cuerpo, lo condujo al patíbulo.

CAPITULO V.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Marcha Morelos á Acapulco.—2. Fusilamientos. D. Salvador Rayon y D. José Carlos Enriquez del Castillo.—3. Marcha del Congreso. Nombramiento de Rosains.—4. Aumento de diputados.—5. Providencias del Virey.—6. Salida del convoy para Veracruz.—7. Personas notables que marchan.—8. El canónigo Alcalá y el Lic. D. Manuel Cortazar.—9. Es atacado el convoy. Muertos.—10. El paso de San Juan. Perdidas de equipajes. Covoyes del interior.—11. Abuso de los comandantes realistas.—12. La provincia de Oaxaca.—13. El canónigo D. Lorenzo de Velasco. Su prision.—14. Disgustos entre Rosains y Rayon.—15. La provincia de Veracruz.—16. Derrota de Rincon.—17. Providencias para atacar los realistas la provincia de Oaxaca.—18. El brigadier D. Ramon Diaz de Ortega.—19. El coronel D. Melchor Alvarez.—20. Intimaciones.—22. Indultos y disposiciones de Alvarez.—23. Manifiesto de Velasco.—24. D^a Leona Vicario.—25. El general D. Ignacio Rayon.—26. Partes oficiales.—Observaciones.

1. Despues de la funesta jornada de Tlacotepec, viéndose Morelos sin elementos de ninguna especie, y aun sin los objetos particulares de su uso, porque su equipaje ha-

bia caído en manos de los realistas, al mando de Armijo, se retiró pasando por la Coronilla, al puerto de Acapulco, punto en que creía contar con elementos y volver á rehacerse para proseguir la campaña. El buen éxito que había tenido Morelos en aquel puerto anteriormente, lo hizo creer y esperar que volvería con la mayor facilidad á organizar su ejército. Vana ilusión. Las cosas mucho habían cambiado desde que se separó de aquel puerto, para emprender la desastrosa expedición de Valladolid. El cansancio natural de una guerra tan prolongada, las intrigas é influencias de los adictos á los realistas, y sobre todo su llegada á aquella población bajo auspicios bien tristes; hicieron luego conocer á Morelos que mucho tendría que luchar para conseguir algo, y que á su carrera de triunfos y victorias iba á suceder la de desengaños y sufrimientos.

2. Triste suerte cupo á los treinta y ocho prisioneros que hizo Armijo en la acción del rancho de las Animas, porque sentenciados á muerte, fueron ejecutados, estando entre éstos, el comandante de artillería D. Salvador Rejon, que había salido de Campeche para unirse á los independientes, habiendo desertado de las fuerzas realistas y en las que ocupaba el puesto de oficial en el batallón de Castilla. También iba á ser pasado por las armas, D. Carlos Enriquez del Castillo, secretario del Congreso, con los demás prisioneros, pero mandó suspender la ejecución Armijo, con el objeto de remitirlo al Virey, para ver si se conseguía que él declarase ó diese algunas noticias importantes, sobre la guerra y de sus jefes. Puesto en marcha para la capital, en San Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpam), fué pasado por las armas, sin que llegase á tener efecto el propósito de Armijo.

3. El desorden producido por la derrota de las Animas dió lugar á no ponerse de acuerdo ni el Congreso ni Morelos para retirarse, así es que el primero marchó con sus vocales al pueblo de Juchitlan, llegando poco despues al mismo punto el teniente general Rosains, pero en situación tan triste, que fué necesario que el diputado Herrera lo habilitase de la ropa de su uso, por no traer éste ninguna. De Morelos como ya he dicho, se marchó para Acapulco. Lo apremiante de las circunstancias obligó luego al Congreso á abrir sus sesiones y en la primera que se efectuó, se acordó por los miembros, nombrar al teniente general Rosains, comandante general de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México, dándosele orden al secretario, que quedaba, D. Cornelio Ortiz de Zárate, para que expidiese las órdenes convenientes, á fin de que en todos los puntos que se presentase fué reconocido Rosains con el carácter que se le había dado. Marchó éste luego para Sultepec llevando en su compañía á D. Guadalupe Victoria y otros jefes quienes con grave peligro de la vida y grandes sufrimientos, atravesaron las montañas que circundan el valle de Toluca y México, hasta aproximarse á San Agustín de las Cuevas y de este punto pasaron á Ameca, en donde se les desertaron seis soldados de su escolta y se presentaron á los realistas siendo este motivo para que acelerarse Rosains su marcha hasta que llegó á Huamantla, población en la que se consideró ya seguro.

4. El Congreso desde que se instaló y dió principio á sus trabajos en Chilpancingo, juzgó conveniente aumentar el número de sus miembros á fin de que estuviesen en él, representadas mayor número de provincias, pero se creyó que este nombramiento debía hacerlo el poder ejecutivo y en consecuencia, correspondía á Morelos, como generalísi-

mo, atribucion que evidentemente no pertenecía á él. Este nombramiento no se hizo entonces y despues no ejerciendo ya Morelos el poder ejecutivo, por haberlo destituido el Congreso, este cuerpo lo hizo, aunque faltaba el requisito esencial, la eleccion popular, sin embargo se hicieron los siguientes nombramientos D. José María Liceaga, que entonces era presidente, porque cada tres meses se sorteaba este empleo) fué nombrado diputado por Guanajuato, D. Carlos María Bustamante, por México, (vice-presidente entonces) Lic. D. Ignacio López Rayon, por Nueva Galicia, (Jalisco) Dr. D. José Sixto Verduzco, por Valladolid (Michoacan) D. José María Morelos por el Nuevo reino de Leon, Dr. D. José María Cos, por Zacatecas, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, por Oaxaca, Lic. D. José Manuel de Herrera, por Tecpam Lic. D. Manuel Alderete y Soria, por Querétaro: Lic. D. Andrés Quitana, por Yucatan, D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala, Lic. D. José Sotero Castañeda, por Durango, D. José María Ponce de Leon, por Sonora, canónigo D. Francisco Argandar, por San Luis Potosí, Dr. D. José de San Martin, no se le asignó provincia y D. Antonio de Sesma, por Puebla. El Congreso creyó tambien conveniente hacer nombramientos de intendentes, para algunas provincias, así es que nombró á Rayon para Tecpam y Oaxaca, á Rosains para Puebla y Veracruz al Dr. D. José María Cos, para Michoacan y Guanajuato. Parecc ser que Rosains fué tambien nombrado para la de Oaxaca, no obstante de haberse nombrado para aquella con anterioridad á Rayon y que fué causa de multitud de disgustos entre ambos, que ya conocerá el lector. Rosains en su *Relacion histórica* asegura que se nombró tambien para Oaxaca.

6. Expeditas las fuerzas realistas que obraban sobre

Valladolid, á consecuencia de las derrotas que sufrió Morelos en aquella provincia, dispuso el Virey movilizarlas aprovechándolas en otras operaciones. El ejército llamado del Norte al mando de Llano, permaneció en aquella provincia cubriendo la parte que confina con México y Guanajuato, habiendo establecido su cuartel general, primero en Valladolid y despues en Acámbaro. En Valladolid quedó su antigua guarnicion y al coronel Iturbide, se le destinó al Bajío, pero marchó él solo antes á México, á conferenciar con el Virey sobre el plan de sus operaciones. La fuerza que al mando del coronel Aguila, habia hecho venir Calleja á esta Capital de la provincia de Puebla, la hizo volver al punto de su partida, por no ser ya necesaria aquella aglomeracion de fuerzas en esta plaza.

6. La salida de las fuerzas del coronel Aguila para la provincia de Puebla, facilitó la conduccion de un cuantioso convoy para Veracruz y que solo esperaba una oportunidad, para marchar. Numeroso fué este y el 21 de Enero, se pusieron en camino ochenta y siete coches con pasajeros, marchando otros á caballo, siete mil quinientas mulas cargadas con cinco millones de pesos y una fuerte cantidad de efectos del país, todo para la península.

7. En este convoy marcharon el famoso oidor D. Manuel de la Bodega, por haber sido nombrado ministro de Ultramar, el mariscal de Campo D. Nemesio Salcedo, comandante que habia sido por mucho tiempo de las provincias internas y que llevaba *de sus economías* un fuerte caudal (segun Alaman) D. Jacobo de Villarrutia nombrado oidor de Sevilla, se le obligó á marchar y en fin otras varias personas de distincion, aprovecharon aquella oportunidad.

8. Era Magistral en el coro de la Catedral, un canónigo

llamado el Dr. D. José María Alcalá, persona de grande relaciones é influencia y que en las últimas elecciones que se hicieron para nombrar diputados para la península, (él decia sin reserva ninguna) que á él se debía, el que solo se hubiesen nombrado en aquella eleccion, puros mexicanos. Alcalá fué nombrado por Guanajuato diputado, distincion que á él no agradó, porque estando en activas relaciones con los independientes y muy adicto á su causa, les era muy útil su influencia y representacion. Calleja sabia todo esto, pero no podia hacerlo marchar por faltar conducto seguro. La marcha del coronel Aguila le facilitó la realizacion de su deseo, así es que la víspera dictó una orden terminante, para que al siguiente dia marcháse el canónigo Alcalá.

Tan luego como se supo en el público la orden expedida por Calleja, para que en el acto marchase á su destino el canónigo y más, aún, cuando estaba concebida en términos claros y muy significativos, pues se decia en ella, *por convenir así para la tranquilidad pública*, todos los amigos de Alcalá y muy afectos á los independientes (aunque muy de reserva) comenzaron á mover influencias á fin de evitar la marcha de Alcalá, que lo consideraba como su jefe. Nada obtuvieron de Calleja, mas que demorase su marcha hasta que saliese la escolta, que debia conducir la correspondencia á Veracruz y que solo tardaria dos ó tres dias. El Virey, á la vez que destruia á las fuerzas independientes, quería hacer lo mismo con todos aquellos que de las poblaciones y ciudades, favorecian á los independientes, aunque no de una manera descubierta. Orden igual dió para que marchase á la metrópoli el Lic. D. Manuel Cortazar, que desempeñaba el empleo de promotor de la intendencia de México y que como el canónigo Alcalá,

habia sido nombrado por Guanajuato, diputado á la península, y que era uno de los agentes más activos que tenian los independientes en esta capital. Tres dias despues, marcharon éstos, incorporándose á la escolta que llevaba la correspondencia y que iba al alcance del convoy.

9. Próximo ya á Puebla el convoy, algunos de los pasajeros que iban á caballo impacientes por llegar, creyendo habria peligro, imprudentemente se adelantaron, pero solo fué para caer en manos de una partida de independientes que merodeaban por aquel punto, en expectativa del convoy, pagando aquellos infelices su impaciencia con la vida, porque todos fueron muertos y colgados de los árboles. Este acontecimiento dió lugar, para que hiciese alto el convoy y mandase una escolta que despejase el camino de enemigos, entrando al pueblo de San Martín ya de noche y en desorden. En Puebla, permaneció algunos días, mientras se reconoció el camino hasta Jalapa, y en esta poblacion pidió mayor número de fuerza, porque la que los habia acompañado desde Puebla al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, comandante del batallon de Guanajuato, no se consideraba suficiente.

10. En un punto llamado paso de San Juan, se presentaron los independientes al mando del guerrillero José Antonio Martínez y atacaron con brio á la escolta que conducia el convoy. Los independientes lograron capturar algunas mulas de carga, siendo unas de éstas de los equipajes del ministro Bodega y del fiscal Borbon, que tambien regresaba á la península. No fué malo el botin, que se repartieron Martínez y el intendente Aguilar, porque en uno de los cofres del ministro Bodega, habia oculto en su fondo mil onzas, y las alhajas de su señora que tenian un valor de cuarenta mil pesos. Tambien se

perdieron á Bodega, varios papeles interesantes y entre ellos unas representaciones de varios individuos de esta capital que dirijian contra Calleja, y que tuvo éste conocimiento de ellas, por haberlas divulgado los independentes. Bodega, tan luego como llegó á Veracruz, comisionó á una persona para que esta fuese en busca del oro, alhajas y papeles, ofreciendo una fuerte cantidad por su rescate. Samaniego volvió de Veracruz, trayendo nuevo cargamento y aunque tuvo varios encuentros en su tránsito, solo se perdieron algunas mulas cargadas. Por orden de Calleja se contuvo el convoy en Puebla, mientras que aquellas mulas conducian cuatro mil quinientos tercios de tabaco de Orizaba, para la fábrica de puros y cigarros.

11. A la vez que este convoy salia para Veracruz, entraban á la capital dos del interior, conduciendo fuertes cantidades en barras de plata, pertenecientes al gobierno y á particulares y otra multitud de efectos que eran esperados con ansiedad en el comercio, para cubrir la falta de los que se habian extraido para la península.

Estas expediciones de mercancías, principalmente las que iban para el interior, como estaban en todo sujetas al comandante de la fuerza que las escoltaban, daban lugar á que cometiesen éstos muchos abusos. El mismo Virey Calleja se decia, que tenia parte y muy principal en estos feos negocios, así como Iturbide y otros jefes. Alaman que es conocido por su notoria parcialidad en favor de los realistas, hablando sobre esta materia dice lo siguiente:

Habiase abierto otra vía de comunicacion con la costa, por Tulancingo y la Huasteca á Tampico, y por ella llegaron á México varios convoyes, escoltados por tropas de las guarniciones de Tulancingo y Pachuca, más como solo se aprovechaban de ellos, la casa de Murfi y otras po-

cas, esto exitó la rivalidad de las demás, corriendo la voz de que Calleja, cuya reputacion no era immaculada en materia de intereses, tenia parte en este comercio, y aún se dijo que para asegurar el ventajoso expendio de los efectos conducidos por uno de estos convoyes, que entró en México el 31 de Marzo, se mandó detener en Puebla el convoy de Veracruz, á pretesto de mandar las mulas á Orizaba por tabaco, y que por dar escolta suficiente á aquel, se habia desguarnecido á Pachuca, en cuyo mineral entraron los insurgentes, y lo entregaron al saqueo, no habiendo llegado á tiempo el auxilio enviado de México. Este ejemplo fué seguido por muchos comandantes y jefes militares y los abusos que con esta ocasion se cometieron, contribuyeron no poco á prolongar la revolucion. El mismo Iturbide, que habia adquirido tanta gloria en la campaña, la empañó entregándose á este género de tráfico, y cuando regresó á Guanajuato, despues de concertar con el Virey los planes para la pacificacion de aquella provincia, llevó consigo un cargamento de azogue y otros artículos de consumo de las minas, dejando establecidas sus relaciones en la capital, para continuar el giro lucrosísimo de llevar estos y otros efectos que vendia muy caros, recibiendo su importe en plata pasta, al precio ínfimo de cuatro y medio pesos el marco, á que los mineros se veian obligados á realizarla por escacear mucho el numerario, pudiendo Iturbide como comandante, retardar la llegada de los convoyes segun le convenia, de donde resultó la ruina de aquella minería y gravísimos perjuicios al comercio como veremos á su tiempo.

12. La fortuna, mas que las combinaciones y pericia militar del Virey Calleja, lo habia hecho triunfar del caudillo del Sur, de un modo que jamas pudo haber previsto. Ha-

biendo ya medido sus fuerzas con Morelos en Cuautla, tenía por experiencia propia, que solo con mucha habilidad y mucha sangre, podría arrancársele no la corona que ornaba su frente, sino una de sus más pequeñas ojas. Así es que cuando recibió el parte de su total derrota, hecha por uno de los jefes ménos aptos y con tan pequeño sacrificio, debió juzgarlo en su interior y con justicia como un caso fortuito. La suerte se le manifestaba propicia y era tiempo de aprovechar las ventajas que le presentaba aquella situación. La provincia de Oaxaca que hacía quince meses estaba sustraída á su obediencia, necesitaba reconquistarla; fuerzas y elementos tenía en abundancia, en consecuencia, solo se necesitaba librar las órdenes correspondientes al efecto, á la vez que también era urgente sujetar á Acapulco. Para que pueda con facilidad el lector comprender la expedición y toma de Oaxaca por los realistas, necesito retroceder un poco y recordar algunos sucesos. Cuando Morelos despues de haber tomado á Oaxaca, partió para el Sur y despues se dirigió á la conquista de Valladolid, dió orden á D. Benito Rocha (que el lector recordará lo había nombrado comandante general de aquella provincia), para que se situase en Tehuacan, con la pequeña fuerza del batallón de Orizaba á fin de que cubriese aquel punto; recibiendo el mando de la plaza, el cura de Zangolica, brigadier D. Juan Moctezuma, hombre vicioso y entregado al juego, llegando á tal grado su abandono, que permitió que se disolviese el regimiento de caballería titulado de los *Valles*, que había formado y disciplinado con grandes sacrificios, el inspector general de caballería D. Carlos María de Bustamante.

13. Había en el coro de aquella catedral dos canónigos, enemigos acérrimos de los independientes, D. Jacinto

Moreno y Bazo y D. J. Vasconcelos. A Morelos desde que estuvo en Oaxaca, se los denunciaron como muy perjudiciales á la causa nacional, por sus muchas relaciones, influencia y lo incensante de sus trabajos, en favor de los realistas. Morelos no quiso por prudencia, tomar ninguna medida contra ellos y los dejó en sus puestos; marchando él al Sur. Muy pocos días despues de llegado á este punto, recibió una comunicacion de Rocha en que le decía, que aquellos dos canónigos, abusando de la consideracion que se les había tenido, hacían una propaganda descarada por su partido y excitaban al pueblo al desorden, seduciéndolos. Morelos dió entero crédito á aquella denuncia porque conocía el espíritu revoltoso y díscolo que animaba á aquellos dos enemigos, á la vez que juzgó de imperiosa necesidad, poner un dique á los abusos de aquellos dos revolucionarios. Hallábase al lado de Morelos, otro espíritu no ménos turbulento, el célebre canónigo y Dr. D. Lorenzo Velazco, quien continuamente lo estaba mortificando, con que lo nombrase diputado. Para desprenderse de éste, lo nombró en comision para que pasase á Oaxaca y aprehendiese á estos dos canónigos y los hiciese salir fuera de la provincia. Velazco en cumplimiento de la orden que había recibido, salió acompañado del mariscal D. Juan Pablo Anaya. Llegado á Oaxaca, inmediatamente procedió á la prision de los canónigos y los obligó á salir fuera de la provincia, marchando Moreno á México y Vasconcelos á Puebla. Esta providencia la tomó Morelos á su pesar; al canónigo Moreno lo respetaba y quería mucho, porque había sido su maestro en gramática latina.

El canónigo Velazco, despues de cumplida su comision, se relacionó estrechamente con el subdiácono Ordoño, hombre inclinado á la disipacion y con quien congenió Velazco,

dando ámbos muy frecuentemente, escándalos á aquella sociedad con su conducta. Estos desórdenes unidos á la circulacion de moneda de cobre que en grande escala habian hecho los independientes, disgustó mucho á aquellos habitantes. Cuando estos sucesos acaecieron, tenian tambien lugar otros de más importancia: las derrotas de Valladolid y Puruarán y á consecuencia de las que he dicho que el general D. Ignacio Rayon por orden del Congreso, marchó á aquella provincia. En Huajuapán, punto donde hizo alto, ordenó al canónigo San Martín (y que lo habia acompañado desde Chilpancingo) pasase á Oaxaca para que le remitiese armamento y municiones, y además sesenta surrones de grana que existian allí, para con estos elementos proveer á las fuerzas que estaban muy necesitadas, al mando del coronel D. Manuel Terán. El cabildo eclesiástico y Ayuntamiento, tan luego como supieron la llegada del general Rayon á Huajuapán y de acuerdo sin duda con el canónigo San Martín, dirijieron á Rayon una queja contra Velazco, lamentándose de sus abusos. Rayon dió orden al canónigo San Martín, para que inmediatamente aprehendiese á Velazco y subdiácono Ordoño y los remitiese á Huajuapán. San Martín cumplió la orden presentándose al comandante de la plaza, cura D. Juan Moctezuma para que le diese la fuerza necesaria para verificar la aprehension. Este dió, en efecto, el auxilio solicitado, pero dió tambien inmediatamente aviso al canónigo Velazco de lo que se trataba, porque eran muy amigos. Airado Velazco con aquella medida, en el acto fué á ver á su compañero el mariscal D. Juan Pablo Anaya, para que unidos ámbos con sus escoltas y hechos fuertes en su casa, rechazaran á los aprehensores. San Martín se presentó á caballo con su escolta, y en el acto comenzaron hacer fuego los de la casa. El

comandante Montes de Oca, que iba á las órdenes de San Martín, logró penetrar en la casa, sable en mano y aprehender á Velazco, á quien condujo al convento de Santo Domingo. Al ser éste conducido, un hombre del pueblo, lanzándose sobre San Martín, le acestó un terrible golpe, pero éste con habilidad lo paró y dió voces á uno de sus asistentes que se apellidaba España, para que lo auxiliase. El agresor que oyó este nombre, corrió en el acto y en direccion del referido convento gritando "*ahí están los gachupines,*" pero al llegar á la guardia cayó muerto de un balaso. Ésta, se puso en pié de defensa y aún colocó piezas en las avenidas del convento. Restablecido el orden, Velazco fué conducido á Huajuapán para ser entregado al general Rayon, pero logró en el tránsito fugarse, acompañado del oficial que lo conducia. Próximamente lo volveremos á encontrar en Oaxaca unido á los realistas.

15. Los nombramientos que hemos visto hizo el Congreso en Rayon y Rosains para Oaxaca, fueron causa de fuertes disgustos entre ambos; porque poco despues de que llegó Rayon á Huajuapán, se presentó Rosains en Huamantla para ejercer el mando superior. Runido Rayon á Perez que habia sido nombrado por el Congreso intendente de Puebla, habian hecho circular órdenes á todas las fuerzas y poblaciones que estaban bajo su mando, para que no fuesen obedecidas las órdenes de Rosains, porque lo consideraban (y así lo decian) como prófugo de Tlacotepec. Rosains quiso obrar con prudencia y para probar á Rayon la legitimidad de su nombramiento, hizo sacar copia de sus despachos y se los remitió: comisionó con el mismo objeto al Lic. Argüelles para que hablase con Rayon, é inútil fué una conferencia que tuvo con Perez, porque Rayon no accedió y dió orden terminante para que Rosains

se le presentase y aún el oficial que mandó Rosains con la copia de sus despachos, habría sido preso, si no se salva oportunamente. Rayon al oponer esta resistencia, no la hacía fiado en el nombramiento del Congreso, sino en el nombramiento que había recibido de *ministro universal de las cuatro causas* de manos de Hidalgo y Allende, en el de ser presidente del Congreso de Zitácuaro y por último, en ser el capitán general, mientras que el nombramiento de Rosains de teniente general era muy posterior. Viendo Rosains que sus gestiones no solamente eran inútiles sino que aún su persona estaba corriendo peligro, porque por un lado tenía al regimiento de Saboya, al mando de su coronel D. Melchor Alvarez, que en el año anterior había venido de la península, y por el otro lado las fuerzas de Osorno que no le inspiraban confianza, resolviéndose marchar á la provincia de Veracruz, en donde creía poder con libertad ejercer el mando.

En ésta volvió á encontrar iguales obstáculos. D. Mariano Rincon había sido nombrado por Morelos comandante general de aquella provincia, á consecuencia de haber marchado á Valladolid D. Nicolás Bravo, á la vez que el Congreso nombró intendente de ella á D. Joaquín Aguilar, por influencias del cura de Coscomatepec, Ames: Quiso Aguilar tener también el mando de las armas de aquella provincia, á lo que se opuso Rincon, surgiendo de aquí como era natural nuevos conflictos. Rosains que llegaba en esa hora, á fin de evitar diferencias, nombró para comandante general de la provincia, al coronel D. Antonio Vazquez Aldana que lo acompañaba desde Chilpancingo, habiéndole conferido al grado de brigadier. Estas disposiciones las comunicó Rosains á Vazquez Aldana, pero no habiendo recibido contestación de éste,

mandó en comisión al Dr. D. Ignacio Couto para que sirviere de mediador entre Aguilar y Rincon y los reconciliase. Nada obtuvo Couto con sus gestiones, logrando solo que Aguilar marchase á conferenciar con Rosains, que se encontraba en Huatusco. Todas estas diferencias entre los independientes los hacían perder un tiempo precioso, presentando oportunidad á los realistas para que los atacasen.

16. El coronel Alvarez que con su cuerpo se había situado en San Andrés Chalchicomula, punto ventajosísimo porque su posición entre los caminos de Jalapa y Orizaba, permitía observar los movimientos de los independientes. Un cabecilla de estos llamado Pedro Calzada segundo de Arroyo con objeto de molestar al coronel Alvarez, se acercó con una partida á Chalchicomula para tirotear á los realistas. Alvarez mandó en el acto fuerzas que los batieran y aún él salió y en el encuentro que tuvo, recibió una herida en la cabeza. Después de esta escaramuza, marchó Alvarez á Orizaba con su cuerpo de Saboya. El coronel Rincon con objeto de impedir el paso de las fuerzas realistas por aquellos puntos, había fortificado la barranca de Jamapa en donde fué atacado por Alvarez el 20 de Enero y derrotado completamente, destruyó las obras de defensa que había hecho construir Rincon. De esta barranca pasó á Huatusco y allí también destruyó una fábrica de cañones y de elaboración de municiones construidas por él mismo. Las fortificaciones de Jamapa, fueron otra vez levantadas un mes después por Rosains, siendo este punto muy interesante por su situación y en el que hubo varias acciones que oportunamente referiré.

17. Todas estas pequeñas derrotas aunque insignificantes de por sí, daban ánimo á los realistas para continuar

sus operaciones. Calleja con objeto de preparar la reconquista de Oaxaca y organizar la division que debia marchar sobre aquella provincia, dió órden al coronel D. Melchor Alvarez, para que con su batallon de Saboya y otras fuerzas que se unirían, hasta el número de dos mil hombres marcháse á Tepeaca. Otros incidentes habian ocurrido cerca de aquella provincia que vinieron á facilitar el plan de Calleja para hacerse de Oaxaca. El comandante de Alvarado y Tlacotalpan D. Juan Topete, hizo ocupar en Diciembre del año anterior el pueblo de Tuxtepec de la provincia de Oaxaca, por el capitán Vallecillo y en el mes de Febrero, ordenó al subteniente Murillo entrarse hasta Villa-alta, poblacion de la misma provincia y en en la que aprehendió al subdelegado y á un cabecilla, Pedro Flores que fué fusilado en Tlacotalpan á la vuelta de Murillo. El comandante Dambrini que en el año anterior habia sido derrotado por Matamoros, habia vuelto por Tehuantepec con fuerzas guatemaltecas y Reguerra en la Costa Chica habia levantado á todos aquellos pueblos en favor de los realistas, hasta invadir la Mixteca baja, facilitando en consecuencia todos estos sucesos, las operaciones sobre Oaxaca.

18. Calleja nombró para jefe de esta expedicion al brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, comandante general del ejército del Sur y aunque en virtud de este nombramiento, Ortega dirigió una proclama á las fuerzas que debian marchar, se ignora porque no marchó, nombrando Calleja para general en jefe al coronel D. Melchor Alvarez y á D. Francisco Hevia coronel del batallon de Castilla con ciento veinte dragones de México y una pieza de artillería de á cuatro como su segundo y que debia marchar á retaguardia. En cumplimiento de estas órdenes Al-

varez marchó con su division por la Mixteca y al aproximarse á Huajuapán, pueblo en donde se encontraba Rayon con una pequeña fuerza, compuesta del regimiento de Orizaba en cuadro, á las órdenes de Rocha, de un cuerpo de infantería que organizaba Terán y restos del regimiento de Nuestra Señora de la Luz) no creyendo posible resistir á las fuerzas realistas se retiró á Tehuacan en cuyo punto se le unió D. Carlos María de Bustamante que habia venido de Oaxaca. El coronel Hevia recibió órden de Alvarez para seguir en persecucion de Rayon. Hé aquí la proclama de Ortega.

PROCLAMA

Del Sr. Brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, dirigida á sus valientes soldados al tiempo de marchar á la expedicion de Oaxaca el dia 10 del corriente.

SOLDADOS:

Vais á librar del poder de los enemigos de la patria á una ciudad y provincia, que la distancia á la capital de este hermoso reino, y un conjunto de desgracias las hizo padecer la mayor, cayendo en manos de los insurgentes hace quince meses, y que ha sufrido en ellos todos los males consiguientes á la falta del gobierno substituido por el dominio de hombres inmorales é incapaces de mandar ni de poner en obra el bien.

Oaxaca y su provincia sufrieron la invasion del apóstata Morelos, cuando todos sus habitantes daban testimonios inequívocos de fidelidad, que no han desmentido hasta el día: son contados los oaxaqueños rebeldes, y los buenos han resentido los ultrajes, los robos y todos los males que

arrastra consigo el desorden y os aguardan con los brazos abiertos.

Soldados: vais entrar en un país fiel al Rey y al nombre español, y en donde todo vuestro esmero ha de ser mas bien el de dar ejemplo de subordinacion, disciplina, fraternidad y constancia, á cuyas virtudes está siempre unido el valor.

Vuestro general que ha solicitado ir personalmente mandando la expedicion, se promete no habrá necesidad de que ponga en ejercicio el digno jefe que lo ha sustituido, las severas penas dictadas por la ordenanza para castigo de los delincuentes y ejemplo de los demás; pero si alguno olvidado de lo que debe á su patria y honrosa profesion, cometiése el menor insulto, robo á otro delito contra la disciplina en la marcha ó en Oaxaca, sufrirá inmediata é irremisiblemente el castigo condigno, tanto mas justo cuanto que el gobierno, en medio de la escasez de recursos que le rodean os ha proporcionado los mayores auxilios para que nada os falte. En fin, el general os ofrece la atencion y cuidado de vuestros respectivos jefes y oficiales, y el ejemplo que jamas deja de seguir el soldado español.

Cuartel general de Tepeaca, 10 de Marzo de 1814.—
Ramon Diaz de Ortega.

18. El coronel Alvarez al frente de su division siguió rumbo á Oaxaca, sin haber tenido en su tránsito más que manifestaciones obsequiosas de los habitantes de aquellos pueblos, adictos á la causa realista. Próximo á Oaxaca y no obstante de que sabia que en aquella plaza, no habia ningun intento de hostilizarlo, y sí de recibirlo con grandes preparativos, hizo alto y dirigió las siguientes bombás-

ticas intimaciones, al comandante general, al Ayuntamiento y cabildo eclesiástico, siendo de advertir, que el comandante de las armas que en aquellos momentos habia, era un exagerado realista, oficial D. Luis Ortiz de Zárate, que por haber huido los independientes, él se hizo cargo de la plaza. A continuacion inserto las intimaciones y lo que contestaron los oficiados.

19.—INTIMACION

Hecha por el general de la tercera division al que manda las armas de Oaxaca.

Las armas invencibles del soberano mas amado de todos los habidos en Europa, rey de ámbas Españas, marchan á mis órdenes para la conquista de esta provincia: no he tenido la mayor oposicion á mi entrada, vuestros facciosos compañeros como Rayon y otros, han huido aun antes de presentarse á nuestra vista; marchas fugitivas y errantes por los montes entierran la artillería, que ha caido en manos de una seccion que mandé á perseguirlos. Vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado como vos no ignorais, en todas cuantas acciones ha tenido (huyendo sin amparo) con las tropas de S. M.

Ningun recurso os queda mas que entregaros á discrecion, mas si tenaces en vuestro ridiculo capricho tratais de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que seréis sumerjidos, quizá cuando imploreis el perdón será tarde. La menor gota que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella, arroyos vuestros, el menor insulto á cualquier habitante, lo castigaré con el último suplicio. Estais amenazados por todos los puntos, no lo ignorais; pensad con reflexion lo que haceis. Aguarda vuestros

tra contestacion, teniendo el honor de saludaros, el general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oaxaca.—*Melchor Alvarez*.—Sr. comandante de armas y gobernador de Oaxaca.

CONTESTACION

Del que manda las armas de Oaxaca por S. M.

No hay expresiones bastantes para elogiar la fidelidad de este leal pueblo, que viéndose diariamente insultado en año y cuatro meses por la vil chusma que lo oprimía, se ha mantenido constante en su inviolable amor á su idolatrado soberano. En prueba de esta verdad, aseguro á V. S. que á pesar de que salieron huyendo los satélites del infame Morelos, espantados al oír solamente el nombre de V. S. cuando todos manifestaron un gozo universal: deshaogándolo con alegres aclamaciones y repitiendo incesantemente, viva la España, viva el Sr. D. Fernando VII, y mueran los insurgentes. En este concepto puede V. S., bien persuadido de que sus invencibles tropas, léjos de hallar resistencia serán, por el contrario, recibidas con las mas plausibles aclamaciones, llevando al frente al que al mismo tiempo que ha sido el mas adicto á la justa causa, saluda á V. S. con todo este pueblo.

Como quiera que esta mañana ha sido la fuga de todos los cabecillas que habia en esta capital y tomaron por la sierra, llevando mucha carga que debe retardar su marcha, se lo participo á V. S. por si estimase conveniente enviar una partida de 200 hombres en su alcance.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oaxaca, 25 de Marzo de 1814.—*Luis Ortiz de Zárate*.—Sr. general en jefe y gobernador intendente de esta provincia, D. Melchor Alvarez.

INTIMACION

A los Señores que componen el cabildo secular de Oaxaca.

Padres de la patria:

A V. SS. toca el evitar toda efusion de sangre, y por consiguiente espero que contribuyan á la pronta entrega de esa ciudad, único asilo que les queda á los miserables restos de los insurgentes. El nominado generalísimo Morelos ha sido derrotado cuantas veces se ha presentado delante de las tropas de S. M. y fugitivo huye sin encontrar asilo. Todos los cabecillas están en igual caso; espero que pondrán V. SS. todo su conato en perseguir al que manda esa ciudad la ponga á mi disposicion sin cometer el menor insulto á ninguno de sus habitantes, pues de ejecutarse alguno será responsable lo mismo que V. SS. Aguarda la contestacion sobre su marcha, el general en jefe gobernador, intendente y juez político de la provincia.—*Melchor Alvarez*.—Señores que corresponden al cabildo secular de Oaxaca.

CONTESTACION

De los señores que componen el cabildo secular.

A las seis de la mañana de esta fecha en que evadió la plaza el que hacia de comandante de ella en el gobierno de los insurgentes, día en que se cumplieron diez y seis meses de opresion que ha sufrido este vecindario, luego que entendió la salida y sin temer á uno ú otro insurgente que habia dilatado su marcha, con las mayores demostraciones de júbilo proclamó su libertad con vivas no interrumpidas por su suspirado soberano y por su amada ma-

dre patria la antigua España, y ya deseaban con ansia todos y cada uno de sus habitantes la más lijera indicación del invencible ejército del Rey para llegar al colmo de las satisfacciones. Acaba de tenerle á las cinco y media de la tarde con la apreciable intimación de V. S. á este ayuntamiento, lo mismo que al muy ilustre y venerable Señor Dean y Cabildo y redoblando su júbilo no esperan más sino que V. S. les intime sus órdenes para ejecutarlas con la mayor puntualidad; en el seguro concepto de que puede V. S. contar con su pueblo fiel, obediente, amante de su Soberano y respetuoso á sus lejitimas autoridades, como la que en V. S. reside.

Acaso antes de que V. S. vea esta contestacion, recibirá las primeras demostraciones de este Ayuntamiento por medio de diputacion que le he dirijido y salió á cumplimentarle desde las dos de la tarde. Por lo mismo, y por no dilatar más el correo que sale á la posta concluye este ayuntamiento, ratificando á V. S. sus votos y ofreciéndolos incesantemente al Dios de los ejércitos por su feliz llegada á esta capital, en donde espera la radicacion de un gobierno legitimo, justo y equitativo que ceda en honor de ambas magestades y en beneficio de toda esta provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de Antequera y Marzo 25 de 2814.—*Lic. Manuel María Mimíaga.—José Mariano Magro.—José Valerio Fernandez.—Pedro Nieto de Silva.—Manuel Murgta.—José Ignacio Morales.—José Jimeno Varela.—Miguel Ignacio Iturribarria.—Juan José Ruiz.—Francisco Monterrubio.*—Sr. general en jefe, gobernador, intendente de esta capital, y su provincia D. Melchor Alvarez.

OFICIO PASADO AL ILLMO. CABILDO DE OAXACA.

Venerable Dean y Cabildo: escribo á V. SS. á la frente de una division de tropas invencibles de S. M. Fernando VII, que han confundido el orgullo de Napoleon, tropas que si fuera á numerar sus victorias no habria guarismo; tropas que con solo su nombre, huyen los miserables insurgentes; miserables digo, porque han sido engañados por algunos facciosos que los han preocupado con falaces victorias. El nombrado generalísimo ha sido derrotado consecutivamente, cuantas veces se ha presentado delante de tropas del rey. Rayon y sus secuaces han huido con solo saber mi aproximacion, ha perdido mucha gente: en fin, solo me dirijo á V. SS. á fin de que, como ministros de la paz, contribuyan á que esos restos de hombres preocupados entreguen esa ciudad, como con esta fecha se la propongo: bien entendido que toda la consideracion que tendré con ellos, si hacen la menor resistencia, ó ultrajan á algun vecino, será todo rigor.

Aguardo la contestacion de V. SS. sobre la marcha.—*Melchor Alvarez.*

CONTESTACION DEL CABILDO.

La tarde de esta fecha, á las cinco y media, ha recibido este muy ilustre venerable cabildo eclesiástico la recomendable y por todos títulos satisfactoria indicacion de V. S., á que ha aspirado incesantemente hace diez y seis meses cumplidos este mismo dia, dirigiendo sus votos en lo particular de cada individuo y comun del cuerpo al Todopoderoso, para que aplacando su justa indignacion irritada por nuestros pecados, nos viese con misericordia, libertán-

donos de un yugo opresor que nos ha causado las amarguras y aflicciones tan notorias á la faz del mundo; como insoportables á no hallarnos obligados por la irresistible fuerza que nos ha privado de toda libertad.

Apiadóse la mano Omnipotente y ha tomado la muy digna de V. S. para que respetemos sostenidos de la justicia, equidad, prudencia y fuerza invencible en todo caso: con esto está dicho cuanto ha sido la satisfaccion que aumenta el justo júbilo de este ilustre cuerpo, su apreciable oficio, que leído lo anunció públicamente el presidente, exhortando á este fidelísimo pueblo, en cuyo corazon aseguramos á V. S. que no entró la insurreccion, al paso que su fidelidad y obediencia á las legítimas autoridades, como á la que en V. S. reside, no ha tenido interrupcion; y porque nuestros diputados enviados de antemano, desempeñarán esta gestion como apetece, reservándonos las demostraciones del cuerpo y particulares que ya hemos indicado con universal aplauso del pueblo, para el momento feliz en que tengamos la dicha de celebrar el ingreso de V. S. y su respetable ejército, por cuya felicidad dirigimos nuestros votos al cielo.

Sala capitular de Antequera y Marzo 25 de 1814.—*Dr. Antonio José Ibañez.—Manuel Anselmo Quintana.—Manuel Cevayos.*—Sr. general en jefe y gobernador intendente de esta capital y provincia D. Melchor Alvarez.

OFICIO RECIBIDO DEL ILLMO. CABILDO Ó AYUNTAMIENTO.

La ciudad de Antequera de Oaxaca, subyugada por su desgracia, por unas armas tan injustas como inicuas, desde 28 de Noviembre de 1812 hasta el dia de hoy, sin más arbitrio que llorar, ha respirado en medio de tanto júbilo co-

mo aclamaciones públicas á un continuo *Viva España*, que ha resonado en los cuatro ángulos, á causa de haberse retirado las pocas fuerzas del ejército insurgente, que en ella habian quedado con solo la noticia de que se acercaba ya el cuerpo del ejército español y que la ha de mantener en medio de la paz que tanto apetece y fidelidad que no perdió.

En tan feliz momento para acreditar á V. S. como el más inmediato general español primero y despues al Exmo. Sr. capitán general del reino, á S. M. el Supremo Consejo de Regencia, á toda la nacion española y á la Europa entera, que en cuanto se vió libre, obró como debia, el Ayuntamiento de vecinos honrados, que hoy representan el pueblo, unido al muy ilustre señor Dean y Cabildo en su sala capitular, acordaron nombrar dos diputados de uno y de otro cuerpo, que sin pérdida de momento puestos en camino, viniésen á rendir á V. S. los homenajes que le son debidos por todo el pueblo, y que prueban cuanto antes que la llama de su fidelidad léjos de haberse podido extinguir, ha tenido motivos para engrosarla, hasta un grado inextinguible.

Reciba pues V. S. por tanto, los que le tributa el pueblo Oaxaqueño, por medio de esta carta, en el interin tenemos la satisfaccion de rendírselas personalmente en el punto de Huizo. En el camino del tránsito ya para esta hacienda, hemos sabido que V. S. se ha dignado poner sus cartas, y aún las hemos visto, á los cuerpos de nuestra representacion, las que han seguido á sus manos, suponiendo en nosotros no haber facultades para abrirlas, por no ser más que unos de aquellos, pero esperando saber en esta noche su contenido, tendrémos el gusto de presentarnos á V. S. con la ciencia de sus preceptos que nos seran inviolables.

El pueblo todo sin exageracion, como V. S. lo sabrá se consume en medio de los mas ardientes deseos de recibir al ejército y es tal el terror que el insurgente le ha causado, que suplica á V. S. rendidamente, fuerze sus marchas en todo lo posible para que logre la tranquilidad en dia y noche que tanto ha menester.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Santísima Trinidad, 25 de Marzo de 1814.—*José Marta de Murguía*.—Lic. *Juan José Guerra*.—*Nicolás Fernando del Campo*.—*Juan Ignacio de Manero*.—Lic. *Antonio Mantecón*.—*Tomás José Romero*, secretario.—Señor comandante en jefe del ejército de operaciones en esta provincia.

CONTESTACION

Al oficio recibido del Illmo. Sr. Dean y Cabildo y del Ayuntamiento de Oaxaca.

Es inexplicable la alegría que reina en mi corazon desde el momento que pisé esta leal provincia, modelo de fidelidad, y es mucho mas el que he tenido al recibir la carta oficio de V. SS. en que manifiesta por ambos respetables cuerpos, los deseos que le animan y á ese benemérito y leal vecindario. Tanto como V. SS. y los cuerpos que representan, tengo ganas de pisar esa ciudad, y lo haré luego que las circunstancias me lo permitan; pero en el interin aseguren V. SS. á los señores cabildos que mis deseos unidos á los del gobierno de la península, son el hacer feliz á todos los habitantes, y que con la benevolencia borren algun tanto de sus corazones heridos, las llagas que les ha causado el cautiverio.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Huizo, 26 de Marzo de 1814.—*Melchor Alvarez*.

El canónigo Velazco que, como he dicho poco ántes, al ser conducido preso por orden de Rayon á Huajuapán y que como se ha visto, de acuerdo con el oficial que lo escoltaba se fugó, en el camino, marchó á presentarse al coronel D. Melchor Alvarez, sin duda con el objeto de ponerse á cubierto de la persecucion, no de sus compañeros, sino de las fuerzas realistas que sabia bien marchaban sobre Oaxaca, al mando del referido coronel. Falto de fé en el buen resultado de la empresa, que tan calurosamente habia abrazado ó tal vez deseoso de no seguir la senda que con gran descrédito de su nombre habia emprendido, lo obligaron á dar aquel paso, que hicieron confirmar la opinion nada ventajoso que una gran parte de los independientes tenian de él. Pero todavía se hizo mas notable lo irregular de su conducta, con el manifiesto que publicó en Oaxaca muy pocos dias despues de haber entrado con las fuerzas realistas, en contra de los independientes. Manifiesto inconducente y que una vez mas venia á aprobar, la inconsecuencia de este canónigo, y la ninguna gratitud que tenia á los jefes independientes, que lo habian recibido, distinguido y considerado con exceso á lo que él merecia. A continuacion inserto el indicado manifiesto.

El mismo Sr. coronel del regimiento de Saboya y comandante militar de Oaxaca, ha remitido al Exmo. Sr. Virrey el siguiente papel escrito por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco que inserta de órden superior.

Mi general:

Ocúpense otros en trazar manifiestos para vindicar sus conductas, que yo entretanto; persuadido de que sus operaciones y las mias no tienen otra defensa que el arrepen-

timiento, no perderé ocasion de manifestarlo á V. S., á los demas jefes, á la América y al mundo todo.

Si V. S. en un rato desocupado leé, el adjunto y lo juzga digno de que se publique lo celebraré; pero de todos modos tendré la satisfaccion de que V. S. se conforme en mi modo de pensar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oaxaca, Abril 8 de 1814.—Dr. *Francisco Lorenzo de Velazco*.—Sr. comandante general en jefe de esta provincia D. Melchor Alvarez.

VELAZCO Á LOS AMERICANOS.

Despues de dos años de abatimiento y de prostitucion, despues de dos años de miseria y privaciones, y lo que es mas despues de dos años de sentimientos interiores y de remordimientos que despedazaban de parte á parte mi corazon, me veo en el seno paternal del lejítimo gobierno, sin otra amargura que la que debe acompañar eternamente á un hombre, que ingrato á sus mayores, á la patria, á los amigos que lo honraron, y á cuantas relaciones estrechaban mutuamente á los hombres, se incorporó en una causa injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo, abominable en sus resultados.

Pocos dias me bastaron para conocer que podia esperar de un partido en el que el sistema era desconocido, en el que se obraba maquinalmente, y en el que solo se oia á la pasion y á la personalidad. Las vanas apariencias de un honor mal entendido, los temores de caer en manos de un gobierno justo y con razon irritado por mi conducta, todo presentaba á mi vista un horizonte sombrío, en el que únicamente entre veia mi ruina, mi muerte y mi desesperacion.

Americanos, los seductores ecos de libertad, igualdad é independencia, os ha hecho creer que los capataces de la insurreccion eran capaces de sistemar un gobierno liberal, que hiciése figurar á este suelo entre los restantes del Universo. ¡Ah! infelíz nacion si continúa esta guerra desaladora; pero infinitamente mas desgraciada, si llegaran esos generales de farza á realizar y conseguir sus ideas.

Trato de hablaros con sencillez y pureza, hechos notorios, referidos por un hombre que conoce el estado de la insurreccion, que llora sus extravíos y que quisiera apagar con sangre el fuego que ha procurado atizar miserablemente: quizá obrarán en vosotros mas eficazmente que tantos discursos sábios á que habeis cerrado los oidos, creyéndolos hijos del paisanage, del ódio y del espíritu del partido.

Rayon, ese monstruo de ingratitud, de ignorancia y de crueldad, que prostituido torpemente al detestable vicio de la embriaguez, es la mayor plaga que Dios destina á los pueblos, ha logrado fascinar á cuatro miserables mexicanos, á quienes él desprecia y cuyos obsequios ridiculizados por el mismo, solo sirven para fomentar mas y mas sus planes orgullosos.

Mexicanos, apenas se desprende Rayon de Hidalgo y Allende, cuando degüella en las cercanías de Zacatecas á Iriarte sin otro crimen, para él, que tener gente, armas, dinero y alguna mas preponderancia de opinion, en Zitácuaro repite los asesinatos de Guemez y Ortiz por las mismas consideraciones; pisa la provincia de Valladolid y publica á Liceaga y Verduzco, como traidores á la causa que sostiene y se decreta su suplicio: tiene que ceder á la fuerza de Morelos, viene á Chilpancingo y se echa á sus piés con las manifestaciones mas viles de humillacion, mas apenas este es batido completamente en Valladolid y Purua-

rán, cuando grita contra él, alarma los pueblos, se sitúa en las gargantas de esta provincia, roba sus granas y dinero, publica papeles, dignos fetos de su cerebro desorganizado y á los ocho días de ofrecer proteccion y seguridad á los habitantes de esta capital, huye cobarde á la aproximacion de las invencibles tropas del rey. Este hombre habria pasado en los tiempos del gentilismo, por el verdadero gé- nio del mal, semejante á aquellos cometas funestos, que en opinion del vulgo, pronostican peste, hambre y desolacion.

¿Qué esperáis de semejante hombre? La nobleza, el mé- rito y la literatura bastarian á que fuéreis comprendidos en la prescripcion: mexicanos que habeis tenido la debilidad y desgracia de seduciros, no me negaréis los desaires que aún desde ahora habeis sufrido de ese ídolo de barro que creais capaz de llevar al cabo sus quiméricas intenciones. Rayon y Morelos se han jurado eterna guerra y despues de sacrificar á sus partidarios ó caerán en las manos jus- tas del gobierno ó prolongarán pocos días, una guerra ig- nominiosa y baldon del nombre americano.

Yo os hablo sobre datos inconcusos; he visto los canto- nes todos de la insurreccion, conozco su debilidad y su de- sórden; he tratado á todos los jefes de ella, conozco toda su ignorancia hermanada de la mala fé: ellos están plena- mente convencidos de que no les he dado el logro de sus ideas; pero familiarizados con el despotismo tiemblan á la sola consideracion de resignarlo, y acostumbrados por su ne- gra y baja extraccion á vegetar por los cerros y despobla- dos, les es ménos sensible una vida que todo hombre re- gular debe posponer á la muerte. Ellos tienen fallado el exterminio de la nobleza, y Oaxaca acredita esta verdad.

Caudillo inmortal del deseado Fernando, vencedor ilus- tre de Calderon y Zitácuaro, no sean los cadalzos y las cár-

celes el castigo destinado á esa medida, una docena de fa- náticos que osan desde las capitales fomentar el partido de la iniquidad; descubiertos y convencidos, haced que se incorporen en las primeras gavillas de la revolucion: éste será el mas digno, el mas justo y el mas terrible cas- tigo de su temeridad. La desgraciada jóven D.^{ña} Leo- na Vicario, despues de sus riesgos y sacrificios fué hospede- da en una casa que habia servido de caballeriza, y su miseria habria continuado si su antiguo amante Quintana no la hubiera proporcionado subsistir; semejante á esta fué la suerte del Dr. Carballo, de los licenciados Reyes y Ji- menes, de Cuellar y de otros varios que envilecidos y des- preciados, fueron víctimas justamente sacrificadas en Te- nango.

Americanos, despues de mi prevaricacion y apostasia, despues de maquinareces incesantemente la ruina del estado, ¿no seria yo el hombre mas execreable si inundada mi alma en los tiernos y sensibles afectos de la gratitud, no procurarse destruir gloriosamente con una mano, lo que me atre- ví á edificar ignominiosamente con la otra? Mexicanos, no es esta una expresion pronunciada en los umbrales de la muerte, no es un discurso con que intento apoyar mi for- tuna; no espero sobre la tierra otra cosa, que ó volar á la península á enjugar las lágrimas de un padre, á quien aci- baré cruelmente los últimos años de su vida ó incorporar- me en las victoriosas armas del Rey, y borrar con mi san- gre en el campo del honor, el oprobio de dos años pasados en la escuela del mal, de la tiranía y de la execracion. Oa- xaca. Abril 8 de 1814.—*F. L. de V.*

NOTA.—Estoy plenamente convencido de la ineptitud de Morelos y demás cabecillas de la insurreccion, pero en medio de sus vicios y defectos de cuando en cuando, ó

sea aplicándoseles la fábula del asno que tocó la flauta por casualidad, ó porque efectivamente sus corazones atendiesen una ú otra vez á los clamores de la humanidad, les ví acciones regulares; pero protexto que el sanguinario Rayon, no le observé sino un carácter fundido en los moldes de Atila y Robespierre: casi todas las noches, poseido en furor báquico centelleaban sus ojos, refiriendo con maligna complacencia los infinitos asesinatos que decretó en Guadalajara contra los desgraciados europeos, y los treinta y dos contra los que capitularon en Pachuca, llegando su insolencia hasta reprochar á Morelos, el que hubiese guardado la capitulación á los sitiados de Acapulco.

Pero lo que manifiesta su carácter y lo que se puede esperar de él, es la carta que con fecha 9 de Marzo escribe desde Huajuapán al iluso Bustamante: entre otras cosas le dice: Por acá se asegura que Osorno ha decapitado al coronel Beristain; léjos de parecerme mal, aquel jefe ha obrado consecuente á mis ideas; amigo mio, estos que hablan mucho de matemáticas y ordenanzas, y que han viajado son estorbos para nuestros pensamientos; hablan francés é inglés, y mañana si tuvieran partido lo primero que harían sería sacrificarnos; espero que V. apoye mi modo de pensar."

¿Qué tal mexicanos? Hombres que ódian á los que saben francés é inglés y estudian matemáticas y ordenanzas, solo por esta consideracion ¿qué planes de guerra podrán convinar? ¿Qué elementos de legislación concebir? Los sucesos lo han acreditado: plugiese al cielo que trazadas estas funestas serpientes, se viese nuestra patria restituida á su antiguo estado de paz, de abundancia y de felicidad. —Aquí una rúbrica.

D. Carlos María de Bustamante hablando de la entrada del coronel D. Melchor Alvarez con sus fuerzas á Oaxaca, hace la siguiente curiosa descripción,

D. Ignacio Rayon luego que entendió que se aproximaba Alvarez, se retiró de Huajuapán para Tehuacán y le dejó el paso libre. Las trincheras formadas en el rio de San Antonio por D. Benito Rocha y dirigidas por D. Jacinto Varela, con fuegos cruzados, camino cubierto y en orden militar, fueron inútiles; doscientos hombres en aquel punto decididos, bastaban para contener triplicada fuerza de la que Alvarez traía, tanto mas, cuanto que habia en Oaxaca excelentes cañones, abundante parque, y no faltaban trescientos fusiles que presentar en aquel punto. Es verdad que combinada la expedicion por el gobierno de México, amenazaba Dambriñi por Tehuantepec, alguna fuerza amagaba por Tesechoacan; Reguera hacia sus escarceos por la costa del Sur, pero todo era tortas y pan pintado si se lograba derrotar á Alvarez en dicho punto, pues para el caso de una desgracia habia retirada para Cuicatlan, á salir á Tehuacan de las Granadas y á otros puntos donde no faltaban regulares partidas americanas.

Luego que los pocos insurgentes que habia en Oaxaca, supieron de la aproximacion del enemigo, trataron de retirarse, y pudiendo hacerlo por San Juan del Rey, tomaron el camino de Oriente á penetrar por la Sierra y salir á la de Zongolica: su marcha fué peligrosísima y expuesta á ser cortadas por los enemigos del rumbo de Veracruz, que los asaltaron en el pueblo de Chiquihuitlan, al mando de Murillo, é hicieron prisionero al coronel Mellado, librándose por entonces milagrosamente el Sr. Crespo, que despues fué prisionero en Zacatlan y fusilado en Apam, como queda dicha ya en otra carta.

Al salir los americanos de Oaxaca, fueron insultados por aquel populacho, que los apedreó y burló para congraciarse con los gachupines. El Dr. San Martín, lectoral de aquella iglesia (es el mismo que atacó y puso preso al Dr. Velasco por orden de Rayón) debió salir con ellos y aún anduvo en su compañía toda una noche á caballo, pero se quedó oculto en el curato de Tlaxiaca, de donde después salió para incorporarse con los demás canónigos que salieron á recibir á Alvarez hasta el puente de la Soledad, ornados de *capas pluviales*, no sé si cantándole..... *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetui*; recibimiento poco decoroso fué este á fé mia: hubo algunas penitencias y votos que algunos menguados hicieron por tal advenimiento, como quien hace morcillas al diablo por la llegada del Libertador; por ejemplo, el Dr. D. Antonio Ibañez de Corvera, que fué provisor durante el gobierno de los insurgentes y muy bien tratado por ellos, en testimonio de su lealtad gachupinezca anduvo *pro voto* de rodillas desde la puerta del cementerio de la Soledad, hasta el altar mayor de la Virgen. ¡Cuidado que es muy largo trecho, pues se puede correr cañas, aunque mi hombre para suavizar la penitencia, pudo haberse puesto unos cojincitos en las rodillas, así como se consideró mucho Sanchopanza en el vúpulo por el desencanto de Dulcinea, repartiendo de mano airada recios azotes sobre el tronco de una encina que conmovió el alcornoqueño corazón de D. Quijote: magüer todo esto dijo: que es imposible dejar de hacerse dos mataduras en espacion de su sandez y boberia, sacrificio que no le valió, pues los españoles se resistieron después á darle posesion del deanato de aquella iglesia, porque aún no tenia compurgada la nota antigua de insurgente.

No ostante de que, como he dicho, todo estaba dispues-

to para recibir al general español, éste para cumplir con los deberes de tal, hizo al que mandaba las armas de Oaxaca (que era ninguno, porque estaba vacía y podía entrar *pro derelicto* y evacuacion) la intimacion siguiente, que inserto á la letra; (ya el lector la conoce) y después sigue diciendo:

A esta intimacion digna de un Sesostrís, que osó llamarse en Egipto Rey de Reyes, é hizo atar á su carro á los soberanos cautivos, respondió D. Luis Ortiz de Zárate, oficial suyo y chaqueta neto, (que abrigamos como víbora en nuestras entrañas) que aquello estaba por el *amado, llorado, suspirado, adorado, plañido y moqueado* Fernando VII. Este es el mismo contraste que Miguel de Cervantes, presenta entre los retos y amenazas de D. Quijote y la respuesta que el pacífico ventero le dió, cuando le dijo que no tenia agravios que vengar, &c., &c. &c. y que él era muy hombre para no dejarse jugar de nadie los vigotes de la cara.

Intimaciones y baladros de la misma calaña, hizo á los cabildos eclesiásticos y secular, ámbos salieron á recibirlo; pero no son estas dos corporaciones las que hicieron el principal papel en esta comparsa, aunque lo hicieron bien ridículo: fué una colluvie de viejas y algunas de la vida airada, que se presentaron vestidas de túnicos blancos, *descalzas y coronadas de flores, mostrando unos horribles juanetes en los pies, y uñas de aguila, corvas y encanutadas*, llevando coronas de flores para ornar la cabeza de Alvarez y de sus oficiales, y así pasaron el rio de *Atoyac*, para merecer gracia delante de este nuevo Alejandro. Si hubiera venido entre los de aquel convoy, alguno de los que han leído, los viajes de Anacarsis por la Grecia y hubiese traído poblada la cabeza, de lo que cuentan de las fiestas religiosas de aquellas bellas teorías de jóvenes que se veían

en ciertos tiempos poblando el aire de cánticos y perfumes y engalanando á la misma naturaleza con su gentileza y denuedo, creeria hallarse allí..... Mas ¡hay de mí! aquella colluvie de hembras feas y esclavas, que venian á besar los piés de sus antiguos dominadores, solo era un acervo de viejas gangosas, muchas de ellas comparables á la que se presentó á San Antonio en el Desierto, con un racimo de détiles para tentarlos..... Estas fueron las que dijeron *Hosana á Alvarez*, las que hechaban flores por donde pasaba, y las que serán en todas edades el objeto, del desprecio de las generaciones venideras. Yo no pierdo la esperanza de ver representar esta escena, en algun retablo ó *totoli mundi*, al ruido de una desentonada dulzaina, así como el ataque de *Costillares el torero* en Madrid, y que el titiritero diga..... *Vean vdes. señores* y esténme atentos, he aquí la entrada del general D. Melchor Alvarez en Oaxaca y recibimiento que le hicieron las Dueñas..... Todas van descalzas, haciendo muecas y requiebros, hechando flores en derredor de sus tiranos, como los indios de Moctezuma recibieron á los españoles.

¡Oh Oaxaca! ¡Qué lugar tan triste ocuparas en la historia de nuestra revolucion! Viéronse ademas de estas viejas livianas, algunas de las tenidas por señoras, que sentadas junto á dos barriles de aguardiente, con un vaso de este licor en cada mano, gritando..... *¡Viva España!* ¡muera los insurgentes! y brindaban á la canalla soldadesca española. ¡Bah! la pluma se retrae de escribir bajas.

Pasaron aquellos momentos de criminal entusiasmo y comenzó muy luego, á desarrollar el bárbaro despotismo sus fuerzas contra los débiles. Alvarez se daba el tono de un virey y recordaba á los buenos, la memoria de aquella

noble sencillez y comportamiento, de los modestos jefes republicanos; comenzaron los pedidos, apesar de haberse encontrado cantidades en la tesorería nacional, y tambien se acordaban de que en los dias del gobierno de Morelos, no se impuso ni un real de gravámen, ni se aquejó á nadie. El bárbaro cura Terron de Pápalo, español, mandó unos infelices indios que ni aún sabian hablar castellano, en clase de prisioneros y se les fusiló desapiadadamente; hizose lo mismo con el oficial *Aguilera*, de quien ya he hecho mencion, porque se le encontraron las banderas de su regimiento, y ni aún se le reclamó al mayorazgo Magro, por el pendon con que proclamó la obediencia á la junta de Zitácuaro, que conservaba en su poder y era notorio á todo el lugar, cada jefe se tenia como un general, y cada soldado como un oficial y todos se creian con derecho á insultar á los vecinos pacíficos y mandar despóticamente en sus familias. Veiase el juego y la disolucion sin término ni recato y parece que se hacia gala de presentar aquellas escuelas, para que en ellas se corrompiésen las costumbres. El bajo pueblo empeñado en agradar á sus dominadores, insultaba á las familias mas honradas con el epíteto de *reselladas* y las provocaba con cántigas insolentes. Aquellos españoles que en el Correo del Sur núm. 8, insertaron un manifiesto protestando con encarecimiento, su obediencia al gobierno americano, y que pidieron se economizara la sangre, hasta por la que Jesucristo derramó en el Calvario; estos mismos se mostraban orgullosos y brameaban olvidados de la clemencia con que habian sido tratados. ¿Pero que digo? aún el nuevo provisor nombrado y venido de Puebla con la expedicion (el canónigo D. Jacinto Moreno y Bazo,) pesó su autoridad sobre los eclesiásticos, que habian mostrado afecto al partido americano, siendo así

que él había sido servido en cuanto solicitó por gracia de Morelos.

Varias circunstancias notables presenta la entrada de Alvarez en Oaxaca, en el mismo día de su ingreso y que han dado motivo á glosas malignas. La principal dice relación al intendente Munguía. Reconocido éste por el ciudadano mas digno de mandar, lo aprobó el Sr. Morelos y aún sufragó por él. Retirado del Congreso de Chilpancingo, tornó á servir su empleo político y fungía en él, cuando recibió al general Alvarez, á quien entregó el baston materialmente delante de un gran curso; pero Alvarez se lo devolvió diciéndole, *que estaba en buenas manos y á satisfaccion del gobierno de México.* ¿Quién con tal aseveracion, no creería que Murguía había hecho traicion á la causa? Mas lo cierto es, que á poco se le quitó el destino, se le procesó, se le mandó á México á responder á varios cargos y Bataller falló *que era indigno de obtener ninguno*, siendo preciso que la Corte de Madrid lo absolviése de todo cargo. No pueden lanzar los demonios en nombre de Beltzebú, ni curar por su virtud á los dolientes, el que les ha declarado la guerra. Por este principio creo indemnizado á Murguía de las imputaciones, aunque jamás le concederé aquella virtud singular de afrontarse al partido español para desobedecerlo con energía, esta calidad es poco comun en los hombres, y ménos en los que son naturalmente pacatos como éste.

Al segundo día de entrado Alvarez, fué arrestado el canónigo San Martin y remitido á Puebla: algo mas, fué multado en mil trescientos pesos por otra igual cantidad que recibió de la Clavería de Oaxaca para marchar á Chilpancingo de orden del general Morelos. Mas sns aberraciones (que no negaré) están sobradamente compurgadas

con sus padecimientos y con una larga y cruelísima prision: que el general Cruz le hizo sufrir en las estrechas cárceles de Guadalajara por cuatro años, habiendo sido aprehendido en el fuerte de Jaugilla. Yo le ví presentarse en Zacatlan, cuando se fugó de Puebla, vestido con una cotona de gerga de arriero y lleno de miseria. ¡Qué caro cuesta el no tener un carácter decidido en una revolucion!.....

22. Hecho Alvarez de la provincia de Oaxaca, sin haberse derramado ni una gota de sangre ni tener la mas ligera oposicion, sino por el contrario recibido por sus partidarios con toda clase de manifestaciones obsequiosas, parecia natural que conciliando los intereses de todos, inaugurase su administracion, que sin conceder mas que lo justo á sus enemigos, se abstuviese de toda arbitrariedad. Desgraciadamente no fué así, el carácter de Alvarez, como se puede ver por sus intimaciones, era fatuo, orgulloso, así es que dió orden de reducir á muchos á prision, indultándolos solo de la pena de la vida, pero quedando entendidos éstos, á los que de ellos el Virey dispusiese. Cambió á todos los empleados, reponiendo á muchos en sus puestos y nombrando nuevamente á otros. Prohibió severamente la circulacion de la moneda de cobre, remitió á Puebla preso al canónigo San Martin, que entre los independientes tenia el carácter de vicario castrense, dispuso que en el acto entrasen en el goce de sus bienes, á todos aquellos que se les habian secuestrado. D. Manuel Bustamante hermano de D. Carlos, que era presidente de la Junta de Seguridad, nombrado por Morelos, se presentó al indulto. Pero la medida de Alvarez que mas irritó y que solo fué lujo en derramar sangre, segun Bustamante, fué el fusilamiento de unos cuantos desgraciados indios que le remitió el cura Terron. Careciendo la provincia de

multitud de efectos de primera necesidad, Alvarez pidió papel, fierro, acero y otros artículos. Sujeta esta rica provincia al gobierno de los realistas, ya habrá oportunidad de volver á hablar de ella.

23. El lector habrá visto que en el manifiesto que publicó el Dr. Velazco, hace referencia en él, á una jóven llamada D.^{ña} Leona Vicario. Esta distinguida jóven que prestó muchos é importantes servicios á los independientes, no solo con sus recursos y relaciones, sino con su persona, hasta el grado de verse en una prision, justo es dar una idea de sus trabajos y de que ocupe una página en la historia. Nada notable puede decirse de ella en sus tres primeros lustros, huérfana en edad bien temprana y con intereses; al morir su padre quedó encargado de ella, como su tutor el Lic. S. Salvador, abogado de representacion, recojiéndola en su casa. Concurría como practicante al bufete de este licenciado, un jóven yucateco, fogoso, emprendedor y entusiasta por la independencia. A muy poco andar, aquellos jóvenes entraron en relaciones amorosas, y ámbos de consuno trabajaban y auxiliaban á los independientes, con sus relaciones y recursos, mandándoles noticias, enganchándoles oficiales, por supuesto que todo esto lo hacian con grave peligro de sus personas. No es creible que al tutor le fuese desapercibido ni las relaciones amorosas de estos jóvenes, ni su adhesion á la causa nacional, y mas aun, cuando la jóven pupila, le pedía mayores cantidades de dinero que las acostumbradas. Natural tambien era, que el tutor no viese con buenos ojos al practicante, causa de la inquietud de D.^{ña} Leonor y de las continuas exacciones que tenía que hacer S. Salvador, para las combinaciones políticas de ámbos jóvenes. D. Andrés Quintana Roó, uno de los defensores de nuestra independencia,

era el practicante de S. Salvador y con quien estaba en relaciones D.^{ña} Leona. Temeroso Quintana de la persecucion de los realistas, vióse obligado á abandonar sus estudios y práctica, se marchó á Tlalpujahuá con Rayon, concertando de antemano con la jóven sus ulteriores trabajos en favor de los independientes y el modo de estar en continuas relaciones epistolares. Proyectos todos que aquellos jóvenes abrazaban con entusiasmo, sin preever las complicaciones y peligros que podria acarrearles sus operaciones. Los realistas que tenían por donde quiera espías, esbirros y denunciantes, supieron que la Srita Vicario, mantenía estrechas relaciones con los independientes de Tlalpujahuá, y que con mucha frecuencia recibia correspondencia de aquella poblacion. Con suma reserva se dió orden para vigilar la casa de la jóven, y al fin se logró aprehender á un indio, que venia de aquel punto con cartas para D.^{ña} Leona. Oportunamente supo ésta que habia sido preso el indio, portador de las cartas y con objeto de ponerse en salvo, acompañada de unas criadas, se fugó de la casa del tutor, para ocultarse en uno de los pueblos inmediatos de la capital y tan solo miéntras recibiese recursos, para seguir su marcha á Tlalpujahuá. Alarmados sus parientes y tutor con su desaparicion, inmediatamente se pusieron en movimiento para averiguar su paradero, y ya sea por sus pesquisas ó por que ella les diese aviso, lo cierto es que ellos se trasladaron al punto donde se encontraba, y habiendo logrado persuadirla, de que se arreglaria todo con el Virey, la trajeron á esta capital. Con esta seguridad marchó, pero al siguiente dia, por orden del Virey fué reducida á prision y conducida al colegio de Belem, vulgarmente conocido con el nombre de las *Mochas*. La rectora, habia recibido anticipadamente orden de no permitir á la prisionera nin-

gunas relaciones, ni aun hablar con las otras colegialas, disponiendo el Virey que en el acto se diese principio á formarle el respectivo proceso.

En las declaraciones que la obligaron á dar, manifestó esta jóven en sus contestaciones, una rara energia, y muy léjos de manifestarse apenada por los severos y exagerados cargos que se le hacian, con entereza digna de todo elogio, habló bien de los independientes, haciendo pública su adhesion á la causa nacional. Enterado el Virey de su conducta, sbáse ya á proceder á cambiarla de prision, poniéndola en una mas estrecha y propia solamente para criminales, cuando un golpe audaz de mano, vino á salvarla de aquella bárbara disposicion.

Un teniente coronel de apellido Arróyave, que habia sido nombrado elector en las elecciones de Ayuntamiento de 1813, partidario decidido de los independientes, hombre de valor, muy amigo de Quintana Roó y que estaba al tanto de lo acaecido con la jóven Vicario, formó el atrevido proyecto de sacarla de aquella prision y facilitarle los medios para que se pusiese en salvo. Difícil era la empresa, y mas aun, peligrosa en aquellas circunstancias en que exaltados los ánimos de los realistas, por haber perdido las elecciones, pues los nuevos miembros del Ayuntamiento todos fueron mexicanos, no obstante la influencia del Arzobispo por instancias del Virey, para que fuesen españoles, habria corrido grande peligro, si lo hubiesen sorprendido en el acto de poner manos á su empresa. Resuelto á todo Arróyave, buscó otros dos compañeros de igual temple para que lo secundaran en su propósito, y el 23 de Mayo al anochecer, tres hombres armados se introdujeron en la portería del colegio, dejando á corta distancia del edificio, cuatro caballos ensillados, tres de ellos y uno para la jóven,

al cuidado de un muchacho. Introducido Arróyave en la portería, dejó allí á sus dos compañeros para que vigilaran la puerta y él penetró en el patio principal, en donde se encontraba la prisionera, encontróla allí y tomándola de la mano, en el acto la sacó del colegio, y colocándola en el caballo que le tenia destinado, los cuatro echaron á correr, para ocultarla en una casa que tenian ya preparada, hasta que pasados algunos dias de ignorar su paradero, se vino á saber que se encontraba en Tlalpujahua, al lado de Quintana Roó, ayudando eficazmente en todo al general Rayon. El Virey luego que supo el punto donde se encontraba esta jóven, dió orden para que le secuestrasen todos sus bienes.

Alaman hablando sobre este suceso, dice lo siguiente: En medio de estos graves acontecimientos (se refiere á las elecciones) uno de poca importancia en sí mismo, llamó mucho la atencion de la capital y dió pávulo á la curiosidad por las circunstancias de la persona en quien recayó. La Srita. D.^{ta} Leona Vicario, de una de las mas distinguidas familias de la capital, pues su hermana mayor habia estado casada en primeras nupcias con el marqués de Vivanco y en seguida con el coronel D. Juan Noriega, mayor de la plaza, estaba al lado de su tutor el Lic. S. Salvador, acérrimo partidario del gobierno. La jóven pupila se habia manifestado inclinada á la revolucion y esta inclinacion se habia aumentado, con la que tenia á D. Andrés Quintana Roó, nativo de Yucatan, jóven que practicaba leyes con su tutor y que habia ganado su corazon. Quintana salió de la capital y se fué á Tlalpujahua, con lo que era frecuente la correspondencia de D.^{ta} Leona con aquel punto, no solo con su amante, sino con Rayon á quien mandó algunos oficiales de armería para hacer fusiles y encontró modo de

proporcionar otros recursos, siendo señora de caudal, aunque por no tener edad, no lo manejaba ella misma. El gobierno que sospechaba estas comunicaciones, pudo sorprender á un indio que conducia las cartas, con cuya ocurrencia D.^{ca} Leona, viéndose descubierta, logró salir de la ciudad con unas criadas y ocultarse en un pueblo inmediato, entre tanto se le mandaban los medios de continuar su viaje que habia pedido á Tlalpujahua, mas sus parientes tomaron el mayor empeño en solicitarla y persuadirla que se volviese á su casa, ofreciéndole componer todo, de manera que no le resultare perjuicio. Hizolo así, pero al día siguiente de su vuelta, el Virey la hizo llevar en calidad de depósito, al colegio de Belen, llamado comunmente de *las Mochas*, donde se le puso al cuidado de la rectora, con encargo de que no se le permitiese hablar ni aun con las colegialas. Empezóse á instruir proceso contra ella, y en las declaraciones que se le tomaron, no solo no confesó nada, sino que se explicó á las claras en favor de la revolución, con lo que ya se trataba de ponerla en una prision, no obstante los respetos de su familia. En tal estado de cosas, el 23 de Mayo al anochecer, se arrojaron tres hombres armados á la portería del colegio, el principal de los cuales, segun despues se supo, fué el teniente coronel Arróyave, uno de los electores del Ayuntamiento: quedaron dos en guarda de la puerta, y Arróyave entró en el patio primero, donde estaba la habitacion de D.^{ca} Leona: la sacó de ella, y saliendo á la calle con los otros dos hombres, que habian quedado en la portería, la hizo poner en un caballo que llevaba á prevención y montando ellos en los suyos la escoltaron, sacándola de la ciudad ó la llevaron á una casa en la que permaneció oculta, hasta que pudo salir de aquella. D.^{ca} Leona pasó á Tlalpujahua donde casó

con su amante y el gobierno hizo confiscar sus bienes, declarándola traidora.”

Mas tarde volveré á ocuparme de esta distinguida mexicana.

PARTE DE LA TOMA DE OAXACA.

El Exmo. Sr. Virey ha recibido del Sr. coronel D. Melchor Alvarez, comandante militar de la provincia de Oaxaca, el siguiente oficio y documentos.

Excelentísimo Señor:

Comisionado por el señor general del ejército del Sur, para la reconquista de esta provincia, tomé el mando de ella y he logrado el efecto apetecido, sin que los enemigos se hayan presentado delante de las tropas de S. M. La decision de los habitantes de esta provincia á la buena causa es indeleble, seguramente puedo asegurar á V. E. que no tendrá semejante en el reino, todos á porfía, ya naturales, ya los demás, han hecho, las mayores demostraciones de su júbilo al ver las tropas. Por todos los pueblos que he hemos pasado, nos han colmado de bendiciones, nos han llenado de flores las calles, pero con mayores extremos en esta ciudad, en la cual entré con la division el 29 del próximo pasado Marzo. Desde mi entrada he hecho cesar los empleados por el intruso gobierno y restablecido aquellos que se habian quitado, varié el ayuntamiento y el día 12 se publicó la Constitucion y hoy se hizo el juramento.

Consecuente á las instrucciones del señor general del Sur, he indultado interinamente á muchos hasta la aprobacion de V. E., mas sin embargo, como éstos hayan cometido ademas de la infidencia, que ya está perdonada,

daños y perjuicios á varias personas, he mandado formarles sumarias para que reclamen contra ellos.

Pintar el estado tan lastimoso en que han dejado los bandidos las poblaciones, seria nunca acabar. V. E. bien conoce el sistema de estos hombres y calculará que sabiendo evidentemente que íbamos á entrar, todo lo han asolado. He escrito al señor general del Sur á fin de que haga venir un convoy, para que con los productos de él, pueda mantener la tropa y atender á las oficinas y demas precisos gastos. He prohibido en el todo, la moneda de Chilpancingo y toda la que no sea del cuño mexicano, pues además de no existir en toda esta fiel provincia mas que moneda de cobre, conozco los daños que ha ocasionado á Veracruz la plata provisional.

Tengo mandado poner en posesion de sus bienes y haciendas aquellos que el intruso gobierno les habia despojado. Se han cojido varios efectos de parque y demas, y á cada paso están haciendo denuncias, por lo cual no remito á V. E. el estado, hasta tanto se pueda hacer uno general. Ya he dicho al señor general del Sur y al gobernador de Veracruz, remitan papel, tabaco, fierro y acero que hacen notable falta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca, 13 de Abril de 1814.—Exmo. Sr.—*Melchor Alvarez*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Exelentísimo señor:

Son las diez de la mañana y acabo de recibir un correo de Oaxaca, único que me ha llegado, con pliegos del Sr. coronel D. Melchor Alvarez, en que con fecha 31 del próximo pasado me dice lo que sigue.

“Por las copias de los adjuntos papeles se enterará V. S. de lo ocurrido en esta ciudad. Es indecible el gozo de estos habitantes: la entrada de las tropas ha sido cual no se puede esperar que hicieran mas con el soberano: rebobaba la alegría en el semblante de todos: todo fué vivas y aclamaciones, ramos, flores y misturas tendidas por las calles, y voces no interrumpidas de *viva el rey, viva España, viva nuestra amada patria, vivan nuestros libertadores, mueran los insurgentes*. No tengo voces bastante enérgicas para manifestarlo á V. S.: que el pueblo todo y toda la provincia está dispuesta á sacrificarse por la justa causa y me prometo felices resultados. Tenga V. S. la bondad de anunciar al excelentísimo señor Virey esto mismo y que estamos en esta ciudad desde el 29 del corriente, habiendo salido el 27 una diputacion de ambos cabildos á siete leguas á cumplimentarme.

“Se presentan muchos á indultarse y yo mediante á la instruccion, lo concedo interinamente asegurándoles la vida, mas no el parage de su residencia, que éste será donde el Exmo. Sr. Virey les señale. Se presentan personas de altos grados: están entre éstas el lectoral de esta iglesia San Martin y el canónigo Velazco.

“Faltaria á mi deber si no dijera á V. S. que los europeos y el pueblo entero, está complacido de ver la benignidad del gobierno. Se han presentado algunos otros jefes. El pormenor de todo dirigiré á V. S. en otra ocasion.

“Trato de organizar todos los ramos: he puesto en sus empleos á todos los que lo eran por S. M. Venga lo mas pronto el convoy y que traiga tabacos de todas clases, acero, fierro y géneros.

“No escribo mas por no abultar demasiado el pliego.” Y lo traslado á V. E. para su satisfaccion y conocimiento.

to, incluyendo los de demas papeles que se citan, solo la proclama por la misma razon de no abultar éste, reservando para la primera oportunidad el hacerlo de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla, 12 de Abril de 1814.—Exmo. Sr.—*Ramon Diaz de Ortega*.—Exmo. Sr. virey D. Félix María Calleja.

OAXAQUEÑOS.

Amados oaxaqueños: vuestras públicas demostraciones de amor y fidelidad me tienen gustosamente absorto y sorprendido. Desde que puse los pies en los confines de esta leal provincia, comencé á sentir la dulce complacencia de que la malicia y la fascinacion no habian penetrado la constancia de vuestros corazones; pero cuando he llegado á esta capital, se ha redoblado mi regocijo viendo como os interrumpiais unos á otros, poblando el viento con vivas y aclamaciones en testimonio de vuestro reconocimiento al rey, á sus legítimas autoridades y á sus invencibles tropas que por caminos escabrosos y montes escarpados, han venido con ansia á socorreros. Yo os vivo reconocido á tantas pruebas de vuestro patriotismo, y en nombre del soberano os doy las gracias, ofreciendoos desde luego que recomendaré particularmente vuestro mérito al Exmo. Sr. virey para su satisfaccion y debido conocimiento. Entre tanto, contad con que en mí teneis no un jefe que os trate con ceño ni aspereza, sino un protector, un amigo, un padre amante que os abrigará, os consolará y enjugará vuestras lágrimas vertidas copiosamente en vuestro dilatado cautiverio. Pero léjos de vosotros el espíritu de partido, de division y de rivalidad propio de almas viles y cobar-

des: borrad de vuestra memoria las funestas ideas de revolucion y de infidencia: reine en vuestros generosos pechos el espíritu de paz, de confraternidad, de union y de benevolencia, que carecterizan al hombre de bien, noble y generoso. Continudad en hora buena en el goce de vuestra libertad. Ayudadme sí, á sostenerla con vuestras personas y arbitrios. Vivid seguros de que nuestro gobierno siempre justo y equitativo, sabrá premiar condignamente vuestra constante lealtad; y tener entendido desde ahora, que vuestro nombre se hará inmortal en los fastos de la historia.

Cuartel general en Oaxaca á 30 de Marzo de 1814.—*Melchor Alvarez*.

OBSERVACIONES.

Destruido el cuerpo de ejército mas respetable de los independientes, por tener á su cabeza al ilustre caudillo del Sur y obligado éste á volver á su antigua provincia, las fuerzas realistas pudieron emprender otros movimientos y obtener iguales ventajas á las adquiridas en Valladolid. Dotado el Virey Calleja de buena inteligencia y de un golpe de vista muy certero para aprovechar la oportunidad, inmediatamente dió orden (como hemos visto) á las fuerzas de Ortega; Alvarez y Hevia, para que sin pérdida de tiempo marchasen sobre Oaxaca.

La reconquista de esta provincia, era de suma importancia para los realistas, por sus cuantiosos elementos, por lo extenso de su territorio y sobre todo por librar á las limitrofes

de ella, las de Puebla y Veracruz, de la influencia que ejercian los independientes era un punto de vital interés para Calleja.

Increible parece que aquella provincia se hubiese perdido, sin tener los realistas ni el mas lijero choque de armas con los independientes. Un paseo militar fué suficiente para que las fuerzas al mando de Alvarez, entrasen hasta la capital. Rayon que con anterioridad habia sido nombrado jefe de aquella provincia, ni aun siquiera tuvo intento de defenderla; el teniente coronel D. Manuel Terán, que contaba aunque con poca tropa, se retiró por orden de Rayon; el teniente general Rosains, que segun él, estaba encargado de su defensa, ya hemos visto los serios disgustos que tuvo con Rayon; siendo lo cierto, que en la hora del peligro, léjos de deponer sus ódios y de hacer causa comun para defenderse del enemigo, nada hicieron, abandonando el campo de un modo vergonzoso y entregando á sus enemigos, la conquista mas preciosa que habia hecho el general Morelos.

Ninguna razon plausible encuentro que disminuya la inmensa responsabilidad que pesará siempre sobre estos dos jefes, por la pérdida de Oaxaca. A sus funestas rencillas sacrificaron, no solo aquella provincia, sino lo que para ellos habia de ser de gran valia, su nombre, su decoro y su fama. Elementos tenian, hombres sobran y muy pocas provincias se prestan como ésta para hacer con poca fuerza, una enérgica defensa. Oaxaca en todos tiempos ha sido temible en sus movimientos políticos, y no una, sino varias veces se han estrellado las fuerzas que han ido á batirla ante el arrojado de sus hijos y lo inaccesible de su posición topográfica.

Proféticas fueron las palabras de Morelos, cuando dijo

al saber en Coyuca que Rayon habia sido nombrado comandante general.

Valta mas volvitse donde lo conocen, que adonde vaya á seducir á los soldados que yo he creado y perder en un dia el fruto de mis fatigas. Cumplióse esta profecía al pié de la letra. Morelos bien conoció las consecuencias del desafortunado nombramiento hecho por el Congreso en Rayon, para jefe de aquella provincia y que el único capaz de defenderla era él y tal vez aún pasó por su mente, despues del descalabro que sufrió en Valladolid, marchar á aquella capital para proveerse de nuevos elementos, pero abstuvo-se de realizar su pensamiento, al saber que Rayon habia sido designado para aquel punto y que su presencia en él, podria traer obstáculos y rivalidades de grave trascendencia para la causa nacional.

Rayon contestando á los cargos que le hizo Rosains por la prensa en un papel titulado *Justa repulsa*; le pregunta en él Rosains.

¿Por qué se perdió Oaxaca sin tirar un tiro?

Rayon contestó á este cargo diciendo. Porque no me acomodan los tiros, como los que S. E. (Rosains) ha empleado en Chilpancingo, Huatusco, San Hipolito &c. (Esta es una sangrienta ironia de Rayon y alude á las derrotas que Rosains sufrió en Chichihualco, acabado de ser nombrado por Morelos, teniente general y en cuyas acciones mandó como general en jefe) pero contestaré directamente. El verdadero motivo de haberse perdido aquella provincia fué, el haberse quedado sin tropas ni armas y que habiéndoseme dado la comision á fines de Enero en Chilpancingo, salí de allí con solo diez hombres y llegué á Huajuapán al siguiente mes de Febrero, en donde hice alto, sin atreverme á continuar la marcha, por saber que se

preparaba la expedición enemiga, que llegó á este punto el 14 de Marzo. No se defendió á Oaxaca, porque como llevo dicho, despues de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla, quedaron seriamente notificadas las rateras partidas de los Sres. Bravo de no obedecer otras órdenes, mas que las del Sr. Morelos, como con encojimiento contestó el brigadier D. Miguel, cuando le oficié para que se me reuniera, cuyo documento, con algunos otros de nó ménos entidad, paran en mi poder, segun tengo indicado á V. M. en mis contestaciones anteriores. Se perdió Oaxaca porque residiendo allí el mariscal Anaya, el canónigo y mariscal Velazco, y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aún instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debía obedecerse, al Congreso, á mí ni á otro alguno, que no fuése el Sr. Morelos, con lo cual carecía de los auxilios que podia franquear para su defensa aquella desgraciada capital. No se defendió Oaxaca, porque desechados sus habitantes con los robos, estupro, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no solo ofrecieron la cantidad de sesenta mil pesos para costear la expedición (la de Alvarez), sino que tuvieron la osadía de retirar á pedradas á los que habian quedado, cuando se acercó el enemigo.

Por último no se defendió á Oaxaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios, Villa-Alta, la costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa y por otras muchas cosas que me reservo para mejor ocasion, contentándome con decir, que Rosains jamás probará que he declarado guerra al Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es, que con migo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña."

Algo hay de cierto en las causas que designa Rayon pa-

ra la pérdida de la provincia de Oaxaca, pero ellas no son tales que dejen á cubierto su responsabilidad. Desde luego debe de notarse que este jefe no marchó hasta la capital, (Oaxaca) como lo debía haber hecho, sino que se quedó en Huajuapán á consecuencia dice *que sabia se preparaba la expedición enemiga* esto era lo que precisamente debía haberlo hecho marchar en el acto al punto de su destino, para poder preparar la defensa. Dice que el Mariscal Anaya y el Dr. Velazco, intrigaron para que sus órdenes no fuesen obedecidas, mas que las de Morelos, ¿entonces cómo ordenó al comandante general interino de aquella provincia el cura D. Juan Moctezuma, para que diese auxilio de hombres armados al canónigo San Martín, para que aprehendiese al canónigo Dr. Velazco, cuya orden fué obedecida y llevada á efecto con toda exactitud?

El que en la provincia hubiese algunos pueblos, ocupados por los realistas, no viene al caso, en todas sucedia lo mismo y sin embargo, los independientes se batian y defendian el terreno, aunque fuese con ménos número de tropa y corriendo el peligro de ser derrotados, como muchas veces sucedió. Rayon pudo batirse con las fuerzas de Terán que tenia á sus órdenes y aun pudo en aquella población, no solo levantar mayor número de hombres, arbitrar recursos sino poner en estado de defensa á Huajuapán. Mucho mas honroso le hubiera sido á Rayon defenderse aunque lo hubiesen derrotado, que no el abandonarla, dejándola en manos de sus enemigos.

El manifiesto del Dr. Velazco, es uno de tantos documentos, que no debe llamar la atención. Recuerde el lector todo lo que este canónigo dijo al marcharse con los independientes y compárelo con su manifiesto. Sin convicciones profundas este doctor, se adhería á la causa que le

parecia en aquellos momentos mas justa, ó que le presentaba mayores probabilidades de buen éxito, por esto lo vemos con tantas variaciones. Sus apreciaciones sobre la conducta de Rayon, son mas bien un efecto de despecho; ninguno de sus compañeros le hace cargos tan duros. El lector se formará sobre este célebre personaje un juicio mas exacto, cuando de él nos volvamos á ocupar.

En la pérdida de Oaxaca influyeron varias causas á mi juicio y las que indicaré ligeramente. El nombramiento que hizo Morelos en D. Benito Rocha, para comandante general de aquella provincia, cuando él marchó para el Sur, es la primera. Rocha era un hombre de honor, valiente y digno de toda confianza, pero le faltaban conocimientos militares, su carácter no era apropiado para aquel puesto, ni tenia la iniciativa necesaria para levantar y organizar nuevas fuerzas. Además, cuando Morelos salió del Sur para marchar á Valladolid, le dió orden á Rocha para que saliese de Oaxaca y se situase en observacion, próximo al punto por donde Morelos debía pasar. El cura Motezuma, que hemos visto quedó encargado del mando de la plaza, era un hombre inepto para aquel puesto, entregado á desórdenes y principalmente al juego, dejó que la caballería organizada por Bustamante se disolviese, perdiéndose el poco armamento que con grandes sacrificios habia reunido. Los desórdenes de éste, así como los del Dr. Velazco y de otros jefes, vinieron á disgustar á aquellos habitantes, así como la circulacion de la moneda de cobre. Trabajaban tambien contra los independientes y de una manera muy activa por las relaciones é influencia que tenian en aquella capital, los dos canónigos desterrados Moreno y Bazo y Vazconcelos, que desde los puntos de sus confinamientos no cesaban de intrigar con los realistas de Oaxaca, sirvién-

doles de intermediarios los curas Senande de del pueblo de Teotitlan del Camino y el padre Mejía que lo era del de Timatlan. Estas causas unidas á que Rayon se retiró de su puesto sin tirar un tiro, ni haber hecho la mas pequeña resistencia, fué lo que abrió las puertas de la provincia de Oaxaca á los realistas.

El lector habrá observado que uno de los cargos que hace Velazco á Rayon en su manifiesto, son los asesinatos cometidos en la capital de Nueva Galicia (Guadalajara) cuando Hidalgo entró á ella. De este funesto y lamentable suceso, me he ocupado muy largamente de él, en el tomo 2º pág. 410 de esta obra, y con solo el objeto de manifestar, que no hay un documento, que pruebe el cargo gravísimo que se ha hecho á Hidalgo, al asegurar que por orden de este caudillo, se hizo el degüello de los españoles en Guadalajara. Velazco se lo atribuye á Rayon; no doy ascenso á su dicho, porque escribe con pasion, pero si puede inferirse de lo que dice Velazco, que ni las mismas personas que figuraron entre los independientes, poco despues de este lúgubre acontecimiento (como Velazco) no tenian conocimiento de quien lo habia ordenado.

Bajo tristes auspicios habia concluido el año de 1813: derrotado Morelos al final de este año y desbaratado el único cuerpo de ejército que podia luchar ventajosamente contra los realistas; el principio de 1814 fué aún mas desgraciado para los independientes. La toma de Oaxaca, que ya conoce el lector, la pérdida de Acapulco, las derrotas que en otras provincias sufrieron los independientes y la pérdida de algunos jefes distinguidos de que pronto me ocuparé en su narracion, todo parecia indicar que estaba próximo el dia del completo triunfo del partido realista. Así lo creian por lo ménos Calleja y sus partidarios y así

lo manifestaban tanto en sus comunicaciones, como por la prensa.

Aún vino á hacer mas penosa la situacion de los independientes, la funesta excision en que entraron. Morelos disgustado con las disposiciones del Congreso, éste con Morelos por sus derrotas, Rayon en sus diferencias con Rosains y Verduzco, Liceaga y Cos, cada uno obrando por separado y sin estar de acuerdo en sus ulteriores movimientos, reinaba como consecuencia necesaria en aquellos momentos, el mayor desórden y confusion.

En el próximo capítulo veremos que á pesar de estos trastornos, el Congreso venciendo grandes obstáculos dió un gran paso al publicar la Constitucion de Apazingan, documento verdaderamente notable y que prueba las avanzadas ideas de todos los que lo suscribieron.

CAPITULO VI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Operaciones del teniente coronel Armijo.—2. Prision de D. Miguel Bravo. Su muerte. Parte.—3. Expedicion de Armijo sobre Acapulco.—4. Incendio de esta poblacion.—5. Degüello de prisioneros.—6. Marcha Armijo á la costa.—7. Se retira Morelos.—8. Prision y muerte de D. Ignacio Ayala.—9. El cerro del Veladero es atacado y tomado.—10. Galiana.—11. Su muerte.—12. Morelos en Atijo.—13. Manifiesto de Calleja. Circular.—14. Operaciones de D. Ignacio Rayon.—15. Diversos sucesos en las provincias de Veracruz, Oaxaca y Norte de México. Disposiciones del Congreso. Su manifiesto. Constitucion de Apatzingan.—Observaciones.

1. Despues de la toma de Oaxaca por los realistas, el punto mas interesante que aún quedaba por sujetar, era el de Acapulco, así es que Calleja en el acto ordenó al teniente coronel Armijo, que se encontraba al Sur de las provincias de México y Puebla con una fuerte division, se adelantase hasta Chilpancingo. Armijo en virtud de aquella

lo manifestaban tanto en sus comunicaciones, como por la prensa.

Aún vino á hacer mas penosa la situacion de los independientes, la funesta excision en que entraron. Morelos disgustado con las disposiciones del Congreso, éste con Morelos por sus derrotas, Rayon en sus diferencias con Rosains y Verduzco, Liceaga y Cos, cada uno obrando por separado y sin estar de acuerdo en sus ulteriores movimientos, reinaba como consecuencia necesaria en aquellos momentos, el mayor desórden y confusion.

En el próximo capítulo veremos que á pesar de estos trastornos, el Congreso venciendo grandes obstáculos dió un gran paso al publicar la Constitucion de Apazingan, documento verdaderamente notable y que prueba las avanzadas ideas de todos los que lo suscribieron.

CAPITULO VI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Operaciones del teniente coronel Armijo.—2. Prision de D. Miguel Bravo. Su muerte. Parte.—3. Expedicion de Armijo sobre Acapulco.—4. Incendio de esta poblacion.—5. Degüello de prisioneros.—6. Marcha Armijo á la costa.—7. Se retira Morelos.—8. Prision y muerte de D. Ignacio Ayala.—9. El cerro del Veladero es atacado y tomado.—10. Galiana.—11. Su muerte.—12. Morelos en Atijo.—13. Manifiesto de Calleja. Circular.—14. Operaciones de D. Ignacio Rayon.—15. Diversos sucesos en las provincias de Veracruz, Oaxaca y Norte de México. Disposiciones del Congreso. Su manifiesto. Constitucion de Apatzingan.—Observaciones.

1. Despues de la toma de Oaxaca por los realistas, el punto mas interesante que aún quedaba por sujetar, era el de Acapulco, así es que Calleja en el acto ordenó al teniente coronel Armijo, que se encontraba al Sur de las provincias de México y Puebla con una fuerte division, se adelantase hasta Chilpancingo. Armijo en virtud de aquella

orden se puso en movimiento, no habiendo encontrado obstáculos en su marcha. El Congreso tan luego como supo su aproximación se retiró á Uruapan, con una fuerza bien pequeña, habiéndose dirigido Morelos como ya se dijo para Acapulco. Armijo en aquella costa tuvo algunas ligeras escaramuzas con los independientes, como la toma del cerro de Zimatepec, que habia fortificado el coronel Ursua el cual para salvarse, se arrojó por un precipicio.

2. Una de las operaciones mas importantes y realizadas con buen éxito por los realistas, fué la que emprendió el comandante de Izúcar D. Félix de la Madrid, que formaba tambien parte de la división del Sur. La Madrid en sus excursiones habia logrado desalojar á los independientes de San Juan del Rio, destruyó las fortificaciones que habian levantado en aquella poblacion, quitándoles sus piezas de artillería y municiones, haciendo mas de cuarenta muertos con los prisioneros que mandó fusilar, pasando tambien por las armas á los jefes que habia capturado y obligó á los habitantes de aquellos pueblos, á que se reuniésen en caso de peligro y que anunciásen la aproximación de los independientes, con cohetes de señal, hizo por fin desenterrar varias piezas de artillería, que Matamoras habia ocultado en Tehuicingo al marchar con Morelos á Valladolid. Uno de los jefes de mas nombradia de los independientes, que andaba por aquellos contornos, era el mariscal de campo D. Miguel Bravo cuya fuerza sin embargo, podia considerarse como una escolta, por haber mandado la mayor parte de aquella, á su hermano D. Víctor en defensa del Congreso y que fué destruida en Chichihualco. Noticioso la Madrid de que en el pueblo de Chila, se encontraba D. Miguel Bravo con su fuerza y deseoso de hacerlo prisionero, dispuso una marcha forzada con el

objeto de sorprenderlo y para cuyo fin dividió en varias secciones su caballería. Bravo, en efecto, fué sorprendido en aquel pueblo y no obstante la resistencia que opuso, defendiéndose en la casa del cura, vióse obligado al fin á rendirse. La Madrid, á acto continuo, mandó pasar por las armas al coronel Zenon Velez, al sargento mayor Herrera y otros varios, al cura de Ocuituco, D. José Antonio Valdivieso le cupo la misma suerte, no obstante de que este sacerdote, aunque se unió á Morelos á su salida de Cuautla, temeroso de los realistas, solo se ocupaba en las funciones propias de su ministerio. Se le pasó por las armas de un modo bárbaro, sin formarle causa, sin notificarle sentencia y sin concederle ni aun el tiempo necesario para disponerse, siendo fusilado en esa noche en el mismo curato. D. Miguel Bravo, su capellan y el teniente coronel subdiácono Alducin por orden de Armijo, fueron conducidos á Puebla. Allí fué juzgado D. Miguel Bravo por un consejo de guerra y sentenciado á muerte, fué pasado por las armas el 15 de Abril, en uno de los puntos que hoy forman el paseo público de aquella ciudad, levantándose despues de la independencia, un monumento consagrado á la memoria de este ilustre mexicano, siendo el segundo de esta familia que subió al patíbulo en defensa de una de las causas mas justas. La muerte de este caudillo, produjo en muchos de sus partidarios, ese decaimiento natural que produce la pérdida de su jefe; así es que muchos solicitaron indultarse, haciéndose notables el cura del pueblo de Olinalá que se presentó al indulto, con todos sus feligreses, haciendo valer para obtenerlo, el haber conducido preso al capitán Paredes, que constantemente tenia en conmocion al pueblo de Tonacate y que fué en el acto pasado por las armas.

Bustamante hablando de la muerte de D. Miguel Bravo dice que fué un crimen, una espantosa traicion, porque se rindió mediante la garantía de la vida, que le ofreció la Madrid.

Alaman hace referencia de esto y niega el compromiso contraído por la Madrid. Bustamante dice lo siguiente:

"Salió, pues, muy de madrugada la Madrid de Chautla de la Sal y en el paraje llamado de los *Azuchiles*, que dista una legua de Chautla, antes de amanecer se encontraron las guerrillas de Bravo con las de La Madrid y se travó un pequeño tiroteo en el que los americanos se desordenaron y pusieron en fuga, siguiéronlos los españoles matando en el alcance algunos y aprisionando otros. Alentado la Madrid con el buen suceso, siguió hasta San Juan del Rio, es decir, seis leguas adelante del punto de la accion. En este pueblo dividió su caballería en dos trozos, vadeó el rio, mandó un trozo por el camino de Ocotlan y él se dirigió por el de Chila, á cuyo pueblo llegó, al entrar en él, supo que Bravo se hallaba en la casa del cura, la que cercó con tropa, dando muerte ésta, á varios americanos que quisieron hacer resistencia para escaparse. Bravo viéndose perdido se paró en medio de la sala, tomó un fusil y con él amagó á la Madrid, que se habia sentado en una ventana que tenia vista á la calle: desde allí intimó rendicion á Bravo, mas éste con entereza respondió, que moriría antes que rendirse, pues no queria morir en un suplicio. La Madrid le ofreció que no se le fusilaría y despues de muchas ofertas y seguridades que le dió, de que se le conservaria la vida, Bravo quedó prisionero. La Madrid en su parte asegura que fusiló al coronel americano Zenon Velez, al sargento mayor Herrera y á otros, pero no habla ni una palabra, acerca de la muerte que hizo dar al cu-

ra de Ocutuco D. José Antonio Valdivieso y que yo he averiguado, con no poco sentimiento. Mandó que á las ocho de la noche al tocarse la plegaria, se le pasase por las armas en el mismo curato de Tlapa, dijosele que se le iba á trasladar á otro cuartel, este eclesiástico presintió su muerte en el acto, pero se le aseguró que solo se trataba de mejorar de prision. Al entrar en un callejon del interior de la casa cural, junto á un horno de pan (lugar que he visto) se le descargaron cinco balas y se le mató como á un perro; no merecia esta suerte, el eclésiástico mas ejemplar que tenia el ejercito del Sur, y cuya continua ocupacion era confesar á los soldados, casar á los amancebados, promediar en las diferencias y ejercitar su ministerio de paz y de beneficencia.

Conducido á Puebla el mariscal Bravo, Ortega le faltó á la promesa de La Madrid (de lo que éste se quejaba, pues en medio de su ferocidad diabólica, trato bien á su prisionero. Bravo en su prision se comportó con la dignidad que lo caracterizaba, su presencia imponia respeto, su educacion finísima, sus modales parecian de un caballero de corte, su corazon inocente y sincero, estaba de acuerdo con su boca y con su pluma; jamas dió motivo á la maldicencia para que osase calumniarlo ni deturparle su reputacion, murió fusilado la mañana del 15 de Abril del mismo año de 1814 y se lo sepultó en la Parroquia de San Marcos de Puebla, habiendo hecho testamento (antes de fallecer, dice Bustamante, con su candidez acostumbrada: fenomenal hubiera sido que lo hubiese hecho despues de muerte.) Alaman en una nota dice:

Por varios informes que he tomado, no resulta cierto este hecho, pues parece que la casa del curato de Chila, fué tomada á viva fuerza, habiendo entrado en ella La Ma-

drid á caballo y cojido á Bravo por su mano. De la muerte del cura Valdivieso no habla La Madrid, pero además de referirlo Bustamante, es cosa en que están contestes todos los informes."

A continuacion inserto el parte de este suceso.

El señor brigadier y comandante general del ejército del Sur D. Ramon Diaz de Ortega, ha remitido á esta superioridad el siguiente parte.

Exelentísimo señor:

El infatigable capitán de dragones fieles de San Luis y comandante de Izúcar D. Félix de la Madrid, me dice desde Chila, con fecha 15 del actual, lo que sigue:

"Mi general: despues de las operaciones de que suscitamente le di parte, desde las cercanías de Chautla, á las seis de esta mañana hemos tenido los mas gloriosos resultados, pues habiendo vuelto á reunir en el pueblo de San Juan del Rio, las dos partidas de caballería que dije á V. S. habia mandado en el alcance, determiné que el capitán D. Antonio Montoto con 40 dragones de Jonatepec se dirigiese por el rumbo de Ocotlan, y yo con una partida de dragones fieles del Potosí por el de Chila; camino que sabia habian tomado los cabecillas para su fuga, dejando el parque, infantería y demas á retaguardia, al cargo del capitán del batallon de Guanajuato D. Maroto.

"Llegué á todo alcance al pueblo de Chila, donde encontré al cabecilla Miguel Bravo, que se titula mariscal de campo y á otros, que hicieron una obstinada resistencia; pero logré hacerlos prisioneros, manteniendo aún en esta clase al citado Bravo, al teniente coronel subdiácono Aldu-

zin y al capellan; habiendo pasado por las armas al coronel Zenon Velez, al sargento mayor Herrera y otros.

"Es incalculable el mérito que en esta ocasion, han adquirido los señores oficiales y tropa de mi mando, particularmente por el violento alcance que hicieron hasta este pueblo, distante del de Chautla diez leguas, de los peores caminos, debiéndose á esta fatiga, la presa y los varios muertos que dejaron en las barrancas y cerros, que en todo exceden de ciento.

"En primera ocasion remitiré á V. S. el detall pormenor de estas acciones, continuando por ahora mi marcha al objeto que V. S. me tiene prevenido, llevando con buena custodia los expresados prisioneros hasta mi regreso.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Chila y Marzo 15 de 1814.—*Félix de la Madrid.*—Sr. brigadier D. Ramon Diaz de Ortega general en jefe del Sur."

Cuyo parte traslado á la superioridad de V. E., recomendando como debo á dicho benémérito capitán, oficiales y tropa, reservándome el remitir el parte original con el primer correo escoltado.

Dios guarde á V. E. muchos años, Puebla 18 de Marzo de 1814.—Exmo. Sr.—*Ramon Diaz de Ortega.*—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Los movimientos operados por Alvarez sobre Oaxaca, Hevia, Armijo y La Madrid, dieron por resultado el no tener á retaguardia, ningun enemigo, así es que Armijo, que habia ascendido á coronel por sus servicios, emprendió seriamente sus operaciones sobre la plaza de Acapulco, para tomar el castillo. El 2 de Abril salió de Chilpancingo Hevia con su division de mil hombres, compuesta de los

cuerpos de los batallones del Sur, Fernando VII de línea, Santo Domingo, piquetes de la Corona y voluntarios de Cataluña, su caballería se componía de los escuadrones, Fieles del Potosí á las órdenes de Miota, el del Sur á las de Cerro y varios piquetes de otros cuerpos. Armijo marchó por el camino real, no encontrando en aquella población habitantes, porque éstos habían huido á los montes. Sin embargo, en el cerro del Peregrino había una pequeña escolta de los independentes, los que se retiraron luego que se aproximó el batallón del Sur, al mando de D. Francisco Fernandez Aviléz. Armijo hizo alto en el célebre punto del Ahuacatillo el 11 de Abril, con toda su division, allí dejó á Aviléz, para que observase el cerro del Veladero, en donde se encontraba Galeana, y él siguió su marcha al siguiente día para Acapulco, con solo trescientos infantes y sesenta caballos.

Morelos comprendiendo que no era posible defenderse en aquel punto, porque no le había sido dable en tan corto tiempo y con tantas vicisitudes, levantar y organizar fuerzas, surtiéndolas de los elementos precisos para batirse, determinó retirarse de aquel punto y situarse *al Pié de la Cuesta*, que le prestaba mayores ventajas para la defensa. Con objeto de destruir todos los recursos que pudiese sacar el enemigo de Acapulco, y dejar aquello inhabitable, le ordenó al teniente coronel Montes de Oca, que destruyese la población por medio del fuego. Alaman dice que copia la orden de Morelos en los términos siguientes:

“La orden que Morelos dió para el incendio de la ciudad, es la siguiente que se copia del original, con la ortografía con que está escrita.

Orden.—Despache vd. dos que ballan á atisar solo las ca-

sas de Acapulco, però que no se entretengan en pepenar nada, sino que atisen vien que no quede nada que no quemem pues todo ade quedar reducido á cenizas. Que los que ballan sean de empeño. Pié de la Cuesta Abril 9 de 1814.—*Morelos*.—Sr. teniente coronel D. Isidoro Montes de Oca.” Este incendio destruyó una cantidad considerable de cacao de Guayaquil perteneciente á varios comerciantes.

Satisfecho Armijo con los buenos resultados que le habían dado sus operaciones, resolvió reconocer el cerro del Veladero que defendía el bizarro Galiana. Con este objeto ordenó que una partida de Aviléz marchase á aquellas fronteras, mientras que él recorría algunos puntos inmediatos. En uno de éstos, llamado La Quebrada, se encontró veinte y un cadáveres de soldados prisioneros de los batallones de Fernando VII y Asturias (y que segun Alaman) fueron ejecutados por orden de Morelos; así como otros cinco en el hospital y otros treinta y cuatro en una barranca próxima, llamada *Poza de los Dragos*, corriendo esta misma suerte, y á fin de que no lo publicase, un pasajero que desgraciadamente pasó por aquel punto, en aquella hora. Un sargento llamado Manuel Carrancó, del batallón expedicionario de Fernando VII, que estaba entre los prisioneros, pudo ocultarse en la barranca de Moginoa y salvarse, dando este aviso á Armijo, de que en aquel punto había varias familias ocultas. Armijo mandó una escolta para que salvase y condujese á aquellas familias. Por estos mismos días, el capitán Longoria que se encontraba en el castillo, logró fugarse con unos cuantos soldados y se presentó á Armijo en Tixtla.

Morelos obligado por la necesidad se retiró del *Pié de la Cuesta* y se dirigió á Tecpan, encargando á D. Juan Alvarez, el que defendiera los dos puntos llamados, uno el

Bejuco y otro Pié de la Cuesta que él había fortificado. Armijo sin detenerse en Acapulco y encargando á Aviléz el Veladero, siguió en persecucion de Morelos, hasta Zacatula. De esta plaza salió el 15 de Abril, encontrando á dos leguas de distancia, el primer punto fortificado, el Bejuco, insignificante fué la resistencia, que presentaron los independientes, pero en el segundo el Pié de la Cuesta, tuvieron que hacer grandes esfuerzos para apoderarse de él.

Los independientes unos huyeron á los cerros y otros se salvaron en la laguna de Coyuca, teniendo de antemano preparado con este objeto, varias canoas. Los realistas, no obstante las fatigas que habian sufrido, siguieron su marcha hasta una hora antes de distancia de Coyuca y en cuyo tránsito los soldados pasaron la laguna con el agua hasta el pecho, por estar el camino todo destruido. En este pueblo encontraron al cura Patiño con algunas familias, las que recibieron á Armijo con muestras de regocijo. Deseoso de capturar á Morelos en aquel pueblo, dió orden al teniente coronel Miota, para que con ochenta infantes y cincuenta caballos marchase á sorprenderlo en Tecpan. Inútil fué aquella orden, el caudilo del Sur, habia marchado de aquella poblacion, dirigiéndose á Petatlan, puntos todos de él muy conocidos y que los habia visitado en otra época y en otras circunstancias, bien distintas por cierto.

Se dice, que Morelos al retirarse del Pié de la Cuesta á consecuencia de la aproximacion de Armijo, dió orden para que fuesen degollados cuarenta y dos prisioneros y los que se ejecutaron, llevándolos á la iglesia vieja, salvándose los demas por la aproximacion de las fuerzas realistas y que obligó á Morelos á retirarse hasta Zacatula, en cuyo punto tambien fueron degollados los que allí habia. De es-

tos y otros asesinatos de que hacen referencia Alaman y Bustamante, me ocuparé de ellos en las observaciones.

Miota por orden de Armijo, siguió con actividad en persecucion de Morelos y aunque no logró sorprenderlo, sí aprendió al intendente D. Ignacio Ayala, en Tecpan á consecuencia de haberlo traicionado D. José Eduardo Cabadas, con ayuda del eclesiástico D. Joaquin Lacunza. Cabadas habia estado filiado entre los independientes; pero despues se pasó á los realistas. Al hacerse prisionero Ayala se le tomaron veinte y tantos mil pesos en moneda y una fuerte cantidad de varios objetos de plata y oro; producto de su mal manejo y por lo que Morelos lo habia destituido de la intendencia. Ayala fué conducido á México por orden de Miota, y devuelto por disposicion de Calleja, para que se le fusilase en Tixtla, como se efectuó. El jefe realista dictó las mismas providencias en aquellos pueblos, que ya hemos visto, para que se pusiésen en estado de defensa y recibió algunas cantidades de aquellos vecinos para socorro de su fuerza, siendo solo de llamar la atencion, que entre los contribuyentes se encontrásen D. Fermin y D^a Juana Galeana, hermanos de D. Hermenegildo, que en aquellos momentos defendia el cerro del Veladero.

Resuelto por Armijo el tomar aquella importante posicion, juzgo necesario para mayor inteligencia del lector sobre este suceso, insertar íntegro el parte de Armijo y lo que dicen Bustamante y Alaman sobre el particular.

Exelentísimo señor:

Paso á manos de V. E. el parte general de mis operaciones en este rumbo del Sur que V. E. se ha dignado poner á mi cuidado.

No es posible pintar á V. E. las dificultades que he tenido que vencer para realizar sus superiores ideas: al fin se ha superado todo obstáculo, y tengo el honor de restituir á V. E. y al estado el gobierno de Acapulco y provincia de Zacatula que el infame cabecilla Morelos tenia usurpada á la nacion, y miraba como imperio segundo. de sus iniquidades.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo, 25 de Mayo de 1814.—*José Gabriel de Armijo*.—Exmo. Sr. D. Félix María Calleja.

PARTE DE LA TOMA DE ACAPULCO Y EL VELADERO.

Exelentísimo señor:

Consecuente á lo que dije á V. E., sobre mi salida de Chilpancingo para Acapulco, la verifiqué el dia 2 del anterior por el camino real que conduce á esta plaza, nada hallé hasta el rio Papagayo, pues las rancherías y un pueblo miserable llamado Dos caminos, único del tránsito, los hallé solos por la fuga de sus habitantes.

En Palo Gordo supe se hallab aun destacamento enemigo atrincherado en la cumbre del Peregrino, y como estaba informado de que aquella cuesta es asperísima y de difícil acceso, mandé al sargento mayor y comandante del batallon del Sur D. Francisco Fernández Aviléz, que con uua fuerte partida flanquease por mi derecha é izquierda de los enemigos la indicada cumbre, y que al amanecer aprehendiese á éstos por su espalda; seguí yo con el resto de la division por el camino comun, y á las ocho de la mañana del 7 habia ya vadeado el rio y empezado á subir aquella penosísima sierra, en la cual recibí parte de Avilés, que me decia haber cumplido mi órden, pero que los ene-

migos habiendo tenido noticia de su marcha por aquel rumbo, habian abandonado el punto que ocupaban momentos antes de su llegada á él, y que solo desde una colina inmediata habian disparado algunos tiros de fusil, pero que no le habian causado daño alguno. Superé al fin las dificultades del camino, que fueron muchas para el transporte de la artillería en medio del desmedido calor, escasez de aguas, enormes peñascos, profundas barrancas y espesos zarzales, cuyo conjunto presenta horror y espanto, asistido del espíritu que anima á la valiente tropa que tengo el honor de mandar, en los tránsitos de alto del Camaron, Dos arroyos, el Egidó nuevo y Ahuacatillo, rancherías todas que tambien hallé desiertas.

Desde el Egidó destaqué una partida crecida á cargo del sargento mayor Aviléz, para que pasando por el Ahuacatillo se adelantase á la vista del Veladero y reconociese en lo posible las direcciones de éste sobre su frente, lo cual cumplió exactamente dándome cuenta de sus observaciones en el Ahuacatillo el dia 11 á las dos de la tarde, hora en que acababa de llegar, que fueron haber perseguido una corta partida de insurgentes y una total soledad en cuanto recorrió, apesar de haberse aproximado bastante á los puntos enemigos.

Dias antes habia tenido noticia, aunque vaga, que el enemigo habia abandonado el pueblo y fortaleza de Acapulco temeroso de mi aproximacion, y arruinado ésta, y que habia reconcentrado todas sus fuerzas en el Veladero. Este punto les proporcionaba indudablemente todas las seguridades que infunde y desea el cúmulo de maldades de que están animados, y la cobardía consiguiente á esta especie de foragidos; es un grupo de montañas bastante elevadas, situadas al N. E. y O. de un extenso bosque, tan

espeso de zarzas, espinos y otras malezas que imposibilitaban su tránsito por el Sur hasta el mar que baña hasta el pié de la misma montaña y su circunferencia cinco leguas.

Parecia, Exmo. Sr., tocar lo imposible el logro de mis ideas; pero esperanzado en la constancia y valor de los señores oficiales y tropa, de que tantas pruebas me habian dado de uno y otro, me propuse dar principio á llenarlas.

En estas circunstancias, determiné fijar el cuartel general en el Ahuacatillo, donde dejando el campo á cargo del mayor Aviléz, me dirijí con 300 infantes de los batallones de Santo Domingo, Fernando VII, de línea, un piquete de la corona y Cataluña, con 60 caballos para Acapulco, con el objeto de reconocer aquella fortaleza, y para enterarme de la disposicion en que se presenta por aquella parte la montaña del Veladero. A esta operacion partí á las tres de la mañana del día 12 con las precauciones necesarias por el camino real, y á las seis me hallé en la cumbre de la cuesta de Acapulco, desde donde advertí que los bandidos con anticipacion habian embarazado el camino con árboles gruesos, en términos que fué necesario invertir el resto de la mañana para vencer dos leguas que me restaban hasta dicho pueblo, á pesar del taabajo con que toda la tropa empleó para separar los obstáculos y cortar los árboles hasta proporcionar sendero. A tiro de cañon de la fortaleza, recibí parte del comandante de la partida de descubierta que se habia posesionado del castillo, que estaba algo arruinado; la poblacion ardiendo, y sin verse persona alguna. A las once llegué á dicho fuerte y observé que sin embargo de lo mucho que discurrió el perverso Morelos para inutilizar su obra material, es de muy poca entidad el daño que consiguió hacer en él, y de poco costo

su compostura: la artillería que tenia, toda estaba clavada y atacada con balas y tacos embreados; las cureñas, puertas, puente levadizo y demas maderaje quemado, y la poblacion é iglesias ardiendo en llamas: no podria desentenderse el corazon mas duro, ni mirar con indiferencia aquel teatro de horror.

Al siguiente dia mandé salir una partida, dando orden á su comandante subiese hasta la cumbre de la montaña, situada en aquel frente, desde la cual dominaba la vista los puestos fortificados que habia en dicho Veladero, para que observase y me enterase de ellos, y de cuanto fuese digno de mi atencion: el resultado fué arreglado á las noticias que yo tenia, cuya relacion es una porcion de fortificaciones, que se protegian sus fuegos unas á otras, y en disposicion de sostenerse hasta la pérdida de la última.

Miéntas se efectuaba esta expedicion reconocí aquellas inmediaciones, y en el sitio que llaman la Quebrada hallé aun frescos los charcos de sangre de 21 prisioneros de los cuerpos de Asturias, Fernando VII, de línea y otros que habian sido degollados en él: lo mismo hicieron con 5 mas en el hospital y 34 en una de las barrancas inmediatas.

Llegó á tal extremo la crueldad de estos asesinos, que hasta un pasajero que por casualidad caminaba por el sitio donde se hizo el sacrificio, pagó con la vida tambien para que no publicase una atrocidad que no cabe en corazones humanos, y de que solo es capaz Morelos.

El día 14 se me presentó el sargento de Fernando VII de línea Manuel Carranco, que habia escapado de este trance milagrosamente y refugiándose en las profundas barrancas de Moginva, una legua distante de Acapulco, con algunas familias de esta desgraciada poblacion que tambien

se hallaban allí escondidas, por las cuales mandé una partida de tropa que las trajese.

Después que ya tuve conocimiento más exacto de la situación de Acapulco, Veladero y sus inmediaciones, determiné variarse de posición el mayor Aviléz con el resto de la división, trasladándose al pueblo de Tixtlancingo, con prevención de que allí recibiera mis órdenes, y yo con mi columna me dispuse á pasar sobre la costa de Zacatula, para lo que era necesario vencer dos puestos fortificados, que defendían el único camino que dirige á ella, uno en el sitio llamado el Bejuco, y el otro el pie de la Cuesta. Al efecto, salí de Acapulco el 15 á las cuatro y media de la mañana, y habría andado dos leguas cuando encontré con el primero, su posición era ventajosísima, tenían dos cañones, como 17 fusiles, y lo demás de su armamento, lanzas y machetes, y toda su guarnición ascendería á 70 ú 80 hombres. Apenas avistaron mi descubierta, dieron principio al fuego de cañones y fusiles con el mayor ardor. Este aumentaba el coraje de mis soldados, quienes á porfía avanzaron á la trinchera que fué abandonada, y quedé dueño del primer obstáculo: á continuación corrí para el ataque del segundo, que ya prevenidos por los fugados del primero, esperaban los enemigos con entusiasmo. En efecto, tenían robusto motivo para creerlo, pues esta posición estaba perfectamente situada por una fuerte trinchera: construida sobre una loma que daba vista al camino, y lo enfilaban dos cañones del calibre de á seis, fábrica del rey, guarnecida con cien fusileros, y otra más fuerte sostenía sus fuegos con dos culebrinas del calibre de á seis, tres cañones de á cuatro, éstos y aquellas también fábrica del rey, dos cañones de á cuatro de la de insurgentes con 200 hombres armados de fusiles, lanzas, machetes y

hondas, con cantidad de granadas de mano en ámbos fuertes.

Así que podían ofender sus tiros, rompieron los fuegos con una actividad increíble en su táctica, á metralla, en términos que parecía granizaban balas: mi valiente tropa, con desprecio del peligro, á toda carrera avanzó sobre las trincheras por su frente, único camino que proporcionaba el terreno, pues sobre mi izquierda y derecha de ellos está el mar, y el flanco opuesto apoyado á la gran montaña: media hora duró el combate, pero visto el tesón de mis soldados, y cuando ya se preparaban para el asalto se dispersaron y se ocultaron, parte en los bosques inmediatos, y parte se embarcaron en un número de canoas que tenían preparadas en la gran laguna de Coyuca, situada media hora de distancia á este puesto; se les persiguió, se mataron muchos, entre ellos un teniente coronel, se fusilaron cuatro con un teniente, después de preparados cristianamente, y quedó libre el paso á toda la costa. Los cañones quedaron en buen estado, perfectamente montados, cantidad de municiones, granadas de mano, número de fusiles y carabinas, según manifiesta la relación número 1; en los breñales por donde pudieron fugarse, á cubierto de su espesura, tiraron muchas armas, según declaraciones, que no fué posible hallar, y una corta provisión de víveres que se halló, mandé conducir á la plaza de Acapulco, donde dejé guarnición.

Concluida la acción y dadas las disposiciones convenientes permití una hora de descanso á la tropa, y después resolví marchar por la playa, sin embargo de lo ardiente del clima y hora de las doce, con dirección á Coyuca, cuyo pueblo llamaba mi atención, por encerrar algunas desgraciadas familias de Acapulco, que al abrigo de aquel bené-

merito cura Lic. D. Francisco Patiño, se habian refugiado y las consideraba expuestas á ser víctimas de los malvados é inhumanos que habian fugado.

En efecto, seguí mi marcha por aquel ardiente arenal el trecho de seis leguas de un piso flojo que no permitia fijar el pié con firmeza, y en consecuencia, se deja entender qué trabajo no sufriría esta tropa, que despues de haber marchado tres leguas y tener dos acciones, adelantaron otras seis mas por la calidad del terreno referido: no fué, pues, este solo el mérito que contrajo en este dia, sino que habiendo inutilizado los enemigos la boca que llaman de Coyuca, fué necesario, para tomar el camino de este pueblo, vadear tres grandes lagos, uno de ellos que llegaba el agua sobre los pechos, de modo que para llegar á una hora de Coyuca, campé ya despues de anohecido.

El 16 á las diez de la mañana entré en este pueblo, en medio de aclamaciones y muestras de regocijo de todos sus habitantes.

Desde el dia anterior habia escrito al mayor Aviléz, mandándole que sin detenerse en Tixtlancingo siguiese su marcha, y se situase en Egido viejo, dos leguas al N. del Veladero, lo que verificó.

El 18 mandé salir una fuerte partida de infantería remontada y caballería, á las órdenes del capitan de esta arma D. Juan Bautista Miota, á quien ordené se dirijiese á Teypan con la mayor rapidez, á fin de libertar á algunos prisioneros que tenian en el pueblo y sus inmediaciones, sorprender y aprehender á Morelos y otros rebeldes; pero este malvado, que ya su sombra le amedrenta, tuvo aviso habia yo abierto las puertas en que fijaba su seguridad, y marchaba hácia aquel destino en el mismo dia que conseguí la toma del pié de la Cuesta, y en aquella noche ejecutó

su fuga, pero dejando la memoria mas horrorosa de su corazon impío, pues mandó ejecutar la muerte en mas de cien personas, degolladas la mayor parte dentro de la misma iglesia, despreciando el asilo sagrado de los católicos, cuyo respeto ha vulnerado ya esta fiera, y hubiera sacrificado á mas de 400 sino hubiera temido mi llegada. En efecto, la partida que despaché para este pueblo, libertó á muchos que debian ser muertos, entre ellos 150 prisioneros de Asturias, Fernando VII y de otros cuerpos, todo lo que explica en su parte el comandante de aquella partida D. Juan Bautista Miota, y remito á V. E. señalado con el número 2.

Aquel pueblo, segun por dicho parte se manifiesta, recibió con gozo inexplicable á la tropa, pues su alegría fué á proporcion de la afliccion y miseria en que Morelos los tenia sumergidos, recompensa que deben esperar los pueblos que tengan la desgracia de ser pisados por el mas sanguinario é irreligioso que se ha conocido.

El socio inseparable de Morelos, su mayor confidente, ejecutor fiel de sus rapiñas y demas maldades, el cabecilla Ignacio Ayala, que se titulaba mariscal de los bandidos, intendente general y juez de conquista, fué aprehendido en el pueblo de Petatlan cuando marchaba en fuga.

El 20 mandé salir de Coyuca toda la infantería y caballería que me restaba, á excepcion de una corta escolta, al cargo del capitan del batallon de Santo Domingo D. Carlos Moya, para que marchando para Tixtlancingo y Texca se situase en los Tepehuajes, punto inmediato al Veladero por el rumbo del Ahuacatillo, y en seguida salí yo con la escolta referida para el Egido viejo donde hallé á Aviléz.

En el siguiente dia di orden á este jefe para que con otra division de 250 hombres ocupase la salida ó camino

que va del Veladero para Texca y sierra de la Brea, quedándome yo con el resto de la division en el predicho Egido, con lo que quedaron cerrados los principales caminos de dicho Veladero, y cortados los conductos por donde podian recibir recursos.

Desde el 21 hasta el 27 del pasado Abril, mandé estrechar las distancias á las divisiones de Aviléz y Moya hasta ponerse á la vista de las fortificaciones enemigas, y yo hice lo mismo, trasladándome con mi campo al punto llamado Tlachicahuites, desde donde dictaba las providencias para la recoleccion de maices y víveres de subsistencia, tanto para la fuerza de toda mi division, como para la que pudieran incorporármese de la del mando del capitan D. Antonio Reguera, con quien contaba por haberle prevenido lo ejecutase en aquella fecha, y lograr poner cerco á la gavilla que se hallaba dentro, de modo que no escapase ninguno. Este plan no tuvo efecto, pues Reguera no vino, sin duda porque se le presentarian obstáculos que se lo impedirian; no obstante, en consideracion á la próxima estacion de lluvias, y haber advertido principiaban á enfermar de calenturas los soldados, resolví concluir mi expedicion con la toma del Veladero, á pesar de la poca fuerza con que me hallaba para cubrir las muchas veredas que facilitaban la comunicacion y fuga en caso apurado, principal objeto que fijaba mi atencion evitar.

En el interin lo disponia, no perdí de vista el cuidado de la partida que remití á Teypan, mandando órdenes al comandante de ella para extraer de aquel pueblo los efectos y demás intereses pertenecientes á insurgentes, constantes y que expresa la relacion número 3, á cuyo efecto mandé salir todas las mulas de la division para transportarlos á Acapulco, como se verificó aunque no en el todo.

Los enemigos no omitieron medio de conseguir alguna ventaja en su situacion, pues en la noche del 17 hicieron salida y atacaron al capitan D. Carlos Moya, comandante de la columna situada en el punto de los Cajones, pero el resultado fué ser rechazados y aun dispersados, tomándoles 16 fusiles que arrojaron despavoridos, muerto el capitan que mandaba el ataque llamado Gutierrez, de gran concepto entre los insurgentes.

Cansado ya mi sufrimiento resolví decidir el completo de mis ideas, y el dia 4 del presente mes circulé las órdenes é instrucciones necesarias á los indicados comandantes Aviléz y Moya para la ejecucion del ataque, acompañándoles un croquis de aquellas fortificaciones, segun las noticias mas exactas que habia adquirido, y que en efecto salieron positivas.

No satisfechos los rebeldes de lo acontecido con Moya, intentaron probar fortuna, atacando á Aviléz en su posicion el 5, como lo verificaron, mandando en persona el rebelde mariscal Galiana, jefe principal de aquella gavilla, pero le sucedió lo mismo que cuando lo hicieron á Moya, bien que habiendo yo oido desde mi campo el fuego, acudí con una partida que llamándoles la atencion por los fuertes nombrados de Morelos y la Puerta que estaba sobre mi frente, hice reconcentrasen sus fuerzas sobre sus posiciones y prescindiesen de la tentativa sobre Aviléz, quien no obstante hizo un prisionero é hirió á varios, cuyo parte de este jefe se señala con el número 4.

En el mismo dia 5 á la una del dia mandé marchar al capitan del batallon de Fernando VII, de línea, D. Ignacio Ocampo, con la fuerza de 190 hombres de su cuerpo y batallon Mixto, con orden que subiese la montaña en que estaba establecido el fuerte de San Cristóbal, y se situase

á la espalda de éste para atacarlo á las cuatro de la madrugada del 6.

En seguida salí yo por la misma direccion que Ocampo con la compañía veterana de Acapulco, un piquete del batallón del Sur, y 30 dragones de San Luis desmontados, cuya total fuerza ascendía á 160 hombres: unos y otros empezaron á subir aquella asperísima montaña, todos pié á tierra. No es posible pintar á V. E. las peñas enormes y dificultades que tuve que vencer para encumbrar, pues era indispensable valerse de encadenar las manos mutuamente para adelantar con lentitud, de modo que aun ahora me parece incierto haberlo verificado.

Ocampo subió primero, inclinando su marcha sobre la derecha, yo lo hice de frente para situarme entre los fuertes de San Cristóbal y otro que está á la izquierda de este llamado la Purísima, como lo ejecuté poniéndome en disposicion de sostener las operaciones de Ocampo, de Aviléz, á de operar por mí solo, segun lo exigiesen las circunstancias.

Como todos los comandantes de columna estaban perfectamente instruidos de lo que debian ejecutar segun el plan que á cada uno remití, cuya copia va señalada con el número 5, no me quedó mas que concurrir á su ejecucion. Esta se convino de modo que involuntariamente se precipitase una hora antes á la prefijada, pero la efectuó dicho Ocampo con la celeridad y tino mas acertado, pues atacó, asaltó y tomó el referido fuerte de San Cristóbal, en el intermedio de diez minutos, haciéndose dueño de todo el recinto del Veladero; pues como dicho fuerte dominaba todos los demas, á continuacion de la toma de aquel, obligó al enemigo al abandono de todos, cuyo detall se manifiesta en el número 6, colmándose de gloria por esta bri-

llante accion, en que dió fin al coloso que parecia invulnerable.

Yo me incomodé cuando oí el fuego del indicado ataque, por ser la hora anticipada, pues preveía frustradas mis ideas de aprehender al cabecilla Galiana, por no permitir la obscuridad de la noche perseguirlo, no obstante que al efecto tenia situadas, ademas de las columnas predichas, partidas en las alturas del frente de Acapulco y Tlalchichihuites, las que así que amaneció salieron por varios rumbos en persecucion de los prófugos, y aun consiguieron el alcance de muchos que fusilaron, presentando solo 4 ó 5 prisioneros; pero enterado de las circunstancias que mediaron, obró dicho Ocampo como debía al mejor éxito de la empresa y conservacion de la tropa.

En atencion al valor con que se habian comportado las tropas concedí el saqueo general de cuanto se hallase en aquel recinto, á excepcion de lo perteneciente á parque.

Galiana y demas cabecillas escaparon por las diferentes barrancas y breñales, con tal espanto y confusion que ni aun tuvieron lugar de recojer para llevarse mas que el vestido con que se encontraban, por lo que armas, caballos, monturas y equipajes todo quedó en sus habitaciones; solos y sin tropa alguna emprendieron la fuga.

La relacion número 7 manifiesta lo tomado en este punto tocante á parque.

Este ha sido el no pensado y nunca esperado fin del decantado Veladero, cuyas casas y fortificaciones he mandado demoler y entregar á las llamas, para que no quede mas que vestigios de que existió.

No hallo voces con que elogiar el mérito contraido por los señores oficiales y tropa que me han acompañado en esta expedicion, pues mi embarazo en esta parte solo pue-

de salvarlo con decir les asisten en tantas prendas militares sean necesarias para constituir el honroso nombre de grandes soldados; no obstante á cabido la suerte de acreditarse con distincion á las compañías de granaderos de Santo Domingo y Fernando VII, de línea, en la accion del 15 en el Pié de la Cuesta, y á todo el batallon de Fernando VII en el asalto del fuerte de San Cristóbal en el Veladero: nada, nada me han dejado que desear; la órden de ataque he visto con placer la han recibido todos con suma alegría, así es que á los rebeldes de este rumbo los aterra solo el nombre de las tropas del rey, á vista de que no habia guardida que su valor no haya penetrado.

La adjunta relacion número 8 presenta á V. E. los señores jefes, oficiales y tropa que se han distinguido altamente y con superioridad á los demas en toda la campaña.

Ya está cumplida enteramente la conquista del Sur; los enemigos de la tranquilidad que habia en ella han sido muertos, prisioneros y desesados: están en nuestro poder todos los cañones, municiones y pertrechos de guerra que tenían; por todo lo que estamos constituidos á cantar gloria eterna al Dios de los ejércitos por la visible proteccion que nos dispensa, si atendemos á que una division de 1.000 hombres con socorros para veinte dias desde la salida de Chilpancingo (por no haber habido lugar para esperar los auxilios que V. E. habia puesto en marcha para protegerme) y víveres para un mes, haya consumado la grande obra de la reconquista del Sur, permaneciendo en él cincuenta y dos dias, asistiendo abundantemente á todos sus individuos y proporcionando ademas ventajas al Estado, sin el mas leve perjuicio al vecino honrado, y sin mas desgracia por nuestra parte que 16 heridos, de los cuales so-

lo uno ha muerto y otro que dejé de gravedad en Aca-pulco.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo, 25 de Mayo de 1814.—Exmo. Sr.—*José Gabriel de Armijo*.—
Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja.

Bustamante hablando de los degüellos dice lo siguiente:

El hombre mas decidido contra la represalia de Morelos no podria menos de tachar de muy mas cruel á aquel Calleja, que se olvidó de los vínculos del paisanaje, muy apreciables y estrechos, en razon de la mayor distancia del lugar del nacimiento y los dejó inmolar á sangre fria por no ceder *un tanto* de su derecho. Contentábase Morelos con que á Matamoros se le mantuviése en una prision, con tal de que se le conserváse la vida.

¿Podria darse pretension mas moderada hecha á favor de un general que en la batalla del Palmar se puso de rodillas entre sus soldados y los españoles vencidos y derramando muchas lágrimas, les pidió que los perdonásen y salvó sus vidas? ¿No era digno este caudillo de salvar la suya? ¿Para cuando es la gratitud? Si la sangre se venga con la sangre ¿la vida no se perdonará por muchas vidas conservadas en el momento del furor? Respóndaseme á estas reflexiones y si me satisfaciere á ellas, yo me adunaré á los que traten de cruel á Morelos. Sobre estas razones se presentan otras de hecho que justifican la conducta de este general.

D. José María Avila sobrino del famoso D. Julian, sorprendió á D. José Eduardo de Cabadas, en el pueblo de Petatlan, porque habia tomado partido con los gachupines é intrigado contra Ayala, mérito por el cual lo hicieron

comandante de dicho pueblo. En la sorpresa que dió Avila tomó un cañon y catorce fusiles, é hizo prisioneros á Pedro Gabriel, á Jacinto Victoria á Cabadas y á Aniceto Mercado, todos los cuales fueron fusilados en el pueblo de Churumuco por D. Francisco Mongoy de órden de Morelos; mas Cabadas lo fué en el punto de los *Bordones*, donde se hallaba acampado. Cuando Cabadas murió estaba muy herido, pues se habia defendido muy briosamente.

Quando Morelos llegó al pueblo de Coahuayutla y mandó decapitar á los diez y ocho prisioneros en Zacatula, de qué hemos hablado, lo hizo porque estaban dispuestos á revolucionar. Quando los arrastraron, un D. Márcos Martínez, reunido con los principales de Zacatula, aprisionó al teniente coronel Brizuelas, encargado de hacer el arresto de todos y armaron á los españoles que habia allí para pasar al dia siguiente á sorprender á Morelos en Coahuayutla: iba á verificarse este atentado, cuando D. Vicente Maza, uno de los convidados para la empresa, reunió cuatro hombres y con éstos y un tambor se hechó sobre los gachupines y libertó á los que ya habian apresado. Martínez logró fugarse con algunos y entonces Maza pasó á avisar al Sr. Morelos, del peligro de que lo habia librado: por tal motivo este jefe decretó la muerte de estos hombres y comisionó para su ejecucion á Brizuelas, confiriéndole el grado de teniente coronel, por cuya causa le llamaban el *verdugo*, cuya espantosa catadura lo denunciaba como tal; murió en el año de 1817 en las calles de Tehuacan, batiéndose con las tropas del batallon de Zamora, en la accion del 19 de Enero. El total de hombres que Maza presentó á Morelos era de sesenta: la empresa de aprehenderlos se encomendó desde un principio á dicho Maza y Mongoy, pero entonces no osaron realizarla. Dígaseme ya

si con tales hechos, todavia habrá valor para hechar en cara á Morelos la nota de atrocidad por esta medida ó si mas bien la llamaremos de precaucion que de venganza. *Militar y moderado*, parecen contradicciones (dice D. Manuel Vidaurri, hablando de la coronacion de Iturbide) sin embargo yo aseguro que Morelos lo fué muchas veces, y que conservó la vida en Cuautla á un hombre de cuya traicion estaba convencido: véase si nó la relacion del capitan Manso, en una de las cartas de segunda época. Volvamos ya al sitio del Veladero, comenzado en 2 de Abril de 1814.

Habiendo entrado Armijo en Acapulco, se presentó despues por el punto de *Carabalt* con aparato de vencedor, haciendo tocar una música marcial: de allí bajó al *Pié de la Cuesta*, embistiendo por dos puntos á saber: de frente por Acapulco y por el Egido ó llámase *Pié de la Cuesta*. Respondiósele con poco fuego, porque los americanos tenían poca gente. D. Juan Alvarez se retiró á los montes del pueblo de Coyuca y Montes de Oca al Veladero. Entonces tomó Armijo el cargamento que mandaba Ayala fuera de tiempo, que le vino bien para estrechar el sitio de *Tlachicahuite*, avanzando varios destacamentos, para cortar la retirada á Galeana. Uno marchó á la *Concepcion*, otro á *los Cajones* y otro al cerro de *Carabalt*. En esta sazón supo Galeana que Armijo habia destruido á Miota, para perseguir á Morelos por el rumbo del Tecpan. Galeana atacó el punto de *los Cajones*, se apoderó de él y mató algunos enemigos, solo perdió dos soldados y al capitan Gutierrez. Quiso hacer lo mismo al dia siguiente con el de la *Concepcion* y no lo pudo conseguir, porque lo habian reforzado. Al dia inmediato atacó Armijo por el punto de la *Puerta* y fué rechazado: dejó un indulto allí á Galeana, que no admitió. El hambre estrechaba á los sitia-

dos, y no tenían mas alimento que un platano diario, sin embargo en este estado de languidez, atacó Galeana el punto de la Concepcion, por espacio de todo un dia y no lo pudo tomar. Armijo reiteró el indulto con un correo y volvió á despreciarlo. Armijo tomó el baluarte de los americanos (San Cristobal) y dos cañones, y esto acabó de acobardar á los de Galeana fatigados por el hambre. Para ejecutar éste la retirada de su campo, hizo mucho fuego la vispera por el baluarte de la *Concepcion* y dispuso la salida por el punto de los Cajones: efectivamente á la una de la noche del 2 de Mayo, cuando hacia el aniversario de la salida de Cuautla, la verificó con igual gloria que aquella solo perdió cinco hombres y los sitiadores mas de cincuenta, salióse por una cañada y aunque al dia siguiente fué atacado en el alcance por vanguardia y retaguardia, su tropa se dispersó por varias direcciones y salvó. El enemigo hizo prisioneras varias familias, en quienes ejecutó muchos extragos, su saña se extendió hasta fusilar á un pobre ciego ¡gran triunfo! Hallóse Galeana con todos los caminos tomados para perseguirlo: tomó el monte y se fué á la laguna de la *Sabana* llamada *Nahuala*, donde se mantuvo diez y ocho dias: en este tiempo se reunieron de los suyos ciento sesenta hombres mal armados en el pueblo de *Cacahuatepec*, lugar que les señaló por punto de reunion al dispersarse. Pasó el rio *Papagallo* á nado, y en este momento el capitán Echeverría, se desertó con la mayor parte de la gente, de modo que quedó con solo veinte hombres, los mas oficiales. Dió orden á Montes de Oca para que reuniése todos los mas que pudiése, y que lo alcanzáse en la *Costa Grande* y él siguió su marcha por *Texca* y *Tixtlancingo*, cuyos indios fieles le dieron víveres. Armijo tenia situados destacamentos para impedirle la entrada á

la costa, en *Tecpan*, *Coyuca* y hacienda de *Jaltianguí*: de *Acapulco* salieron diariamente partidas para hoztilizarlo. Supo Galeana por dos prisioneros que hizo, que Alvarez estaba en el *Arroyo del Carrizo* y marchó á unírsele, las fuerzas de entre ambos atacaron á una partida que andaba incendiando las rancherías inmediatas á *Coyuca* y la pusieron en fuga. Por allí andaba el comandante Reguera, el mismo que ahora se muestra tan enemigo de los españoles y por quienes cometió las mayores maldades, el cual salio fuera de *Coyuca*, y Galeana retrocedió al *Carrizo*, donde se mantuvo únicamente con *cogoyos* de palma de coco y coquito, que en Oaxaca llamamos de aceite *coacoyules*.

Contemplémos á este hombre extraordinario en esta situacion lamentable, interin la caprichosa fortuna colmaba de triunfos y laureles á los enemigos de nuestra libertad.

Del arroyo del *Carrizo*, marcha Galiana desamparado de la suerte que dos años antes le habia hecho el cortejo, á su hacienda del *Zanjon*, pasados dos dias de las últimas ocurrencias referidas, y llegó al paraje nombrado *Cacalutla*, donde oyó la salva que el enemigo hacia por haber dispersado á D. Julian de Avila en el punto del *Calvario* inmediato á *Petatlan*. De *Cacalutla* pasó al *Tomatal*, donde campó. Su falta de municiones era entonces tal, que pidió á los cazadores la poca pólvora que tenían, y se apoderó de las redes de los pescadores, para surtirse del poco plomo que las rodean. El comandante español Aviléz que estaba en *Teypan* con cuatrocientos hombres, apenas entendió que Galiana se hallaba en el *Zanjon*, cuando marchó á atacarlo y lo ejecutó el dia siguiente.

Aguardólo en el palmar de *Cacalutla*, Galiana con sesenta hombres y treinta armas de fuego, donde emboscó su gente con orden de que solo hiciese dos descargas á los

españoles, porque no tenia parque y luego avanzase al machete, como se ejecutó y por este medio le mató siete hombres y lo puso en fuga. Galiana solo tuvo de pérdida un paisano agregado á su pequeña fuerza. Muy luego entendi6 que al siguiente dia iba á reconocerlo el enemigo con ochenta hombres; pero le gan6 por la mano, saliéndole al punto del *Cualitecomate*, que era una ranchería y cuyas casas habia incendiado Armijo: avanz6 bruscamente sobre Aviléz, le quit6 catorce remontas, cuatro fusiles, y ademas recobró tres paisanos que llevaba consigo para fusilarlos: Aviléz no ces6 de correr hasta meterse en su campo, donde reuni6 toda su fuerza, y volvi6 á la carga, por lo que Galiana se retir6 al *Tomatal*, situ6se en una lomita, se form6 en batalla é impuso al enemigo, que se retir6 al *Zanjon* y se llev6 dos paisanos que fusil6.

En la noche de este mismo dia, Galiana avanz6 sobre el pueblo de Asayac, distante dos leguas y media, y sorprendi6 á una compa6ia de realistas mandada por el capitán Ger6nimo Barrientos, subalterno del padre D. Salvador Mu6oz que era el comandante de aquella fuerza. Di6 la sorpresa á las ocho de la noche, los desaloj6 del cuartel, les tom6 un prisionero, tres fusiles, alguna remonta y parque, machetes, sables y algunas prendas como sombreros y mangas. Su sobrino D. Pablo Galiana, sali6 en busca del padre Mu6oz, y logró prenderlo á la ma6ana siguiente, presa que fué muy importante, pues de su boca supo Galiana, los planes de Armijo, y se aprovech6 de ellos.

Al dia siguiente se situ6 en un cerrito inmediato al pueblo de Asayac, á aguardar al enemigo que efectivamente vino en número de cuatrocientos hombres y comenz6 á atacar en dos trozos, resisti6les Galiana, pero hall6 por

conveniente retirarse á la huerta de *Almolonga*, y lo verific6 tomádoles veinte prisioneros, tres fusiles y algunas armas blancas. Sigui6 su marcha para Teipan y camin6 todo el dia y parte de la noche: á las siete de la ma6ana del siguiente, entr6 en el pueblo acometiéndole en derechura á los dos cuarteles de patriotas que allí habia, á quienes puso en fuga, tom6 las armas, municiones y un gran reposito de víveres que tenian acopiados para proveer al enemigo. Entendi6 que este se aproximaba y se retir6 á la hacienda de San Luis, donde permaneci6 tres dias, y allí quit6 al comandante D. José Murga que la administraba, tres fusiles y algun parque. Desde este punto mand6 Galeana á D. Julian Avila que estaba en Petatlan, que lo aguardáse, pues se le iba á reunir, como lo verific6 al cuarto dia. Avila tenia sesenta hombres. Así mismo orden6 que se le reuniésen los dispersos que habia en Zacatula, Cuahuayutla y otras rancherías, como tambien se verific6 dentro de ocho dias, finalmente mand6 aviso de todo lo ocurrido al Sr. Morelos, que supo se hallaba en Atijo. Era este un cerro situado en medio de una llanura que presentaba muchas ventajas de defensa, y está rodeado de paisajes calientes y de buen clima. Por tal motivo situ6 allí el Sr. Morelos su campo, trabaj6 con *sus propias manos*, las trincheras; plante6 una maestranza, reclut6 gente y comenz6 á trabajar como el primer dia en que emprendi6 la defensa de la libertad de su patria.

Galeana march6 sobre el pueblo de Teipan que abandon6 el enemigo, luego que supo su aproximacion, no era esta la primera vez que huia en esta época, de un enemigo tan terrible como Galeana y se retir6 Avilés á Coyuca. Galeana abanz6 á la hacienda de Zanjón en donde engros6 su tropa con gente de la finca y algunos hombres dis-

persos, armados. El 25 de Junio á pesar de la repugnancia de su gente que conocia su impotencia para pelear con los enemigos, cuyo engrozo de fuerzas temia, pues solo se hallaba en la division de Galeana ciento diez fusiles, dos cargas de parque y un cañon, marchó para Coyuca. Iba así mismo Montes de Oca con cincuenta infantes, el cual habia salido felizmente de su reencuentro, mandándole al enemigo catorce hombres."

Alaman, repite lo mismo que dice Bustamante, respecto las diversas acciones que sostuvo Galeana en aquellos puntos y así lo manifiesta, en una nota puesta en la página 72 de su historia de México, en consecuencia creo inútil hacer esta insercion.

10. Puesto Galeana en relaciones con Morelos para emprender nuevos movimientos contra los realistas, y deseo de batir á Aviléz, no quiso esperar los elementos que le habia ofrecido mandar Morelos, para que atacase con éxito seguro al comandante realista. Esta impaciencia de Galeana por batir al enemigo, sin esperar el refuerzo que ofreció Morelos mandar, vino á dar por resultado no solo la derrota de Galeana, sino su muerte, pérdida irreparable en aquellas circunstancias, porque era uno de los jefes mas bizarro y mas leal de los independientes. Galeana pues preparó su ataque, marchando hasta aproximarse á las inmediaciones de Coyuca, haciendo alto en Cacahuatitlan y al dia siguiente, marchó sobre el pueblo tomando el mando de la vanguardia y haciendo unir la caballería, que hasta entonces habia marchado en descubierta, á las órdenes de Mongoy.

El comandante Aviléz con anticipacion habia situado una emboscada cerca del rio. No solo logró Galeana pasarlo, sino que cargando con extraordinario brío sus fuer-

zas sobre las que estaban emboscadas, las derrotó completamente y aun estuvo en grave peligro de ser capturado Aviléz, que solo pudo salvarse, debido á la velocidad de su caballo, pues se hallaba á una pequeña distancia de los independientes; mató á siete realistas y tomó algunas armas. Aviléz en su fuga, pudo hacerse fuerte de unos gruesos árboles y desde los que empezó á hacer fuego á los independientes. Galeana hizo alto, mandó montar el cañon que traía y siguió batiéndolo. D. Julian Avila que montaba un caballo de Galeana, habiendo observado éste, que estaba herido, le dijo á Avila que lo cambiase, saliendo de las filas con reposo; no lo hizo éste así, sino que separándose violentamente del frente del enemigo, lo siguió su escolta, esto atemorizó á los soldados, los cuales comenzaron á ponerse en desórden, lo que observado por el enemigo cargó luego con sus fuerzas y flanqueó á los independientes. En el acto se dió aviso á Galeana de lo ocurrido, que comprometido en lo mas fuerte del combate en la avanguardia, no se fijó en lo que se le decia, hasta el tercer aviso que recibió. Entonces dió orden á su sobrino D. Pablo Galiana, para cerciorarse de lo que pasaba y le diese aviso; confirmada la noticia, en el acto dispuso Galeana abandonar el cañon y que su fuerza se retirase de aquel bosque, marchando él solo á incorporarse con su sobrino. En este trayecto se halló cara á cara con los realistas, y lanzando sobre ellos su caballo dijóles con fuerte voz..... *Aquí está Galeana.....* y se abrió paso por enmedio de dos compañías enemigas, pasando hasta el otro lado del rio, sin que éstas intentasen hacerle resistencia, tal era el terror ó respeto que le tenían. Volvió á la carga en el acto, con los dispersos que pudo recojer en la rivera opuesta y aunque siguió batiéndose con gran arrojó, vióse al fin obligado á

retirarse confiando en la agilidad de su caballo, pero desgraciadamente en su precipitada marcha, al pasar por debajo de un árbol, una rama que estaba atravesada y que Galeana no vió, dió en ella tan fuerte golpe que lanzado del caballo, cayó á tierra, arrojando en gran cantidad sangre por boca y narices. El enemigo que venia á su alcance, lo rodeó y uno de aquellos dragones llamado *Joaquin Leon*, montado le hizo fuego atravezándole el pecho; Galeana no obstante de estar mortalmente herido, aun pudo sacar su sable para defenderse; bajó á aquel dragon del caballo y con la mayor inhumanidad le cortó la cabeza de un sablazo, y colocándola en una lanza, marchó con ella al pueblo de Coyuca.

Bustamante sobre este desgraciado suceso, dá varios pormenores curiosos que creo conveniente los conozca el lector. Dice lo siguiente:

“Esperábanse los auxilios que Morelos habia ofrecido, pero impaciente Galiana se resolvió á atacar con la fuerza con que entonces contaba.

Llegó, pues, á las inmediaciones de Coyuca al punto de Cacahuatitan y al dia siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes habia llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el rio atacó y derrotó casi solo, una emboscada del comandante Aviléz, avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras, mató siete enemigos, y tomó igual número de armas, pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamil*, se parapetó el enemigo de unas *parotas* (árbol de extraordinario grueso) y comenzó á hacer fuego. Entonces Galiana hizo alto, mandó montar el cañon y continuó la accion sosteniéndose. En este acto D. Juan Avila, vió que el caballo que montaba (que era de Galiana) estaba herido: éste le dijo

que se saliese de las filas y montase en otro para volver á la carga, no lo hizo así, sino que se salió con una precipitacion y tras de él su escolta, creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó á desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó á los americanos y les tomó la retaguardia, dióse parte á Galiana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo mas recio del combate de vanguardia, y no lo quiso creer, mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó á su sobrino D. Pablo Galiana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad y mando abandonar el cañon y que su gente saliese del bosque y solo marchó á reunirse con su sobrino. Encontróse con el enemigo de frente y con una voz terrible dijo á éste..... Aquí esta Galiana..... Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso tanto lo formidaban! avanzó hasta el otro lado del rio, reunió á unos cuantos dispersos como pudo y tornó á la carga. El enemigo estaba situado al margen del rio: avisóle que dos compañías de éste lo pasaban, por diferentes puntos para flanquearlo y entonces comenzó á retirarse poco á poco, haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecucion, ya no pudo, aunque quiso, reunir ningun disperso.

Guiaba esta partida de españoles, un hombre llamado *José Oliva* á quien Galeana habia hecho mucho bien en Teipan y Zanjon, donde este ingrato residia últimamente: conoció á Galeana, comenzó á llamarlo por su nombre y á avanzar sobre él con su partida: ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo (Galeana) este que era brincador le dió un gran golpe en la cabeza, que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo

no cayó á tierra, sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado, lo hechó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodriguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas este cargó réciamente en términos de tocarse unos á otros. Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dió nuevamente otro salto y como salía una gran rama del mismo árbol, que atravesaba el camino, se dió contra ella al tiempo de levantar la cabeza, para ver á los que lo perseguian y cayó en tierra. Rodeáronsele catorce dragones y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero *Joaquin Leon*, desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado de las ansias de la muerte, tiró de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragon consumó su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza y se volvió con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habian abandonado sus moradores, teniendo por cierto la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado y no lo pudo recojer su sobrino, porque tambien cargó sobre él, una partida de seis dragones. El comandante español Aviléz, mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una zeiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada, *dos mugercillas*; que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras..... *Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente.....* [Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Manóla despues quitar y que se colocáse en la puerta de la iglesia de Coyuca, en donde se enterró. Tamaña desgracia sucedió á las once de la mañana del dia 27 de Junio de 1814, en el punto que llaman el *Salitral* al lado del

ponente de dicho pueblo, y á distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron despues su cuerpo y como estos fuesen fusilados dos años despues, no se ha podido tomar razon del *Vbi* (donde) del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feroces."

Así concluyó uno de los caudillos mas ilustres de nuestra independencia. Bustamante que lo conoció y lo trató mucho, hace de su carácter y cualidades la siguiente descripcion.

D. Hermenegildo Galeana, nació en el pueblo de Teipan, se radicó en la hacienda del Zanjón, propia de su primo hermano D. Juan José y la administró por muchos años. A instancias de este, tomó parte en la revolucion y no fué necesario convencerlo, pues él estaba muy mal dispuesto con la dominacion española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre y de D. Francisco Palacios. Fué casado seis meses y cuando murió, tenía cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra y que jamás habria mostrado, sino hubiera ocurrido la revolucion. Ya vimos en la carta primera de la segunda época, primera edicion, que por una casualidad las mostró en el campo de la *Sabana*, cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernandez y lo mismo D. Miguel Ramirez (*alias el Florero*), en cuyas circunstancias afligidas ocurrieron á él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administracion de justicia. Entonces desarrolló su brío y mostró para lo que la Providencia lo reservaba. Este hombre en quien la valentía, era una segunda naturaleza, que jamás atacó al enemigo á retaguar-

dia, y que era terribilísimo en una acción de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de paz y fuera de acción. Jamás hizo fusilar á ninguno, aunque tuviese orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla: entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer y certeras é indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, á vuelta de tres meses, lanza del Sur al general Armijo y reconquista todo lo perdido. Tenía sobre los negros un ascendiente poderoso: llamándole *Tata Gildo* y lo que él decía, se cumplía irrevocablemente y sin repugnancia: á su nombre siempre acompañó como correlativa, la idea de un hombre de bien y aún el mismo Calleja, siempre lo tuvo en este concepto, Amó al Sr. Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamás le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando éste supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente y dijo..... *Acabarónse mis brazos..... ya nada soy.*

Poco antes he dicho que Morelos despues de las derrotas sufridas se retiró á Atijo, punto que por su situación le presentaba grandes ventajas para sus ulteriores combinaciones. Morelos lo llamó *campo de los cincuenta pares*, haciendo alusion á los cien hombres de que se formaba la escolta y que lo acompañaron á aquel punto. Colocado en él, inmediatamente dispuso fortificarlo, haciendo construir una maestranza capaz de suministrarle armamento y las municiones necesarias. Alaman haciendo la descripción de este punto dice lo siguiente.

“Morelos se habia retirado al campo de Atijo, que llamó el campo de los cincuenta pares, nombre que como hemos dicho, eran conocidos los cien hombres de su escolta. Es aquel sitio una montaña aislada, situada en una llanura en

la provincia de Michoacan, que por su elevacion goza de buen clima, aunque rodeada de países calientes ofreciendo mucha oportunidad para la defensa. Por estas circunstancias y por lo muy distante que estaban en todas direcciones de las partidas realistas que pudieran perseguirlo, resolvió fortificar aquel punto y establecer en él maestranza, para hacerse de artillería y armas, reuniendo y organizando los dispersos que se presentasen y aprovechando unos socavones antiguos que habia en la montaña, quizá restos de trabajos de minas ya olvidadizos, hizo de ellas bartolinas para los eclesiásticos que quería castigar. Un testigo ocular, el presbítero D. José María Morales, capellan del Congreso, cuando fué aprehendido con Morelos, describe estos subterráneos en la declaracion que en México se le tomó, que se halla en la casa del mismo Morelos, con estas palabras: “que metidos en ellos los eclesiásticos, tapaban la boca con pared de mampostería, dejando un agujero, por el cual les metía la comida, que era siempre muy escasa y de cuando en cuando solian abrir la puerta de la entrada para que se ventilase algo el socavon, volviendo á cerrarla, de manera que los individuos encerrados en ellos estaban privados de toda comunicacion por ser aquel un desierto, no habiendo quien lo viése que no se horrorizase.”

Cuando el padre Morales vió estas infernales cárceles, habia encerrados en ellas tres eclesiásticos, el uno el padre agustino Ramirez, que estaba de capellan en Acapulco cuando Morelos tomó aquella plaza, y fué cojido en Chilpancingo dirigiéndose á ella en principios de este año, habiéndosele encontrado el nombramiento de cura que le habia dado el arzobispo electo Bergoza: un padre Alegre, que ignoro quien fuése y el padre franciscano Gotor, ca-

talán, enviado por Rayón á Calleja desde Zacatecas, hecho despues prisionero por Ortiz (el Pachón) cerca de Dolores, cuando fué derrotado el teniente coronel de Moncada de Bustamante."

Realizadas en su mayor parte y con buen éxito las operaciones que emprendió Calleja, para terminar con los independientes, forzoso es confesar que mucho habia hecho por la causa, realista en el poco tiempo que tenia de estar al frente de Nueva España. La reconquista de las provincias de Valladolid, Oaxaca y Sur, las continuas victorias alcanzadas sobre los principales jefes independientes, como Matamoros, Rayón, Galeana, Bravo y la muerte del segundo, cuarto y quinto, derrotado un respetable cuerpo de ejército, con pérdida de todos sus elementos de guerra, natural era que Calleja envanecido con tan repetidos triunfos y con tan notables ventajas, se considerase como el pacificador de Nueva España y vencedor del partido independiente. Pero si él era acreedor al reconocimiento de la península por sus servicios, no debe hecharse en olvido que Llano, Iturbide, Alvarez, Hevia, Armijo y Aviléz fueron los que personalmente adquirieron aquellos triunfos y que si las combinaciones de Calleja dieron un resultado satisfactorio (y tal vez como él mismo no esperaba) fué debido al completo lleno que dieron estos jefes á aquellas órdenes.

Poco despues de haber recibido el Virey los partes de la toma del Veladero y Acapulco, hizo publicar un bando con fecha 22 de Junio, en que ponderando la ruina indefectible del partido independiente, ofrecía indultar á todos los que se presentasen al gobierno dentro del término de treinta dias y otras varias disposiciones dirigidas al mismo objeto. Hé aquí el referido bando.

BANDO.

D. Félix María Calleja del Rey, &c.

No obstante haber fenecido con exceso, el tiempo prefijado para el goce de los últimos reales indultos concedidos por las Cortes generales y extraordinarias, y publicados por bando en esta capital en 11 de Febrero de 1811, y 1º de Abril de 1812; y sin embargo de no haberse verificado por parte de los insurgentes el reconocimiento á la soberanía de la Nación, que prescribían los citados reales indultos, ni haber dejado las armas de la mano; animado este superior gobierno de los paternales sentimientos que le han caracterizado siempre, y del deseo sincero de proporcionar á los seducidos el medio de reunirse á los buenos, y de volver al seno de su patria, prosiguió autorizando á los párrocos de los pueblos y á los comandantes generales y particulares de los ejércitos, provincias y distritos militares, para que en su nombre siguiesen aplicando la gracia del indulto á todos los que con muestras de arrepentimiento la implorasen; lo que se ha ejecutado hasta el dia, cumpliéndoseles religiosamente las condiciones de ella.

Con dolor he visto el abuso que muchos han hecho y continúan haciendo de la incomparable benignidad del gobierno, manteniéndose unos adictos ocultamente al partido de la rebelion, facilitando á los facciosos desde el seno de la comodidad y de la abundancia, y al amparo de leyes sábias y moderadas, noticias, armas y auxilios de todas clases; y subsistiendo otros con las armas en la mano en medio de las gavillas de bandidos que asolan este hermoso país, hasta el momento en que viendo próximo á descargar sobre ellos el brazo de la justicia, se acogen al indulto

para volver á sus antiguos crímenes, de que hay repetidos ejemplares; y siendo ya tiempo de precaver los efectos que produce en daño del estado, tan detestable conducta, y deseando yo dar la última prueba de generosidad y compasión á que puede llegar un gobierno paternal, con el plausible motivo del regreso de nuestro amado monarca el Sr. D. Fernando VII al territorio español, dejando todavía abierta por algun tiempo la puerta de la gracia á los que arrepentidos quieren obtenerla: he venido en decretar lo siguiente:

1. Prefijo por último término el indulto, el de treinta dias contados desde la promulgacion de este bando, en las capitales de las provincias ó cabeceras de las demarcaciones militares.

2. Durante este término, quedan autorizados únicamente los comandantes generales y particulares de los ejércitos, provincias ó distritos militares, para conceder ínterinamente la gracia del indulto á todos los que se presentasen á obtenerla, entregando sus armas y caballos, y dando fianzas con personas de fidelidad conocida, de vivir quieta y pacíficamente sujetos á las leyes en el pueblo que elijan para su residencia, con tal que no sea dentro de esta capital.

3. Los referidos comandantes generales y particulares, darán á los que se presten al indulto, un papel de seguridad y remitirán á este superior gobierno pasados dichos treinta dias, lista de todos los que se le hubieren presentado, con expresion de su nombre, estado, filiacion, empleo que hayan obtenido entre los rebeldes y vecindad que elijan, á fin de que se les expidan los decretos correspondientes que les sirvan de resguardo en todo tiempo, pasando dichos comandantes otra igual lista al ayuntamiento ó justicia del pueblo ó paraje en que se avecinden.

4. Los que obtengan la gracia del indulto de cualquiera clase y condicion que sean, harán ante el comandante militar del distrito con asistencia del párroco y justicia del pueblo, juramento de fidelidad y de cumplir las condiciones del indulto.

5. Será extensiva esta gracia y se aplicará desde luego, dentro del término de los treinta dias señalados, á todos los insurgentes que se presenten desde la clase de generales hasta la de soldados, aunque hayan obtenido antes otros indultos y reincidido en la infidencia, y comprenderá igualmente á todos los que habiendo delinquido de algun modo en este delito, y manteniéndose ocultos en las poblaciones, se presentaren á los jefes militares de ellas.

6. Obtendrán tambien el indulto, si se presentaren dentro de dicho término, los cabecillas Morelos, Licéaga y Verduzco, Cos, Osorno y el Lic. Rayon; pero en cuanto á éstos y los demas que hayan sido individuos de la llamada junta nacional de América, se entenderá dicha gracia con condicion de salir fuera del reyno á disposicion del supremo gobierno de la monarquía.

7. Los oficiales militares que hayan abandonado su banderas, obtendrán tambien el indulto si se presentasen á implorarlo, pero no serán reintegrados en sus empleos, sin que preceda el juicio de purificacion en el consejo de guerra permanente de la division ó provincia respectiva.

8. Los que hubiesen obtenido empleos en la hacienda pública ó en cualquier otro ramo del estado, é incurrido en la infidencia, quedarán sujetos si se presentaren, á igual juicio de purificacion ante los jueces respectivos, para poder ser reintegrados en sus empleos.

9. Los desertores de las tropas de S. M. desde la clase de sargento inclusive abajo, que hubieren cometido tan

atroz crimen serán también indultados y pasarán á servir á los cuerpos que se les señalen, por el tiempo que determine esta superioridad.

10. Exceptuándose únicamente de esta gracia, los que se hallan presos en las cárceles ó cuarteles y los que teniendo causa pendiente por infidencia en los tribunales ó juzgados, andan prófugos; pero á los que de esta última clase se presenten se les tendrá en consideración esta circunstancia, para aplicarles la gracia á que hubiere lugar.

11. Fenecido el término de los treinta días señalados, quedará cerrado en lo absoluto el indulto y se procederá contra los insurgentes que se cojan con las armas en la mano, y muy particularmente contra los que se hubieren mantenido ocultos en las poblaciones en correspondencia con los rebeldes, franqueándoles noticias, armas y otros auxilios, con arreglo á las leyes militares, establecidas y que se establecieron en lo sucesivo; sin que ninguna autoridad eclesiástica, civil ó militar, pueda bajo ningún pretexto ofrecer ó conceder dicha gracia ni dar papeles de seguridad.

12. No existiendo en el día provincia alguna del reino en poder de los rebeldes, por hallarse éstos reducidos á cuadrillas de salteadores que persiguen y continuarán persiguiendo constantemente las tropas de S. M., no se admitirá después de fenecido dicho término, á ningún insurgente por disculpa el no haber obtenido noticia de este bando, que para su mayor propagación se insertará en la gaceta del gobierno y en todos los periódicos del reino.

Y para que obre los efectos que corresponden, mando se publique por bando en esta capital y en las demás ciudades, villas y lugares de la comprehensión del vireinato, remitiéndose los ejemplares necesarios á los jefes militares,

tribunales, magistrados y ministros á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en el palacio de México á 22 de Junio de 1814.—*Félix Calleja.*

Con la misma fecha hizo Calleja publicar un manifiesto en que exagerando el brillante resultado de sus operaciones, solo á él se atribuye el mérito, olvidando que otros fueron los que exponiendo la vida y con miles de sacrificios, realizaron de aquellos hechos. He aquí como se expresa en su manifiesto Calleja.

“Que por resultado de sus medidas quedaba desalojado y destruido con escaermiento el ejército auxiliar de la revolución, mandado por el desertor del Congreso Nacional, Toledo: exterminados los grandes cuerpos rebeldes dirigidos por Morelos y Matamoros, que amenazaban la existencia política de esta parte de la Monarquía española; muertos, presos ó fugitivos los principales jefes, destruidos sus talleres, perdida su artillería y la mayor parte de sus armas: descornado por tantas derrotas, el velo que cubria la ignorancia y cobardía de los caudillos revolucionarios, reconquistada la provincia de Oaxaca, y en contacto sus tropas con las de Guatemala; ocupados por las tropas reales el castillo y puerto de Acapulco y la estendida costa de sus dos lados, sin que en todo el reino conservasen los enemigos otro punto militar que el de la laguna de Chapala, que no tardaría en ser su sepulcro: precisados por consecuencia á buscar en las fragosidades de las montañas un asilo que los substrajese á la constante persecución de las tropas del gobierno: frustradas las esperanzas de los sediciosos encubiertos: desengañada la mayor parte de los pueblos, de que el único objeto de la revelion era el sacrificarlos á la loca

ambicion de una docena de hombres inmortales, abandonados á todos los vicios y sin mas medios de subsistir que los de la rapiña disfrazada en alzamiento. &c."

De este manifiesto solo he insertado una parte, porque no me ha sido posible encontrarlo íntegro. Bustamante no hace referencia de él y Alaman publica la parte que ha visto el lector y de quien yo la he tomado; si lograrse conseguirlo, lo publicaré por apéndice.

Poco antes he dicho que cuando Calleja dió orden á D. Melchor Alvarez, para que marchase á reconquistar la provincia de Oaxaca, á su retaguardia marchó tambien el coronel Hevia, con orden de dedicarse exclusivamente á la persecucion del general D. Ignacio Rayon. El lector no habrá olvidado que este general evacuó la plaza de Huajuapán á la aproximacion del coronel Hevia, retirándose á Tehuacan y de esta poblacion pasó á Teotitlan del Camino en donde hizo alto, con una fuerte suma, en surrones, de grana y otros efectos de valor que habia sacado de la provincia de Oaxaca. Su perseguidor que no creyó fácil darle alcance, determinó proteger al convoy de tabacos que venia de Orizaba, al cuidado del teniente coronel Zarzosa, y cuyo convoy debia unirse en Puebla, al que estaba allí detenido procedente de Veracruz, dirigiéndose Hevia á Tehuacan. En esta poblacion se le presentó el lego belemita D. Simon Chavez, y que habia acompañado al general Rayon con el carácter de su cirujano, tambien se presentó á Hevia un cadete de lanceros de Veracruz, apellidado Alvarez y que hacia algun tiempo era prisionero y que se habia salvado fugándose; el lego se presentó en solicitud del indulto que le fué otorgado, y el cadete con el de incorporarse en algun cuerpo realista. Hevia supo por éstos, que Rayon se encontraba en Teotitlan con alguna

fuerza y con el valioso cargamento que hê dicho. Deseoso de capturarlo dispuso salir en busca de Rayon, y el 1º de Abril emprendió la expedicion con este objeto. Pronto comenzó á lograr su intento, porque á medias del camino encontró al capitan Buenbrazo que conducia de aquella poblacion para vender en Puebla y por orden de Rayon, varios surrones de grana. Sin ninguna dificultad quitó Hevia al capitan independiente, su cargamento. Esto obligó al jefe realista á forzar su marcha, saliendo al siguiente dia para Teotitlan con objeto de sorprender á Rayon, pero éste que tuvo aviso anticipado, á las ocho de la mañana de ese mismo dia, salió de Teotitlan, dejando en aquella plaza abandonado un obus y dos cañones y otros varios efectos. Hevia tan luego como llegó á aquella poblacion y supo la retirada del enemigo, ordenó al mayor de su batallon D. José Santa Marina para que con una parte de la fuerza y á toda diligencia fuese al alcance de Rayon. Este preeviendo que seria rudamente perseguido por Hevia, dispuso dejar alguna fuerza al mando de un capitan frances, llamado Roca, en los pasos mas difíciles, para que contuviesen á los realistas. Roca se batió bien y con brío, pero atacado por fuerzas mayores, se vió obligado á unirse á D. Juan Pablo Anaya, que defendia otro punto. Mayor fué la resistencia que encontró Hevia en esta vez, logrando con grandes esfuerzos lanzar á los independientes de su campo, perdiendo el resto de la grana, otros efectos y quince prisioneros que en el acto mandó Hevia pasar por las armas.

Reveses de fortuna tan continuados, obligaran al general Rayon á retirarse de aquel punto y dirigirse á Zongolica, acompañado de D. Carlos María de Bustamante y de los dos hermanos D. Manuel y D. Juan Terán, Porras y otros de menor importancia, habiendo desaparecido la poca fuer-

za que habia logrado reunir, no quedando mas que pequeñas partidas sin sujecion de ninguna especie y dándose sus jefecillos grande importancia. Se presentó á Rayon en Zongolica, el presbítero Crespo, que á la entrada de Alvarez en Oaxaca, logró salvarse fugándose. El coronel Hevia despues de haber obtenido sobre el general Rayon las ventajas indicadas, regresó á Puebla. Calleja atendiendo á sus servicios, los nombró jefe de la segunda division del Sur, ordenándole se situase en Orizaba, cuyo punto le facilitaba estar en asecho de Rosains, que se encontraba en Huatusco y de Rayon en Zongolica, en cuya poblacion habia logrado reunir alguna fuerza de los dispersos en las acciones anteriores; y no obstante de que ambos estaban expuestos á ser sorprendidos por Hevia, y aun de correr en su existencia grave peligro, el ódio que se tenían, superó á todas las consideraciones de su fatal posición y se negaron á reunirse y hacer causa comun, para resistir al enemigo ¡tal es el hombre cuando solo se guía de sus pasiones.

Conociendo Rayon el peligro que le amenazaba, porque estaba mas inmediato á Hevia que Rosains, dispuso retirarse con su fuerza á mayor distancia (dos leguas). Noticioso Hevia de aquel movimiento, en el acto se puso en marcha sobre Rayon, pero éste se habia ya marchado hasta Omealca, á donde no lo pudo seguir Hevia, por estar ocupado Huatusco (que era punto de paso) por Rosains. Este en su *relacion historica*, dice que mandó á Rayon un auxilio de sesenta hombres, al mando de Machorro, pero que se volvieron por no haberlo encontrado ya en Zangolica. Bustamante nada dice de esto, no obstante de que acompañaba á Rayon. Rosains deseando terminar los disgustos que se habian suscitado entre Rincon y Aguilar, con motivo del mando (y que el lector recordará) dispuso separarlos,

nombrando al primero jefe de la costa de barlovento ó norte de Veracruz, cargo que aceptó con gusto el nombrado, no así el segundo, que se le dió la de Sotavento, ordenándole á Aguilar, que habilitase de víveres y municiones á la fuerza que estaba en la barranca de Jamapa y que defendiesen el paso difícil de aquella. Hevia siguió su marcha, pero no por el camino de la barranca, sino por el del Pedernal, así es que se presentó inesperadamente en Huatusco y cuya sorpresa hizo que los trabajadores en aquella barranca se retirasen en desorden. Este contratiempo obligó á Rosains á dar ocupacion á las muchas personas que se les habian unido, mandando á D. Martin Andrade y á Arroyo, al valle de San Andrés, á Tehuacan al padre Sanchez y á la mixteca á D. Ramon Sesma, permaneciendo con él D. Anastacio Torreno, D. Juan Pablo Anaya, Victoria y el cura Correa, que como en su lugar dije, se escapó de los ejercicios que habia estado haciendo en la Profesa de esta capital y se presentó en Chilpancingo á Morelos, quien lo nombró mariscal de campo, habiéndose reunido despues Correa á Rosains.

Hevia destruyó todas las obras de defensa hechas por los independientes, tanto en Huatusco como en la barranca de Jamapa, desbarrancando dos piezas de artillería de á seis que habian dejado abandonadas los independientes. Muy poco tiempo despues, fué incendiado Jamapa por orden que dió Hevia al mayor Santa Marina y á consecuencia de haber vuelto á él Rosains.

Otros sucesos tuvieron lugar en estas provincias y de los que oportunamente daré conocimiento al lector, para tratar de preferencia de las expediciones y trabajos del Congreso, que á consecuencia de los trastornos sufridos por tantas y tan continuadas derrotas, parece increíble que

aquel heróico cuerpo, tuviése el tiempo y tranquilidad necesaria, para dar al país su primera constitucion.

En el capítulo IV pág. 204 hemos dejado al Congreso en el pueblo de Uruapan, ocupado en reorganizar sus trabajos, que interrumpidos á consecuencia de las continuas derrotas que sufrieron las fuerzas independientes y la urgente necesidad de emigrar de un punto de otro para ponerse en salvo, no habia tenido tiempo ni tranquilidad aquel cuerpo, para atender á multitud de negocios graves y que tenia pendientes de resolucion. Entre los mas urgentes de arreglar era sin duda, los sérios disgustos habidos entre Rayon y Rosains y que estaban ocasionando funestas consecuencias á la causa nacional, con grande provecho de las fuerzas realistas, como la marcha hecha por Hevia en aquellos puntos que, á mas de no haber encontrado á su paso una enérgica resistencia y la que podrian haber hecho con muy buen éxito Rayon y Rosains, si se hubiésen unido, se habria salvado el cuantioso cargamento que al primero quitó Hevia. Para remediar males de tanta gravedad el Congreso dispuso, nombrar dos comisionados de su seno para que oyéndose en juicio á los dos disgustados, dictásen las providencias mas oportunas para un arreglo definitivo. Los Lics. D. Carlos María Bustamante y D. Manuel Sabino Crespo, ambos diputados, marcharon con esta comision á Zacatlan, nombrando interinamente el Congreso para que se encargáse del mando, porque aquellos luchaban, al brigadier D. Francisco Arróyave. Tan luego como llegaron los comisionados al punto de su destino, citaron á Rosains, para que se presentáse á manifestar sus razones, habiéndolo sido Rayon, luego, por estar en aquella poblacion. Rosains se negó á concurrir á la cita, alegando que en aquella poblacion se encontraba su enemigo (Rayon)

con fuerza á sus órdenes, é invitaba á los comisionados á que pasasen á Tehuacan, punto de su residencia, no queriendo tampoco reconocer ni entregar el mando, al nuevamente nombrado, á Arróyave. Esta falta de subordinacion dió por resultado que los comisionados nada pudieron arreglar. Rosains dice en su manifiesto, que por las razones que dió al Congreso, éste aprobó su conducta, disponiendo que Rayon y Bustamante volviésen á ocupar sus puntos en el Congreso, que á Perez se le dió orden para que lo obedeciése y á Arróyave para que Rosains lo ocupáse en lo que lo creyése útil, pero los enemigos de Rosains aseguraban no ser cierto esto, siendo sí, lo positivo que las cosas quedaron en el mismo estado.

Tres meses llevaba el Congreso de permanecer en Uruapan, cuando al fin vióse obligado á marchar de aquel punto (á consecuencia de las operaciones emprendidas de las fuerzas realistas, al mando de Negrete y Andrade sobre aquella poblacion) y dirigirse á la hacienda de Santa Efigenia, en donde se le unió el caudillo del Sur, con trescientos hombres que logró organizar y armar en su campo de Atijo, habiendo salido una comision del Congreso á encontrarlo á la hacienda de *Pedro Pablo*, atencion que agradeció Morelos y que hasta cierto punto, enervó algo la prevencion que tenia contra sus miembros. El Congreso, de esta hacienda pasó á la de Puturo, de ésta se trasladó á la Tiripitío y de aquí marchó á Apatzingan. El acto de urbanidad hecho por el Congreso, al mandar una comision de su seno, que recibiese á Morelos al llegar á la hacienda de Santa Efigenia, dió por resultado que en la de Tiripitío, diése un manifiesto este cuerpo al público, con el objeto de desvanecer la idea tan general que habia circulado entre los independientes y los realistas, de los disgustos

habidos con Morelos. Es evidente que este paso dado por aquel cuerpo, fué con acuerdo y anuencia de Morelos. Este manifiesto que á continuacion reproduzco, se publicó con fecha 15 de Junio de 1814 y tiene por objeto dos puntos principales. Primero, el probar que no existía ninguna diferencia entre los jefes independientes, estando todos estrechamente unidos, y segundo, que todos de comun acuerdo trabajan por organizar el ejército y dar al país una constitucion que consolidara un gobierno verdaderamente nacional. Hé aquí su texto.

MANIFIESTO DEL CONGRESO.

“Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, iba disponiendo los ánimos á la conciliacion, que tantas veces han resistido los execrables que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos; estos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situacion actual. Supónenla anárquica, y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambicion agita los espíritus, y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bagel naufragante de nuestro partido. Con tan detractoras voces, pretender mantener el odioso concepto que desde un principio quisieron dar á nuestra causa, figurando á sus defensores como bandidos despechados, que sin plan, sin objeto ni sistema, turban la quietud de los pueblos, para vivir del pillaje; ¡insensatos! la posesion de

los derechos imprescriptibles del hombre, usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Cuando un pueblo entero se ha movido por sí mismo, sin haber recibido el impulso de otro principio que del conocimiento de su propia seguridad, y de lo que á ella deben sus gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía, ni las intrigas de sus prosélitos oscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos gobernantes inícuos en en el curso asombroso de nuestra revolucion. Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa, se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar á los tiranos.... *que el grito general de un pueblo poseido de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible.....*

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades: prevencion contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No esperéis consideracion alguna de los que os han oprimido, y aspiran á la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed, que Calleja, su prostituido acuerdo de odores, los monopolistas europeos de Cádiz, y los fieros comandantes que viven de la sangre de los pueblos, resisten toda capitulacion, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la espada. Si el gobierno de España menos ciego, ó mas ilustrado sobre sus verdaderos intereses empieza á ceder, como lo anuncian sus periódicos, el club sanguinario de México, trabajará en desvanecer esta intencion, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nues-

tros ejércitos, sino restos incapaces de reunirse, y turbar la quietud pública: que una degradación imperdonable sería hacer negociaciones en este estado de cosas, y lo que es más grave y menos verdadero, que no se pueden entablar con nosotros, porque una general anarquía ha complicado nuestra destrucción. ¡Impostores! Jamás la unanimidad de sentimientos ha hecho caminar más espedito el gobierno. Jamás las voluntades se han visto más felizmente ligadas: si hay alguna variedad ó choque en las opiniones, se ignoran en el gobierno: ¿ignoran esos detractores detestables que este principio mantiene el equilibrio de las autoridades, y asegura la libertad de los pueblos? Sepan, pues, para siempre que no hay divisiones entre nosotros; sino que procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afán en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situación en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustar la paz.

Para la consecución de tantos importantes fines, la comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra constitución interina, se dá prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves días vereis, ¡o pueblos de América! la carta sagrada de libertad, que el congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto á que se dirijen vuestros pasos. La división de los tres poderes, se sancionará en aquel augusto congreso: el influjo esclusivo de uno solo en todos ó alguno de los ramos de la administración pública, se proscribe como principio de la tiranía: las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades ó atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre sólidos cimientos de la independencia y sobre

vigilancias recíprocas: la perpetuidad de los empleos, y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como destructores de la forma democrática del gobierno. Todos los elementos de la libertad han entrado en la composición del reglamento provisional, y este carácter os deja ilesa la imprescriptible libertad de dictar en tiempos más felices la constitución permanente con que queráis ser regidos.

Apresuraos, americanos, la venida de este gran día, y hacéos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros. Redoblando vuestros esfuerzos, conseguireis las más gloriosas y completas victorias que harán á nuestros enemigos, venir postrados á implorar la paz que ahora quieren impedir las calumnias por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, por lo que buscan un suplemento á la debilidad de sus fuerzas, con las que, bien saben, que no pueden dominar la América. El congreso, apoyado en la experiencia de cuatro años, en el conocimiento del carácter americano, de nuestra situación, recursos y sentimientos os lo asegura, ¡oh pueblo! con la confianza que le inspira el interés con que está entendiendo á vuestra dicha.

Dado en la hacienda de Tiripitío á 15 de Junio de 1814.
Por ausencia del Sr. Presidente.—*José Manuel de Herrera.*
—Por ausencia del Sr. Secretario.—*Pedro José Berméo.*
—Es copia fiel á que me remito y de que doy fé.—*Pagóla.*"

A acto continuo de haberse publicado este manifiesto se le remitió á Morelos que se hallaba en su campo de *Aguadulce* el que contestó en los siguientes respectuos términos.

“Señor:

Nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo, en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. debería dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respeto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa, varié tres veces mi marcha en busca del congreso para *Huayamé, Huetamo y Canario* á tratar sobre la salvacion del estado, con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en servicio de la patria, me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamas variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. *Las obras acreditarán estas verdades*, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho. Dios &c. Campo en la Agua Dulce, Junio 15 de 1814.—Señor.—*J. María Morelos.*”

Poco tiempo despues de publicado este manifiesto: Rayon hizo publicar otro dirigido á los españoles, invitándolos á que se uniésen á los independientes. Rayon al tomar esta providencia, quiso aprovechar el disgusto que habia surgido entre los realistas, por la derogacion de la Constitucion del año de 1812, que poco antes se habia jurado en Nueva España con júbilo y derogada pocos meses

despues por Fernando VII y de cuyos sucesos daré conocimiento al lector en el próximo capítulo.

Obra de Bustamante es este manifiesto, quien lo remitió al consulado de México y este cuerpo lo pasó al Virey con la adjunta comunicacion.

Oficio con que el consulado de México remitió esta proclama al Virey Calleja.

Excelentísimo señor:

Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Cárlos María Bustamante, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, Setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo.*—*Manuel de Urquiaga.*

MANIFIESTO DE RAYON.

“Europeos que habitais en este continente: la viscosidad que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años, representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente vencidos: pueblos aerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroísmo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente, por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execra-

cion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento..... ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la la sangre de sus hijos inmolados por vosotros."

"Dísteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México, en los memorables días 29, 30 y 31 de Julio de 1808; en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trono el rey, y proclamasteis sin embozo la independenciam de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendísteis que nuestras corporaciones principales, trataban de erijir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la America. Nos llamásteis *traidores*: arrestásteis con la mayor tropelía y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas benéritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España, á otros confinados sin la menor audiencia judicial, ni recurso de apelacion: erigísteis tribu-

nales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentiamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando á nuestros caros hijos para que peleasen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochento millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, léjos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo, cuando entendistéis que la junta central, menos por afecto ácia nosotros, que por la esperiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurasteis impedir la ejecucion de este decreto; pero siendoos casi imposible por su publicidad, persistísteis en movimiento vuestras malas artes, para que fuesen de representantes nuestros, aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuésen á sacar de aquel congreso como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos por nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento, dimos al fin de la voz de

la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas, lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion, nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, violando el sagrado derecho de la guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oirlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: manci llásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida, llamándonos hereges, ateistas, y os valistéis de vuestros obispos europeos, para que nos reputasen por tales, y fulminásen antemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haria increíble á nuestros hijos. Colocastéis en vuestros ejércitos sacerdotes que, teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolar la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en la barbárie, bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la exitabais, y nosotros entonces brindamos con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano, os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se sujetó á los ápices de aquel derecho de gentes, tan celebrado de la culta Europa. ¿Más quién de nuestros nietos creará, lo que hicisteis en esta manifestacion de nuestra

bondad, y con este testimonio de nuestra fiantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo!..... ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo prescribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afljida, para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos, para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofia y educacion que recibisteis de la sábia Europa, de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres, sin oírles sus cuitas, ni escuchar sus querellas? ¡Humanidad!.....¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes: pero si vosotros os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente..... Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontráis. Aclamásteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltásteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometisteis que vuestro rey, seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal*, que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de Mayo dado en Valencia; os coloca en el es-

tado en que os hallábais cuando el valido Godoy, disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios, hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las vereis desoladas: nuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis poluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte..... Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros jefes españoles y cargados con el ódio de los pueblos que oprimisteis. ¿A dónde iréis miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¿Qué diversa seria ahora vuestra suerte, si os hubiéseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formaríamos una nacion colmada de riquezas; tendríamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seríamos el objeto de la envidia de las naciones..... Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de disponernos, un colega mio (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la *paz y la union*. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni de sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra mode-

racion y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es baja: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacoalco, de Piñones, de Huajuapam, de Cuautla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizaba, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia..... Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renunciáis á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazon y los brazos para recibirlos: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos toda la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á haceros tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los ódios y la injusticia en donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta..... No esperéis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no po-

dremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos en la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambicion se limitará á veros felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fé y el honor*; y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades y cuanto amais de precioso, quedará el abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, Agosto 19 de 1814.—Lic. *Ignacio Rayon*.—Por mando de S. E.—*Ignacio Camacho*, secretario."

Enterado el Virey del manifiesto del general Rayon, dispuso que con todo el aparato correspondiente, fuese quemado por mano del verdugo en la plaza pública, cuya orden tuvo su verificativo, y como por la carrera de Puebla se había recibido el referido manifiesto, sospechó Calleja, que tal vez se hubiese remitido al ayuntamiento de aquella ciudad y para lo que preguntó en oficio reservado al intendente, el cual contestó no haberse recibido.

Una vez instalado el Congreso en Apatzingan, alejado de los muchos peligros en que se había visto y de los atroces sufrimientos que pasó en sus continuas peregrinaciones al grado de carecer aun de lo mas indispensable, como un autor nada sospechoso (Alaman) lo refiere en los términos siguientes.

"Aunque estas frecuentes traslaciones no fuésen difíciles por el escaso número de individuos que componian aquel

cuerpo, estos se hallaban expuestos á continuos riesgos y sujetos á las mayores privaciones; *rara vez recibian algun prorrateo en reales, que nunca excedia de cinco ó seis pesos*: dábaseles racion de víveres, lo mismo que á los soldados de su escolta, que eran ochenta hombres desnudos y desarmados, pues no tenian mas que cinco fusiles, que servian para dar la guardia, pasando de unos á otros cuando esta se mudaba, y estas raciones se reducian á los alimentos mas groseros, consistiendo en arroz y carne, algunas veces sin sal, haciendo vida comun, alojándose en las chozas que encontraban y por no tener estas capacidad bastante, las sesiones se tenian bajo los árboles, pues siempre en medio de tantas penalidades, continuaban en el desempeño de sus funciones."

?Y quien hizo esta descripcion tan exacta, no tuvo un elogio, una alabanza, para tanto patriotismo y para tanta abnegacion? En verdad que son muy raros en la historia estos bellos ejemplos. Bustamante dice que en la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, se tuvieron varias sesiones bajo de unos naranjos, y que en el llano de Antunes, pasado el rio del Marquez, se vieron los diputados obligados á dormir en aquel llano y á campo raso.

Establecido pues el Congreso en aquella poblacion, dedicáronse sus miembros, á cumplir lo que habian ofrecido en su manifiesto de 15 de Junio, publicado en la hacienda de Tiripitío, de dar al país una Constitucion provisional y que permaneceria, hasta que libre Nueva España de sus enemigos, pudiése acordar las bases de la que deberia seguir permanentemente. El texto de esta constitucion provisional á continuacion la inserto, reservándome hablar de ella en las observaciones.

DECRETO CONSTITUCIONAL

PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, SANCIONADO EN APATZINGAN Á 22 DE OCTUBRE DE 1814.

El supremo congreso mexicano, deseoso de llenar las heróicas miras de la nacion, elevadas nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominacion extranjera, y sustituir al despotismo de la monarquía española un sistema de administracion, que reintegrando á la nacion misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca á la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos; decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitucion justa y saludable.

I.

Principios ó elementos constitucionales.

CAPITULO I.

De la religion.

Art. 1. La religion católica apostólica romana, es la única que se puede profesar en el estado.

CAPITULO II.

De la soberanía.

Art. 2. La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que mas convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3. Esta es por su naturaleza imprescriptible, inalienable é indivisible.

Art. 4. Como el gobierno no se instituye por honra ó interés particular de ninguna familia, de ningun hombre ni clase de hombres; sino para la proteccion y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, éstos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente, cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5. Por consiguiente, la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos, bajo la forma que prescriba la constitucion.

Art. 6. El derecho de sufragio para la eleccion de diputados pertenece, sin distincion de clases ni países, á todos los ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7. La base de la representacion nacional es la poblacion compuesta de los naturales del país, y de los extranjeros que se reputen por ciudadanos.

Art. 8. Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido, no permiten que se haga constitucionalmente la eleccion de sus diputados, es legítima la representacion supletoria que con tácita voluntad de los ciudadanos se establece para la salvacion y felicidad comun.

Art. 9. Ninguna nacion tiene derecho para impedir á otra, el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intenta, debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo,

se cometiese por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública, como delito de lesa nacion.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporacion.

CAPITULO III.

De los ciudadanos.

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América á todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los extranjeros radicados en este suelo que profesaren la religion católica, apostólica romana, y no se opongán á la libertad de la nacion, se reputarán tambien ciudadanos de ella, en virtud de *carta de naturaleza* que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadano se pierde por crimen de heregía, apostasía y lesa nacion.

Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demas determinados por la ley.

Art. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad; pero sin tener parte en la institucion de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demas ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencia de la nacion, y respeten la religion católica, apostólica romana.

CAPITULO IV.

De la ley.

Art. 18. La ley es la espresion de la voluntad general en órden á la felicidad comun: esta espresion se anuncia por los actos emanados de la representacion nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro, que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razon exija que se guien por esta regla comun.

Art. 20. La sumision de un ciudadano á una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razon, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso ó detenido algun ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar á las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos y útiles á la sociedad.

CAPITULO V.

De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La integra conservacion de estos derechos es el objeto de la institucion de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas. ®

Art. 25. Ningun ciudadano podrá obtener mas ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al estado. Estos no son títulos comunicables, ni hereditarios; y así es contraria á la razon, la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme á la constitucion.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: esta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios, los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de ley.

Art. 29. El magistrado que incurra en este delito, será depuesto y castigado con la severidad que manda la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

Art. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino despues de haber sido oido legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: solo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundacion, ó la reclamacion de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias solo deberán hacerse durante el día, y con respeto á la persona y objeto indicado, en la acta que mande la visita y la ejecucion.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen de-

recho á adquirir propiedades, y disponer de ellas á su arbitrio con tal que no contravenga á la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porcion de las que posea, sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensacion.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

Art. 37. A ningun ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos, ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningun género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instruccion, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse á ningun ciudadano, á ménos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, ú ofenda el honor de los ciudadanos.

CAPITULO VI.

De las obligaciones de los ciudadanos.

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumision á las leyes, un obediimiento absoluto á las autoridades constituidas, una pronta disposicion á contribuir á los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

II.

Forma de gobierno.

CAPITULO I.

De las provincias que comprende la América mexicana.

Art. 42. Mientras se haga una demarcación exacta de esta América mexicana y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de Leon.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte.

CAPITULO II.

De las supremas autoridades.

Art. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de *supremo congreso mexicano*. Se crearán además dos corporaciones, la una con el título de *supremo gobierno*, y la otra con el de *supremo tribunal de justicia*.

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el congreso, previo informe del *supremo gobierno*; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo y á la distancia que aprobare el mismo congreso.

Art. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes, que lo sean en primer grado, estendiéndose la prohibición á los secretarios y aun á los fiscales del *supremo tribunal de justicia*.

Art. 47. Cada corporación tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demás; pero la tropa de guarnición estará bajo las órdenes del congreso.

CAPITULO III.

Del supremo congreso.

Art. 48. El *supremo congreso* se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, é iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente y un vice-presidente, que se elegirá por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo á pluralidad absoluta de votos, dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El congreso tendrá tratamiento de magestad, y sus individuos de excelencia, durante el tiempo de su diputación.

Art. 52. Para ser diputado se requiere: ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y tener luces no vulgares, para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningun individuo que haya sido del *supremo*

gobierno, ó del supremo tribunal de justicia, incluso los secretarios de una y otra corporacion, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años despues de haber espirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdiccion en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad: tampoco los interinos podrán serlo por provincias que representen, ni por cualquiera otra, sino es pasando dos años despues que haya cesado su representacion.

Art. 55. Se prohíbe tambien que sean diputados simultáneamente dos ó mas parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por mas tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario, desde el dia que termine el bienio de la anterior diputacion: ó siendo el primer en propiedad, desde el dia que señale el supremo congreso para su incorporacion, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente, no pasará del tiempo que corresponda al propietario, por quien substituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, si no es que medie el tiempo de una diputacion.

Art. 58. Ningun ciudadano podrá excusarse del encargo de diputado. Mientras lo fuere no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningun tiempo ni caso, podrá hacerseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia, por la parte que les toca en la administracion pública, y ademas podrán ser acusados durante el tiempo de su diputacion, y en la forma que previene este reglamento por los delitos de herejía, y por los de apostasia, y por los de estado, señala

damente por los de infidencia; concusion y dilapidacion de los caudales públicos.

CAPITULO IV.

De la eleccion de diputados para el supremo congreso.

Art. 60. El supremo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su estension por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos que compondrán nueve parroquias, procederán los pueblos del distrito libre á elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El supremo gobierno mandará celebrar lo mas pronto que le sea posible, estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tenga diputados en propiedad: y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente, un libro donde se lleve razon exacta del dia, mes y año, en que conforme al artículo 56 comience á contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el supremo congreso decidirá por suerte la eleccion que haya de subsistir, y en consecuencia el suplente á quien toque, entrará en lugar del propietario de la provincia, cuya eleccion quedare sin efecto.

CAPITULO V.

De las juntas electorales de parroquia.

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesion á nuestra causa; que tengan empleo ó modo honesto de vivir, y que no estén anotados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la eleccion resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo determinado, se designarán dos ó tres puntos de reunion, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales que formarán respectivamente los vecinos, á cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El justicia del territorio, ó el comisionado que deputare el juez del partido, convocará á la junta ó juntas parciales, designará el dia, hora y lugar de su celebracion, y presidirá sus sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente pasarán á la iglesia principal donde se celebra-

rá una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias por el cura ú otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesion, á que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno que sepa que haya intervenido cohecho ó soborno para que la eleccion recaiga en persona determinada: y si hubiere quien tal esponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto, pública y verbal justificacion. Calificándose la denuncia quedarán escludos de voz activa y pasiva los delinquentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recursos.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca tambien decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará á la mesa y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá estos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votacion examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operacion se ejecutará á vista de todos los concurrentes, y cualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, al votado que reuniese el mayor

el mayor número de sufragios, ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de órden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto, se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretarios á la iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne *Te-Deum* y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario estenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se estenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente, hecha por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesion pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragio, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de cópia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

CAPITULO VI.

De las juntas electorales de partido.

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el día, hora y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electores sean ciudadanos de probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesion.

Art. 85. En la del día siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente lo resolverá en el acto, y su resolucion se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituirá despues la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que formen, se ejecutará lo contenido en el artículo 71, y regirá tambien en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procederá en seguida á la votacion, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas en que cada elector exprese los tres individuos que juzgue mas á pro-

el mayor número de sufragios, ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de órden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto, se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretarios á la iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne *Te-Deum* y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario estenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se estenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente, hecha por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesion pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragio, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de cópia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

CAPITULO VI.

De las juntas electorales de partido.

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el día, hora y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electores sean ciudadanos de probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesion.

Art. 85. En la del día siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente lo resolverá en el acto, y su resolucion se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituirá despues la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que formen, se ejecutará lo contenido en el artículo 71, y regirá tambien en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procederá en seguida á la votacion, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas en que cada elector exprese los tres individuos que juzgue mas á pro-

pósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votacion, los escrutadores á vista y satisfaccion del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y en caso de empate el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de orden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el artículo 76.

Art. 90. El secretario estenderá la acta que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos copias autorizadas con la misma solemnidad; de las cuales se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91. Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdiccion con las demas circunstancias asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el artículo 81.

CAPITULO VII.

De las juntas electorales de provincia.

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas, y fijar el día, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesion se nombrarán dos escrutadores y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes, y presentarán los electores las copias que llevaren consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesion que se tendrá el dia siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá despues á la votacion de diputado, en la forma que para las elecciones de partido señala el artículo 87.

Art. 97. Concluida la votacion, los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al artículo 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad, el que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime mas á la pluralidad.

Art. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado, así propietario como suplente, entre los votados que sacarán igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la eleccion se procederá á la solemnidad religiosa, á que se refiere el artículo 89.

Art. 100. Se estenderá la acta de eleccion, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el artículo 90: una copia se entregará al diputado, y otra se remitirá al supremo congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comision.

CAPITULO VIII.

De las atribuciones del supremo congreso.

Al supremo Congreso pertenece exclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporación.

Art. 103. Elegir los individuos del supremo gobierno, los del supremo tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles á todos el juramento correspondiente para la posesion de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios, ú otra representacion diplomática hayan de enviarse á las demás naciones.

Art. 105. Elegir á los generales de division, á consulta del supremo gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue mas idóneos.

Art. 106. Examinar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario,

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan en orden á las fácultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones bajo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: as que deben regir para ajustar los tratados de alianza y

comercio con las demas naciones, y aprobar antes de su ratificacion estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, segun convenga para la mejor administracion: aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas extranjeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten ó disminuyan las fuerzas militares, á propuesta del supremo gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyan.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos, y el modo de recaudarlos; como tambien el método conveniente para la administracion, conservacion y enagenacion de los bienes propios del estado; y en los casos de necesidad tomar caudales á préstamo sobre los fondos y crédito de la nacion.

Art. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudacion é inversion de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas, y en qué lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, peso, tipo y denominacion, y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustracion de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demas objetos de policía.

Art. 119. Protejer la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo congreso, y de los funcionarios de las demas supremas corporaciones, bajo la forma que esplica este decreto.

Art. 121. Expedir cartas de naturaleza en los terminos y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente, ejercer todas las demas facultades que le concede expresamente este decreto.

CAPITULO IX.

De la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito, y esponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algun proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite ó nó á discusion; y fijándose en caso de admitirse, el dia en que se deba comenzar.

Art. 125. Abierta la discusion, se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el congreso declare: que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votacion, que se hará á pluralidad absoluta de votos; concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se estenderá por triplicado en forma de ley. Firmarán el presidente y secretarios los tres originales, remitiéndose uno al

supremo gobierno, y otro al supremo tribunal de justicia; quedando el tercero en la secretaría del congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte dias; y no verificándolo en este tiempo, procederá el supremo gobierno á la promulgacion, previo aviso que oportunamente le comunicará al congreso.

Art. 129. En caso que el supremo gobierno ó el supremo tribunal de justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan, serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente, á menos que la experiencia y la opinion pública, obliguen á que se derogue ó modifique.

Art. 130. La ley se promulgará en esta forma:—"El supremo gobierno mexicano, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesion legislativa (*aquí la fecha*) ha sancionado la siguiente ley. (*Aquí el texto literal de la ley.*) Por tanto, para su puntual observancia publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Palacicio nacional, &c." Firmarán los tres individuos y el secretario de gobierno.

Art. 131. El supremo gobierno comunicará la ley al su-

premo tribunal de justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del congreso, como en la del gobierno.

CAPITULO X.

Del supremo gobierno.

Art. 132. Compondrán el supremo gobierno tres individuos, en quienes concurren las calidades expresadas en el art. 52: serán iguales en autoridad, alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesión para fijar invariablemente el orden con que hayan de turnar, y lo manifestarán al congreso.

Art. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres, y el que ampare la vacante tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al congreso toca hacer este sorteo.

Art. 134. Habrá tres secretarios, uno de guerra, otro de hacienda, y el tercero, que se llamará especialmente de gobierno, se mudarán cada cuatro años.

Art. 135. Ningun individuo del supremo gobierno podrá ser reelegido, á menos que haya pasado un trienio despues de su administracion, y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años despues de fenecido su ministerio.

Art. 136. Solamente en la creacion del supremo gobierno, podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del supremo congreso que hayan cumplido su bienio, como los interinos; en la inteligencia de que si fuere nombrado alguno de estos, se tendrá por concluida su diputacion; pero en lo sucesivo ni podrá elegirse ningun diputado, que á la zason lo fuere, ni el que lo haya sido, si no es mediando el tiempo de dos años.

Art. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del supremo tribunal de justicia, mientras lo fueren, ni en tres años despues de su comision.

Art. 138. Se escluyen así mismo de esta eleccion los parientes en primer grado de los generales en jefe.

Art. 139. No pueden concurrir en el supremo gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose los secretarios en esta prohibicion.

Art. 140. El supremo gobierno tendrá tratamiento de alteza: sus individuos de excelencia, durante su administracion; y los secretarios el de señoría, en el tiempo de su ministerio.

Art. 141. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le conceda expresamente su permiso: y si el gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia á los compañeros, quienes avisarán al congreso, en caso de que sea para mas de tres días.

Art. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que deba seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra, con espresion de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda, avisará al supremo congreso, para que tome providencia.

Art. 143. Habrá en cada secretaría un libro en donde se asienten todos los acuerdos, con distincion de sesiones, los cuáles se rubricarán por los tres individuos, y firmará el respectivo secretario.

Art. 144. Los títulos ó despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demás órdenes, que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y

el secretario á quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico, y que sean de menos entidad, las firmará el presidente y el secretario, á quien toque, á presencia de los tres individuos del cuerpo; y si alguno de los indicados documentos no llevare las formalidades prescritas, no tendrán fuerza ni serán obedecidas por los subalternos.

Art. 145. Los secretarios serán responsables en su persona de los decretos, órdenes y demas que autoricen contra el tenor de este decreto ó contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulgaren.

Art. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad, decretará, ante todas cosas el congreso, con noticia justificada de la transgresion, que ha lugar á la formacion de la causa.

Art. 147. Dado este decreto, quedará suspenso el secretario y el congreso remitirá todos los documentos que hubiere al supremo tribunal de justicia, quien formará la causa, la sustanciará y sentenciará conforme á las leyes.

Art. 148. En los asuntos reservados que se ofrezcan al superior gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secretarios; y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del congreso, se lo comunicará, esponiendo si la concurrencia ha de ser pública ó secreta.

Art. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y á cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el supremo tribunal de justicia.

Art. 150. Los individuos del gobierno se sujetarán asimismo al juicio de la residencia; pero en el tiempo de su administracion solamente podrán ser acusados por los de-

litos que manifiesta el artículo 50, y por la infraccion del artículo 166.

CAPITULO XI.

De la eleccion de individuos para el supremo gobierno.

Art. 151. El supremo congreso elegirá en sesion secreta por escrutinio en que haya exámen de tachas y a pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el supremo gobierno.

Art. 152. Hecha esta eleccion, continuará la sesion en público, y el secretario anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartido por triplicado sus nombres escritos en cédulas á cada vocal, y se procederá á la votacion de los tres individuos, eligiéndolos uno á uno por medio de las cédulas, que se recojerán en vaso prevenido al efecto.

Art. 153. El secretario, á vista y satisfaccion de los vocales, reconocerá las cédulas y hará la regulacion correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

Art. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votacion los individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá á nombre del congreso bajo la siguiente fórmula: "¿Juráis defender á costa de vuestra sangre la religion católica, apostólica, Romana?—R. Si juro. ¿Juráis sostener constante-

mente la causa de nuestra independencia contra nuestros agresores?—R. Si juro. ¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes?—Si juro. ¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la nación, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la nación misma?—Si juro. Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si nó os lo demande.” Y con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma esplicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año, se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocara la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento á propuesta del mismo supremo gobierno, quien lo verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

Al supremo gobierno toca privativamente.

CAPITULO XII.

De la autoridad del supremo gobierno.

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras, conforme el art. 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por me-

dio de los ministros públicos de que habla el art. 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del congreso; á menos que se versen asuntos cuya resolución no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. Formar planes de operacion, mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, á excepcion de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al artículo 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del estado, ó bien para promover su defensa exterior; todo sin necesidad de avisar préviamente al congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demas armas: las fábricas de pólvora, y la construccion de toda especie de útiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, excepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén prevenidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender tambien á los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas,

mente la causa de nuestra independencia contra nuestros agresores?—R. Si juro. ¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes?—Si juro. ¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la nación, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la nación misma?—Si juro. Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si nó os lo demande.” Y con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma esplicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año, se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocara la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento á propuesta del mismo supremo gobierno, quien lo verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

Al supremo gobierno toca privativamente.

CAPITULO XII.

De la autoridad del supremo gobierno.

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras, conforme el art. 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por me-

dio de los ministros públicos de que habla el art. 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del congreso; á menos que se versen asuntos cuya resolución no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. Formar planes de operacion, mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, á excepcion de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al artículo 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del estado, ó bien para promover su defensa exterior; todo sin necesidad de avisar préviamente al congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demas armas: las fábricas de pólvora, y la construccion de toda especie de útiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, excepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén prevenidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender tambien á los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas,

para que declare, si ha ó no lugar á la formacion de la causa.

Art. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policia. Mantener espedita la comunicacion interior y exterior, y proteger los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos: usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el supremo gobierno:

Art. 166. Arrestar á ningun ciudadano en ningun caso mas de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

Art. 167. Deponer á los empleados públicos, ni conocer en negocio alguno judicial: avocarse causas pendientes ó ejecutoriadas, ni ordenar que se habran nuevos juicios.

Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada; á no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.

Art. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo pretexto de equidad, ni interpretarlas en los casos dudosos.

Art. 170. Se sujetará el supremo gobierno á las leyes y reglamentos que adoptare, ó sancionare el congreso en lo relativo á la administracion de hacienda: por consiguiente no podrá variar los empleados de este ramo que establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario público, ni alterar el método de recaudacion y distribucion de rentas; podrá no obstante librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la nacion, con tal que informe oportunamente de su inversion.

Art. 171. En lo que toca al ramo militar se arreglará á

la antigua ordenanza, mientras que el congreso dicta la que mas se conforme al sistema de nuestro gobierno; por lo que no podrá derogar, interpretar, ni alterar ninguno de sus capítulos.

Art. 172. Pero así en materia de hacienda, como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite proponer proyectos de decreto estendidos.

Art. 173. Pasará mensualmente al congreso una nota de los empleados y de los que estuvieren suspensos; y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo congreso.

Art. 174. Asimismo presentará cada seis meses al congreso un estado abreviado de las entradas, inversion, y existencias de los caudales públicos, y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos se examinen, aprueben y publiquen.

CAPITULO XIII.

De las intendencias de hacienda.

Art. 175. Se creará cerca del supremo gobierno y con sujeccion inmediata á su autoridad, una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

Art. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el jefe principal, quien tendrá el nombre de intendente general, y ademas un secretario.

Art. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberán establecerse con

subordinación á la general. Sus jefes se titularán intendentes de provincia.

Art. 178. Se crearán también tesorerías foráneas, dependientes de las provinciales, según que se juzgaren necesarias para la mejor administración.

Art. 179. El supremo congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerogativas, y la jurisdicción de los intendentes.

Art. 180. Así el intendente general como los de provincia, funcionarán por el tiempo de tres años.

CAPITULO XIV.

Del supremo tribunal de justicia.

Art. 181. Se compondrá por ahora el supremo tribunal de justicia de cinco individuos, que por deliberación del congreso podrán aumentarse, según lo exijan y proporcionen las circunstancias.

Art. 182. Los individuos de este supremo tribunal tendrán las mismas calidades que se expresan en el artículo 52. Serán iguales en autoridad, y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

Art. 183. Se renovará esta corporación cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno: todos por medio de sorteo, que hará el supremo congreso.

Art. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil, y otro para lo criminal; pero si las circunstancias no permitieren al principio que se nombre más que uno, éste desempeñará las funciones de ambos destinos; lo que se en-

tenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

Art. 185. Tendrá este tribunal el tratamiento de alteza: sus individuos el de excelencia, su comisión; y los fiscales y secretarios el de señoría mientras permanezcan en su ejercicio.

Art. 186. La elección de los individuos del supremo tribunal de justicia se hará por el congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156 y 157.

Art. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el artículo 155.

Art. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios regirá el artículo 158.

Art. 189. Ningun individuo del supremo tribunal de justicia podrá ser reelegido hasta pasado un trienio después de su comisión: y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años después de su tiempo.

Art. 190. No podrán elegirse para individuos de este tribunal los diputados del congreso, si no es en los términos que esplica el artículo 136.

Art. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del supremo gobierno mientras lo fueren, ni en tres años después de su administración.

Art. 192. No podrán concurrir en el supremo tribunal de justicia, dos ó más parientes, que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibición los fiscales y secretarios.

Art. 193. Ningun individuo de esta corporación podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residen-

cia, si no es con los requisitos que para los individuos del supremo gobierno expresa el artículo 141.

Art. 194. Los fiscales y secretarios del supremo tribunal de justicia se sujetarán al juicio de residencia, y los demas, como se ha dicho de los secretarios del supremo gobierno; pero los individuos del mismo tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia, y en el tiempo de su comision, á los que se promuevan por los delitos determinados en el artículo 59.

Art. 195. Los autos ó decretos que emanaren de este supremo tribunal, irán rubricados por los individuos que concurren á formarlos, y autorizados por el secretario. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario quien con el presidente firmará los despachos, y por sí solo bajo su responsabilidad, las demas órdenes: en consecuencia, no será obedecida ninguna providencia, orden ó decreto que expida alguno de los individuos en particular.

CAPITULO XV.

De las facultades del supremo tribunal de justicia.

Art. 196. Conocer en las causas para cuya formacion deba preceder, segun lo sancionado, la declaracion del supremo congreso: en las demas de los generales de division, y secretarios del supremo gobierno: en las de los secretarios y fiscales del mismo supremo tribunal: en las del intendente general de hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor: en las de residencia de todo empleado público, á excepcion de las que pertenecen al tribunal de este nombre.

Art. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos, y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

Art. 198. Fallar ó confirmar las sentencias de deposicion de los empleados públicos sujetos á este tribunal: aprobar ó revocar las sentencias de muerte y destierro que pronuncien los tribunales subalternos, exceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra, y otros delincuentes de estado, cuyas ejecuciones deberán conformarse á las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

Art. 199. Finalmente, conocer las demas causas temporales, así criminales como civiles; ya en segunda ya en tercera instancia, segun lo determinen las leyes.

Art. 200. Para formar este supremo tribunal, se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en las causas de homicidio, de deposicion de algun empleado, de residencia é infidencia; en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos, y las civiles, en que se verse el interés de veinticinco mil pesos arriba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando ó bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunales; y menos no podrá actuar en ningun caso.

Art. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jefes en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero día remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave, ó no pudiere asistir por hallarse distante, ó por otro impedimento legal, el supremo congreso con aviso del tribunal nombrará un sus-

título; y si el congreso estuviere lejos, y ejecutare la decisión, entonces los jueces restantes nombrarán á pluralidad de sufragios, un letrado ó un vecino honrado y de ilustración que supla por el impedido, dando aviso inmediatamente al congreso.

Art. 202. En el supremo tribunal de justicia no se pagarán derechos.

Art. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este tribunal, en los casos, y bajo las condiciones que señala la ley.

Art. 204. Las sentencias que pronunciare el supremo tribunal de justicia, se remitirán al supremo gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los jefes ó jueces á quien corresponda.

CAPITULO XVI.

De los juzgados inferiores.

Art. 205. Habrá jueces nacionales de partido que durarán el tiempo de tres años, y los nombrará el supremo gobierno á propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

Art. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia, ó policía la autoridad ordinaria, que las leyes del antiguo gobierno concedían á los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos límites, mientras no se varíen con aprobacion del congreso.

Art. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han reputado necesarios: los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al supremo gobierno para su aprobacion y confirmacion con aquellos nombramientos

que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

Art. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demas empleos, mientras no se adopte otro sistema; á reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

Art. 209. El supremo gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobacion del congreso, conozcan en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles, de los eclesiásticos; siendo esta medida provisional, entre tanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado, y resuelve otra cosa el supremo congreso.

Art. 210. Los intendentes ceñirán su inspeccion al ramo de hacienda, y solo podrán administrar justicia en el caso de estar desembarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose á los términos de la antigua ordenanza que regia en la materia.

CAPITULO XVII.

De las leyes que se han de observar en la administracion de justicia.

Art. 211. Mientras que la soberanía de la nacion forma el cuerpo de leyes, que han de sustituir á las antiguas, permanecerán éstas en todo su vigor, á excepcion de las que por el presente, y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren.

CAPITULO XVIII.

Del tribunal de residencia.

Art. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces, que el supremo congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos, que para este efecto se nombren uno por cada provincia.

Art. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas provinciales, de que trata el capítulo VII, á otro día de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88; y remitiendo al congreso testimonio del nombramiento, autorizado con la solemnidad que expresa el artículo 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, los individuos correspondientes.

Art. 214. Para obtener este nombramiento, se requieren las calidades asignadas en el artículo 52.

Art. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del congreso, y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, á menos que no hayan pasado dos años.

Art. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez, podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputacion; pero de ninguna manera podrán ser elegidos los que actualmente lo sean ó en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años despues de concluidas sus funciones.

Art. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones, hasta que

hayan pasado tres años despues de su administracion: ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos ó mas parientes hasta el cuarto grado.

Art. 218. Dos meses ántes que estén para concluir alguno ó alguno de los funcionarios, cuya residencia toca á este tribunal, se sortearán los individuos que hayan de componerlo, y el supremo gobierno anunciará con anticipacion estos sorteos, indicando los nombres y empleos de los funcionarios.

Art. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin escusa se presenten al congreso antes que se cumpla el expresado término de dos meses; y si por alguna cosa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el congreso á elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el capítulo XI para la eleccion de los individuos del supremo gobierno.

Art. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados se citarán con término mas ó menos breves, segun lo exija la naturaleza de las mismas causas; y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el supremo congreso nombrará sustitutos, con arreglo al artículo antecedente.

Art. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del congreso, bajo la fórmula contenida en el artículo 155, y se tendrá por instalado el tribunal, á quien se dará el tratamiento de alteza.

Art. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente que ha de ser igual á todos

en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporacion. Nombrará tambien por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos un fiscal con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

Art. 223. Al supremo congreso toca nombrar el correspondiente secretario, lo que hará por suerte en tres individuos que elija por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos.

CAPITULO XIX.

De las funciones del tribunal de residencia.

Art. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie, pertenecientes á los individuos del congreso, á los del supremo gobierno y á los del supremo tribunal de justicia.

Art. 225. Dentro del término perentorio de un mes despues de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones á que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien se darán aquellos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal, á no ser que haya pendiente otra causa de su inspeccion.

Art. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses: y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Exceptúanse las causas en que se admita recurso de suplicacion, conforme al reglamento de la materia, que se dictará por separado; pues entonces se prorogará á un mes mas aquel término.

Art. 227. Conocerá tambien el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones por los delitos indicados en el artículo 59, á los cuales se agrega, por lo que toca á los individuos del supremo gobierno, la infraccion del artículo 166.

Art. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el supremo congreso, ó el mismo congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente, para declarar si ha ó no lugar, á la formacion de causa; y declarando que ha lugar, mandará suspender al acusado, y remitirá el expediente al tribunal de residencia, quien prévia esta declaracion, y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo á las leyes.

Art. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia, se remitirán al supremo gobierno para que las publique y haga ejecutar por medio del jefe ó tribunal á quien corresponda, y el proceso original se pasará al congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

Art. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del supremo de justicia.

Art. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que haya sentenciado las causas que motiven su instalacion, y las que sobrevinieren mientras exista; ó en pasando el término que fijaren las leyes, segun la naturaleza de los negocios.

CAPITULO XX.

De la representacion nacional.

Art. 232. El supremo congreso formará en el término de un año, despues de la próxima instalacion del gobierno, el plan conveniente para convocar la representacion nacional bajo la base de la poblacion, y con arreglo á los demas principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

Art. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose la forma que se ha prescrito para la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 234. El supremo gobierno, á quien toca publicarlo, convocará, segun su tenor, la representacion nacional, luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, incluso los puertos, barras y ensenadas, que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

Art. 235. Instalada que sea la representacion nacional, resignará en sus manos el supremo congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporacion.

Art. 236. El supremo gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas, y todos los pueblos.

CAPITULO XXI.

De la observancia de este decreto.

Art. 237. Entre tanto que la representacion nacional de que trata el capítulo antecedente, no fuere convocada, y siéndolo, no dictare y sancionare la constitución permanente de la nacion, se observará inviolablemente el tenor de este decreto, y no podrá proponerse alteracion, adición, ni supresion de ninguno de los artículos, en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquiera ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

Art. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos por el supremo congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas á la constitucion militar.

CAPITULO XXII.

De la sancion y promulgacion de este decreto.

Art. 239. El supremo congreso sancionará el presente decreto en sesion pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden á un acto tan augusto.

Art. 240. En el primer día festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en accion de gracias, en que el cura ú otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa, el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente, el jura-

mento de guardar y hacer cumplir este decreto: lo mismo ejecutarán los demas diputados en manos del presidente, y se cantará el *Te-Deum*.

Art. 241. Procederá despues el congreso con la posible brevedad á la instalacion de las supremas autoridades, que tambien ha de celebrarse dignamente.

Art. 242. Se estenderá por duplicado este decreto, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes, y los secretarios: el uno se remitirá al supremo gobierno para que lo publique y mande ejecutar, y el otro se archivará en la secretaría del congreso.

Palacio nacional del supremo congreso mexicano en Apatzingan, veintidos de Octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independendencia mexicana.—*José María Liceaga*, diputado por Guanajuato, presidente.—*Dr. José Sixto Berduzco*, diputado por Michoacan.—*José María Morelos*, diputado por el nuevo reino de Leon.—*Lic. José Manuel de Herrera*, diputado por Tépam.—*Dr. José María Cós*, diputado por Zacatecas.—*Lic. José Sotero de Castañeda*, diputado por Durango.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, diputado por Tlaxcala.—*Lic. Manuel de Alderete y Soria*, diputado por Querétaro.—*Antonio José Moctezuma*, diputado por Coahuila.—*Lic. José María Ponce de Leon*, diputado por Sonora.—*Dr. Francisco de Argandar*, diputado por San Luis Potosí.—*Remigio de Yarza*, secretario.—*Pedro José Bermeo*, secretario.

Por tanto: para su puntual observancia, publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto constitucional en todas sus partes.

Palacio nacional del supremo gobierno mexicano en Apatzingan, veinticuatro de Octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independendencia mexicana.—*José María Liceaga*, presidente.—*José María Morelos*.—*Dr. José María Cós*.—*Remigio de Yarza*, secretario del gobierno.

Suntuosos fueron los preparativos para celebrar la publicacion y jura de la constitucion en Apatzingan, concurriendo á aquella poblacion, los diputados que se encontraban fuera. De Ario, marcharon algunos, pero temerosos de la persecucion de las fuerzas realistas, hicieron correr la voz de que marchaban á Pátzcuaro y reservadamente se dirigieron á Apatzingan, á donde llegaron sin novedad. El Dr. D. José María Cós, se presentó con un riquísimo uniforme de mariscal de campo, que se le habia hecho y bordado á todo costo en Guanajuato, llevando una corta fuerza en su compañía; Morelos marchó con su escolta que unida á la del congreso hacian unos quinientos hombres, que se les dió un uniforme nuevo hecho de manta. Los regocijos públicos que con motivo de la promulgacion de aquella constitucion tuvieron lugar, Bustamante los refiere en los términos siguientes.

“Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingan antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban á jurar á Pátzcuaro, para que el enemigo no persiguiese tanto á la junta. Al efecto acordó ésta, que los vocales saliesen en dispersion para no dar cuidado á las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Ario á Apatzingan, y dentro

de tercero dia ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cós con una corta fuerza del bajío, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y ademas la escolta del congreso, que todo llegaría á quinientos hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenían, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un traje que no pudo llamarle en propiedad *uniforme*.

Juróse, pues, la constitucion con una solemnidad inesperada, porque como arte mágico se reunieron al regocijo comun los pueblos; y hé aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traídos de Guanajuato y de Querétaro, y poseídos aquellos hombres de un entusiasmo noble y exaltado: puede decirse del amor pátrio lo que de la fé, que trastorna los montes, y cambia en cierto modo la naturaleza. Hiciéronse, por tanto bailes y festines, á los que todos concurren vistiéndose la ropa mas decente que tenían, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban á sus enemigos, aun cuando lo tenían asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural medida, y cual otro Epaminodas que en el dulce soláz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el dia mas fausto que ha gozado en su vida..... ¡Qué no me sea permitido ¡oh hombre incomparable! partir contigo el gozo que en este momento se difunde por esta capital, al llamar con un sonido general de campanas al *Te Deum* solemne en la iglesia Catedral por haberse concluido nuestra constitucion? ¡Ah! desde que tú desapa-

reciste de mí vista, mis satisfacciones son á *medias*: para gozar de esta funcion por completo, era necesario que yo te contemplara y estuviera á tu lado honrándome con ser el último criado de tu persona! Así lo quiso el cielo: yo lo bendigo y adoro pecho en tierra, sus decretos.

Esta relacion pasaria por fabulosa si de ella no tuviésemos monumentos que atestiguaran de su verdad á las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese dia el congreso para celebrar la division de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública; yo la poseo con mas aprecio que el Sr. Azara las relativas á la historia de su querido Ciceron, y para no defraudar de este gusto á mis compatriotas, he hecho abrir una lámina tal cual la presenté en el Elogio Histórico del Sr. Morelos."

Alaman hablando de la constitucion de Apatzingan dice que ella fué solo una copia servil y que los principios y definiciones generales con que comienza, son tomados de los escritores franceses del tiempo de la revolucion, la division de poderes, sus facultades y el sistema de elecciones en tres grados de sufragios, es una imitacion ó copia de la constitucion de las córtes de Cádiz."

Cierto es que esta constitucion tiene puntos tomados de los escritores franceses y de la constitucion de Cádiz; pero lo notable que se consignó en la de Apatzingan (y que pocos años despues sirvió de base para consumar la independencia) fueron estos tres grandes principios *independencia, religion y union*, proclamados con toda claridad y concision en la de Apatzingan. Los celebrados autores del plan de Iguala, en ella se inspiraron y de ella se sirvieron, pero sin tener el valor necesario para romper de una manera terminante con la metropoli, (como lo hicieron los

independientes) pues consignaron en el artículo 4 del Plan de Iguala, de que Fernando VII, y en su defecto los de su dinastía ó de otra casa reinante, serian los soberanos del nuevo imperio mexicano. He aquí el texto de ese artículo, que digáse lo que se quiera, será siempre un punto negro en ese celebrado Plan.

"Artículo 4."—"Fernando VII y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante, serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaveer los atentados funestos de la ambicion." ¡Singular prevision por cierto! Llegado el caso me ocuparé detenidamente en analizar este plan y en manifestar que lo mas notable de él, fué lo que se tomó de la constitucion de Apatzingan.

OBSERVACIONES.

Poco mas de cuatro años habian corrido del movimiento de Dolores, cuando los sucesores de Hidalgo cumpliendo con las instrucciones que este ilustre caudillo les ordenó, publicaban en Apatzingan el 22 de Octubre de 1814, su primera constitucion y que con muy corta diferencia, sus artículos, deben haber sido los mismos que él hizo conocer á Morelos, (segun lo he dicho) y que éste en su comunicacion al general Rayon así lo dice expresamente. Increíble parece, que aquel ilustre cuerpo no obstante los terribles golpes que acababa de sufrir, en que el ejército nacional perdía lo que habia avanzado y en donde faltaba el concierto y unidad; parece increíble, repito, que en aquellas tristes circunstancias y sin dejarse abatir por la suerte,

procediese el congreso á publicar y jurar la constitucion con toda solemnidad y celebrar este fausto acontecimiento, sin temer á sus enemigos que se hallaban vencedores, ni doblegar el espíritu á su mala estrella. Convencidos íntimamente de que una vez publicado y jurado aquel código, ya se daba al pais un gobierno nacional, y que por muchas que fuesen las vicisitudes y peligros que corriese, siempre éste, simbolizaria el principio de independencia, no temian al porvenir. Esta fé ciega, esta indomable energía, es la que siempre ha convertido á los hombres en héroes y en martires, y el obtener al fin el triunfo por medio de la lucha; y ¿qué importaba que los sucesos de las armas les fuesen adversos, sino una fuerza mayor é irresistible, la de la justicia y la de la razon, al fin los haria triunfar?

El Congreso al publicar la constitucion, recobró moralmente todas las pérdidas que habia sufrido el ejército nacional, porque con su promulgacion no solo daba una prueba de que velaba por su causa, sino porque ya establecia un gobierno independiente y soberano en todas sus disposiciones. Paso de altísima importancia fué éste, porque á la vez que levantaba el espíritu de sus partidarios y conquistaba nuevos prosélitos, mucho aterrorizó al Virey y partido realista. La prueba de ello fué, la multitud de influjos que se pusieron en juego para que tanto las corporaciones civiles, como eclesiásticas y demas funcionarios del orden público, por medio de impresos, sermones y por el confesonario, tratasen en cuanto les fuere posible el desacreditar á aquel código y á sus autores, presentándolos como hombres reprobos é incapaces de hacer el bien y tanto mas terrible fué esta constitucion para el partido realista, cuanto que muchos de estos que eran defensores acérrimos de la constitucion de 1812, viendo que la de

Apatzingan con pocas diferencias era igual, se constituyeron en sus partidarios introduciendo de este modo en el seno de los realistas la discordia y excision y este fué el objeto que se propuso el general Rayon al publicar la proclama que poco antes he insertado y que ya conoce el lector. Ya tendré oportunidad de confirmar lo dicho.

El congreso al no establecer en aquella constitucion de una manera clara y terminante, la forma de gobierno que debería regir al pais, dió una prueba palmaria no solo de su gran respeto al voto nacional, porque no pudiendo consultarlo libremente, por hallarse la mayor parte de las provincias sujetas á la presion de las fuerzas realistas, no era posible que estas manifestasen con entera libertad su opinion, sino que obrando con suma prevision aquel cuerpo, declaró que este código tendria el carácter de interino mientras las provincias no pudiesen concurrir sin trabas con su sufragio; pero sí, estableciendo de una manera terminante el gran principio de que *la soberanía reside originariamente en el pueblo y su ejercicio, en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos, bajo la forma que prescriba la constitucion.* Artículo 5 de la constitucion de Apatzingan.

Principio avanzadísimo (y que los autores del plan de Iguala no se resolvieron á consignar) y considerado hoy por las naciones mas civilizadas, como un dogma.

CAPITULO VII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Rayon.—2. D. Juan Teran, D. Miguel Menendez y el coronel Hevia.—3. Retirada del general Rayon. Los hermanos Teran.—4. Osorno.—5. Carta de Velazco.—6. Disposiciones de Rayon.—7. El teniente general Rosains.—8. D. José Mariano Michelena. Movimiento en Veracruz.—9. D. Cayetano Perez.—10. Consejo de guerra.—11. Carta.—12. Inscripcion.—13. El gobernador de Veracruz.—14. José Antonio Martinez.—15. El teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa. Juan García.—16. Retirada de Ulloa.—17. El mayor D. Antonio Fajardo.—18. Muerte de José Antonio Martinez.—19. Ataca Menendez á Victoria y es muerto.—20. Ataca Osorno á Tulancingo. Es rechazado.—21. El general Humbert.—22. El padre Pedroza avisa á Rayon la llegada de este general.—23. Disposiciones de Rayon y Rosains con este objeto.—24. El intendente Perez y el mariscal Anaya.—25. Proclama de Rayon.—Observaciones.

Conocidos ya del lector los documentos que he insertado y principalmente la siempre memorable constitucion de Apatzingan, tiempo es ya de darle á conocer los varios

Apatzingan con pocas diferencias era igual, se constituyeron en sus partidarios introduciendo de este modo en el seno de los realistas la discordia y excision y este fué el objeto que se propuso el general Rayon al publicar la proclama que poco antes he insertado y que ya conoce el lector. Ya tendré oportunidad de confirmar lo dicho.

El congreso al no establecer en aquella constitucion de una manera clara y terminante, la forma de gobierno que debería regir al pais, dió una prueba palmaria no solo de su gran respeto al voto nacional, porque no pudiendo consultarlo libremente, por hallarse la mayor parte de las provincias sujetas á la presion de las fuerzas realistas, no era posible que estas manifestasen con entera libertad su opinion, sino que obrando con suma prevision aquel cuerpo, declaró que este código tendria el carácter de interino mientras las provincias no pudiesen concurrir sin trabas con su sufragio; pero sí, estableciendo de una manera terminante el gran principio de que *la soberanía reside originariamente en el pueblo y su ejercicio, en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos, bajo la forma que prescriba la constitucion.* Artículo 5 de la constitucion de Apatzingan.

Principio avanzadísimo (y que los autores del plan de Iguala no se resolvieron á consignar) y considerado hoy por las naciones mas civilizadas, como un dogma.

CAPITULO VII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Rayon.—2. D. Juan Teran, D. Miguel Menendez y el coronel Hevia.—3. Retirada del general Rayon. Los hermanos Teran.—4. Osorno.—5. Carta de Velazco.—6. Disposiciones de Rayon.—7. El teniente general Rosains.—8. D. José Mariano Michelena. Movimiento en Veracruz.—9. D. Cayetano Perez.—10. Consejo de guerra.—11. Carta.—12. Inscripcion.—13. El gobernador de Veracruz.—14. José Antonio Martinez.—15. El teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa. Juan García.—16. Retirada de Ulloa.—17. El mayor D. Antonio Fajardo.—18. Muerte de José Antonio Martinez.—19. Ataca Menendez á Victoria y es muerto.—20. Ataca Osorno á Tulancingo. Es rechazado.—21. El general Humbert.—22. El padre Pedroza avisa á Rayon la llegada de este general.—23. Disposiciones de Rayon y Rosains con este objeto.—24. El intendente Perez y el mariscal Anaya.—25. Proclama de Rayon.—Observaciones.

Conocidos ya del lector los documentos que he insertado y principalmente la siempre memorable constitucion de Apatzingan, tiempo es ya de darle á conocer los varios

sucesos que en ese espacio de tiempo tuvieron lugar, en diversas provincias.

1. El general D. Ignacio Rayon, que lo hemos dejado en Omealca, resuelto á permanecer en aquella poblacion durante la estacion de aguas, dió orden para fortificar la plaza, y con la mayor actividad comenzó á organizar sus derrotadas y desprovistas fuerzas, y hacer requisiciones de víveres en las haciendas inmediatas para habilitarlas. El coronel Hevia, noticioso de los preparativos que hacia Rayon para defenderse en aquel pueblo, dispuso con fecha 8 de Mayo, que el mayor de la columna de granaderos D. Miguel Menendez que se encontraba en Orizaba, marchase con una fuerte seccion y lo atacara por el Vado llamado del *Coyol*.

2. Defendia este paso, por órden de Rayon, D. Juan Terán, quien atacado por Mendez, rechazó con brío á las fuerzas realistas. Hevia luego que supo el descalabro que sufrió Menendez, se puso en marcha con el resto de su fuerza el día 10, y tomando la retaguardia, por medio de un puente que puso en el rio de la hacienda de Guadalupe, atacó con extraordinario valor á los independientes y no obstante la enérgica resistencia que opusieron éstos, al fin abandonaron el campo, dejando á los realistas las armas, municiones y artillería. Hevia despues de este triunfo, entró en Orizaba el 16, siendo recibido por aquellos habitantes con toda clase de demostraciones obsequiosas, saliendo á recibirlo las señoras. Al siguiente dia y mientras tenia lugar un solemne Te-Deum en aquella iglesia, mandó fusilar Hevia á todos los prisioneros que habia llevado en su poder, habiendo hecho lo mismo con otros muchos en el sitio de la accion, no permitiendo que aquellos desgraciados fuesen sepultados á acto continou

de la ejecucion, sino hasta en la noche, permaneciendo expuestos al pié del cerro de Tlachichilco. Hevia permaneció en aquella poblacion haciendo continuamente escursiones, y disfrazando á sus soldados con el objeto de sorprender al enemigo. En el poco tiempo que estuvo de comandante, hizo pasar por las armas á doscientos cuarenta y seis infelices; ¡tal era su crueldad!

3. Rayon perseguido por la desgracia se retiró de aquel punto, perdiendo la mayor parte de su fuerza en el camino y se dirigió á Tehuacan. Temeroso de que la poca tropa que le quedaba hiciese algun motin, para entregarlo á su enemigo Rosains, se marchó á Zacatlan, punto en donde se hallaba Osorno y que varias veces lo habia invitado éste para que se le uniese. En su trayecto á este punto, vió con sentimiento que los dos hermanos Terán lo habian abandonado en el pueblo de Tecamachalco en union de otros oficiales, dirigiéndose á la Mixteca. Conducta reprehensible fué la de aquellos oficiales al dar este paso, y D. Manuel Terán, en la segunda manifestacion que publicó despues, confiesa con franqueza que obró mal, pero cree que expió esta falta, por haber tenido que estar algun tiempo, bajo las órdenes de Rosains. Rayon quedó solo acompañado de D. Carlos María Bustamante, del presbítero Crespo, y del célebre platero Alconedo, que el lector recordará.

4. Osorno recibió bien á Rayon en Zacatlan, pero como éste llevaba el signo de la desgracia, no pudiendo ocultar su triste situacion, bien pronto los que formaban el cortejo de Osorno, comenzaron á verle con desprecio, burlándose de él Espinosa, Serrano y otros; haciéndose notable entre éstos D. Diego Manilla, que era el *factotum* de Osorno, desde que Beristain perdió su gracia. Alaman en una nota dice, sobre este particular lo siguiente:

"Ignoro cual fué el motivo de las desavenencias de Osorno con Beristain ni en que paró éste, que entiendo fué en indultarse."

5. El Dr. Velazco en el manifiesto que publicó en Oaxaca (y que el lector ya conoce) en una carta que copia de Rayon, dirigida á Bustamente, le dice lo siguiente:

"Por acá se asegura que Osorno ha decapitado al coronel Beristain, léjos de parecerme mal, aquel jefe ha obrado consecuente á mis ideas: ¡amigo mio! estos que hablan mucho de matemáticas y ordenanzas, y aun han viajado, son estorbos para nuestros pensamientos: hablan francés é inglés y mañana si tuvieran partido, lo primero que harian seria sacrificarnos: espero que V. apoye mi modo de pensar."

6. Rayon no obstante de las dificultades y disgustos que tenia en aquel pueblo, se dedicó á levantar fuerzas reclutando hombres en Guachinango, á la vez que fué reconocido por algunos jefes de la Huasteca, distinguiéndose entre éstos un indio de grande influencia y que dominaba en las serranías de Cuyusquihui, llamado Serafin Olarte. Estableció tambien una maestranza para la construccion de armas, dando su direccion al platero Alconedo, que fundió dos culerinas y un cañon, armas útiles, pero no de necesidad en aquellas circunstancias para las fuerzas de Rayon que no excediendo su número de quinientos hombres, podia considerarse esta fuerza, como una partida volante ó de guerrilleros y que solo necesitaba de armas de fácil manejo y conduccion.

7. La retirada de Rayon de la provincia de Veracruz, dió por resultado que dueño Rosains de ella, pudo ya obrar libremente y tomar todas sus disposiciones para que fuesen obedecidas sus órdenes, y terminar los disgustos habidos no solo entre Aguilar y Rincon, sino el sujetar otra

porcion de jefecillos que obraban por su cuenta, sin respeto ni sujecion á nadie y que aprovechándose de lo accidentado y montuoso del terreno, no era fácil que pudiesen perseguirlos, y siendo esto la causa principal de que en aquella provincia se conservase vivo el fuego de la revolucion. Pero no solo los que se encontraban en estos puntos, luchaban por la independendencia; sino que dentro de la misma plaza de Veracruz, tenia muchos adictos la causa nacional, que incesantemente trabajaban por su triunfo. Ya desde Diciembre de 1811, el padre D. Gregorio Cornide, habia preparado un movimiento con el objeto de secundar el de Hidalgo en Dolores. Acusado Cornide de que estaba en relaciones con los independientes y reducido á prision, fracasó el proyecto, habiendo sido llevado preso al castillo de San Juan de Ulúa, en el cual perdió el juicio, á consecuencia de su prolongada prision.

8. Hallábase en aquella fortaleza, tambien preso, D. José Mariano Michelena, autor del primer movimiento que iba á tener lugar en Valladolid (como el lector recordará). Vigilado constantemente y encerrado en uno de los mas espantosos de aquellos calabozos, soportaba con dignidad este ilustre mexicano sus padecimientos, hasta que puesto á orillas del sepulcro á consecuencia de su prision, el gobernador del castillo, hombre humano, consiguió del de la plaza, que Michelena saliese de aquella horrible masmorra, y que habitase el local del ayudante, mediante la garantía que el gobernador de la fortaleza otorgó, por el prisionero. Conocido Michelena por los oficiales de la plaza desde mucho antes, porque él habia sido nombrado para que organizase el tercer batallon del regimiento fijo, vinieron á visitarlo luego que supieron podia verse, entrando inmediatamente en estrechas relaciones con él.

9. Iguales entabló con Michelena, un joven empleado en la contaduría de la real hacienda, llamado D. Cayetano Perez, que partidario decidido de la independencia, entró luego en combinaciones con los otros oficiales y con Michelena, para hacer un movimiento en favor de los independientes. El plan se reducía á sorprender el castillo, (contando con la buena disposicion del comandante de la artillería D. Pedro Nolasco Valdéz) y obligar á rendirse á los buques que estuviesen situados al pié del castillo; á la vez que Perez se dirijia con otros, para apoderarse del muelle y baluartes de la plaza. La falta de experiencia en los conspiradores, fué causa de que se descubriese, y el joven Perez reducido á prision en el acto, en compañía de otros cinco. Michelena permaneció en el castillo, porque no se encontró ninguna prueba contra él, gracias á la heroica reserva que guardó Perez, que era el único que podia haberlo hecho subir al cadalzo, si hubiese revelado algo referente á Michelena. Molina, uno de los jóvenes presos, por salvar su vida delató á Michelena, pero nada logró por falta de pruebas.

10. Reunido el consejo de guerra y presidido por Moreno Dáoz, fueron condenados á muerte Perez y otros cinco, habiendo sido ejecutados Cayetano Perez, José Evaristo Molina, José Ignacio Murillo, Bartolomé Flores, José Nicasio Arizmendi y José Prudencio Silva. Michelena no obstante de ser el jefe de aquella conspiracion, como he dicho, salvó la vida por no haber querido revelar nada su fiel amigo Perez, mandándolo por vía de precaucion á España, acompañado de Merino y otros varios. Alaman que sobre este triste suceso dá mayores pormenores que Bustamante, publica una carta que muchos años despues le dirijió Michelena sobre este particular, diciendo lo siguiente:

11. "Morelia, Octubre 2 de 1830.—Sr. D. Lucas Alaman.—Mi amigo de todo mi aprecio.—El tiempo y la cadena de desgracias y padecimientos que han venido sobre mí, en el período que ha corrido desde los sucesos de Veracruz hasta ahora, son causa de que yo no le pueda dar á V. una contestacion tan extensa y circunstanciada como era de desearse, muchas ideas he perdido, principalmente porque al ver el poco fruto que hemos sacado de tantos peligros y trabajos, me hace procurar disipar estas memorias, cuando me ocurren, no obstante diré á V. aquello de que me acuerdo.

V. sabe que para formar el regimiento de Veracruz, fuimos con Arredondo, Manuel Besanillas y yó y que efectivamente completamos su formacion; esta circunstancia hacia que en mi estrecha prision, ya que los oficiales mis amigos no podian aliviarme en otra cosa por la vigilancia que se tenia, á lo menos me facilitaron las comunicaciones en cuanto podian, sin esponerse directamente: tambien sabrá V. que Perez era un sujeto muy honrado y amable, y que gozaba de mucha popularidad, al mismo tiempo que tenia relaciones bien establecidas con la gente mas principal de Veracruz.

Perez era entusiasta por la independencia é iba con frecuencia al castillo, de todo esto resultaron nuestras relaciones y medios de comunicarnos.

Fué nuestro plan atraer á los oficiales de mas confianza del regimiento de Veracruz, contando con la artillería, que no haria otra cosa que lo que le mandara D. Pedro Nolasco Valdés, que cubria aquel destacamento y era enteramente nuestro, teniendo una parte muy directa en nuestras comunicaciones y deseos, con estos elementos, nos pareció seguro y bien fácil el apoderarnos del castillo, y en

seguida de los buques de guerra que había, los cuales no podían resistir ni escapar, escojiendo un día que picara bien el Norte, al mismo tiempo debía Perez apoderarse de los baluartes y puerta del muelle, para lo cual había hablado ya con los que le pareció necesario.

La empresa allí no le parecía tan difícil, porque según las diversas conversaciones que había tenido con algunos sujetos de Veracruz, creía que el principal resorte que embarazaba el progreso de la insurrección, era el pésimo manejo que se llevaba de persecución y saqueo contra los españoles, lo cual ciertamente se desvanecía, por la confianza que podíamos inspirarles nosotros, porque así lo percibió Perez, estaba muy indicado y lo manifestaron los de Veracruz, en lo que se interesaron por nosotros en la prisión que yo sufría y después en la causa de Perez y de Molina, y por último, considerábamos que logrando el golpe del castillo y la escuadra que creíamos como segura, aun en el caso de un éxito desagradable en tierra, nosotros y los que se nos unieran, teníamos la mayor probabilidad, sino de sacar un buen partido, á lo menos de salvarnos.

Todo esto se frustró por haber sido descubierto Perez en Veracruz, pero como nada declararon que nos perjudicara á los demás, unos quedaron en su buena opinion y fama y yo solo en sospechas, pero nada probado, y antes de la ejecucion de los presos en Veracruz, me embarcaron para España, y no supe mas de lo que es público.

V. conocerá que no puedo recordar estas especies sin mucho dolor, así por la muerte de aquellos amigos tan fieles y buenos, como porque la grande esperanza de que la insurrección hubiese tomado el camino que debió haber llevado desde el principio, quedó concluida para mí, y que-

dé entregado al destierro, la miseria y todas sus consecuencias." De V. &c.—*José Mariano Michelena.*

12. Hecha ya la independencia, el congreso del Estado por su decreto de fecha de seis de Enero de 1827, mandó poner en el salon de cabildo del Ayuntamiento de Veracruz la siguiente inscripcion:

CAYETANO PEREZ,
JOSÉ EVARISTO MOLINA, JOSÉ IGNACIO MURILLO,
BARTOLOMÉ FLORES, JOSÉ NICASIO ARIZMENDI,
JOSÉ PRUDENCIANO SILVA.

PRIMERAS VÍCTIMAS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA
SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA

LÁ TARDE

DEL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO DE 1812

LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ TRIBUTA ESTE HOMENAJE
DE RESPETO Y GRATITUD
Á LA MEMORIA DE ESOS ILUSTRES MÁRTIRES
DE LA PATRIA.

13. Estos heróicos jóvenes habríanse salvado de aquella muerte, sin la pequeñez de espíritu del gobernador de aquella plaza D. Juan María Soto, porque habiendo llegado en los dias de la prision de las víctimas, un buque de la península, trayendo la amnistía concedida por las cortes, á consecuencia de haberse promulgado la constitucion conocida con el nombre de ese año (1812) la madre de Perez, en el acto se presentó pidiendo se aplicase la amnistía á los sentenciados, y como á la vez debía llegar á aquella plaza el brigadier D. Ciriaco del Llano, conduciendo un convoy de la capital, éste podia llevar á su regreso, la solicitud (de la madre de Perez) y presentar-

la al Virey Calleja para que se condiese su indulto; pero el gobernador Soto, instigado por los comerciantes españoles de Veracruz, y temeroso á sus intrigas, se negó á esperar á Llano, y así se lo dijo al hermano de Perez, *llorando* segun Alaman; en consecuencia fueron ejecutados los presos en el mismo dia en que Llano llegó á Santa Fé, que está situado á corta distancia de Veracruz.

14. El haberse ausentado D. Nicolás Bravo de aquella provincia, á consecuencia de la orden que le dió Morelos para que marchase con él á Valladolid, fué causa para que las diversas partidas de independientes que merodeaban por aquellos rumbos, quedasen dueños de la situacion sin tener á quien obedecer, ni reconocer á un centro, así es que cada uno obraba independientemente, lo que daba, como era natural, lugar á multitud de abusos. Uno de los cabecillas que mas se distinguieron por sus desórdenes, fué José Antonio Martinez; mozo de servicio de la hacienda llamada *Paso de Ovejas*, de la propiedad de un rico comerciante español, radicado en Veracruz, D. Francisco de Arrillaga que llevaba estrechas relaciones con los independientes y que se le consideraba en aquella poblacion, como el jefe del partido liberal. Martinez y sus compañeros no solo tenian en completa comunicacion á Veracruz con esta capital, sino que hostilizaban mucho tanto á los pasajeros como á los cargamentos que transitaban por aquellos puntos, con fuertes y continuadas contribuciones que exigian.

15. El gobernador de Veracruz, brigadier D. José de Quevedo, para evitar estos perjuicios á los traficantes y alejar de las inmediaciones de aquella plaza, á las partidas de los independientes, dispuso que marchasen algunas fuerzas en su persecucion á las órdenes del teniente de navío D. Gon-

zalo de Ulloa y compuestas de ciento cincuenta infantes é igual número de dragones, y atacasen á José Antonio (que así era conocido Martinez) en su campo del *Paso del Moral*; pero Ulloa, deseando atacar de preferencia á Juan García, que se hacia llamar comandante de la Orilla; se adelantó al anoecer con solo sesenta caballos y logró sorprenderlo, quedando muerto éste, su segundo José Quipio y otros de su fuerza, tomóles su armamento, quemó los ranchos, habiendo dejado Ulloa el resto de su fuerza al mando del teniente Mosquera.

16. Ulloa viendo que su division no se le incorporaba, salió en su busca, pero al llegar á una senda muy estrecha, fué acometido por los independientes, que en el acto le batieron su vanguardia y él se vió obligado á retirarse hasta San Fé, punto inmediato á Veracruz, allí encontró á su fuerza, que extraviada no pudo llegar á unirsele, no obstante de que oyó el fuego que hacian los independientes á Ulloa. Puesto en marcha por segunda vez y (reforzado con el auxilio de D. Nemesio Ibarra) en persecucion de José Antonio, se dirigió sobre el *Paso del Moral*; pero el enemigo se habia retirado al punto llamado el *Manantial* en donde atacó, con brío la retaguardia de Ulloa, y que le obligó á retirarse á Veracruz con alguna pérdida de hombres y armas. En el parte que dió al Virey de este hecho, hace mencion de D. Ciriaco Vazquez, que figuró como general y fué muerto gloriosamente en la invasion americana.

17. El gobernador Quevedo, teniendo necesidad de mandar á esta capital la correspondencia que tenia allí atrazada, le ordenó al mayor del regimiento fijo D. Antonio Fajardo, que con doscientos hombres de su cuerpo, sesenta caballos y un cañon se pusiese en marcha para conducir la correspondencia. Al siguiente dia de haber salido fué ata-

cada su retaguardia por José Antonio, en las lomas de Tolome. Sorprendida la caballería entró en desorden á la que siguió la infantería. Fajardo con gran esfuerzo logró contenerlos y llegó á Paso de Ovejas; igual dificultad encontró en el puente del Rey, en donde fué rechazado con algunas pérdidas y obligado á buscar un paso en el rio, fuera del alcance del enemigo, y entró á Jalapa.

Alaman, hablando de este cabecilla, (Martinez) refiere su muerte del siguiente modo:

18. "Todos estos sucesos hicieron crecer la fama de José Antonio, y mas que todo el haber tomado como antes hemos dicho el equipaje del ministro Bodega y del fiscal Borbon, en el convoy que bajó á Veracruz en el mes de Marzo, así como tambien una parte de la carga que el mismo convoy conducía á su regreso. Como solo él (José Antonio) tenia dinero, reunia mayor número de soldados que los demas y ponía en movimiento á la gente de la costa cuando le convenia. Unido con Aguilar. obraban ambos en nombre de Rayon y tenian escondido en una cueva lo que José Antonio habia cojido en el convoy: á la misma llevó Aguilar diez y ocho tercios de grana y diez cajones de pólvora, que le tomó á Rosains, cuando lo abandonó en Huatusco al acercarse Hevia á aquel pueblo. No era Rosains hombre, que hubiere de soportar pacientemente este insulto, y ademas la necesidad le obligaba á recobrar aquellos artículos que eran su único recurso. Guiado por Bibiano, uno de los primeros promovedores de la revolucion en la costa, dió con el lugar en que Aguilar y José Antonio tenian oculto su tesoro (15 de Mayo) y aunque se encontró tambien con éstos, no les causó daño alguno, contentándose con tomar lo que él llamaba suyo y citar á Aguilar para hablar con él en Acasónica el dia siguiente.

Aguilar faltó á la cita y circuló por todos los pueblos órdenes para que no fuere obedecido Rosains, en las que dió por seguro que éste no intentaba otra cosa, que quitarles las armas y entregarlas á los realistas. Tampoco José Antonio se manifestó mas obediente y habiendo rehusado presentarse en Acasónica, Rosains resolvió ir á buscarlo á su campamento del *Paso del Moral*. Salió aquel á encontrarlo con su gente prevenida para el combate, mas estando á corta distancia, dijo que queria hablar con Rosains, el cual no creyó deberse negar á la conferencia que tuvieron, apartándose cada uno algun tanto de su gente: José Antonio se manifestó dispuesto á reconocer á Rosains, pero ponía por condicion necesaria, que Rincon quedase colgado de un árbol del camino, á lo que Rosains manifestó que no habia motivo para ello y para seguir tratando con mayor espacio de las cuestiones que eran causa de su enemistad, Rosains propuso que fuesen al campamento de José Antonio, en lo que convino éste con tal que no los acompañase Rincon. Rosains accedió, pero previno á Rincon, que se quedase atras emboscado con su gente, en la inmediacion del campamento mismo. En el curso de la conferencia, Rosains pretendió que José Antonio, reconociese por jefe á D. Juan Pablo Anaya, nombrado por él comandante de la provincia, á lo que se resistió; pero hubo de ceder amenazado por Rosains con la espada en la mano; mas como su condescendencia fué efecto de este amago, apenas Rosains habia vuelto á Acasónica, cuando comenzó á recibir de José Antonio comunicaciones descomedidas, puestas por un español que le servia de secretario, que habia sido enviado de Veracruz, para ofrecerle seis mil pesos, por la devolucion de los papeles de Bodega. Rosains vió entonces que no quedaba otro recurso que la

fuerza y habiendo hecho marchar á Anaya para atacar á José Antonio en el paso del Moral, lo siguió él mismo y decidió la accion, empeñada ya con Anaya, durante la cual José Antonio pasado por los riñones con una lanzada, se habia retirado á una altura y proponia nuevos términos de avenencia. Rosains entonces cargó sobre él vivamente, lo puso en fuga y habiendo dado en una emboscada formada por Rincon, cayó atravesado de once balazos. Este suceso se verificó en fines de Mayo." El mismo Alaman en una nota añade.

"He referido el suceso tal como lo cuenta Rosains: Teran dice que fué una traicion que se le hizo á José Antonio, y que Rosains para satisfacer su venganza, pasó á caballo varias veces, hollando el cadáver ensangrentado de su enemigo. Lo de las propuestas hechas por José Antonio, y la emboscada formada por Rincon, dá mucha verosimilitud á lo que Teran dice."

Sean ó no ciertos los comentarios poco honrosos que se hacen de Rosains, por la muerte de José Antonio; lo positivo fué que libre ya Rosains de aquel poderoso rival, pudo extender con mas facilidad su dominacion en la provincia de Veracruz, nombrando á Rincon jefe de la costa de Barlovento, y siendo reconocido como comandante general de aquella provincia, el mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya y como segundo, D. Guadalupe Victoria, que acendió á coronel Rosains. El célebre presbítero D. Manuel Correa, fué el padrino de Victoria, colocándole las divisas de su nuevo ascenso. Rosains obligado por la escases de recursos, dirijió una comunicacion al consulado de Veracruz, en que les ofrecia á los comerciantes toda clase de garantías para la conduccion de sus efectos, lo mismo que á todos los que transitasen por aquellos rumbos, me-

dante una contribucion que impuso. El consulado sin quererse comprometer por escrito con Rosains, acojió esta disposicion con gusto, porque en el acto comenzaron á remitir efectos á varios puntos y que proporcionó á Rosains, recursos para cubrir sus gastos, y aun habria obtenido mayores ventajas, si otras partidas de independientes que frecuentaban aquellos caminos, no hubiesen exigido á las mercancías nuevos impuestos, á mas de los que ya habian pagado, efecto debido á la desorganizacion en que se encontraban aquellas fuerzas.

Calleja deseoso de quitar á los independientes estos recursos, dió órdenes para que no se permitiese salir ninguna clase de efectos, sino en los convoyes que periódicamente mandaban de aquella plaza.

20. El comandante realista D. Francisco de las Piedras, dió parte desde Tulancingo, que una seccion de las fuerzas independientes, se hallaba próxima á aquella poblacion con el objeto de recojer algun ganado y para impedirlo, ordenó al teniente de granaderos del fijo de Veracruz D. José Toro, que con treinta y dos hombres de su cuerpo y 23 caballos marchase á impedirlo. Con aquella pequeña fuerza emprendió éste su marcha, y sin ninguna prevision, atacó á los independientes que eran en mayor número, á las inmediaciones de la hacienda de San Nicolas, y aunque se batió con brío, habiendo sido flanqueado y envuelto, pereció él con varios oficiales y soldados, quedando prisioneros muchos y otros puestos en fuga. El comandante Piedras que observaba desde la azotea de su casa el combate, mandó al teniente Vasconcelos con sesenta hombres de auxilio, pero éste llegó fuera de hora, porque los independientes se habian retirado al pueblo de Singuilucan, llevándose á los prisioneros y amenazándolos fusilarlos si los realistas los seguian.

Esta acción tuvo lugar el 25 de Febrero, y al siguiente día se presentó Osorno al frente de Tulancingo, con su división, compuesta de dos mil quinientos hombres, los quinientos de tropa buena y el resto de reclutas. El comandante Piedras, preparóse para resistir á Osorno, tomando las alturas con sus fuerzas y colocando en las avenidas principales y puntos avanzados, tropa. Osorno al llegar al pueblo dió una vuelta al rededor de él y acampó en un cerro inmediato, dispuso luego poner una bandera blanca y por medio de un emisario, dirigió al comandante realista la siguiente intimación:

INTIMACION.

“Por tercera vez llego á las trincheras de ésta plaza, y aunque debia escusar esta notificación en vista de las repulsas en las anteriores, la piedad inseparable de todo jefe americano, me obliga á intimarle la rendición de dicha plaza, con las capitulaciones que por ambas partes se estimen razonables, advertido que los hechos acreditarán la palabra, que á nombre de la nación daré, del perfecto cumplimiento.

Mis anteriores acciones contra esa plaza fueron, aunque con mucha tropa, sin armas, pertrechos, ni el orden que dá el tiempo. La victoria es probilísima, y de no haber verificado la rendición á las once de esta mañana, sufrirá el pueblo los horrores que son consiguientes á una victoria, como espero en el Señor Dios de los ejércitos, la tendré sobre sus murallas. Dios &c. Campo sobre Tulancingo 26 de Febrero de 1814.—*José Osorno*.—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.”

El comandante realista hecho cargo de la inimitación de Osorno, contestó en los mismos términos, negándose á todo arreglo. Hé aquí la

CONTESTACION

“Los jefes americanos que se glorian de ser fieles al rey y á la patria, y que piensan como las *Piedras* irresistibles con que están cimentadas las murallas de este valiente pueblo, admitirán primero la muerte que la sujeción á un rebelde que con traidores hechos, quiere labrar su fanática y criminal suerte.

El Safiro (cañon llamado así), sus acompañados y este invencible pueblo, lleno de valientes soldados, responderán á vuestras insolentes intimaciones; pidiendo á Dios os saque de los errores á que os arrastran vuestros excesos.

Tulancingo, 26 de Febrero de 1814.—*Francisco de las Piedras*.—Al rebelde José Osorno, general de la farsa.”

Osorno entonces mandó quitar la bandera blanca y puso en su lugar una roja, habiendo quedado muerto de un balazo, el que hizo el cambio de las banderas, y que fué casado por uno de los realistas que ocupaba la altura de la parroquia. Osorno viendo rotas las hostilidades con aquel incidente, dió orden para el asalto, y comenzado este con brio, pocos momentos despues fué muerto el sobrino de Osorno, lo que dió motivo á que los asaltantes atacasen con mayor denuedo, pero despues de tres horas de una reñida lucha, Osorno dió orden de retirarse á las cinco de la tarde, al cerro que ocupaba; no siéndoles posible á los defensores perseguir á los asaltantes en su

retirada, por los mal trechos que habian quedado. Osorno volvió con su fuerza sin intentar un segundo ataque á Zacatlan, donde tenia establecido su cuartel general, desde cuya poblacion dominaba á los Llanos de Apam. En persecucion de Osorno cuyo nombre se habia ya temible para los realistas, mandó Calleja á Barradas, Conti y Llorenti con fuerzas respetables, pero ninguna ventaja pudieron obtener de Osorno, por lo que el Virey se vió obligado á unir á estas fuerzas, el batallon de Lobera y dar el mando de ellas á su coronel Márquez Donallo, para que operase sobre las de Osorno, habiendo llegado en aquellos momentos Rayon á Zitácuaro.

El parte referente al asalto de Tulancingo á continuacion lo inserto, así como lo que refiere Bustamante sobre esta accion.

El teniente coronel y comandante de las armas de Tulancingo D. Francisco de los Piedras, ha remetido á esta superioridad el siguiente parte y documentos que le acompañan.

Excelentísimo señor:

Serrado mi diario hasta el 20, impongo á V. E. de lo acaecido hasta hoy. En el 21, 22 y 23 nada ocurrió, el 24 día del mercado en este pueblo, hice salir 20 hombres de caballería, como acostumbro, para que cuidasen de que los rebeldes no robasen á los traginantes. Retirados á las ocho de la noche, me dió parte el alférez D. Rafael Ricafío que los mandaba, de haber perseguido una gavilla de 6 hombres mas allá de dos leguas de los términos que le previne, pero que nada logró. El 25 recibido aviso á las siete de la mañana, que á la distancia de tres cuartos de

de legua hacian batida á los ganados 8 ó 10 malvados, hice salir luego al alférez de lanceros de Veracruz D. José Toro, con 23 infantes y 23 caballos, y le previne que dejando la infantería en la hacienda de San Nicolás, evitase con la caballería se llevasen el ganado, y aunque no habia noticia de ninguna reunion gruesa por estas inmediaciones, sin embargo respecto á que el bosque inmediato está demasadamente tupido, le advertí tomase las precauciones prudentes, para que no fuese sorprendido de alguna emboscada. La curiosidad de los vecinos que subieron á las azoteas á ver el resultado de esta salida, me proporcionó el saber que se hallaba un gran número de rebeldes á la falda del monte. Visto el terrible fuego que por una y otra parte se hacian, hice salir en el momento al teniente del del hijo de Veracruz D. Mariano Vasconcelos con 30 infantes urbanos é igual número de caballos, para que auxiliase á Toro, y en su union atacasen vivamente á la chusma, haciéndole entender que en el momento me les reuniria yo con un cañon y los infantes que pudiese recojer. En estas prevenciones me mandó Vasconcelos aviso, de que antes de su llegada los rebeldes habian envuelto á la infantería y al oficial Toro, cuyo cadáver con otros 8 encontró en el campo, y que ya desaparecido el enemigo, aguardaba mis órdenes en la hacienda de San Nicolás.

Sorprehendido mi corazon de este inesperado catástrofe, sentí que en él vivamente sopló la llama de vengar la muerte de estos guerreros recomendables, por treinta y cinco acciones gloriosas y tres años de campaña así decidido á alcanzar los monstruos que me habian separado de mis apreciables compañeros de armas, apresuré mi marcha, no obstante mi corta fuerza; pero ésta, siempre valiente y entusiasmada, redobló su valor á la vista de los cadáveres de

sus compañeros, y con un denuedo capaz de arrostrar los mayores peligros por los rastros y regueros de sangre que advertimos, marchabámos con celeridad al alcance: mas á poco, unos pulqueros que se encontraron, me informaron que los asesinos habian pasado ya del pueblo de Zinguilucan, cinco leguas distante de donde yo me hallaba, que en las muchas brabatas que les oyeron vertir dijeron, que luego que avistasen tropas en su persecucion, para desembarazarse darian muerte á los 32 prisioneros que llevaban.

Estos viles hechos que la experiencia me ha acreditado ponen en ejecucion los enemigos, la distancia á que me hallaba y el abandono que por dos ó tres dias era preciso hacer de este pueblo, tiempo en que podrian perjudicarlo las gavillas de Osorno, situadas á doce leguas al Sur, me hicieron desistir de su persecucion y regresarme á este pueblo.

El 26 conocí que mi anterior determinacion, habia sido movida por aquella providencia particular con que el Altísimo cuida de este fiel pueblo, pues á las siete de la mañana sin saberse lo mas mínimo, se presentaron 500 hombres de infantería y caballería, viniendo á corta distancia como otros 2,000 de toda chusma, manifestando en su traje y rapiñas que ejecutaron, ser pertenecientes á las gavillas de facciosos.

V. E. desde luego comprenderá cuan irritado se hallaria mi espíritu, contra los malos vecinos del tránsito que cuando no sean insurgentes, la apatía y egoismo con que se conducen los hacen culpables; pero ya sobre esto tomo severísimas providencias. Reconocida la fuerza de los malvados y su intento de atacarme, dispuse se guarneciesen los puntos de fortificación con urbanos y tropas de línea, mandando los del Sur el sargento de patriotas D. Juan

Villalobos, D. Juan Moreno, sargento de dichos; D. Ignacio Cázares, capitán D. Manuel Ortíz, D. Mariano Ocariz, teniente de patriotas D. Anastacio López y D. Juan Murguiondo: todos bajo las inmediatas órdenes del comandante de este rumbo, capitán del regimiento provincial de México marqués de Sierra Nevada, como igualmente la fortificación de la torre custodiaba el teniente de patriotas de esta poblacion D. Francisco Villaverde. Los ocho puntos restantes del Norte, custodiados por el capitán de patriotas D. Felipe Mayoral, D. Sixto Doria, teniente de los mismos D. Miguel de la Rosa, el de su propia clase D. José María Ibarra, D. Juan Saravia, D. Juan Mayobre, D. Homobono Amaroa y D. Ignacio Baños, mandando este rumbo el capitán comandante de patriotas D. José Sebastian Ibarra. El puente del Norte fué defendido por el sargento del fiijo de Veracruz Mariano Hernandez, y el alférez de patriotas D. José María Alcántara, habiendo cubierto el del Sur el teniente de dragones de Tulancingo D. Martin Cazuso. Colocados los 9 cañones en los puntos sobre que mas cargaron, encargados los del Norte al capitán de voluntarios de Cataluña D. Benigno Morales, y los del Sur al de patriotas D. Antonio Tono, y puesta la caballería al mando del capitán de esta arma D. Antonio Castro para que circulando el recinto auxiliase al punto que mas lo necesitase, nos dispusimos a resistir el ataque que nos dieron 2,500 rebeldes, acaudillados por José Osorno, que se nombra general, sus hermanos Cirilo y Vicente, su sobrino Juan, los coroneles de farsa Espinosa, In-clan, Serrano, Pozos, Mecón, Mariano Montaña, Diego Manilla y demas de menor grado.

El semblante festivo de todos estos habitantes que los que no tenian armas acopiaban piedras y se subian á las

azoteas: los deseos que manifestaban de llegar á las manos con los rebeldes; y sobre todo la tranquilidad y el pronto cumplimiento á mis órdenes, presagiaban la victoria. Observando los movimientos del enemigo estuvimos en inacción hasta las diez y media de la mañana, hora en que fijando sobre el cerro (padrastró de este pueblo) una bandera blanca, y desplegando su gran grueso en formación de batalla, recibí la intimación de Osorno, para que me rindiese, que bajo el número 1 incluyo á V. E. con mi respuesta que signo con el número 2. A las once, hora que me prefijaron, entendiendo por mi contestación que despreciaba sus propuestas, quitaron ésta poniendo en su lugar una encarnada; pero al rebelde que hacia este cambio de banderas, un tiro dirigido del parapeto de la iglesia, le dió con la muerte, el castigo merecido. A poco haciendo, vivísimo fuego por gruesos trozos, cargaron sobre varios puntos: el acertado nuestro, causándoles extrago, los hizo á las tres horas replegarse al cerro, donde se mantuvieron hasta las cinco de la tarde continuando el fuego, y destacando de cuando en cuando partidas de caballería: á dicha hora conocí por sus movimientos que se retiraban.

Mi espíritu se llenó de ira porque no llegando el refuerzo que esperaba de los puntos militares de mi mando, no podía salir á perseguirlos. Ellos sin duda temieron me viniese este auxilio, y no obstante sus fuerzas físicas, cobardes desistieron de su intento dejando en el campo 20 cadáveres, llevándose muchos heridos y según las noticias de los hacenderos y arrieros que los encontraron en su retirada, conducen 5 de sus oficiales muertos, entre ellos Juan Osorno, cuya pérdida les ha sido muy sensible. No consiguieron mas fruto sino el que muriese el artillero de patriotas D. Ignacio Salgado, que servía el cañón de la

iglesia, y el consiguiente á su rapiña y robo de llevarse algunos ganados de varias fincas.

Hasta el 27 en la noche no conseguí el refuerzo que pedí á mis destacamentos. En la misma hora formé una columna de 90 hombres de caballería, que al mando del capitán de esta arma D. Antonio Castro y el de su guarda campos de Acatlan D. Rafael Durán, hice salir para Zinguilucan con el fin de que condujesen aquí ocho heridos de la acción del 25, que tuve noticias que á instancias de aquel cura dejaron allí, y concebí las esperanzas de que no obstante el tiempo que había mediado se castigarían algunos de los asesinos de mi tropa. Con efecto á la una de la tarde del 28 volvieron Castro y Durán, trayéndome los 8 heridos y 2 rebeldes, que según sus confesiones asistieron á los ataques de 25 y 26, á quienes daré el castigo que merecen sus atrocidades. Los cabecillas que me atacaron escarmentados se han dispersado, tomando cada cual su destino. V. E. por los estados que le tengo dirigidos, sabe muy bien la cortísima fuerza con que rebajada la de 41 hombres entre muertos, heridos y prisioneros el 25, resistí á 2,500 insurgentes el 26.

A nadie recomiendo en particular, todos á porfía llenaron sus deberes; mis ayudantes el teniente del hijo de Veracruz del Norte D. Marcos Dominguez, el patriota D. Mariano Cuadra y el decidido Br. D. Luis Mendez que con la mayor actividad comunicaron mis órdenes, acompañándome á reconocer los puntos, el capitán retirado D. José Antonio Mondoño y el alférez de patriotas del real del Chico D. José María Villar que por casualidad se hallaba en este pueblo, el que por el sentimiento de venganza de que estaba penetrado por la pérdida de sus defensores, tuvo las mas decididas disposiciones, á las que cooperó con

sus enérgicas exhortaciones su cura el Dr. D. Manuel de Avila y Matío.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo, 28 de Febrero de 1814.—Exmo. Sr.—*Francisco de las Piedras*.—Exmo. Sr. D. Félix María Calleja virey, gobernador y capitán general de esta nueva España.

Bustamante dice lo siguiente:

Los ataques de Tulancingo por la division de Osorno del 25 y 26 del año de 1814, comenzaron en el potrero de la hacienda de San Nicolás. El 25, á la madrugada, supo el comandante D. Francisco Piedras que estaba en dicha hacienda una partida de americanos, é hizo salir inmediatamente una division de infantería y caballería al mando del teniente de granaderos del Fijo de Veracruz D. José Dolores Toro: ésta llegó á la entrada del potrero de dicha hacienda de San Nicolás; y al pasarle, advirtió el oficial de caballería lo mal que hacia, porque en la falda del monte se pereibia mucha gente, y les seria muy fácil cortarles la retirada; mas Toro no se embarazó y les manifestó su desagrado, atribuyendo esta reflexion á efecto de miedo, por lo que el de caballería se sujetó á continuar su marcha; pero el temor de aquel oficial fué muy fundado, porque los americanos dieron el frente en el llano para llamar la tropa, como sucedió, y luego que habian avanzado, se desplegó una columna de caballería, y cortándoles la retirada los pusieron en desórden y mataron muchos granaderos del Fijo de Veracruz y al comandante Toro: hirieron á otra porcion que los mismos llevaron á Singuiluca, y otros fueron prisioneros: á los prisioneros solo las armas les quitaron, dejando sus cuerpos con sus vestidos.

Mucha parte de los vecinos principales de aquel pueblo

estaban en la garita que llaman de México esperando el resultado de la accion, y entre ellos estaba el marqués de Sierra Nevada, qué era mayor general. En aquel pueblo se presentaron como á las nueve de aquella mañana, dos dragones cubiertos de polvo y lodo, anunciando la derrota que habian sufrido, de lo que irritado dicho marqués, les dió de palos y los mandó poner el cepo de cabeza, porque habian llevado aquella noticia, falsa en su juicio, pues era imposible derrotasen á las tropas del gobierno. Sin embargo de esa noticia y otras que acaso recibiria el comandante, hizo que se tocase generala y saliese él mismo con la poca tropa que se juntó, y muchos patriotas y paisanos á distancia como de media legua; pero noticioso de que se habian retirado los americanos, se retiró esta partida al pueblo.

Se mandaron recoger los cadáveres, y se depositaron en la capilla de la hacienda de Santa Isabel, de donde á las seis de la tarde los condujeron en angarillas á darles sepultura en el cementerio de la parroquia, y al efecto estaba abierta una fosa donde los enterraron.

El dia siguiente, 26 de Febrero, se avisó como á las siete de la mañana que se aproximaban los americanos. Esto puso en movimiento al vecindario; se levantaron los puentes y se tocó generala, y como á las nueve y media se descubrieron venir formados por las labores de la hacienda de San Francisco. El comandante distribuyó las fuerzas que tenia en las fortificaciones, y parte subió á la iglesia. Los americanos, en número como de ochocientos, dieron vuelta á todo el pueblo sin empeñar ninguna accion, y solo en el cerro del Tezontle se situó una partida de infantería que hacia fuego á los que ocupaban la iglesia, y de éstos un criado que estaba de espectador murió de una

bala. Como á las diez y media se recibió una intimacion de Osorno, que está copiada en la Gaceta. Se le contestó á lo Quijote, y aunque se esperaba que realizasen su amenaza, no hicieron los americanos otra cosa que recoger todo el ganado de las haciendas de la circunferencia, y llevárselo á vista de todos los que de las alturas de Tulancingo los observaban. Al pasar un capitan sobrino de Osorno, recibió un balazo del que murió."

Un acontecimiento inesperado vino á reanimar en estas tristes circunstancias, el espíritu de los independientes. Por un extraordinario que recibió Rayon de Nautla y dirigido por el padre franciscano Fray José Antonio Pedroza, le anunciaba que con fecha 22 de Junio, que el 20 habia desembarcado en aquella barra, un general americano, llamado Humbert y que se decia él, ser enviado por los Estados Unidos y añadiendo el padre, que habia visto los autógrafos que lo acreditaban con aquel carácter y que su venida tenia por objeto ayudarlos en su empresa. Noticia de tal magnitud llenó de júbilo á Rayon, é inmediatamente dispuso que el intendente Perez saliése á encontrar al general Humbert y lo condujese á aquella poblacion, dándole las instrucciones necesarias á este objeto á la vez que dió á conocer á la nacion aquella fausta noticia, por una proclama que hizo publicar y que á continuacion inserto.

El Lic. D. Ignacio López Rayon, vocal del Supremo Congreso Americano, capitan general de los ejércitos nacionales y ministro de las cuatro causas.

¡Conciudadanos!

El cielo compadecido de nuestras lágrimas, nos ha dado por fin una mirada consoladora: al tiempo que el orgullo

de los tiranos exaltado con sus frecuentes victorias, trona por nuestro pais amenazando ruina y desolacion, se presenta en nuestra costa una armada que viene á favorecernos; nuestros generosos vecinos, sí, conciudadanos, nuestros generosos vecinos del Norte, altamente convencidos de la justicia de nuestra lucha, no han podido desatenderse de los esfuerzos y constancia con que cuatro años ha, la hemos mantenido vigorosos, y como palpan cada dia los bienes inapreciables de la libertad, no quieren paz con la Europa hasta afianzar la independencia de nuestro dilatado continente.

Con tan gloriosa mira arribó el 19 de Junio á la barra de Nautla, la embarcacion *Tigre*, cuyo capitan Mr. Dominik, condujo en ella al plenitenciarío, (el documento dice Embert, debe ser Humbert) general de aquellos ejércitos.

No se compone el cargamento de este buque de paños, lienzos, ni dijes que extraigan nuestras riquezas, para dar pávulo á la ambicion y codicia europea. El barco *Tigre* ha trasportado tres mil arrobas de pólvora y los importantísimos pliegos de confederacion con unas provincias que son la envidia de las naciones. Tras este bergantín, tenemos á la vista las fragatas *Dorada*, su capitan Mr. Laminga; y *Filantro*, su capitan Mr. Marek y otras embarcaciones que seguiran despues, todas cargadas de guerreros, armas y municiones. Las primeras tentativas han sido tan felices como oportunas: á los dos dias, del afortunado arribo de nuestros aliados, se dió presa á tres embarcaciones de Veracruz y Tecpam, que conducian víveres, especería y otros efectos de valor considerables.

Tributad, conciudadanos, las debidas gracias al Señor de las misericordias, por la elocuente dignacion con que

atiende ya á salvar la opresion de nuestro afligido pueblo, y acabad de conocer la insidiosa conducta de estos monstruos que nos han tiranizado, cuando publican con algazara la restitucion de Fernando VII á su trono, para alarmarnos por medio de este engaño, contra los designios liberales del Supremo Gobierno de los Estados Unidos.

Cuartel general en Zacatlan, Julio 18 de 1814.—Lic. Ignacio López Rayón.

22. Esta proclama la hizo circular con profusion Rayón y á la vez dió parte de todo al Congreso, que se hallaba en Tiripitío, el cual enterado del suceso, mandó celebrarla con grandes demostraciones de regocijo. Con igual oportunidad que Rayón, recibió Rosains aviso de la llegada del general Humbert y obrando con mas actividad, mandó en el acto, al mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya con recursos y recomendándole que lo condujese á él. A la vez que Rosains tomaba estas medidas para captararse las simpatías de Humbert, se vió obligado á salir de San Andrés, porque el coronel Hevia se aproximaba, y se dirigió á San Hipólito, en donde solo creia estar un dia; pero la noticia que recibió de que al siguiente dia deberian llegar Humbert y Anaya á San Andrés en su busca, se contuvo allí para mandar extraordinarios á Anaya, avisándole que no pasasen por las cumbres del volcán y que se dirigiesen á Quimixtlan, poblacion en la que él pensaba recibir á Humbert.

Hevia tuvo aviso oportuno de que Rosains se encontraba en San Hipólito y con objeto de sorprenderlo, dispuso que el mayor Santa Marina, saliése el primero de Julio en persecucion de Rosains. Santa Marina no obstante su pro-

cipitadamarcha guiado por el mismo que habia dado el aviso no llegó al punto donde se encontraba el enemigo sino hasta el dia 2 á la madrugada, que encontró dormida la avanzada de Rosains. Sorprendido éste y puesta en dispersion su tropa, solo pudo salvarse apelando á la fuga, habiendo perdido hasta su cama de campaña y ropa de uso, que cayó en poder de los realistas, así como ciento cincuenta fusiles, parque y cuarenta y nueve prisioneros y que se les dió este nombre, para pasarlos por las armas. Estos infelices la víspera los habia hecho tomar de leva Rosains y á la hora de retirarse, los dejó encerrados en una cochera, de donde fueron extraidos por Hevia y ejecutados á pesar de las influencias del párroco y principales vecinos de aquel pueblo, Rosains habia dispuesto recibir á Humbert en Tehuacan, pero este no accedió á la invitacion, manifestando que deseaba volver á Nautla, para cuidar el buque que lo habia conducido, pero el motivo que lo obligó á no concurrir á Tehuacan, fué el temor que tuvo por lo sucedido á Rosains, así es que se retiró acompañado del mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya (con permiso éste de Rosains) para entrar en relaciones con los Estados Unidos, acompañando á estos el padre Pedrosa.

Este religioso viendo el mal éxito que habia tenido el ejército independiente en sus últimas operaciones y temeroso de un mal resultado para su persona, se aprovechó de aquel viaje para presentarse al vice-cónsul español D. Diego Morphy de N. Orleans y manifestar su arrepentimiento de haberse unido á los independientes, informando á la vez á el vice-cónsul de todos los proyectos de Anaya. Deseoso de volver este sacerdote á México, pidió con insistencia á Morphy una constancia autorizada por él, de su arrepentimiento, así como de los denuncios que le habia

hecho. El vice cónsul accediendo á su solicitud le hizo extender la certificacion siguiente:

D. Diego Morphy, vice cónsul de S. M. C. en el Estado de la Luisiana. Certifico: que en siete de Setiembre del año próximo anterior, llegó á esta ciudad de N. Orleans, procedente de Nautla, D. José Antonio Pedrosa, religioso franciscano, acompañando al insurgente mariscal de campo Juan Pablo Anaya y á otros: que poco despues se separó de ellos y se presentó en este cónsulado de mi cargo, declarando su firme resolucion de abandonar para siempre el partido insurgente, exponiéndose al mismo tiempo, que solo las circunstancias en que se halló y la fuerza, pudieron obligarlo á subsistir entre ellos; en prueba de lo cual, no bien se vió en su país libre, que ejecutó su dicha resolucion. Igualmente certifico que por los informes que he tomado, aparece que Anaya prendió al padre Pedrosa en Nautla y lo embarcó en la goleta en que vino á este país, en consecuencia de reconvenirle por los robos y asesinatos que cometía y que forzaron al Exmo. Sr. Virey de México á poner precio á la cabeza de Anaya; que hácia el mes de Octubre del mismo año citado, éste habia conseguido concertar con los piratas de Barataria una expedicion marítima contra Tampico, y que el padre Pedrosa, constante en su resolucion de seguir el buen camino, tuvo la bondad de prestar su firma y que en su nombre saliese á luz un papel con fecha treinta del mismo mes, en que bajo el pretexto de favorecer la causa de los rebeldes de N. España, se arrancó la máscara que cubria las maldades del asesino Anaya, y se hizo ver al público que este era un desertor, un hombre proscrito, por cuyo medio y otros que se emplearon, se consiguió el que aun los propios partidarios que habia hecho, se negasen absolutamente á efectuar

el ataque de Tampico: que sucesivamente me ha ido participando el padre Pedroza, todo cuanto ha adquirido que podia interesar á mi gobierno, particularmente en estos últimos tiempos, en que se reunieron aquí muchos americanos y otros vagamundos para ir contra las provincias internas, en cuya ocasion le prometieron, sin que él lo aceptase, la suma de dos mil pesos, porque fuese á desembarcar en Alta-mira, para comunicar al llamado congreso mexicano, el plan formado y poder proceder de acuerdo en sus movimientos: Ultimamente certifico: que desde el citado mes de Octubre de 1814 hasta la época actual, ha continuado el padre Pedroza, dando las pruebas mas positivas de la sinceridad de su arrepentimiento y de sus grandes deseos de regresar bajo el paternal gobierno de mi soberano el Sr. D. Fernando VII.

En comprobacion de todo lo cual, y accediendo á la solicitud que me ha hecho el padre Pedroza, le doy el presente para los usos y fines convenientes, firmado de mi mano y sellado con el sello de este consulado, en la ciudad de Nueva Orleans á 15 de Agosto de 1815.—*Diego Morphy.*

Esta comunicacion la remitió el capitán general de Yucatan D. Miguel Araoz al Virey, á consecuencia de haber muerto el padre Pedroza antes de salir del rio Misisipi. Anaya siguió sus trabajos y aún hizo adoptar en algunos buques piratas en la isla Barataria, un pabellon mexicano, *sui generis* y que él inventó. Mandó á Rosains doscientos patentes de corso y éste las remitió al congreso quedándose con solo siete, de las que tampoco hizo uso. Anaya de acuerdo con Alvarez de Toledo (que el lector no habrá olvidado) organizó una expedicion sobre Tampico, la que se frustró, por un papel que hizo publicar en tres idiomas

el padre Pedroza atacando la expedición. Infatigable Anaya en su empresa, volvió á organizar una segunda expedición que marcharía sobre las provincias internas, pero habiendo tenido conocimiento de este nuevo movimiento el gobierno de los Estados Unidos, el presidente de la república, mandó publicar la siguiente proclama, prohibiendo la expedición.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Por cuanto ha llegado á nuestra noticia que varias personas, ciudadanos de los Estados Unidos ó residentes en ellos y con especialidad en el Estado de la Luisiana, estan conspirando para alistar y llevar á efecto una expedición contra los dominios de España, con cuya nación se hallan felizmente en paz los Estados Unidos: y que con aquel objeto se estan acopiando armas, almacenes militares, buques, provisiones y otros efectos de guerra, seduciendose para que se alistén en esta ilegítima expedición á los honrados y fieles ciudadanos de esta república, y organizandose, armandose, y levantandose varias cuerpos en directa oposicion á la que previenen las leyes de esta confederacion.

Por tanto, he creido conveniente expedir ésta nuestra proclama, previniendo y mandando á los fieles ciudadanos que se han dejado arrastrar de la seducción para alistarse en esta expedición ilegítima, que se retiren de ella, y ordenando al mismo tiempo á todas las personas alistadas ó implicadas en este armamento, que dejen de promoverlo, sopena de incurrir en el castigo que previenen las leyes.

Mando y ordeno en esta proclama, á todos los empleados de los Estados Unidos así civiles como militares de

cualquier estado ó territorio á que pertenezcan, á todos los jueces, justicias, á los oficiales del ejército y armada de los Estados Unidos y á los de la milicia que vigilen en sus respectivas jurisdicciones, y que indaguen y traigan á condigno castigo á todos los promotores ó alistados en dicha expedición, y que se apoderen y detengan hasta que decidan las leyes sobre el particular, todas las armas, almacenes militares, buques ú otros artículos que hayan preparado ó preparen para llevar á efecto dicha expedición y por último que impidan el que se lleve á efecto empleando para ello todos los medios que esten en su poder.

Recomiendo á todos los buenos y fieles ciudadanos de los Estados Unidos, y á los demas que se hallan bajo de su jurisdicción que ayuden y auxilién á los empleados del gobierno, y con particularidad para las indagaciones que hicieran para aprehender y traer ante las leyes, á todos los criminales, á fin de que se impida la realizacion de los injustos designios, informando de todo á las justicias y demas jefes á quienes conviniere.

En testimonio de lo cual he puesto en esta proclama el sello de los Estados Unidos de América y la he firmado con mi puño.

Expedida en la ciudad de Washington á 1.^o de Setiembre de 1815 y en el año 40 de la independéncia de dichos Estados.—Firmado.—*Diego Maddison,—Diego Monroe.*

Esta proclama vino á héchar por tierra los proyectos de Anaya y de Alvarez de Toledo, quien anticipadamente habia escrito á Rosains, diciéndole que para obtener mayores ventajas de la permanencia de Anaya en los Estados Unidos, se le diesen facultades mas amplias. Rosains comu-

nicó al congreso lo solicitado, y éste nombró á Anaya ministro plenipotenciario, siendo una de las instrucciones dadas, el que arreglase con el gobierno de aquella nacion, un préstamo de seis millones de pesos. El congreso expidió el nombramiento é instrucciones referidas y las mandó á Rosains, para que éste las remitiese á Anaya. Rosains no cumplió con lo dispuesto, quedándose con los documentos, manifestando que aquel nombramiento era extemporáneo é inconducentes sus instrucciones, así lo dice en el informe que dió al Virey (y que pronto conocerá el lector). Anaya permaneció en los Estados Unidos, con el carácter solo de agente privado, y logró atraerse la voluntad del general Jackson, por haberse prestado á batir á los ingleses en Nueva Orleans. Ya me volveré á ocupar de este agente.

OBSERVACIONES.

Desorganizadas las fuerzas independientes con los descalabros sufridos y aumentando este desorden, las rivalidades habidas entre Rayon y Rosains, nulos tenían que ser los esfuerzos que uno y otro hacian para combatir á sus enemigos. Inútil fué la disposicion de Rayon, para poner en estado de defensa la plaza de Omealca, porque sin contar con el apoyo de sus compañeros, fué batido y derrotado con grandes pérdidas, por el coronel Hevia.

La marcha de los hermanos Teran, dejando á Rayon abandonado y sin darle aviso de lo que pensaban hacer,

fué un paso indigno y merecedor de severo castigo. La disculpa de Teran, al decir en su manifiesto que expió con usura esta falta, por haber tenido que militar por mucho tiempo bajo las órdenes de Rosains, si bien su franqueza al confesar su delito, lo recomienda, no bonifica su conducta anterior.

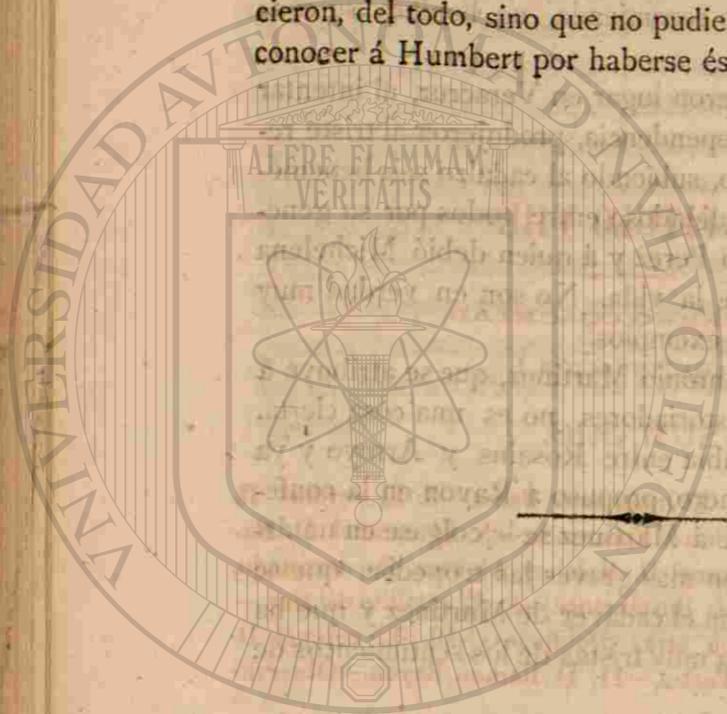
Los sucesos que tuvieron lugar en Veracruz, al intentar pronunciarse por la independenciam, produjeron al triste resultado que hemos visto, subiendo al cadalzo seis beneméritos mexicanos, distinguiéndose entre todos por su generosa conducta Cayetano Perez y á quien debió Michelena por su profunda reserva, la vida. No son en verdad muy frecuentes esta clase de ejemplos.

La muerte de José Antonio Martinez, que se atribuye á Rosains por algunos historiadores, no es una cosa cierta. Disgustos profundos habia entre Rosains y Arroyo y ya hemos visto que el primero, propuso á Rayon en la conferencia que tuvieron, que á Martinez se le colgase en un árbol del camino. Aún son mas graves las tropedias que se dice cometió Rosains con el cadáver de Martinez y que ha ser ciertas, dan una idea muy tristes de los sentimientos de Rosains.

Las operaciones de Osorno sobre la plaza de Tulancingo, aunque no produjeron el resultado que se propuso su jefe, obligaba á los realistas á hacer marchas y movimientos que les fatigaban. La intimacion que dirigió al comandante Piedras, así como la contestacion de éste, son dignas de uno y otro.

Grande fué la importancia que tanto Rayon como Rosains dieron á la llegada del general Humbert, creyendo que el auxilio que se les presentaba, haria cambiar su penosa situacion. Los preparativos hechos por ambos, para

recibir á aquel general y la proclama que hizo publicar Rayon, prueban la mucha confianza que les inspiraba el recién llegado y que los sucesos tomarian otro aspecto. Mas adelante veremos como estas creencias no solo desaparecieron, del todo, sino que no pudieron conferenciar ni aun conocer á Humbert por haberse éste retirado,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VIII.

GOBIERNO COLONIAL.

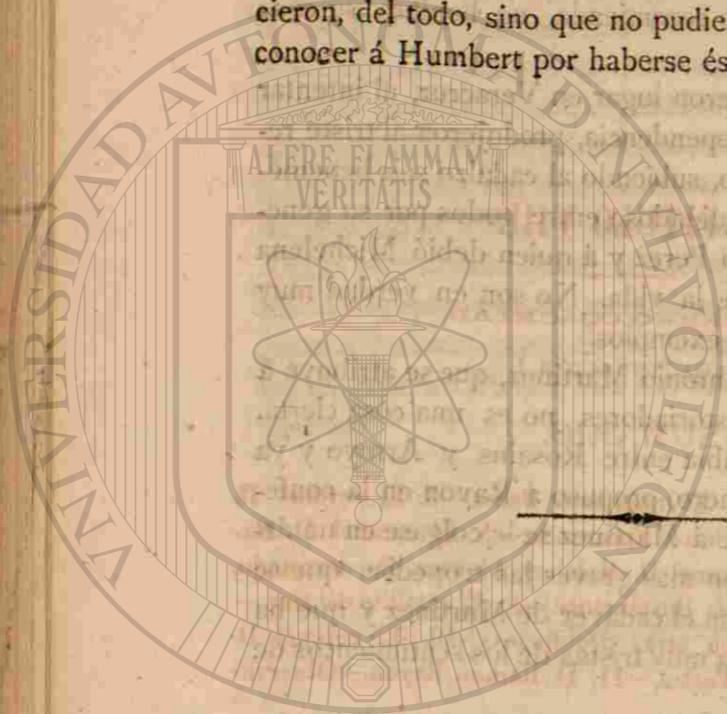
(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Rosains y Arroyo.—2. El intendente Perez.—3. El coronel D. José Herrera.—4. El Cerro Encantado.—5. El coronel D. Ramon Sesma.—6. El coronel D. Melchor Alvarez. Es derrotado.—7. D. Carlos María de Bustamante.—8. El caudillo del Sur.—9. Diversos sucesos en otras provincias.—10. El coronel D. Agustin de Iturbide. Partes.—11. D. Ramon Rayon.—Observaciones.

1. La derrota que sufrió Rosains en San Hipólito, vino á producir una nueva desavenencia entre él y Arroyo. *Calzada* que era su segundo, acompañado de otros cabecillas, seguia cometiendo desórdenes y robos en las poblaciones y caminos y por lo que Rosains los calificaba de *ladrones con títulos de insurgentes*. Este con el fin de sujetarlos ó porque tal vez se aproximó una partida de ellos á las inmediaciones de Tehuacan, para impedirlo, mandó en el acto en su persecucion á su sobrino, apellidado Benitez, con una fuer-

recibir á aquel general y la proclama que hizo publicar Rayon, prueban la mucha confianza que les inspiraba el recién llegado y que los sucesos tomarian otro aspecto. Mas adelante veremos como estas creencias no solo desaparecieron, del todo, sino que no pudieron conferenciar ni aun conocer á Humbert por haberse éste retirado,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO VIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Rosains y Arroyo.—2. El intendente Perez.—3. El coronel D. José Herrera.—4. El Cerro Encantado.—5. El coronel D. Ramon Sesma.—6. El coronel D. Melchor Alvarez. Es derrotado.—7. D. Carlos María de Bustamante.—8. El caudillo del Sur.—9. Diversos sucesos en otras provincias.—10. El coronel D. Agustin de Iturbide. Partes.—11. D. Ramon Rayon.—Observaciones.

1. La derrota que sufrió Rosains en San Hipólito, vino á producir una nueva desavenencia entre él y Arroyo. *Calzada* que era su segundo, acompañado de otros cabecillas, seguia cometiendo desórdenes y robos en las poblaciones y caminos y por lo que Rosains los calificaba de *ladrones con títulos de insurgentes*. Este con el fin de sujetarlos ó porque tal vez se aproximó una partida de ellos á las inmediaciones de Tehuacan, para impedirlo, mandó en el acto en su persecucion á su sobrino, apellidado Benitez, con una fuer-

za menor por su número, la que fué derrotada desde luego y muerto su comandante. Tan pronto como Rosains tuvo esta noticia, montado en ira y deseoso de vengarse, redujo á prision á un infeliz, que se decia tenia en su poder unos caballos de Arroyo. Habiéndose fugado de la prision este desgraciado y acojiéndose en la parroquia de Tehuacan, lo hizo sacar de ella, lo pasó por las armas y amarrado á una mula, fué arrastrado por las calles. Rosains pretende disculparse de esta cruel disposicion, diciendo que era un soldado de Arroyo y que éste fué el que mató á su sobrino Benitez. La disculpa agrava su causa.

2. El intendente Perez, enemigo de Rosains, luego que supo la derrota de éste, fijo unos rotulones en las esquinas de las casas de San Andrés, diciendo que Rosains era un ladron y un intruso, é hizo circular órdenes por donde debia pasar aquel para la Mixteca, para que fuere aprehendido ó muerto, mandando á Arroyo que le matase, Rayon circuló iguales disposiciones. Rosains contestó en su *Justa repulsa*, calificando de infame libelo, lo escrito por Rayon, y trata á este de una manera durísima, acusándolo de asesino de Iriarte y de Ortiz, de haberle quitado á López la gloria del triunfo en Zitácuaro y de haberse apoderado de la presidencia del congreso, oponiéndose á que se reuniese

3. Infatigables los realistas en la persecucion de los independientes, raro era el dia en que no hubiese una funcion de armas. El coronel Alvarez que habia dado, el mando del batallon de Saboya al coronel D. Manuel Obeso, le dió orden para que marchase á batir al coronel D. José Herrera (conocido vulgarmente con el nombre del coronel *Chepito Herrera*), que se encontraba en Tlajiaco. Obeso llegó á aquella poblacion el 24 de Abril, pero no

encontró á Herrera porque se habia con anticipacion retirado al cerro del *Coyote*, perseguido allí por los realistas fué completamente derrotado, habiéndose hecho notable en esta accion, un religioso dominico Fray Bernado Fernandez (que segun el parte oficial) *con el machete en la mano cargó sobre el frente de la tropa*. No obstante la derrota sufrida, los dispersos de Herrera se volvieron á reunir y se hicieron fuertes, en otro cerro frente al anterior, que aunque no tan elevado, era de mas difícil acceso. Allí hicieron sus preparativos de defensa, porque tenian la conviccion de que Obeso seguiria persiguiendolos. Este, noticioso de las nuevas posiciones que habian tomado los independientes, marchó sobre ellas; dividiendo su fuerza en cuatro columnas, dejando á la caballeria en la falda del cerro, con el objeto de impedir que el enemigo bajase y tomase en su fuga el pueblo de la Magdalena.

4. Los independientes colocados en sus puestos y animados por el coronel Herrera, vieron subir y esperaron con tranquilidad, la aproximacion del enemigo y ya cercanos rompieron el fuego muy debilmente, porque solo tenian unos cuantos fusiles, pero se ayudaron con multitud de piedras que rodaban y lanzaban contra sus enemigos, haciéndoles multitud de bajas é introduciendo el desorden, se vieron los realistas obligados á retirarse, abandonando el campo con grandes pérdidas á Teposcolula. A esta accion se le llamó del *cerro encantado* por la inesperada derrota que sufrieron los realistas y tuvo lugar el 29 de Abril, y de ella no se dá noticia en las Gacetas de México, omision que observaron en todos los sucesos adversos.

5. El coronel D. Ramon Sesma, que despues de la derrota en la barranca de Jamapa, habia sido nombrado por Rosains, para fomentar por aquellos rumbos la revolucion,

llegó á la Mixteca en aquellos momentos y prevenido contra Herrera (que habia fortificado el cerro de Silacayoapam previendo que los realistas lo atacarian al mando de Alvarez) lo hizo á aprehender, remitiendolo á Rosains. Para fortuna de Herrera, en el camino se encontraron á Teran, que habiase separado de Rayon. Informado Teran de lo que habia ocurrido con Herrera, persuadió á los conductores de éste, no siguiesen en su camino, porque multitud de realistas lo frecuentaban y se exponian todos á perecer en sus manos, y los obligó á que se volviesen en su compañía. Teran á su llegada, reconcilió á Sesma con Herrera y todos de comun acuerdo se unieron para defender aquella posicion, viéndose estrechados por la necesidad á fundir los cañones del órgano de aquella iglesia, que eran de plomo, para hacer balas.

6. Sabedor el coronel Alvarez de los preparativos hechos por los independientes, presentose al frente de ellos con una fuerte division y seis piezas el 27 de Julio, tomando posiciones en una loma paralela á la que ocupaban los independientes. Tomadas por Alvarez sus disposiciones para batir al enemigo, dispuso que el mayor de Saboya, Travesí, asaltase y quitase una de las baterias enemigas. Adversa fué la fortuna á este, porque á mas de haber sido rechazado con grandes bajas, perdió dos pequeñas piezas de artillería que llevaba y que le quitó Teran, en una salida que dió la noche del siguiente dia, con solo sesenta hombres, estando aquellas resguardadas por cien hombres del batallon de Guanajuato, al mando del capitan Perez del de Lobera.

Por esta brillante accion premió Rosains á Teran ascendiendolo á coronel, lo que fué aprobado por Morelos como generalísimo que era, cuando se le dió cuenta.

Alvarez no queriendo dar crédito á este suceso y que se lo refiria uno de los soldados que se habian salvado, huyendo, montado en ira, dispuso á su ayudante Garcia, que saliese en el acto á cerciorarse de aquella noticia y que si salia falsa, pasase luego por las armas al soldado portador de ella. Confirmada esta, en todos sus partes, por el fuego que los independientes hacian con las dos piezas quitadas por Teran, decaido el espíritu de los realistas por este descalabro y temeroso Alvarez de otro, dió orden de retirarse, levantando el sitio y acampó parte de su fuerza en Tepexcolula, ocupandose el resto en fortificar á Tlajiaco y Yanguitlan, para proteger el paso de los convoyes que salian de Izúcar. Situado Alvarez en el cementerio de la iglesia de Yanguitlan, obligaba á los indios que trabajasen sin remuneracion, no obstante de que él exigió grandes sumas del gobierno para estos gastos.

Bustamante hablando de estas acciones dá los siguientes pormenores.

“La mayor parte de esta division se mantuvo en *Tepexcolula*, pueblo grande de la Mixteca, haciendo el servicio imaginario de auxiliar convoyes, que de Puebla y México venian á Oaxaca por Izúcar. En la orilla de Tepexcolula para Tlajiaco, y aun en este pueblo, se construyeron unos promontorios llamados fortificaciones de un sencillo adove; era éste uno de los quinientos mil medios, que entonces se inventaron para robar. Ocupábanse muchos indios en las faenas, y nada se les pagaba; pero si se exigian gruesas sumas de la tesorería de Oaxaca. Diéronse por gastados muchos miles de pesos, en el inútil fuerte de Yanhuitlán, formado en el átrio de la iglesia, pero tan malamente, que lo enfilan los fuegos por sus flancos, y está dominado de las alturas del cerro de la Concha y otros puntos, de mo-

do que ni aun el soldado está seguro bajo sus trincheras.

El teniente coronel de Saboya *Obeso*, atacó el 24 de Abril de 1814 á mas de cien hombres al mando del coronel *Chepito Herrera*, situado en la loma del *Coyote*, inmediata al pueblo: efectivamente, á poca diligencia logró dispersar á aquella gente mal armada, y digna mas bien del nombre de chusma que de tropa incapáz de medírselas con un cuerpo de línea. (Véase la Gaceta núm. 570 de 19 de Mayo de 1815.) Envanecido *Obeso* con este triunfo pequeño, creyó poder batir con igual éxito á los americanos, que á pesar de la desgracia pasada, se situaron en una loma áspera hácia el Oriente del pueblo de Tlaxiaco, distante media milla, pero no muy encubrada; pues no tiene cien toezas, contigua al camino de Tepoxcolula. Era esta una corta fuerza que comenzaba á reunir el coronel D. Ramon Sesma, venido de Puruarán con no pocas desdichas; de consiguiente estaba desprovista de municiones, de caballería y artillería, y finalmente, sin recursos.

A pesar de este estado, que era notorio, prefirieron la muerte en aquel punto, á ser batidos en campo raso. *Obeso* reunió á su fuerza de línea la de Lobera, y Tepoxcolula que se componia de milicias. Tendió antes del ataque su caballería, que era numerosa, para impedir la fuga que creia indefectible por el camino de la Magdalena; y para alcanzar mas gloria, ordenó cuatro columnas de ataque por cuerpos para que acometiesen simultáneamente á la señal de un redoble. Los americanos observaron con serenidad sus disposiciones; pero aun no bien comenzaron á subir, cuando hé aquí desprendida tanta lluvia de piedras y cantos enormes, mezclados con algun fuego, que en breves momentos quedaron arrollados y heridos doscientos diez soldados, y diez y nueve muertos. Con igual celeridad si-

guió la dispersion hasta Tepoxcolula, donde pudieron reunirse; bien que llenos de un terror pánico que les duró por muchos dias. Esta es la famosa accion llamada en Oaxaca del *Cerro Encantado*, sucedida el 29 del mismo mes de Abril, en que se dió la de Tlaxiaco. Parece que la denominacion de *Encantado* se la dieron los españoles, así como se la dan á todas las cosas de *duendes*, que les sobrevienen por su *impericia*. Si la de *Obeso* no hubiera sido tal, que por causa de esta, no hizo reconocer previamente el cerro, y se fió en su loca presuncion, no habria habido tal *encantamiento*..... ¡A pícaros! gritaban los gachupines cuando recibian la pedrea: *no tiréis con cantos*.

SITIO DE SYLACOYOAPAM EN LA MIXTECA.

D. Ramon Sesma temió y justamente, que la derrota de *Obeso*, le atrajese una doble reunion de tropas á que no pudiera contrarrestar; por tanto se retiró, á las alturas de la sierra de Sylacayoapam, y escujo una posicion ventajosa para situarse; tuvo muchos trabajos para hacerse de algun pertrecho con que resistir al enemigo; y tanto, que para surtirse de algun plomo para balas, hizo fundir las flautas del órgano de la iglesia; no de otro modo que los patriotas de Buenos-Aires, fundieron las canales de plomo de las azoteas de sus casas para rechazar al ejército inglés, como lo hicieron con gloria en 5 de Julio de 1807.

Ofendido el pundonor del general Alvarez, formó una reunion compuesta de los batallones de *Savoya*, *Lobera*, *Guanajuato*, *dragones de San Carlos* y *México*, con los realistas de *Tepoxcolula*. Púsose el mayor esmero en municionarla y equiparla con víveres, y ademas se le señalaron seis piezas de artillería, dos de á cuatro, dos de á dos,

un obús, y un cañón calibre de á ocho. Tembló Oaxaca al ver que dicho general se colocó al frente de esta expedición, y el que menos, se prometía ver las orejas de los insurgentes en sendos costales traídas por trofeos; no de otro modo que Annibal mandó á Cártago, que sé yo en cuantos celemines los anillos de los caballeros romanos muertos en la batalla de *Cannas*. Situóse, pues, este ejército el día 27 de Julio de 1815 sobre la loma contigua á la iglesia del pueblo al Oriente de la fortificación como en grupo. En esta actitud distribuían sus fatigas los sitiadores: batían las trincheras, y hostilizaban del modo que podían á los americanos; mas estos respondían friamente á los que ocupaban la trinchera baja, y no cesaban de comunicarse, con los que por escalones con fortines en el intermedio existían en la cumbre del cerro de Buenavista. Hubo entre estas maniobras un ataque dado á un fortín por *D. Francisco Travesí*, mayor de Saboya; pero fatigado este oficial por la subida, tuvo á bien replegarse á su campo, hecho que le ridiculizaron sus mismos compañeros.

Alvarez dispuso dar un ataque brusco sobre las trincheras, y al efecto mandó avanzar las dos piezas de á dos. En la noche de la acción de Travesí, se dispusieron toques de alarma y ataque: rompieron las piezas su fuego, y se gritó..... *avanza!..... avanza!* pero no se dió un paso adelante, guardando, entre tanto, los sitiados sus puestos con tranquilidad; de modo que al día siguiente les preguntaban á gritos ¿por qué no avanzaron, y se venían de nalgas? y ellos mismos les respondían, *por cobardes*. No obstante en la noche de este día siguieron los preparativos de ataque y asalto; mas *D. Manuel Terán* con un puñado de americanos y un francés, sorprendió al capitán *Perez de Lobera*, que con la fuerza de cien hombres de cazadores de su

cuerpo y Guanajuato, custodiaba dichas dos piezas colocadas en mitad del cerro, y en declive pendiente servían como de avanzada para contener cualquier salida de los americanos. Era la primera vigilia de la noche cuando se verificó el ataque á la arma blanca, en el cual murieron dos soldados de Lobera, y el resto de la fuerza se puso en fuga. Una ordenanza dió parte á Alvarez de este suceso, que no quería creer; mandó á *D. Leandro García*, su ayudante, para que lo averiguase, con orden de que si era falso, fusilase al soldado: resultó verdadero el hecho, y en breve se lo comprobaron los americanos, comenzando á hacer uso de las piezas que subieron á sus trincheras con su correspondiente parque desde ellas mofaban á los españoles. Pasóse todo el día en esta pandorga, y convencidos de que para ellos no estaba reservada aquella empresa, se retiraron no de otro modo que *D. Francisco de Quevedo* cuando dijo con donaire:

Este pozo está muy hondo,
Y yo no me quiero ahogar.....

Tomaron, pues el camino de Tepoxcolula los soldados de Alvarez, y los de Samaniego: aquel marchó con su división á Huajuapam. Tal fué el desenlace de esta expedición, que habria sido funesto si los americanos saliendo de trincheras se hubiesen propuesto picar la retaguardia á unos hombres acobardados. Nunca se ha visto sitio mas pacífico que éste, terminado el 19 de Agosto de 1814, aunque tan cácaréado en sus disposiciones preparatorias.

El concepto que los mismos enemigos tenían de Terán, influyó no poco para imponerles; concepto formado por los informes que habían recibido en Oaxaca de su pericia. En una de las ocasiones que hablaron á los sitiados los espa-

ñoses, les dijeron que estaban minados: Terán les respondió..... *Entre vosotros no hay un hombre que sepa los elementos de la zapa y mina.....* Esta sola respuesta, cuya verdad conocieron los gachupines, les mostró el desprecio con que veía sus amenazas: á la vez al vuelo de un pájaro se conoce el mérito literario de un hombre.

El congreso de Apatzingan remuneró el asalto de Terán con un escudo de honor en que se figuraba la accion, y en derredor de él se leían estas palabras..... *Alvarez y Samaniego cedieron á mi valor.....* ¡Aquella corporacion apreció el mérito de este jóven guerrero! él debe confesarlo si cultiva la gratitud..... ya lo veremos."

Morelos con objeto de dar mayor impulso á la revolucion, mandó desde Coaguayutla á D. Vicente Guerrero á Silacayoapam, en donde tambien se encontraba Sesma con la misma comision y por orden de Rosains. Guerrero atacado de una fuerte enfermedad en el camino, suspendió su viaje, llegando á aquella poblacion con mucho retardo. No pareció á Sesma bien el nuevo emisario, y trató á todo trance separarlo de su lado con el pretexto de que se presentase á Rosains en Tehuacan, y le dió cincuenta hombres sin armas para que le sirviesen de escolta, aunque ofreciéndole que Rosains se las daría. Sesma con anticipacion habia mandado á un D. Francisco Leal con cartas para Rosains, cartas en que hablaba mal de Guerrero. Éste logró alcanzar en el rio de Tecachi, al emisario de Sesma y estrechando relaciones los dos emisarios, picóles la curiosidad por saber la comision que llevaban. Ambos abrieron los pliegos de que eran portadores, y en el que llevaba Leal para Rosains, en él le decia Sesma *que no diése á Guerrero mando alguno y que para tenerlo á su vista, solo lo ocupáse como comandante de su escolta.* Hom-

bre delicado Guerrero y leal á toda prueba, mucho disgustó la conducta de Sesma, y en el acto resolvió no seguir su camino, separándose de Leal y por la orilla del referido rio marchó, acampando en el cerro de Papalotla, negándose á reconocer á Rosains y Sesma.

En nueva Galicia las operaciones mas interesantes que tuvieron lugar en esta época, fueron las que se efectuaron al sur de ella, sobre el lago de Chapala. Su presidente y comandante general brigadier D. José de la Cruz, no obstante los varios esfuerzos que habia hecho para apoderarse de aquella importante isla, no le habia sido posible lograr su intento, reduciendo solo sus operaciones, á impedir que los independientes saliesen fuera de ella á proveerse de víveres, teniendo su campamento situado al norte de la laguna, en la aldea de Tlachichilco. Por el sur, operaba el comandante realista D. Manuel Arango con una corta fuerza, el cual habiéndose reunido el primero de Mayo, á la que tenia Cuellar á sus órdenes, resolvieron atacar al jefe independiente D. José Trinidad Salgado; en un punto llamado la estancia de los Corrales. Salgado teniendo á la vista el enemigo, emboscó la mayor parte de su fuerza en el monte y con unos cuantos, finjió retirarse. Arango sin preveer lo que pudiera suceder, cargó toda su fuerza en persecucion de Salgado, viéndose momentos despues rodeado por los independientes. Completa fué la derrota de los realistas, perdiendo cuatro cañones, parque y armamento, muchos muertos y prisioneros y entre éstos, los comandantes Arango, Cuellar y el padre capellan. En estos momentos llegaba el Dr. D. José María Cos que habiéndose separado del congreso, por nombramiento que hizo éste para que se encargase del mando de las provincias de Valladolid y Guanajuato, mandó fusilar á Arango, por

estar bajo sus órdenes la fuerza que había obtenido aquella victoria, dirigiendo una proclama á los vencedores, para felicitarlos por aquel sucesó. El generalísimo Morelos tan luego como recibió el parte de aquella accion, publicó otra en su cuartel general de Atijo ó *de los cincuenta pares*, concediéndoles por premio á estos valientes, el que usasen como distintivo una palma bordada en el brazo izquierdo. El parte referente á esta accion que dirijió Salgado á Cos, á continuacion lo inserto.

PARTE.

“Cuando me dirijia con ciento ochenta y cinco fusiles, trescientos dragones y dos cañones, á atacar al pueblo de *Tecuicatlán* por la compatible fuerza que lo guarnecía, un dia antes de hacerlo, me comunicó mi descubierta que se había reforzado dicho pueblo, con las reuniones de Cuellar y Arango. Por tal motivo, suspendí mi marcha acantonándome hasta la reunion de toda mi fuerza. Llegóme el aviso de que el enemigo avanzaba en grueso número sobre mí, por lo que me retiré á tres leguas, hasta adquirir noticia circunstanciada del total de su fuerza, la que le regulé á corta distancia en número de quinientos hombres. Dirigíme por tanto á atacarlos á la estancia de los Corrales, donde estaban, y yo á una legua de ellos, destataqué una corta partida de caballería á fin de que los provocase á su persecucion, dirijiéndose al campo donde estaba mi fuerza principal. Habíala puesto en escalones y de modo que se protejiesen mutuamente las tres armas, situando en el centro dos cañones y la caballería á retaguardia: reservé dos partidas escojidas de ésta, que hice emboscar á los dos costados de mi campo. Realizáronse mis planes como los

tenia concebidos; el enemigo se alampa en pos de la partida que lo provoca, y se avanza con toda su fuerza: entonces se le rompió el fuego de cañon, y muy luego noté en sus evoluciones la confusion que presagiaba la victoria: aproveché este momento feliz y avancé bruscamente, pero de modo que mi fuego no duraria diez minutos: quisieron ordenar su retirada, pero no se les dió lugar á ello, pues la caballería acabó de desordenarlos, siguiendo el escape sobre los fugitivos, de los que se hicieron prisioneros trescientos, con su comandante Cuellar y Arango, y el capellán de la division, pasando de cien los muertos. Tomarónseles cuatro cañones, mas de doscientos fusiles, todo su parque, no pocas armas blancas y pistolas. Segun declaracion de Arango, el número de la infantería que me atacó tenia doscientos ochenta y siete fusiles, cuatro cañones y cien dragones. No dudo asegurar que apenas lograrían escapar treinta enemigos. Esta era la fuerza ambulante del Sur de la Nueva Galicia.

Continuaré por el mismo rumbo, y bajo un plan económico de fuerza, me prometo conseguir nuevos triunfos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en los Corrales á 1º de Mayo de 1814.—*José Trinidad Salgado.*—
Exmo. Sr. D. José María Cós.”

Bustamante hablando sobre esta accion dice lo siguiente: “Salgado, á lo que entiendo, se condujo muy bien aun despues de la accion, procurando sacar partido de los prisioneros, á quienes destinó á trabajar, en los respectivos oficios que cada uno tenia. Arango fué fusilado, pues Cós se presentó en el campo y no permitió que se le conservase la vida. Este jefe, dió en una proclama las gracias á tan va-

liente division: lo mismo hizo el Sr. Morelos, y mandó que los vencedores usaran el distintivo de una palma en el brazo izquierdo arriba del codo, cada cual segun su grado, y que los oficiales agregaran á la palma una estrella de oro, sin que ningun otro pudiera usarla, pena de degradacion. Esta providencia fué dada el 9 de Mayo de 1814, en el cuartel general de los cincuenta *Pares*, que entiendo era el campo de Atijo."

El ejército del Norte, cuyo mando lo tenia el brigadier D. Ciriaco del Llano y que habia establecido su cuartel general en Acámbaro ó Maravatío, destinó al coronel D. José Andradade (el mismo que fué derrotado con el convoy en el Palmar y que habiéndosele formado consejo de guerra por esta accion, fué absuelto) con su escuadron de dragones de Tulancingo en persecucion de D. Benedicto López, que acompañado solo de unos cuantos hombres y desprovisto de armas y parque se retiró de Zitácuaro tan luego como supo la aproximacion del enemigo. Andrade ocupó á Pátzcuaro y la Piedad, y allí se puso en comunicacion con las fuerzas de nueva Galicia, que estaban á las órdenes del brigadier D. Pedro Celestino Negrete, quien le facilitó setenta mil pesos para socorro de la fuerza. Dos secciones mandó Andrade sobre los independientes de aquellos rumbos, una al mando del comandante Antoneli y la otra al del capitán del regimiento de San Carlos, D. Miguel Beisteguí. Ambos jefes tuvieron varios encuentros con los independientes, batiéndolos, habiendo sido aprehendido y muerto en Pátzcuaro Felipe Arias (jefe independiente de los mas notables por aquel rumbo) por Beisteguí, cuando entró en aquella poblacion el ocho de Julio.

Observando Andrade que á su aproximacion á los pueblos huian las familias, dejando abandonadas sus casas é

intereses para impedirlo, hizo publicar en Zacapo el 7 de Julio un bando en que disponia que las familias que huyesen serian reducidas á prision y quemadas sus casas, habiendo hecho efectiva esta disposicion en el pueblo de Zacapo á su regreso; haciendo conducir á varias familias á Valladolid. Este jefe que mucho se distinguió por su crueldad en aquella fecha, fué despues general hecha ya la independencia.

El coronel D. Agustin Iturbide (segundo del brigadier D. Ciriaco del Llano, jefe del ejército del Norte) con su conocida actividad, siguió persiguiendo á los independientes que se encontraban en la provincia de Guanajuato, de una manera cruel. Por su orden el coronel D. Francisco Orrantía, atacó y derrotó al independiente Rosas que merodeaba por aquellos puntos, haciéndole en la accion cinco muertos y diez y seis prisioneros, estando entre estos el capitán Martínez y el ayudante Doperez, unos y otros fueron pasados por las armas. El parte de esta accion lo dió Iturbide de San Miguel el Grande (de Allende) con fecha 1º de Abril de 1814.

Persiguió tambien Iturbide con encarnizamiento, á las fuerzas mandadas por Ortiz, dedicando á este objeto al no menos activo y cruel coronel Orrantía. Varios encuentros tuvieron estas fuerzas con las independientes y aunque el resultado de aquellas acciones, no ejercia grande influencia en la marcha general de la revolucion porque eran de poca importancia, siempre el derramamiento de sangre y crueles ejecuciones, dia á dia predisponian mas los ánimos. Los partes de estas operaciones á continuacion los inserto.

El Excelentísimo Sr. virey ha recibido del Sr. coronel D. Agustín de Iturbide los siguientes partes y documentos á que se refieren.

Hace seis dias que el teniente coronel D. Francisco de Orrantia persiguiendo la gavilla de Rosas, logró hacerles 5 muertos y 16 prisioneros, entre ellos el capitán Martínez y el ayudante Doperez, todos fueron pasados por las armas, se les tomaron 22 fusiles, algunas municiones y el equipaje de Rosas con su correspondencia.

De cualquier modo yo entiendo que estas gavillas de ladrones no tienen otro remedio que la muerte, y para lograrla necesitamos una persecucion constante y enérgica: yo estoy decidido por mí á practicarla, y seria de mejor resultado si V. S. pudiese contribuir desde luego por su parte, con alguna buena caballería, en el concepto firme de que pondré una respetable seccion, á cuya cabeza si fuere necesario iré siempre, y obrará todo el tiempo que sea preciso sin interrupcion, desde este punto hasta adelante de San Felipe, separándose de esta línea por la derecha ó por la izquierda, segun sea útil, no teniendo otro objeto que la persecucion de los malvados.

Tengo organizados ocho pueblos de esta provincia, y en este mes quedará establecida la guarnicion de otros tres, en que se incluye éste. Cuando ya puedan defenderse estos solos por sí, ó con poco auxilio de tropa reglada, pensaré en ordenar á Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz, para lo que será excelente predisposicion la persecucion indicada de las gavillas.

Nuestra correspondencia desde ahora será mas fácil, y me prometo lograrémos con ella muchas ventajas.

Espero la resolucion de V. S. sobre el punto que propongo, y celebraria en mi corazon, que me la tragese la partida misma de auxilio para las operaciones.

El Sr. Castro que me escribe desde Silao con fecha 31 del próximo pasado, me participa haberle atacado Ortíz en el puerto de las Ardillas: que le rechazó haciéndole como 27 muertos y dos prisioneros que se pasaron por las armas. De los nuestros murió el cabo de patriotas de Silao D. Juan García, hubo 2 soldados de Nueva España contusos, y heridos de bala el alférez del regimiento del Príncipe y D. Juan Manuel Muñoz, alférez de la compañía de San Fernando que es de patriotas de Salamanca. El Sr. Castro manifiesta que todos los oficiales y tropa cumplieron con sus deberes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Villa de San Miguel, 1º de Abril de 1814.—*Agustín de Iturbide.*—Sr. brigadier D. Manuel Torres Baldivia.

Excelentísimo señor:

Paso á manos de V. E. dos partes del comandante de Salamanca y del teniente coronel D. Francisco de Orrantia, de cuatro y seis del corriente, y en cumplimiento de mi obligacion, recomiendo á la generosa piedad de V. E. los hijos del alférez graduado del cuerpo de Frontera D. Sixto Montezuma, quien por su constancia, actividad, valor y honradéz se hizo acreedor á la consideracion que V. E. se digne tener despues de su muerte, de su dilatada familia. El 3 de Mayo del año pasado salió herido en Baltierrilla cuando el Sr. Ordoñez conducia las platas de Guajuato, y apenas se recuperó cuando continuó su servicio,

de modo, que siendo tan excelente la tropa de Frontera, se hacia digna de atencion, su actividad y vigilancia, motivos por lo que juzgo á su familia acreedora á una regular pension.

Por lo que toca á Salamanca, tengo tomadas las providencias correspondientes, mandando que los soldados del segundo batallon de la Corona que estaba á las órdenes del Sr. coronel D. José Castro, pasasen á aquella guarnicion, como tambien 30 dragones de Puebla, y que el teniente coronel D. Felipe Castañon que se hallaba en Chamacuero, con competente caballería disponible, proteja en los casos de necesidad, ya ha dicha villa de Salamanca, ya á la division que se hallaba en San Miguel el Grande á las órdenes del teniente coronel D. Mariano Rivas, por haber pasado Orrantia á San Luis Potosí, con la comision de completar el cuespo de Frontera, segun dije á V. E. en carta núm. 166 de fecha 19 de Marzo último.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro, 12 de Abril de 1814. A las siete de la mañana.—Exmo. Sr.—*Agustin de Iturbide*.—Exmo. Sr. virey D. Félix María Calleja.

Mi general:

El 3 del corriente saí de San Miguel el Grande, y á mi llegada á las inmediaciones de Dolores, supe que estaba el rebelde Ortíz en la hacienda del Gallinero, y habiendo avanzado hasta dicha hacienda sin detencion alguna, me encontré con que hacia dos horas, se habia ido á la hacienda de la Quemada, y solo vi un peloton de cosa de 50 hombres, que habiéndose batido con la guerrilla tuvimos

la desgracia de que nos matasen al sargento graduado del cuerpo de Frontera, D. Sixto Montezema, por haberse precipitado demasiado, y me ha sido muy sensible su pérdida por las buenas circunstancias de este individuo y que deja 7 hijos menores.

El dia de hoy seguí mi marcha á esta hacienda, y una legua antes de llegar, avisté la gavilla de Ortíz formada en dos trozos que compondria 500 hombres, y nos atacaron en un arroyo profundo por vanguardia y retaguardia, por lo que fué necesario dividir nuestras fuerzas en el orden siguiente: yo tomé la vanguardia con un cañon, 40 infantes de Nueva España y otros tantos de Celaya, 30 dragones de San Luis, 27 de Frontera, 50 de Sierra Gorda y 20 de fieles. El teniente coronel D. Juan Pesquera, que mandaba la retaguardia, tenia á sus órdenes 80 infantes de Celaya, un cañon, 40 dragones de Puebla, 80 de Moncada y 40 de fieles; y el restó de la tropa quedó en el centro custodiando los coches y cargas al mando de D. Mariano Rivas. Se les tiraron algunos tiros de cañon y en seguida se avanzó sobre ellos, que luego se pusieron en fuga, se les mataron como 50 hombres, se cojieron 8 prisioneros y entre éstos un fraile de la Merced: Fray José Acha, que hace 9 años apostató y no tiene órdenes ningunas, el que se conducirá á San Luis para que pague su delito, y los demas se pasan hoy por las armas aquí. Tambien se han cojido dose fusiles y carabinas, algunas lanzas, porcion de machetes y como 60 caballos ensillados.

Todos los señores jefes, oficiales y soldados se han portado con el mayor valor que servirá á V. S. de la mayor satisfaccion, como tambien de que no hubo desgracia alguna por nuestra parte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Que-

mada, Abril 4 de 1814.—*Francisco de Orrantia*.—Sr. coronel D. Agustín de Iturbide, comandante general de la provincia de Guanajuato.

Las operaciones que en otras provincias tuvieron lugar, con poca diferencia, eran iguales á las que pasaban en Veracruz; ocupando los realistas las principales poblaciones y los independientes atacándolas, raro era el día en que no hubiese alguna acción, poco más ó ménos importante, en la que cumpliendo los realistas las órdenes del Virrey Calleja, fusilaban sin ninguna piedad á los infelices que caían en sus manos. Hevia, Ordoñez y Concha, se distinguieron por su crueldad. En el diario que llevó el comandante de Toluca, coronel D. Lorenzo de Angulo Guardamino con sus subalternos Concha y Amador y que inserto á continuación; se enterará el lector de estas atroces ejecuciones, dice así:

Segun orden que me comunicó mi capitán D. Juan Nepomuceno Oviedo, salí á las diez de la mañana del día 28 del paraje Corral de Piedra, con dirección al real de Temascaltepec, con la fuerza de 22 cazadores de San Luis, igual número de urbanos de Toluca, y los dos valientes patriotas D. Antonio Barrón y Faustino Romero. Siguiendo dicho rumbo, encontré á corta distancia, un hombre del Real y me informó había allí unos 40 insurgentes, la mayor parte armados, al mando del cabecilla coronel Rafael Macedo, por lo que apresuré mi marcha, y habiendo llegado á la una de la tarde á la hacienda de la Cieneguilla, me advirtió el citado Barrón como práctico de aquel terreno, que el pueblo tenía dos salidas que era muy útil cortarlas;

por lo que le mandé que con la mitad de la tropa ocupase el camino de Tejupilco, y yo acompañado de Romero me dirijí por la garita de México. Llegué al citado Real á las cuatro de la tarde y cargando sobre los enemigos que estaban acuartelados en la casa de D. Viceete Solís, los dispersé, poniéndolos en precipitada fuga, matándoles uno y cojiéndoles 6, los cuales he puesto en prevencien, segun la orden que me dió V. S.; los restantes se arrojaron al río que pasa por el Real, internándose en el bosque del cerro llamado el Temeroso, á donde me fué imposible perseguirlos por su mucha espesura.

En el cuartel se encontraron las armas y efectos que expresa la adjunta lista.

No cumpliría con mi deber si no recomendase á V. S. á los dos beneméritos patriotas y á toda la tropa de mi mando, y en particular al soldado de cazadores de S. Luis Manuel Alvarado, que con el mayor denuedo se arrojó al río en persecucion de los enemigos.

Cuando verifiqué mi salida del Real, se me presentó Don Mariano Ruiz administrador de alcabalas puesto por los insurgentes y me entregó 50 pesos correspondientes á la hacienda pública, que entregaré á V. S. para que disponga lo que tenga por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Francisco del Valle, 30 de Enero de 1814.—*Antonio Fajardo*.—Sr. comandante general de la division de Toluca D. Lorenzo de Angulo guardamino.

Lista que expresa el precedente parte.

Un fusil del rey: 5 carabinas: 1 cañon suelto: 1 casaca:
1 chupin: 2 pares pantalones: 1 chaqueta de paño de pri-

mera del capitán Serrato: 1 pantalón de cotonia: 1 saco de grana: 200 piedras de chispa: 1 almofrés con colchón del coronel Serrato: 1 catre: 4 llaves de fusil: 2 guardamontes: 1 pistolerías: 20 cartucheras: 7 morriones: 2 cananas: 4 sillas bridas: 2 cajas de guerra: 1 legajo de correspondencia: 5 caballos y dos libros de ordenanzas.

En cumplimiento de la orden que V. S. me dió para la sorpresa del bandido capitán Felipe Carvajal, con su corta gavilla, salí de este valle la tarde de ayer con el guía y 30 dragones urbanos de mi cuerpo; y caminando toda la noche por las mayores asperezas, llegué al paraje de la Laguna Seca á las cuatro de la mañana del 31, en donde después de haber tomado todas las precauciones oportunas para lograr la aprehensión del cabecilla y sus compañeros, hallé sola, la casa con una india, á la que obligué me condujese á otra muy oculta que allí averigué tenía en lo más oculto de un bosque; pero por efecto del ruido que los perros hicieron, cuando entré en la primera, tuvo lugar para fugarse con sus compañeros y familia, habiendo encontrado en ella la ropa de todos ellos, 4 sillas de montar y dos machetes. En seguida salí del bosque en su solicitud, y no pudiendo dar con ellos determiné recojer todo su ganado vacuno que allí tenían y se componía de 40 cabezas, todo lo que queda á la disposición de V. S. habiendo sido mi llegada á las siete de la noche del día hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valle de Temascaltepec, Enero 31 de 1813.—*José de Ordorica*.—Sr. coronel y comandante de esta división D. Lorenzo Angulo Guardamino.

A las 7 de la noche del día de ayer, salí de este pueblo con 56 dragones que V. S. puso á mis órdenes, para el de San Martín Ozolapan, con el fin de sorprender á los infames coroneles Canseco y Serrato, que según noticias debían estar en él con sus despreciables cuadrillas. Caminé toda la noche y por lo muy escabroso del camino, llegué á las cinco de la mañana con la caballada muy estropeada. Traté de cojer todas las avenidas para ver si lograba el efecto de mi comisión, pero me hallé con que Canseco con cosa de 100 hombres de á caballo y de á pié, se había largado en la misma noche á eso de las diez, según me informó el cura de aquel pueblo y algunos vecinos.

Sin embargo de haberse malogrado el tiro principal, cayeron en mis manos Juan Lizama y su hijo José María, desertor del cuerpo nacional de artillería. A uno y otro dispuse que se pasasen por las armas después de preparados cristianamente, y con noticia de que en una casa había un religioso franciscano, fui con la tropa de mi mando, y en efecto lo encontré acostado, y según dice, se llama Fr. Antonio Toca, que según algunos informes que traté de hacer, resulta que ha seguido el partido de la insurrección, habiendo sido apóstata desde mucho antes, y no encontrando otra cosa que pudiera demorarme en aquel punto me puse en marcha para éste, llegando entre cuatro y cinco de la tarde sin haber tenido novedad en la partida de mi mando.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valle de Temascaltepec, Febrero 1º de 1814.—*Valentin Amador*.—Sr. comandante general de esta división D. Lorenzo de Angulo Guardamino.

El viernes 28 del último Enero salí de la ciudad de Toluca, y en la noche reuní en el pueblo de Tescaltitlan los 70 patriotas que llevaba, á los 130 infantes del regimiento de Tlaxcala que habian salido el día anterior del mismo Toluca, y con esta fuerza marché el sábado subsecuente al Real de Sultepec donde se hallaban reunidos los cabecillas Izquierdo, Alquiciras y otros con la fuerza de 200 hombres de los fugados de Valladolid y Puruarán, sin otros que estaban listando y sacanda á fuerza de los pueblos inmediatos.

Muchos de éstos hubieran caído en las manos de ésta division si las avanzadas que tenian en Cerro Gordo y Tescaltitlan dispersas por la persecucion que se les hizo, y muerte que se le dió al capitan de la primera, no les hubiera dado aviso de la direccion nuestra á Sultepec, en donde entramos á las tres de la tarde del sábado sin haber hallado más que reliquias de haberse fugado aquellos con todos los hombres y vecinos del Real.

Se siguió el alcance de algunos que se vieron á lo largo como de dos leguas, por el rumbo de tierra caliente, y en este intermedio se cojieron á dos insurgentes que fueron fusilados inmediatamente y se cojieron 9 fusiles con 2 pares de pistolas.

El domingo mandé una partida que recorriese las inmediaciones, y se regresó sin haber hallado otra cosa que unas mulas y caballos que los insurgentes habian dejado en su fuga.

Salí el lunes para el Real de Temascaltepec, y á la entrada se fugó á nuestra vista el cabecilla Serrato con otros 2 que no se pudieron alcanzar, sin embargo de haberlos seguido más de una legua.

El martes descansó la tropa en el Real, y hoy he llega-

do á reunirme con V. S. como me previno en las instrucciones que me dió antes de mi salida de Toluca, sin haber tenido ningun individuo de esta division particular novedad en las marchas que ha hecho por unos caminos naturalmente escabrosos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valle de Temascaltepec, 2 de Febrero de 1814.—*Manuel de la Concha*.—Sr. comandante general de esta division, D. Lorenzo de Angulo Guardamino.

El consejo de guerra habiendo examinado con la mayor escrupulosidad los delitos de infidencia de los reos aprehendidos en el Real por las tropas del Rey, ha condenado á la pena capital á José Antonio Arriaga, Luis Antonio, José Máximo, José Agustín Victoria, Alfonso de Novia y José Gregorio Quapio, dado por libre á José Feliciano Quintero, y agregado á las armas de Tlaxcala á Domingo Samarripa: lo que participo á V. S. para que disponga lo que sea de su agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valle de Temascaltepec, 2 de Febrero de 1814.—*Nicolás Gutierrez*.—Sr. comandante general de esta division, D. Lorenzo de Angulo Guardamino.

Con 25 patriotas salí de la hacienda de Joconusco para el pueblo de San José Malacatepec, con el objeto de sorprender al cura Miranda y demas individuos que tienen puesto en completa insurreccion aquel partido, segun me instruyó V. S. con anticipacion.

Al amanecer en el día 8 del corriente estaban cercadas las casas curales y otras del pueblo, pero en ninguna se encontró á los sujetos que se solicitaban, porque segun dijeron algunos individuos de allí, se habia fugado el cura, el coronel Llamas, el teniente coronel y un capitán hermanos de este canseco, á los montes de Angangeo, porque tuvieron oportuna noticia de que las tropas se acercaban y acaso los solicitaria.

Después de inspeccionado el pueblo me reuní á V. S. en el de la Asuncion el mismo día, y el siguiente 9 contramarché en la noche sobre el mismo Malacatepec creyendo como era de esperar, que Miranda, los Llama y Canseco habian regresado satisfechos de que las tropas tomarian otra direccion; pero apesar de esta oportuna diligencia y de que estaba Malacatepec cercado mucho antes de amanecer, no conseguí otra cosa que saber que el cura Miranda habia casado el día anterior al cabecilla Montes de Oca, hijo del coronel insurgente que ha hecho tanto perjuicio á este valle.

Con este antecedente y el que se me aseguró que los casados y su padre concurrían á celebrar la boda el 10 en la hacienda de las Majadas ó en el pueblo de Tajaquique, di parte á V. S. de este particular cuando nos reunimos en la hacienda de la Gavia.

Por estos antecedentes me mandó V. S. que con 40 patriotas inspeccionase los dos parajes mencionados, y en efecto sorprendí en el último al cabecilla hijo de Montes de Oca, su hermano y otros dos insurgentes que lo acompañaban, quienes, excepto el segundo, fueron pasados por las armas á la entrada de esta ciudad, en la mañana del viérnes 11 del corriente, habiéndoles cojido 12 caballos ensillados y todo lo correspondiente al festejo en que esta-

ban, lo que dejé á su viuda y madrina con el hermano que estaba indultado, cuya circunstancia lo libertó de aquella suerte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Toluca, Febrero 12 de 1814.—*Manuel de la Concha*.—Sr. comandante D. Lorenzo de Angulo Guardamino.

El día 8 del presente, con la órden de que V. S. me dió salí de Zitácuaro llevando á mis órdenes las partidas de dragones de S. Carlos y fieles del Potosí, con dos subalternos, siendo su fuerza 60 hombres é igual número del escuadron urbano de Toluca con 4 oficiales. Con toda esta fuerza me dirigí á la ranchería de Jacuarillo donde hice prisioneros dos insurgentes que con las armas en la mano se hallaban en compañía de otros puestos de avanzada de Ramon Rayon, con su gavilla de 290 hombres se hallaba, segun las declaraciones de los aprendidos, en el pueblo de Jungapeo, seis leguas distante de aquel punto. Con esta noticia emprendí mi marcha con ánimo de atacarlo, pero á la mitad del camino examiné é varios que encontré y todos contestes me aseguraron que Rayon con su gavilla se habia fugado de Jungapeo, con la noticia anticipada que tuvo de que mi partida se dirigía á atacarlo, en cuyo concepto, por lo maltratado de la caballería con lo mucho que en aquel día habia andado, y el fuerte aguacero que en el momento me estaba cayendo, retrocedí para la hacienda de Agangueo, á la que llegué á la oracion de la noche, y en el acto cojí al brigadier insurgente Francisco Herrera, capitán graduado que fué del regimiento de dragones de México, al coronel José Ignacio Altamirano, al capitán José María Berrio, y á D. Mariano Montañez, todos ar-

mados, los que examinados en junta de oficiales que formé al efecto, resultaron reos de pena capital los tres primeros y el cuarto que no se le justificó otra cosa, que venir en su compañía, lo he conducido aquí á la disposicion de V. S. para que examinada su conducta con mas detencion disponga V. S. de él. Los dos reos recojidos en Jacuarillo correspondientes á la avanzada de Rayon, fueron pasados por las armas despues de dispuestos criastianamente en la hacienda de Aganguero, habiendo sido uno de ellos dragon del regimiento de España, de cuyo cuerpo desertó.

Desde la hacienda de Aganguero mandé una partida de 20 dragones urbanos á las órdenes del alférez del mismo cuerpo D. Mariano Martinez, al real de Aganguero, á sorprender al teniente de justicia, puesto por los insurgentes, capitán Anselmo Herrera y al mismo tiempo otra partida de 30 hombres á cargo del teniente de urbanos D. Bernardino de Besga, con el subalterno de fieles del Potosí D. Celso Cos, con destino á su rancho, para ver si en uno ó en otro punto lograban cojerlo, pero habia fugado de Aganguero desde el día anterior. El 10 emprendí mi marcha para el pueblo de S. Mateo, con el objeto de examinar la conducta de aquellos habitantes, á los que encontré pacíficos. El 11 me dirijí á la hacienda de Suchitepec con el de ver si aprehendia al cabecilla Montes de Oca, para cuyo efecto hice de mi partida tres trozos, señalando á cada uno de ellos distinto camino, y á todos por punto de reunion la tarde de aquel día, la misma hacienda de Suchitepec. Ninguno de los tres logró cosa alguna, porque Montes de Oca hacia días que temeroso, andaba fuera de aquel territorio.

El 12 despaché una partida de 20 hombres al mando del alférez Cós, con destino al rancho que tiene Montes

de Oca, en el que solamente encontró 65 cerdos flacos y 19 lleguas y potrancas que recojió y yo he presentado para que V. S. disponga de ellos. En el mismo día dividida mi partida en varios trozos, emprendí mi marcha para la hacienda de la Gavia, sin haber encontrado en unos ni otros insurgente alguno, y desde allí con arreglo al oficio de V. S. de 12 del presente, despues de oír misa al amanecer salí para esta, á donde he llegado á las tres de la tarde, despues de dejar pasados por las armas en el pueblo de San Bernardino de esta doctrina, los tres insurgentes aprehendidos en la hacienda de Aganguero, Herrera, Altamirano y Berrio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca, Febrero 13 de 1814.—*Juan Valentin Amador*.—Sr. comandante general de la division de Toluca D. Lorenzo de Angulo Guardamino.

Aunque el coronel D. Agustin de Iturbide y las fuerzas que habia en las provincias de Guanajuato, pertenecian al ejército del Norte al mando del brigadier D. Ciriaco del Llano, estaban estas bajo el inmediato mando de Iturbide cuyo cuartel general lo tenia en Irapuato, habiendo puesto con su conocida actividad en estado de defensa, á las poblaciones de San Miguel, Chamacuero y San Juan de la Vega. Persiguió y dispersó á las partidas de independientes al mando de D. Rafael Rayon, padre Torres y Tovar; condujo convoyes y dió orden al coronel Orrantia, para que persiguiese á Encarnacion Ortiz, *el Pachon*. Grande fué el número de personas que Iturbide hizo pasar por las armas, no considerando ni aun al secso débil. En un parte que dió desde la hacienda de Villela, fecha 17 de Setiem-

bre, hablando de los que habia mandado fusilar, agregar: "haberlo sido tambien *Márta Tomasa Estevez, comisionada para seducir la tropa, y habria sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan ascendrado al patriotismo de estos soldados.*" Alaman muy adicto á Iturbide, hablando de estas ejecuciones dice: "pero inexorable (Iturbide) para con los prisioneros, casi todos fueron fusilados, sin que el seso débil lo eximiese de esta pena, y antes bien, el buen parecer (la buena figura) fué alguna vez motivo para imponerla" hace referencia á la ejecucion de la Estevez.

OBSERVACIONES.

A pesar de la funesta excision que existia entre los jefes independientes, por motivos á la verdad bien insignificantes, Calleja no quiso, no pudo aprovechar como debia aquella oportunidad. Las operaciones emprendidas en esa direccion, por las fuerzas realistas al mando de Moreno Daoiz Alvarez y Obeso mas que ventajas, sufrieron descalabros como en el cerro Encantado, solo debido á la impericia su mal éxito. El sitio de Silacayoapam, sostenido por Sesma y otros, y en el cual los realistas atacaron con mayores elementos y mejores tropas, vióse al fin estrechado Alvarez, á retirarse, distinguiéndose en esta vez de una manera muy notable por su arrojo y habilidad, el teniente coronel D. Manuel Terán, al quitar al capitán Perez, las dos piezas de artilleria con solo sesenta hombres, cuando estaban éstas defendidas por casi doble número.

La conducta de Alvarez al exigir grandes cantidades de dinero á su gobierno, para poner en estado de defensa á Yanhuitlan, no obstante de que no invirtió estos fondos en la fortificacion, porque obligaba á los indios á que trabajasen sin remuneracion, siempre manchará su memoria lo mismo que á la de la mayor parte de los jefes realistas, no exceptuándose de esta espantosa nota, mas que unos cuantos vireyes. Funesto ejemplo, y que por nuestra desgracia ha tenido hasta hoy entre nosotros, fieles imitadores. Otra seria la suerte de México, si alguno de nuestros gobernantes hubiese cortado á tiempo con mano de hierro estos abusos.

Indigna fué tambien la conducta que observó el coronel Sesma con D. Vicente Guerrero, (cuando se le presentó en Silacayoapam) al mandarlo con engaño á Rosains, haciéndolo portador de las cartas que ya conoce el lector. Guerrero era un hombre leal y si Sesma no lo conocia á fondo, debió tomar en consideracion que Morelos lo mandaba, lo que era suficiente para que jamas hubiese desconfiado de Guerrero.

Las operaciones militares que tuvieron lugar en otras provincias y de que he hecho mencion, dan una idea de la continua lucha en que estaban los combatientes, pudiéndose asegurar que este período, fué sin duda el mas sangriento de aquella revolucion, no siendo exajerado calcular que la sangre derramada sin tomar en consideracion los que perecian en las batallas, sino solo los que fueron pasados por las armas por uno y otro bando, el número de víctimas ascendia á mas de setenta diarias, habiendo algunas ejecuciones que acusan una atroz ferocidad en sus autores, como la del hijo de Montes de Oca.

al ver el mal éxito de la batalla de Puruarán y la dispersion de sus fuerzas, sin haber sido derrotado y el decaimiento de espíritu de las muy pocas que le quedaban, resolvió retirarse de aquel punto é internarse en la sierra de Zitácuaro, á un sitio inaccesible, en donde con alguna tranquilidad, pudiéra dedicarse á rehacer sus pérdidas, organizar y aumentar su ejército, habilitándolo de todo lo que le hacia falta, habiendo conseguido de Muñiz que le devolviése algunas armas.

Careciendo su tropa de parque, por falta de materias primas para la elaboracion de la pólvora, dedicóse Rayon con todo empeño á conseguir aquellas. Con este objeto mandó levantar las losas que cubrian los sepulcros para recojer el salitre que hubiese, pero no siendo este suficiente y andando en busca de mayor cantidad, dió por casualidad en la barranca de Jungapeo, con una gran cueva, cuya boca estaba tapada por un árbol. Quiso desde luego penetrar en ella para examinarla, pero se contuvo, tanto porque escuchó un gran ruido que habia en el interior y no estaba preparado con los útiles necesarios para reconocerla, como porque ya oscurecia, aplazando esta operacion para el dia siguiente. Muy temprano y habilitado con los instrumentos necesarios y un número considerable de teas, se dirigió á la cueva acompañado por varios. Al penetrar en ella, volvieron á oír el espantoso ruido de la tarde anterior, y vacilaban en pasar adelante, cuando un número extraordinario de murciélagos se les vino encima, los que al pronto no pudieron distinguir y que les causaron una gran sorpresa. Pasada ésta, siguieron con las precauciones necesarias su marcha, y pudieron observar con las varias luces que llevan, la gran capacidad de aquel subterráneo, en el que calcularon po-

CAPITULO IX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. D. Ramon Rayon. Cueva de Jungapeo.—2. D. Matias Aguirre.—3. D. Carlos María de Bustamante. Partes.—4. Cerro de Cópore.—5. Operaciones de Rayon.—6. Providencias y ejecuciones de Iturbide.—7. Sucesos de la Península. Solemnidades. Descripcion, Temores del Virey.—8. El canónigo Baristain.—9. Conducta digna del Dr. Cós, padre Torres y D. Ramon Rayon.—10. Disposiciones del Virey.—11. Cartas de Bustamante.—12. Providencias de D. Ignacio Rayon.—13. Exposicion de Bustamante.—14. Derrota de Zacatlan.—15. Partes.—Observaciones,

1. No obstante de que D. Ramon Rayon (que como el lector recordará) se retiró de Puruarán con toda su fuerza porque no entró en accion; la derrota que sufrieron en aquella poblacion sus compañeros, introdujo la desmoralizacion y sin causa justa comenzaron á fugarse, abandonando las armas que aprovechó Muñiz recojiéndolas. Violento Rayon por la difícil posicion en que se encontraba,

dian alojarse comodamente como dos mil hombres. Rayon encontró allí una cantidad inmensa de estiércol de aquellos animales y que le fué muy útil, para elaborar el salitre. Estableció en el interior de esta cueva, ocho fraguas para la construcción de armas, y dedicóse con todo empeño á la reposición de su armamento, habilitándose del plomo necesario de una capilla ó sala que hizo destechar del convento de San Diego de Sultepec y que se hallaba cubierto con este metal.

2. Tenia Rayon ya algunos días de estar dedicado á estos trabajos, cuando se vió obligado á abandonarlos. El brigadier Llano que, como se ha dicho poco ántes, destacó varias secciones por diversos puntos en persecucion de los independientes. Una de éstas se aproximó á aquel sitio, al mando de D. Matías Aguirre, y habiendo tenido noticia de ello Rayon, resolvió retirarse por no tener recursos para defenderse. Aguirre se apoderó de la cueva y destruyó todas las obras emprendidas por Rayon. Dirigióse éste en su retirada, al cerro de Cóporo, cuya ventajosa posición lo hizo concebir la idea de hacerse fuerte en él, fortificándolo, pero aplazó este proyecto para ir á atacar varios pequeños destacamentos de realistas que habia en la hacienda de la Barranca, perteneciente á Querétaro, y en cuyo punto le habian fusilado éstos á su escribiente Bringas. Al marchar para la Barranca, recibió la triste noticia de haber muerto su esposa en el pueblo de Tajimaroa, á donde se dirigió. No obstante el retardo que produjo este desagradable incidente, pudo Rayon sorprender á aquella fuerza, porque marchó con secreto y actividad, logrando derrotarla completamente, habiéndosele reunido las fuerzas de los hermanos Atilano y Epitacio Sanchez. Movido por este buen éxito, se dirigió á la hacienda de la Laborcilla,

en donde habia otro destacamento que atacó y derrotó y la misma suerte corrió una partida de Querétaro que salió en auxilio de los destacamentos. Estos triunfos á mas de que proporcionaron á Rayon, parque y le dieron nombre, le facilitaron el hacerse del Huchuetoca, porque habiendo conocido el comandante realista Ordoñez, toda su fuerza á Jilotepec para perseguir á Rayon, éste se aprovechó de aquella oportunidad y dió orden á los hermanos Sanchez, para que entrasen en aquella poblacion, como lo efectuaron, haciéndose de nuevos recursos. Provisto ya Rayon de algunos elementos y satisfecho con sus triunfos, volvióse al cerro de Cóporo, en donde realizó su pensamiento de fortificarlo y establecer allí su cuartel general, y como estas operaciones las comenzó el 29 de Junio, día de San Pedro, quiso para perpetuar la memoria del día en que comenzó la fortificación, el que llevase el nombre de *San Pedro de Cóporo* y con cuya designacion es hasta hoy conocido, habiendo sido muy notables en nuestra historia, los sucesos que tuvieron lugar en este cerro y que próximamente los conocerá el lector. Bustamante hablando sobre este suceso dice lo siguiente:

3. "Aunque D. Ramón Rayon logró salir en rigurosa formación militar de la hacienda de Puruarán, y en un punto inmediato, elevado, se mantuvo formado toda la noche del día de la batalla, padeció sin embargo, una dispersion casi general. Sus soldados sobrecojidos de miedo con las escenas que habian presenciado, no se creian seguros, sino á mucha distancia del lugar donde se habian representado. Marchó, pues, muy de mañana con direccion á *S. Antonio Casimangapio*, donde supo que sus dispersos habian pasado para Nucupétaro; situóse allí para reunirlos; mas su infantería se presentó la mayor parte desarmada por orden

de D. Manuel Muñiz: consiguió recobrar parte de su armamento, exijiéndolo de los comisionados que se lo habian tomado, y con más de cien hombres, emprendió su marcha para la hacienda de Laureles. En la de la Barranca, le atacó una espantosa fiebre, y en este estado supo que el comandante de Toluca *Guardamino*, cierto de su peregrinacion por aquellos andurriales, le buscaba con doscientos hombres. Salió, pues, para Pucuro, y se quedó en el estrecho que forma una barranca para no ser sorprendido. Creia verse libre dirijiéndose á Jungapeo, pero se engañó, pues allí se le avisó que el comandante Aguirre, tambien le buscaba por aquel rumbo con trescientos caballos. Subióse por tanto al rancho de Patambo, dos leguas de Jungapeo, y allí tuvo noticia de que sus enemigos se habian retirado. Entróse en el pueblo de Pucuro, y como carecia de salitre para elaborar pólvora, recurrió á las sepulturas de aquella iglesia. ¡Qué hasta la paz de los sepulcros nos hayan obligado á turbar nuestros enemigos para defendernos de su opresion! Pasados dos dias casualmente encontró con la puerta de una gran cueva que cubria un árbol; empeñóse en penetrar por ella, pero se aproximaba la noche, y un gran ruido le contuvo: temió saliese de allí algun *nauyaque* (culebron feróz de tierra caliente) ó tigre y se reservó para verificarlo al día siguiente, con hachas de viento.

Efectivamente, apenas habia puesto el pié en el umbral Rayon, cuando hé aquí que lo detiene un tanto, no Durandarte, no Montesinos, no Belerma con su pálido y amarilloso aspecto, indicio cierto del estado mensil que no convenia á su ancianidad, ni tampoco la procesion de sus doncellas acompañantes, sino mas de veinte mil murciélagos que turbados en su atiguo reposo se alborotaron, y huían

medrosos de las luces artificiales que los sorprendian. Comenzó muy luego á notar lo elevado de la bóveda y espacioso de aquella cueva, donde pudieran cómodamente acuartelarse largos dos mil hombres: notó con asombro que la continua y retardada destilacion de algunas gotas de agua que de la techumbre de ia caverna se despedian, habian formado unas gruesas y blanquísimas columnas de nítro purísimo, y asimismo entendió las ventajas que pudiera sacar de mas de media vara de estiércol de murciélagos, para estraer salitre, sin tocar aquellas columnas, que si no merecian respeto por su antigüedad y belleza, á lo ménos lo merecian porque su destruccion, pudiera perjudicar al que las socabase. Por tanto, procuró cerrar las ventilas de aquella caberna, y con hachas de brea mezcladas con azufre, prendió fuego á aquel estiércol inmundo. Quince dias ardió aquella cueva en la que perecieron todas las alilañas, al cabo de los cuales comenzó á realizar su establecimiento, en aquella mansion secreta. Principió por destilar el salitre de aquellas tierras que eran tan abundantes, que acudian á tres arrobas por carga: planteó cuatro fraguas: hizo dos moldes, uno de un cañon de á cuatro, y otro de un obus de á cuatro pulgadas. Eran pasados mas de veinte dias de estar en esta atrevida ocupacion, cuando hé aquí al comandante español Aguirre, que se presenta con quinientos hombres para sorprenderlo: llegando al pueblo de *Jungapeo* avanzó su guerrilla, y fué batido: Rayon perdió tres hombres; y un oficial llamado *Camacho*. Retiróse hácia el cerro de Cóporo: ignoraba el local, y así pasó la noche metido entre espesísimos breñales de otates, que á fuerza de golpes de sable y machete, logró penetrar en todo el dia siguiente, hasta que á las siete de la noche llegó á las márgenes del Rio de *Tiripitto*: su tropa devorada

por una sed rabiosa, se hechó de bruza á saciarse de agua, sin haber probado un bocado de alimento. Esta dolorosa peregrinacion no le fué inútil á Rayon, pues conoció que allí podria situarse estableciendo un fuerte, y aun entendió el punto donde podria hacer fructuosamente una escavacion, para sacar agua para su guarnicion. Un ojo reflexivo, saca utilidades de los mismos males, y en el momento de padecerlos traza el plan que debe guiarle para su aprovechamiento.

En tan lastimoso estado marchó D. Ramon Rayon para Sultepec, á fin de llamar la atencion del enemigo que estaba en Toluca; pero en aquel ciento de minas, se encontró sin un adame de plomo. Notó que una sala del convento de dieguinos de aquel lugar, estaba forrada de aquel metal y la hizo destechar, supiéndola con tajamil; así es que en breve fundió gran cantidad de balas: mantúvose allí siete dias, y supo al cabo de ellos, que venian á atacarlo setecientos hombres. Marchó al cerro de la Goleta que aun no estaba fortificado, pero que era fácil cosa verificarlo (como despues acreditó la experiencia). De aquel punto marchó á Tejupilco para hacer parque; mas ¿cómo, preguntará V., podria elaborarlo una tropa volante? Nada era mas fácil: ocupábanse todos los metates de las indias, luego que se llegaba á un pueblo; y las mujeres en una sola noche hacian una cantidad regular moliendo salitre y azufre. Este arbitrio parecerá extraño á la Europa, donde apenas se conoce el uso de este instrumento. Supo Rayon en este punto que un comandante gachupin, que estaba destacado en Querétaro, le habia pasado por las armas á un N. Bringas, que habia sido su escribiente, faltándole á la palabra que meses antes le habia dado de respetar su tropa, como Rayon habia hecho con la suya; ofendido justamente de esta

pérdida, se propuso vengarla, y se aprestó para hacer una correría guardando, por supuesto, el mayor secreto en esta parte. Al efecto acopió víveres, y emprendió su marcha con direccion al pueblo de Temascalcingo al ser de noche."

Los partes referentes á este suceso á continuacion los inserto.

El Exmo. Sr. virey ha recibido del Sr. brigadier y comandante general del ejército del Norte D. Ciríaco de Llano, el siguiente oficio y documentos que acompaña.

Excelentísimo señor:

Con fecha 10 del corriente participé á V. E. la salida del teniente coronel D. Matias de Aguirre con direccion al pueblo de Jungapeo y barranca de Cóoporo. Este oficial ha regresado ayer y me ha dado el parte que original acompaño á V. E. para su superior conocimiento; agregándose á él, según me ha informado Aguirre, que la cueva que se halla en dicha barranca es de tanta extension, que cómodamente pueden alojarse en ella mas de 2000 hombres: que se vió precisado á inutilizar gran cantidad de pólvora, estaño, salitre, azufre y otros efectos por carecer de mulas para conducirlos.

Contemplo que esta expedicion ha traído grandes ventajas, pues con ella se ha conseguido destruir al comun enemigo, las fábricas que ocultamente habia establecido en un paraje tan oculto y reservado por naturaleza, que solo podia adquirirse el conocimiento de su situacion, por delaciones que me han hecho sugetos adictos á la buena causa y deseosos de la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio, 15 de

Marzo de 1814.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr. virey D. Félix María Calleja.

El Sr. brigadier y comandante general del ejército del Norte D. Ciriaco de Llano, ha remitido á esta superioridad el siguiente oficio y documentos á que se refirió.

Exelentísimo señor:

Con fecha 21 del pasado día parte á V. E. de la salida del teniente coronel D. Matías Aguirre, que con una división de infantería y caballería debía de recorrer todas las cercanías de Zitácuaro, los Laureles y las haciendas de Tiripitío y otras. Ayer recibí un oficio suyo con el diario de sus marchas que original acompaño.

La noche del 28 del citado Marzo, salió de éste el Sr. coronel D. José Antonio Andrade, con una división á estas cercanías de Tajimaroa: no encontró enemigos: pero me asegura de la buena disposición de los habitantes de dicho pueblo á la llegada de las tropas, y dejó nombrado justicia para su arreglo.

A las seis de esta tarde ha llegado á este pueblo con su división el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien ayer noche sorprendió en el real de Angangueo al comandante y justicia de los rebeldes, capitán Anselmo Herrera; el que será juzgado según tiene prevenido V. E. y pasado por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatío, 1º de Abril de 1814. A las once de la noche.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Hoy he llegado á esta villa de vuelta de la expedición á Tiripitío y Tusanla, en cuyo tránsito nada he encontrado; pues aunque se hallaban en los expresados puntos algunos cabecillas, y entre ellos Berdusco, José María Cos y Rayon, con anticipación se fugaron por distintos rumbos, acompañados de solos sus criados.

Incluyo á V. S. un diario de lo ocurrido, por el cual se instruirá V. S. del motivo que ha originado la demora del escuadrón de S. Carlos, que según había proyectado debía ya estar en esa.

Mañana saldré para Tuxpan, desde donde seguirá su marcha á esa, el capitán D. Miguel Béistegui y pienso con el todo de la división ó parte de ella, recorrer el punto de Angangueo y sus inmediaciones, retrocediendo al expresado pueblo para dar cumplimiento á las órdenes que V. S. se sirva comunicarme.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zitácuaro, Marzo 28 de 1814.—*Mattas Martín y Aguirre*.—Sr. brigadier y comandante general del ejército del Norte D. Ciriaco de Llano.

Diario de lo ocurrido en la expedición al pueblo de Tusanla y sus inmediaciones, desde 21 hasta 28 de Marzo.

Día 21. Desde Maravatío al pueblo de Tuxpan, dista ocho leguas, sin novedad.

Día 22. A la villa de Zitácuaro, cinco leguas. Esta villa la habitaban por junto unas 25 personas, la mayor parte mujeres, quienes unánimes expusieron que el día anterior estuvo allí Francisco Rayon con unos 30 hombres; pero que en la tarde de dicho día se le habían reunido las par-

tidas de Ramon su hermano, Atilano, Epitacio y otros, cuyo total de gente ascendia á 200: que el rumbo que tomaron era incierto, pues unos habian dicho que se internaban á tierra caliente y otros que al pueblo de Malacatepec, con el objeto de reclutar gente.

Dia 23. A la hacienda de los lauros, distante seis leguas: camino bastante áspero é incomodo. En la expresada hacienda no habia mas individuos que el capellán de ella, el sacristan y unas cuantas mujeres, pues todos los demas vecinos de aquella y sus ranchos se habian fugado, á causa de un bando que se encontró fijado en varias casas del rebelde Rayon, que contenia la estrecha orden bajo pena de la vida, de que nadie esperase las tropas del rey. Los pocos citados que permanecieron en la hacienda expusieron que la direccion que se persuadian hubiesen tomado los bandidos era la del valle de Temascaltepec. En la tarde de este dia se presentó un soldado de la segunda compañía del fijo de México, quien declaró haber sido prisionero cuando pasaba la tropa del destacamento de Tenancingo para Toluca por haberse atrazado un poco en la marcha: que fué conducido á Tlalchapa, donde en la clase de presidario le obligaron á trabajar en las casas que fabricaban con nombre de palacio para la junta nacional: que despues lo trasladaron con otros á la recomposicion de caminos de Chilpancingo, en cuyos trabajos duró hasta la llegada á aquel punto del coronel insurgente Vargas, quien traia orden de Morelos para poner en libertad y hacer tomar las armas á todos los prisioneros, lo que efectivamente se verificó, y uniéndose el exponente con otro prisionero de su mismo regimiento trataron de fugarse, lo que practiearon vendiendo para subvenir á los precisos gastos del camino las dos escopetas que les habiad dado:

que en el camino acometió á su compañero una fièvre que le obligó á quedarse en un pueblecillo para solicitar su restablecimiento: que no ha encontrado en su caminata partida alguna de insurgentes, ni sabe que por el rumbo de donde viene haya reunion alguna mas que los custodiaba, que serian unos 100 hombres y algunos cabecillas que sin gente alguna andaban vagando de rancho en rancho.

Dia 24. A la hacienda de Tiripitío y Tusantla, jornada de ocho leguas sumamente penosa, tanto por lo pésimo del camino, cuanto por el excesivo calor que se experimenta. A la entrada del pueblo avanzó parte de la caballeria y observando que se fugaban algunos, aprehendió á 3, de los cuales resulta ser el uno soldado del regimiento de tres Villas, otro apellidado Araujo que dice ser religioso, aunque no ha dado las pruebas suficientes de ser cierto, y el tercero, es un vecino de la hacienda de San Antonio, y contra los tres hay sospechas generales, por lo que permanecen presos. Se recojieron 9 caballos y un par de pistolas, como tambien una custodia, patena, copon y otros vasos sagrados, que los malvados dejaron tirados á la orilla del rio, donde trataban de enterrarlos, y todo se entregó en la iglesia del citado pueblo. Cerca de anohecer se me presentó un indio, diciendo que tenia que comunicarme ciertas noticias. Estas se redujeron á asegurarme que en un rancho distante cosa de dos leguas, estaba la mujer del Lic. Rayon, en compañía de otros insurgentes y una porcion de carga. Inmediatamente hice ensillasen mis dragones y que partiesen al mando del capitan D. Miguel Barragán, al rancho donde guiase el indio, mas á la una de la noche volvió aquel, diciéndome que el indio que los guiaba, despues de haberlos hecho andar mas de cuatro leguas por desfiladeros y barrancas muy expuestas, babia tratado de

fugarse, por lo que habiendo tenido la fortuna de que lo alcanzasen sus dragones, lo conducian bien asegurado y así permanece.

Día 25. Descanso en la hacienda de Tiripitío. En ella se presentó en este día un soldado del regimiento de Fernando VII, que dijo haber sido prisionero en San Andrés Chalchicomula y llevado al castillo de Acapulco, donde lo han tenido preso hasta el 6 ó 7 del presente mes en que logró fugarse: que en dicho puerto se padece una terrible epidemia, de la que han sido víctimas muchas gentes: que la guarnicion de rebeldes que hay en aquel punto ascenderá á 600 hombres, quienes estaban sumamente aburridos por la peste y escases que padecian: que á su pasada por Tlalchapa supo que las tropas del rey andaban por este rumbo, por haber entrado en el referido pueblo el cura Berduzco, acompañado de solo sus mozos, noticiándole á Liceaga y á todos los vecinos que la tropa del rey venia precipitadamente sobre ellos, y que por tanto se fugasen al momento: que en efecto este consejo lo adoptaron sin demora; pues tanto en el pueblo como en algunas leguas de sus alrededores, no quedó persona alguna. Por el administrador de la ya citada hacienda de Tiripitío y otros sujetos se sabe que Cos hace pocos días que se retiró de Tusantla, expresando que por disposicion de la ridícula junta nacional pasaba hacia el Norte, con la mira de franquear la comunicacion con aquellos habitantes, y al efecto publicó tambien un bando á principios de éste, para que nadie ignorase el motivo de su separacion de estos países.

Día 26. A la hacienda de los Laureles, sin novedad. En ella se adquirieron noticias de que los Rayones Francisco y Ramon, con Carmonal y otros se hallaban en la barranca de Joconusco. Para cerciorarnos de la noticia se

mandaron dos buenos espías que observasen de cerca los movimientos de los enemigos.

Día 27. Descanso en los laureles para esperar los espías. Estos discordaron en sus noticias y se hizo preciso enviar otros, con orden de que en Zitácuaro esperaríamos.

Día 28. A Zitácuaro, sin novedad. Desde esta villa debía, segun se habia determinado, seguir sin demora su marcha á Maravatío el capitán Béistegui con su escuadron; mas con motivo de haberse retirado los espías, que creímos encontrar en ella, pareció conveniente el que se demorase con objeto de que si de facto los insurgentes, permanecian en Joconusco, darles un golpe en la noche con la caballería. Como á las seis de la tarde parecieron aquellos diciendo: que el enemigo habia fugádose precipitadamente con direccion á tierra caliente por el pueblo de Ixtapan, á causa de haber llegado á su noticia que en la hacienda de la Gavia, habia una partida de Toluca, y como tampoco ignoraban nuestro retroceso por este pueblo, creyeron firmemente se trataba de cortarlos por medio de alguna combinacion.

Zitácuaro y Marzo 28 de 1814.—*Mattas Martin y Aguirre.*

7. Terminada la guerra que España sostenia con los franceses, en la memorable batalla de Victoria, dada el 21 de Junio de 1813, era de esperarse que la situacion política de la península, así como la de sus colonias, cambiase con este feliz acontecimiento, pero desgraciadamente no fué así, por los disgustos y rivalidades habidas en Cádiz entre la regencia y las córtes. Habiéndose procedido á las nuevas elecciones de los regentes, fueron electos de comun

acuerdo los tres vocales mas antiguos el cardenal D. Luis de Borbon, D. Pedro Agar, que era americano, y D. Gabriel Ciscar, teniendo el primero el carácter de presidente y la regencia el de provisional, aunque mas tarde fué declarada permanente, promoviéndose desde luego, si seria ó no conveniente el que se trasladasen las córtes, á su capital, á Madrid. Esto dió motivo, á largas discusiones, quedando al fin resuelto se aplazase su cambio, viniendo á complicar mas la situacion de las córtes, la fiebre amarilla que se desarrolló con gran fuerza en aquel puerto. Vuelto el rey Fernando á su capital, despues de varios incidentes que no es del caso aqui referir, los partidarios del antiguo régimen comenzaron á conspirar para hechar abajo la constitucion del año de 1812.

La influencia que ejercian altos personajes en el ánimo del rey, así como una representacion que le dirijieron varios diputados y que fué redactada por D. Bernardo Moso Rosales, resolvió á Fernando, no solo á derogar la referida constitucion, sino á dar por nulo y de ningun valor todo lo hecho por las cortes.

Esta representacion es conocida con el nombre de *lo Persas* porque su autor lo comenzó á escribir diciendo: *(Era costumbre de los antiguos Persas)*

El decreto publicado en 4 de Mayo en que se anulaba la constitucion, fué obedecido sin repugnancia en todas las provincias, no obstante de los trabajos que habian emprendido los afectos á la constitucion, para sostenerla. La noticia de la llegada á España de Fernando VII, fué solemnizada con mucha pompa, disponiendo Calleja grandes fiestas (que el lector puede enterarse de ellas en las gacetas de ese año, así como de otros pormenores de estos sucesos en la historia de Lafuente). Al recibir el Virey la

noticia de la llegada de Fernando VII y de la derogacion de la constitucion, tuvo lugar en la catedral un famoso *Te-Deum*, en el que, el dean D. José Mariano Beristain, predicó un sermon en que la atacó y censuró con palabras muy vulgares, llamando la atencion este canónigo por su inconsecuencia, porque al jurarse aquella, Beristain hizo en el púlpito grandes elogios de ella, llamándole *Libro sagrado*, y en su segundo sermon dió principio á el, con estas frases bien impropias por cierto:

"No pegó el arbitrio tomado por los liberales para destruir el trono y el altar dictando la constitucion."

Del término vulgar *No pegó*, un poeta le compuso la siguiente y punzante

DÉCIMA.

*"De no pegó, fué el sermon,
Si sermon puede decirse,
Hablar hasta prostituirse
Por la vil adulacion.
Ayer la constitucion
Cual sagrado libro alega,
Y apenas Fernando llega,
Cuando ese libro sagrado
Es un código malvado.....
¡Vaya: que eso sí, no pega!"*

8. El virey que sabía de positivo lo muy afecto que eran los españoles á aquella constitucion, temió que al solemnizarse su derogacion, hubiese algunos trastornos en la capital y para impedirlo, mandó doblar las guardias en el palacio y los cuartelés, que la artillería estuviése prepara-

da, y que las rondas se aumentasen en número, dando por resultado estas precauciones, que si había algún intento de trastorno ó de revolucion, quedase sofocado; trayendo el nuevo orden de cosas, el restablecimiento de las audiencias, del tribunal de la Inquisicion que quedó instalado el 30 de Diciembre en la casa del inquisidor fiscal D. Manuel Flores, por estar ocupado el salon principal de la Inquisicion, en el sorteo de las loterías y el resto del edificio, en un cuartel de Patriotas. Flores era el único inquisidor que había, porque los otros dos que componian este cuerpo se habían marchado á España, cuando este se suprimió dos años antes, y nombró fiscal al Dr. D. José Trado que era del Oratorio de San Felipe. La inquisicion tan luego como quedó instalada, mandó por medio de un *edicto* que se denunciasen así mismo, ó á los otros, todos los que hubiesen dicho ú oído decir especies contrarias á la religion ó al santo oficio, bajo excomunion mayor; siendo de notar que no obstante la repugnancia general que había para solemnizar el nuevo orden de cosas inaugurado, las corporaciones todas se empeñaron en hacer públicas demostraciones. La siguiente descripcion dá una idea de ellas.

“No permitiendo la estacion de lluvias, muy abundantes en aquel año, la celebracion de las funciones y regocijos públicos con que se quería solemnizar la restitucion del monarca á su trono, habiéndose recibido la noticia en lo mas fuerte de aquellas, se nombró por el virey una comision compuesta del intendente de México, Maso, del conde de Basoco y del síndico del Ayuntamiento Lic. Marquez, para que le propusieran lo que se debía de hacer, los cuales presentaron su programa, consistiendo en funciones de iglesia costeadas por las diversas corporaciones, ilumina-

ciones, serenatas y corridas de toros, terminando con una cabalgada ó paseo á caballo de todas las autoridades y vecinos principales, precidida por el virey, que no llegó á verificarse. Algunas corporaciones se habían anticipado como el consulado, que hizo celebrar una solemne misa en San Francisco el 13 de Noviembre, pero aunque la funcion fuese con toda la magnificencia posible, se notó que había sido escasa la concurrencia de los comerciantes europeos, en su mayor parte adictos á la constitucion. Señalóse sobre todo el cabildo eclesiástico de México, el cual solemnizó el 8 de Diciembre, dia de la Purísima Concepcion de María Santísima, patrona de las Españas, con una funcion de las mas magníficas que la capital ha visto: la víspera en la noche, todo el exterior de aquel suntuoso edificio estuvo iluminado con mas de veinte mil candilejas, al mismo tiempo que se cantaban los maitines, y concluidos éstos, hubo hermosos fuegos de artificio delante de la puerta principal, que representaban un jardin con varias fuentes: la iglesia iluminada por dos mil luces, una orquesta de noventa voces é instrumentos: compuesta de las primeras habilidades, colocado en un vistoso tablado, levantado sobre la fachada del coro; las sillas de éste ocupadas por los caballeros de Carlos III, con sus magníficos mantos, mezclados con los capitulares (los caballeros y no los mantos) la audiencia que por primera vez volvió á asistir á las funciones públicas, precidida por el virey, el altar del ciprés cubierto de riquezas y en él la imagen de la Concepcion de plata, dádiva preciosa del grémio de la platería, acompañada de otras cuatro estatuas de santos del mismo metal, entre ellas la de San Fernando, estando colocada en el altar de los Reyes en la cabecera de la Iglesia, la imagen de oro de la Asuncion, titular de aquel templo,

que ha sido fundida en 1847, para proveer de fondos al gobierno, cuando la república fué invadida por el ejército de los Estados Unidos; todo este conjunto de cosas magníficas, daba un aspecto de seriedad y solemnidad que sería imposible repetir en otra. El arzobispo electo Bergoza, habló durante mas de una hora, sobre el gran suceso que era motivo de aquella festividad, concluida que fué la misa, salió una procesion al rededor de la plaza, en que estaba formada la tropa de la guarnicion, uniformada con lujo, á la que asistieron mas de mil personas con vela de á libra en mano (¿á dónde asistieron, á las tropas, á la plaza ó á la procesion?) y de estas setecientas con arandela de plata, llamando la atencion de tan lucidas concurrencia, veinticuatro niñas huérfanas, hijas de oficiales muertos en la guerra actual, dotadas con trescientos pesos cada una, por cuenta de la obra pia de Torres Vergara, de que era patrono el Br. D. José María Sanchez Espinosa, padre del conde del Peñasco, y doce inválidos que habian perdido algun miembro en la campaña, vestidos muy decentemente á expensas por mitad del arzobispo Vergoza y del dean Beristain.

El edificio contiguo de la biblioteca pública de que era prefecto el mismo Beristain, estaba soberbiamente adornado en la fachada al poniente, con ricas colgaduras de terciopelo carmesí y flecos de oro, en cuyo centro estaba colocado el retrato de Fernando con poesías é inscripciones análogas y lo mismo la frente del sur que forma la haceduría y ambas fueron iluminadas aquella noche, con multitud de hachas de cera y trasparentes de luces. El cabildo para conservar la memoria de tan solemne función, hizo acuñar una medalla, que se repartió á las autoridades y particulares distinguidos en oro, plata y cobre segun su

graduacion, que llevaban colgada al pecho en la función y de que se remitieron tambien ejemplares á España destinados al rey, los infantes, secretarios de Estado, ministros del consejo de Indias y otros personajes. El arzobispo electo Bergoza, solemnizó la misma función, con iluminacion y adornos de su palacio y con una medalla que hizo acuñar (con la siguiente inscripcion: *Ferdinando, optimo regi, solio restituto, capitulum. Ecclesie mexicana.*)

Siguiéronse las funciones muy solemnes, pero menos magníficas, que celebraron el tribunal de minería, los caballeros de Carlos III, la Universidad, el colegio de Santos, protomedicato, colegio de abogados, la inquisicion y otros cuerpos, concluyendo el año siguiente con las corridas de toros en la plaza del Volador, con tanta concurrencia y alegría, como si no estuviera el país envuelto en todas las calamidades de una guerra desastrosa.

En las fiestas que se hicieron con igual motivo, no solo en todas las capitales de las provincias, sino en todas las poblaciones, aun las mas pobres y pequeñas, y en las proclamas que con este motivo publicaron las autoridades, se señalaron algunos jefes y entre ellos el coronel D. Melchor Alvarez, que como hemos visto, se hallaba de comandante en la provincia de Oaxaca y D. Agustin de Iturbide que tenia el mando de la de Guanajuato. El primero en su proclama de 17 de Setiembre, con referencia al bando del virrey de 10 de Agosto dice: "que su objeto al hablar al pueblo de Oaxaca, es hacerle ver "la bondad de S. M. y sus piadosas intenciones sobre sus pueblos," llama al dia 4 de Mayo, fecha del decreto del rey en Valencia, con que hechó por tierra la constitucion y las córtes," dia venturoso y eternamente memorable, y concluye exhortando á aquellos habitantes á reiterar su juramento de fidelidad

y á sacrificarse por sostener al rey y sus imprescriptibles derechos. Iturbide en su cuartel general de Irapuato, hizo para solemnizar la funcion, un simulacro de guerra, en que vaciló se imitaria algunas de las principales acciones de Lord Wellington en España, tales como las de Salamanca ó de Victoria, pero como la imitacion hubiera parecido ridicula con el corto número de tropas que tenia bajo sus órdenes, se decidió á representar la batalla de Calderon, lo que era al mismo tiempo mas practicable y un recuerdo que lisonjaba al virey."

El comandante de Huehuetlan en la Huasteca, Fray Pedro de Alcántara Villaverde, la solemnizó con una funcion de iglesia y paseo del retrato de Fernando, con bailes, comedias y á mas, tuvo durante cinco días en su casa mesa abierta para todos aquellos que quisiesen concurrir á comer, dando tambien otro convite á la tropa.

Calleja á la vez que hacia celebrar en la capital las fiestas de que he hecho mencion, ordenó á los jefes que se hallaban en las provincias, comunicasen á los independientes las noticias recibidas y los invitasen á deponer las armas. Llano mandó al Dr. Cos y Rayon el decreto de 4 de Mayo y el indulto y el brigadier Negrete decia en oficio de fecha de 9 de Julio á D. José Antonio Torres con este mismo objeto dice lo siguiente:

CARTA DE NEGRETE Á TORRES.

"Nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros soldados de la Península, han logrado con su valor y con su sangre, libertar á nuestro amado rey Fernando VII, como consta por el adjunto documento, que he recibido del general D. José de la Cruz.

Nunca ha habido motivo para que en este tranquilo país, se haya suscitado una insurreccion que ha causado incalculables desgracias á todos; pero ahora que el deseado Fernando se halla á la cabeza de su nacion, debe disiparse toda sombra con que alguno pudiera tener ofuscada su razon.

Tenemos rey: tenemos constitucion: tenemos un gobierno que remediará las desgracias pasadas, y proporcionará en adelante las felicidades posibles á toda la nacion.

Hemos tenido la guerra mas cruel que hacen los hombres: una guerra entre compatriotas: bastante han durado los males: demasiada sangre se ha derramado; sangre preciosa, que solo deberiamos derramar contra los extranjeros que quisieran atacarnos.

Es, pues, tiempo de que se acaben nuestros trabajos: es tiempo de que reconociendo V., y los que lo obedecen, la legitima autoridad, volvamos todos á disfrutar los bienes de la fraternidad, y la paz que nos proporcionará el mejor de los reyes, y la mas sabia constitucion. Dios, &c.

Esta comunicacion aunque estaba firmada por el padre mariscal Torres la redactó el Dr. Cos, quien con mucha anticipacion habia hecho publicar en su cuartel general de Taretan, un aviso (fecha 19 de Julio) en que daba cuenta á los habitantes de la provincia de su mando, de la vuelta de Fernando á España y poco despues publicó una proclama dirigida á los europeos con fecha 21 de Octubre, en su cuartel general de Pátzcuaro, en que los invita á unirse, ofreciéndoles que seran respetados y tendran toda clase de garantía. Hé aquí su texto.

PROCLAMA DEL DOCTOR COS.

Españoles habitantes de América:

Habiendo variado la constitucion de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organizacion interior, deben tambien variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y lenguaje. Las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmocion, *mueran los gachupines*, exacerbaron vuestros ánimos, y la poca fé con que debia contarse, de una plebe ajustada sin direccion y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habeis recibido por una y otra vez nuestras amigables propuestas. Hoy la nacion casi toda está sujeta á cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la fé pública y el idioma de la urbanidad; que os convida á formar una masa comun de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La esperiencia funesta de cuatro años de guerra, nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominarnos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizar-nos y consumirnos sordamente. Hagámos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridículas del fanatismo y la manía de querer grabar en el pueblo rudo, ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos seriamente en volvernos la paz y la felicidad á que unos y otros aspiramos.

Uníos á nosotros. Este es el desenlace mas fácil que puede tener la accion en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyan á esta nacion inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nacion extranjera. Uníos á nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones. Uníos á nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos á recibirlos con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.

Cuartel general en Pátzcuaro, Octubre 21 de 1814.—
Dr. José María Cos.

D. Ramon Rayon que se encontraba en Jungapeo, tambien recibió del brigadier D. Ciriáco del Llano los bandos publicados por Calleja y el decreto de 4 de Mayo, invitándole á deponer las armas. Enterado Rayon del oficio y bandos que le remitió, contestó á Llano con fecha 6 de Octubre, diciéndole que dudaba mucho de la vuelta del rey á España y que aunque esto fuese cierto, el haber derogado la constitucion y disposiciones de las córtes, haria volver á España á los calamitosos tiempos de Carlos IV y de su favorito y á los abusos de la inquisicion, vaticinio fundado por desgracia y termina su contestacion diciéndole: "*que esta nada tenía que esperar de España y mucho ménos organizada bajo el plan del absolutismo de Fernando.*"

El virey, á quien dieron cuenta los jefes realistas del resultado de sus gestiones, para atraer á los independientes, contestó á uno de ellos, á Llano con fecha 24 de Octubre, diciéndole: "*que pues Rayon, Cos y los que lo seguian desconocian á su soberano, tergiversando maliciosamente los*

principios que habian debido conducir siempre á los españoles á la union, obrase en todos los casos que se presentasen, con arreglo á las órdenes con que se hallaba." Esta contestacion revela el despecho de su autor y ya el lector comprenderá cuales eran las órdenes de que hablaba Calleja.

Por este mismo tiempo, recibió también Calleja uno de los muchos ejemplares que se hicieron circular en la capital, de la constitucion de Apatzingan y aunque mucho le alarmó su publicacion, trató de disimularlo porque apareció ésta, cuando acababa de derogarse las de las cortes y aun llegó á temer que el gobierno establecido por ella, viniese á ser un punto de union que pusiese término á la anarquía y desórden en que se hallaban los insurgentes."

Dispuso que la constitucion y otros varios documentos que le habian mandado de las provincias, pasaran á consulta del Real Acuerdo, el cual hasta el año siguiente la resolvió y de conformidad con lo resuelto, Calleja dispuso que fuere quemada por mano del verdugo en la plaza mayor, por bando publicado el 24 de Mayo en que "mandó que en aquel mismo día se quemasen por mano del verdugo en la plaza mayor de la constitucion y demas papeles que con ella habia recibido y que lo mismo se verificase en todas las capitales de provincia, remitiéndole todos los papeles de igual naturaleza, que en lo sucesivo viniesen á manos de las autoridades, debiéndolos entregar dentro de tercero día todos los que los tuviesen bajo *pena de la vida* y confiscacion de bienes si los retuviesen, pasado aquel término, imponiendo igual pena á los que defendiesen ó apoyasen la independencia ó hablasen á favor de ella, y la deportacion y confiscacion de bienes á los que oyendo tales conversaciones, no las delatasen al gobierno ó á los jueces del respectivo territorio; se previno también en el mismo bando, que en

vez de los nombres *Insurreccion é insurgentes*, de que hasta entonces se habia hecho uso, para designar la revolucion y sus partidarios, se usase en lo de adelante, tanto de palabra como por escrito, de los de rebelion, traicion, traidores y rebeldes, como los propios que correspondian á aquel delito y por la misma razon se variase la denominacion de patriotas, con que se habian conocido los cuerpos de vecinos armados, para la defensa de las poblaciones y haciendas, que también se habian apropiado los insurgentes, en la de "realistas fieles" del lugar á que correspondiesen, comenzando por los batallones, escuadrones y brigada de artillería de la capital; y que para dar un testimonio irrefragable de la falsedad con que los diputados que firmaron la constitucion, cuyos nombres se publicaron por bando, se habian supuesto autorizados por las provincias de que se decian representantes, aunque su misma declaracion de que habian formado la constitucion con la mayor precipitacion y desasosiego, huyendo siempre de un punto á otro y abrigándose en pueblos miserables y en las sierras y barrancas, era una prueba cierta, de que no habian podido ser nombrados y auxiliados por los pueblos: los ayuntamientos en las capitales y lugares en que los hubiese, y en los que no los tuviesen el juez real con el cura, los alcaldes y dos vecinos, formasen una acta, por la que constase no haber nombrado ni en manera alguna autorizado á los que representaban en nombre de los pueblos en el congreso mexicano, mandando testimonio de estas actas, para remitirlas al rey."

Todas estas disposiciones de Calleja, así como la nueva nomenclatura dada á los cuerpos y la clasificacion hecha de rebeldes y traidores á los independientes, no tuvo otro resultado, que hacer mas asoladora y mas cruel aquella

lucha; providencias inconducentes (como mas tarde lo veremos) que léjos de aplacar los ánimos, los exaltaron, pudiéndose llamar á aquel bando, una nueva declaracion de guerra.

D. Carlos María de Bustamante (cuyo candor es bien conocido) queriendo parodiar la disposicion que dió el virey, para que se invitase á los independientes á deponer las armas, dirigió á Calleja dos cartas con fecha 10 y 17 de Agosto y en esta, con el carácter de *reservadtsima*, invitaba á Calleja á que se uniese á Rayon, como un medio para que se salvase, porque el triunfo de la causa nacional era seguro con el auxilio de los Estados Unidos. Calleja enterado de aquellas cartas, no dió ninguna contestacion y preparó con toda reserva la expedicion sobre Zacatlan y de la que hablaré próximamente.

La autoridad eclesiástica dispuesta siempre á secundar los deseos del Virey, publicó con fecha 26 de Mayo el cabildo en *Sede vacante* un edicto en que prohibia la constitucion, bajo pena de excomunion mayor é incurriendo en la misma pena todos aquellos que no delatasen á los que la tenían "por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la iglesia y del Estado, ordenando á todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en aquellos escritos, amenazando á los eclesiásticos que se condujesen con indiferencia en este punto ó que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuviesen y suspension del ejercicio de su ministerio, procediéndose á formacion de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencias. La inquisicion hizo tambien publicar otro edicto con fecha de 10 de Julio, repitien-

do en él, lo mismo que habia mandado el cabildo eclesiástico, colocando con estas disposiciones imprudentes, no solo á los fieles sino á los sacerdotes, en una posicion violentísima y aun mas aquellos que, tenían que permanecer por razon de un encargo, entre los independientes. Ocurrióse tambien á otros medios con el objeto de impugnar la constitucion; tal fué el impreso que publicó el Dr. D. Julio García Torres, titulado *Desengaño á los rebeldes, sobre su monstruosa constitucion*, lo mismo hizo y con el mismo fin el canónigo D. Pedro Gonzalez.

Este cúmulo de disposiciones realistas, vino aumentarse con las dictadas por los jefes del partido independiente. Estos habian ordenado á todos los eclesiásticos que habia en las poblaciones que tenían bajo su mando, diesen lectura *inter missarum solemnía* á la constitucion de Apatzingan y que la hiciesen jurar á sus habitantes. Dificil era la situacion de aquellos párrocos y sus feligreses, porque sí obsequiaban lo dispuesto por los independientes, incurrian en las penas severísimas decretadas por los realistas, y si obedecian á éstos, se atraían el ódio de aquellos.

12. El general Rayon, que como hemos visto, se encontraba en Zacatlán, vino á complicar mas aquella situacion con nuevas providencias que tomó, tal como "la prohibicion de la bula de la Cruzada é indulto de carnes en los días vedados para el bienio inmediato, hecha sin concesion pontificia, sino interpretando la voluntad del Papa, por no estar en comunicacion con S. S., hizo que Rayon cuando mandaba en Oaxaca, antes de la ocupacion de aquella ciudad por las tropas reales, para privar al gobierno de los auxilios pecuniarios que la venta ó lismona de las bulas debia producir, mandase leer en la misa mayor de todas

las iglesias, un bando por el cual, refiriendo la historia de aquella bula, que era una concesion pontificia, para la guerra de la tierra santa, prorogada cada dos años en favor de los reyes de España, para lo que hacian á los infieles de la costa de Africa y otros objetos piadosos, en atencion á que en la actualidad, ni habia concesion lejítima ni los fondos que ella produjese se habian de invertir en otra cosa, que en hacer la guerra á los insurgentes: prohibió bajo la pena de cincuenta pesos de multa y otras á que hubiese lugar la introduccion de bulas de Puebla, en aquella provincia y dió orden á los guardas para que las detuviesen como objeto de contrabando." Tambien dispuso Rayon desde que estuvo en Oaxaca, que los productos recojidos en las colecturías de diezmos, se empleasen en socorrer y habilitar sus tropas para privar á los enemigos de estos recursos. Al encargado del curato de Zacatlán, presbítero D. Pedro de Candió le dió orden para que administrase los sacramentos á todo el que los pidiese, sin excepcion de ninguna clase.

13. D. Carlos María de Bustamente, que acompañaba á Rayon y estaba impuesto de las muchas dificultades que en el orden eclesiástico se presentaban, deseando evitarlas con fecha 16 de Julio dirigió una exposicion al "Nuncio católico de los Estados-Unidos de América" creyéndolo con facultad para intervenir en los asuntos eclesiásticos de Nueva España, presentando esta exposicion con el carácter de "ministro de relaciones extranjeras" "que parece le confió en aquellos dias Rayon. En esa exposicion manifestó el estado aflijido en que se hallaban los católicos de la Nueva España, á causa de la persecucion que sufrían los ministros del culto por el gobierno y tropas españolas faltando en muchas partes la administracion de sacramen-

tos, por lo que quedaban muchos párvulos sin bautismo y se corria riesgo de ver restablecida la antigua idolatría y el culto de Huitzilopochtli. Para remediar tantos males, que aunque muy exagerados, eran en gran parte ciertos, Bustamante en nombre del congreso solicitaba del nuncio, que el mismo congreso pudiese nombrar cuatro vicarios generales castrenses, con autoridad independiente de los obispos, lo que ya habia procedido á hacer presumiendo la voluntad de S. S: que pudiese igualmente presentar al nuncio para la provision de todos los obispados y canongías vacantes: que se concediese al mismo congreso la facultad de disponer de las rentas decimales, hasta la conclusion de la guerra, reintegrando entónces lo que se hubiese percibido para el pago de tropas, y señalando entre tanto una cuota proporcionada para la mantencion de los obispos, canónigos y gastos de fábrica: que pudiese igualmente aumentar los obispados; crear nuevas universidades, colegios y establecimientos de piedad; suprimir ó aumentar ciertas órdenes religiosas y que se concediese á la nacion americana el privilegio de la bula de la Cruzada é indulto de carnes, para invertir su producido, en fomentar las misiones de Californias y Nuevo México: por último, que S. S. enviase de Nápoles y Sicilia el número de jesuitas necesario para el restablecimiento de esta orden, á la que en virtud de lo decretado por el congreso en 6 de Noviembre del año anterior, se le devolverian las casas y bienes que quedaban existentes de los que le habian pertenecido ántes de su extincion. El mismo Bustamante ofreció al congreso ir á solicitar estas gracias y el auxilio de los Estados-Unidos, autorizándolo al efecto en nombre de la nacion, pero el congreso, apreciando el ofrecimiento, le contestó en 6 de Agosto en el palacio nacional de Tiripitío, "que creia

oportuno suspender por entónces su resolucion hasta preparar las instrucciones que debian darsele, las que serian mas acertadas oyendo ántes al enviado norte-americano, puesto que habia llegado, (hablando por el general Humbert cuya venida habia excitado tan grandes esperanzas) y enterándose de la naturaleza, objeto y extension de sus poderes."

Disgustado Calleja porque las operaciones emprendidas por el coronel Márquez Donallo y de quien esperaba mucho, no habian dado ningun buen resultado, lo mandó situar con su batallon de Lobera en el camino de Puebla á Jalapa, para que lo vigilase y confi6 al coronel D. Luis del Aguila, las operaciones que á aquel le habia encargado el Virey. Aguila que habia dado ya pruebas de inteligencia y actividad, lisonjeado con su nueva comision y con algunas tropas mas que se le habian incorporado, propuso al virey su plan de operaciones para atacar á Zacatlán, el cual habiendo sido aprobado, dió principio á desarrollarlo, moviendo sus fuerzas en una grande línea, desde Tulancingo dando vuelta por San Martin Texmelucan, hasta el norte de Zacatlán, operacion que tenia por objeto disimular su intento, pero siempre aproximándose á su objeto.

Rayon ignorante de aquellos movimientos, permanecia en Zacatlan acompañado de Bustamante y dedicado á sus trabajos, pareciendo casi increíble, que no supiese y que nadie le diese aviso de la aproximacion de los realistas á aquella poblacion. Alaman hablando sobre este particular dice:

"Aunque no parece verosímil que estos movimientos se ocultasen á Osorno, cuyas partidas vagaban por todo aquel país, no dió conocimiento alguno á Rayon, deseando probablemente que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto y á quien habia tenido que dejar dueño de

Zacatlan." ¿Hasta que punto sea cierto el cargo que hace este escritor á Osorno? no me ha sido posible averiguarlo. Rayon aunque hubiese tenido conocimiento de la aproximacion del enemigo, no le habria sido fácil moverse de aquella poblacion. La estacion de aguas que ponian los caminos intransitables, su tren de artillería que era difícil moverlo por la misma causa, las muchas partidas de realistas que habia por aquellos puntos, la larga distancia á que estaba su hermano (en el cerro de C6poro) la falta de recursos para emprender una prolongada expedicion y el esperar el resultado de unos emisarios que habia mandado á Oaxaca, para que hiciesen una contra revolucion y que desgraciadamente se le frustró, todos estos eran motivos que lo obligaban á permanecer en Zacatlan, aun cuando se viese amagado por el enemigo, añadiéndose á todas estas dificultades, que los pocos fondos con que contaba no para emprender su marcha, sino para socorrer su guarnicion en aquella plaza, un comerciante de Puebla D. Francisco Alonso á quien habia confiado la realizacion de unos fardos de grana, se tomó su importe, abusando de su posicion, y de que no podia ser perseguidos.

Firme el realista Aguilar en su propósito, siguió tomando sus providencias hasta reunir el 24 de Setiembre todas sus fuerzas y haciendo de éstas dos columnas más; la de la izquierda situada en el rancho de Chililico compuesta de quinientos caballos, estando en este número las del capitán, entonces, D. Anastacio Bustamante y de los que Aguilar tomó el inmediato mando un escuadron de Fieles del Potosí, una compañía de Marina de infantes y algunos piquetes de otros cuerpos. La columna de la derecha estaba al inmediato mando del teniente coronel Zarzosa, formado de varios cuerpos de infantería, de dos piezas de ar-

tillería de pequeño calibre y una poca de caballería, con orden de situarse en la puerta de Acopinalco, camino de Puebla.

Dispuestas así las fuerzas para sorprender á Rayon en Zacatlán, Aguila salió del rancho de Chililico á la oracion de la noche, para caminar toda ella y dar la sorpresa al amanecer. El haberse ocultado la luna á las dos de la mañana, fué causa de que Aguila se hubiese extraviado en un monte, no obstante de que llevaba buenos guías: hizo alto hasta que aclarase el día y evitar la dispersion de su fuerza. Corta era la distancia á que se hallaba de Zacatlán, (dos leguas) y á no ser por el incidente referido, habria logrado su intento de sorprender en el sueño á Rayon. Pequeño fué el tiempo que tuvo éste, para ponerse en estado de defensa y en corto número su fuerza (cuatrocientos hombres) para resistir al enemigo que, iba abundante en hombres y elementos de guerra. Sin embargo, Rayon mandó colocar piezas de artillería por donde venian las realistas, pero no pudo hacer mas, porque Aguila invadió la plaza, dando orden á D. Anastacio Bustamante, para que atacase el cuartel, con sesenta hombres de su cuerpo y cuarenta de Marina, y al teniente coronel para que tomase la casa de Rayon atacándola con cincuenta soldados de Tampico, igual número de dragones de San Luis y un piquete de Marina. Rayon viéndose perdido, porque no era posible que con tan pocos recursos resistiese con éxito, púsose en salvo, acompañado de D. Carlos María de Bustamante. Todo perdió el jefe independiente en esta sorpresa, hombres, armas, parque, papeles importantes, ropa y aun el sombrero y baston de mando, corriendo igual suerte Bustamante. Cuantioso fué el botin, porque Aguila recojió doce piezas de artillería, doscientos fusiles,

treinta cajas de parque, siendo la mayor parte de este armamento, construido por el célebre platero Alconedo, que habiendo vuelto de su destierro de España, se fugó de la capital y se unió á Rayon. El número de muertos, segun el parte, fué de doscientos y cincuenta prisioneros, estando entre éstos el diputado D. Manuel Sabino Crespo herido y Alconedo; habiendo muerto en la accion su hermano Crespo y el coronel D. Francisco Antonio Peredo, el nombrado ministro para los Estados Unidos. Aguila cumpliendo con las órdenes de Calleja, fusiló en Atlamajac á todos los prisioneros, con excepcion de los dos últimos, que corrieron la misma suerte un poco despues, porque Aguila quiso dar cuenta al virey con aquellos dos prisioneros y pedirle sus órdenes. Calleja contestó á Aguila de enterado, felicitándolo por el triunfo y dándole orden, para que en el acto se pasasen por las armas al presbítero diputado Crespo y al platero Alconedo, lo que se efectuó el 19 de Octubre en el pueblo de Apam, en donde se encontraba Aguila ya de regreso. Bustamante dá varios pormenores sobre esta accion y otros curiosos sobre la muerte del diputado Crespo unos y otros á continuacion los inserto.

"Aunque yo estaba en compañía del general Rayon, jamás pude entender cuál era el plan que deberia este jefe seguir, pasada la temporada de aguas que nos detenia en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno, y mas que de él (que en el fondo era un pobre hombre) de sus aláteres, empeñados en perderlo. Emigrar para Cóporo presentaba dificultades, porque era necesario atravesar por los llanos de Apam, donde estaba una fuerte division que á la primera voz se reuniria con la de Tulancingo y nos envolveria, sin contar con otras que se hallaban divididas en destacamentos por el

camino; tampoco se podía emprender una marcha forzada con poca tropa y un tren de artillería pesado y gran cargamento. Rayon se veía allí detenido por dos motivos esenciales; el primero era aguardar las resultas de ciertos comisionados enviados á Oaxaca, para seducir la guarnicion de Alvarez, que nada hicieron, y uno de ellos al fin fué descubierto, porque era espía doble, y el otro aguardar la remision del dinero, importe de las granas que vendió á D. Francisco Alonso, vecino de Puebla, el cual se hundió en aquella ciudad, y apenas se pudo conseguir que enviase una corta cantidad por medio del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana. En este estado de fluctuaciones é incertidumbre, hé aquí la mañana del 25 de Setiembre á D. Luis del Aguila, con mil doscientos caballos reunidos de varios puntos en Tulancingo, sin perjuicio de otra division que venia de Puebla por Acopinalco, al mando de Zarzosa, y de D. Anastacio Bustamante. La expedicion se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante de Tulancingo Piedras, se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga. No pudo recabar éste que le acompañase á la expedicion, pues se metió en la cama finjiéndose enfermo. Tengo por muy difícil creer que en Zacatlan se ignorase la aproximacion del enemigo, que solo supimos con respecto al que se dirijia por el camino de Puebla. Aguila tomó buenas guías, pero á dicha nuestra se perdió en nuestro monte, y la mucha agua que caía no le dejaba avanzar una pulgada; á esta circunstancia debimos el que nos sorprendiese en nuestra cama á las dos de la mañana; detúvose á media legua de Zacatlán sin saber donde estaba á causa de una inmensa niebla, de modo que cuando aclaró el dia, que seria como á las ocho de la mañana, avanzó sobre el pueblo, presentándose por

el punto de Zacazingo. Apenas hubo tiempo para formar la tropa en la plaza y reunir las mulas de nuestros equipajes en la casa de nuestra habitacion; estaban ya cargadas y salian, cuando fueron tomadas por el enemigo, que procuró envolvernos, pero separándonos del camino y salida del pueblo por una senda hácia el pueblo de Tomatlán, se abstuvieron de seguirnos: debióse á áque el grupo que salimos no picamos récio, sino que marchamos con serenidad, y esto les impuso para no seguirnos. Sin embargo, á la salida por la última calle del pueblo, algunos dragones en dispersion nos hicieron fuego, uno se acercó á mi mujer, y al tiempo de agarrarla del ridículo, su excelente caballo dió una fuerte cejada como si entendiese el daño que iban á hacerla; tampoco lo barroso del terreno dió lugar á que emprendiesen nuestro alcance, estando nuestros caballos de refresco. La tropa de Rayon fué cargada bruscamente, y á eso debió, como dice Aguila, (Gaceta número 636 de 2 de Octubre de 1814) su triunfo: no obstante, fué recibida con brío, y no dejó de costarle algunos muertos. Todo cayó en manos del enemigo; quedamos sin mas ropa que la que nos cubria, y no salimos mal parados, pues el vocal Crespo y D. Luis Alconedo, sábio artífice, quedaron prisioneros y despues fueron fusilados en Apam. Alconedo habia venido de España, para donde se le desterró por denuncia (segun él me dijo varias veces) del conde del Peñasco. Si esto es cierto, creo de la generosidad y cristiandad de este señor, que sabrá socorrer á la familia de aquel benemérito ciudadano, que tambien me atrevo á recomendar á la generosidad del gobierno, pues hizo servicios á la nacion, y en él perdió ésta un ornamento de las artes.

El hermano del Sr. Crespo murió de un balazo de un dragon, á quien él simultáneamente disparó su carabina, y

ámbos espiraron á un mismo tiempo. No es fácil ponderar lo que sufrimos en esta retirada. Marchamos al campo de Alzayanga en busca de Arroyo y no le encontramos: por último le hallamos en una hacienda inmediata á S. Andrés, donde nos dió buen hospedaje: de ella nos trasladamos á Ocotepc, y tuvimos que salir para S. Juan de los Llanos, porque Hevia venia en demanda nuestra. Cuando estábamos en la venta de Ojo de Agua, supimos que una seccion de Hevia, al mando de Moran, salia de S. Andrés para sorprendernos: dirijióse á Huamantla, y dió á su entrada un carácter de publicidad, por el cual evitó el que muchos cayesen prisioneros, como D. José Antonio Perez, que Hevia habria fusilado irresistiblemente. En estos momentos angustiados, formé la resolucíon de marchar á los Estados Unidos para implorar auxilios de aquel gobierno, y á cuyo efecto recibí de Rayon, las instrucciones y documentos indispensables; proporcionóme mil trescientos pesos para el viaje, un tejo de oro de su mina del real del Oro, que trabajaba, á la sazón que pasó á la secretaría del Sr. Hidalgo (pues no entró en la revolucion por hambre ni por robar, que bien pesaba catorce marcos) y con semejante socorro emprendí mi viaje, que frustró la Providencia por medios desconocidos. Separámonos, dándonos un estrecho abrazo en la hacienda de Alzayanga el 28 de Octubre de 1814, y él tomó el camino de Zacatlán para Cópore."

"Parece que compadecido de la suerte del artífice D. José Luis de Alconedo, prisionero de Aguila en Zacatlan, no lo fusiló como dispuso el consejo de guerra en que fué juzgado en Apam; sino que elevó un memorial al virey por medio del comandante, al cual le hechó una fuerte reprimenda porque no lo habia decapitado. Al fin se ejecutó

en 1º de Marzo de 1815, hallándose Jalon en Teotihuacan, pues á lo que he entendido, no quiso presenciar tan funesta escena. Si tal pena causó á un jóven español la pérdida de este hombre, siéndole indiferente, ¿cuánta no debe producir en nosotros que le admiramos y tuvimos por el hijo querido de las artes, y por el ornamento mas precioso de nuestra academia de San Carlos? Otro gobierno que no fuese el bárbaro español, le habria conservado vivo; pero éste era peor que el de turcos."

Bustamante teniendo siempre presentes los muchos servicios que prestó Alconedo en la guerra de independencia y los grandes trabajos que por ella sufrió, hecha ya ésta, y siendo presidente de la República el general Victoria supo que el único hijo de aquel distinguido mexicano, se hallaba paralítico en la mayor miseria y acompañado de su anciana madre, con objeto de salvarlo de aquella horrible situacion, presentó á Victoria un ocurso, solicitando auxilios y en el que se refieren algunos de los servicios hechos por Alconedo y que son de interés conocerlos. He aquí su texto.

OCURSO.

"Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á V. E. dirijo en esta vez la palabra. La viuda de Alconedo y un hijo paralítico, perecen de miseria en esta capital: murió por servir á la patria y hacerla libre; la nacion perdió en él, no solo un sobresaliente artífice, sino un hombre virtuoso, un ingenio cultivado y enriquecido con varias ciencias. Alconedo fué desterrado en el año de 1808 á España, y aunque en Cádiz se le proporcionaban medios de subsistir, aun desde la misma cárcel donde se le encer-

ró, y los ingleses quisieron llevarlo á Londres para dispensarle de los tesoros que el magnífico Jorge distribuía á los ingenios sobresalientes, aunque fuesen extranjeros, Alconedo prescindió de todo, atravesó los mares, y se presentó á Morelos cerca de Valladolid, para servir á su nacion como soldado, ó como artífice. El gran cargo de acusacion que se le hizo fué, haber dirigido nuestra maestranza en Zacatlán, y fundido una culebrina, que no se despreciaría en los parques de Europa. ¿Para cuando, Sr. Exmo., es la remuneracion del bueno? Muéstrese V. E. generoso con esa desventurada familia, y sepa que al paso que los virtuosos le llenarán de bendiciones por ese acto de justicia, maldecirán justamente al que se atrevió á delatarlo, suponiendo que en 1808, fabricaba la corona que debía ceñirse Iturrigaray, y por cuya delacion se le causó su ruina. Mucho pudiera decirle al autor de la desgracia de este hombre honrado; pero mas le dirá su conciencia en los momentos silenciosos en que callan las pasiones, para hacernos terribles cargos. ¡Ay de él si no los escucha! ¡Ay de él si no satisface á la justicia, y enjuga las lágrimas de esta familia indigente!"

"No se leerá con menor indignacion por nuestros pósteros, la desgraciada historia y triste suerte que cupo al presbítero D. Manuel Sabino Crespo, cura de Riohondo, en el obispado de Oaxaca, y electo segundo diputado por aquella provincia para el congreso de Chilpancingo. Acordada la traslacion de este cuerpo á Oaxaca, por la pérdida de la batalla de Puruarán, marchó Crespo para aquella ciudad; mas ocupada esta por las tropas del gobierno español, consecuente á sus principios, no quiso Crespo someterse á su yugo, y se refugió al ejército del general Rayon. Fué este sorprendido la mañana del 25 de Setiembre de 1814 en

Zacatlan, y hecho prisionero con Crespo el célebre artista Alconedo D. Luis, ambos fueron conducidos á Apam con el ejército vencedor: Calleja, decretó su muerte, por tener el placer de hacer morir á un vocal de una junta de tanta nombradía y que mas le habia dado que sentir. Animado de iguales principios el obispo Bergoza, apoyó su decapitacion, no obstante que habia sido testigo en Oaxaca de las virtudes de dicho eclesiástico. Respetolas mas el comandante Aguila y no quiso efectuar la ejecucion militar decretada. Para que se llevase adelante, se confirió el mando de la division de Aguila, al brigadier D. José María Jalón, quien así mismo mostró un gran sentimiento, pero urgido por las órdenes del Virey, dispuso que se efectuase la sentencia, y que fuesen sus ejecutores los soldados del batallon de Guanajuato, sensibles éstos, como testigos de la ejemplar conducta de Crespo, hicieron una exposicion al comandante, para que los librase de tan duro precepto, mandose entónces que lo cumpliése el piquete de marina que existía en Apam y habia entrado en Zacatlan: sus soldados no rehusaron este encargo. De hecho, Crespo fué ejecutado y murió sellando su amor á la libertad, con su sangre. Sus lecciones fueron muy enérgicas y sus últimas palabras muy eficaces; jamás cesó de repetir que la causa porque moria, era *justa* y la revolucion *santa y necesaria*. El dia de su muerte, fué para Apam un dia de duelo. Llorose sobre su cadáver, el suelo manchado con sangre tan preciosa, no se pisó ni aun por los malos sino con respeto, nadie se acercaba á la silla, en que se le sentó para sufrir el golpe, sino temblando, y como si el cielo fuere ya á descargar un rayo de indignacion para vengar la sangre de aquel ungido..... Encendiéronse velas por muchos dias y noches, dijéronse misas allí mismo y el instrumento del

suplicio, fué bañado con lágrimas de los mismos que lo ímolaban..... ¡Dios justo! yo venero tus arcanos y mucho mas venero aquella misericordia que usaste conmigo..... Yo debí morir con Crespo, yo le avisé en tiempo del peligro que le amenazaba, mas el confió en la bondad de la causa y en la inocencia de su corazon y no tomó como yó las medidas de seguridad oportunamente, para ponerse en cobro. Dentro de pocos dias, ocurrió un suceso que demostró al pueblo y guarnicion de Apam, la injusticia de esta muerte. Una partida de insurgentes se acercó á tirotear y provocar á los realistas; mandaron estos, otra que los auventara; iba en esta un tal Juan García, que fué uno de los marinos que fusilaron á Crespo, el cual recibió un balazo, pero tan cerca que comenzó á arderle la ropa, temió que los americanos se le cargasen al machete; hechó á huir y se ocultó en un almejar de paja que estaba inmediato, cubriéndose con ella cuanto mas pudo, para substraerse de la vista de sus enemigos; el ignoraba que ardía su ropa, tal vez sobrecojido del miedo, cuando hé aquí, que derrepente se incendia aquella enorme masa combustible y en ella es abrazado. Tambien sucedió que pocos dias despues de muerto Crespo, pasaba un soldado montado en una mula de silla (que le rebaron en Zacatlan) por el mismo lugar de la ejecucion, manchado aun con su sangre: recatábase la bestia, y no habia modo de dar un paso adelante por mas que la espoleaba el ginete; mas derrepente dá un horrible bramido, y caé muerta en el mismo lugar."

Rayon acompañado de Bustamante con su señora y de unos cuantos soldados, logró salvarse como vulgarmente se dice *á una de caballo*, no llevando ni cargas, ni parque, ni armas porque todo se habia perdido en aquella sorpresa, aunque logró salvar por casualidad una marqueta ó tejo de

de oro catorce marcos, producto de sus minas de Tlalpujahuá, y emprendió su marcha por una vereda poco transitada que los llevó al pueblo de Tomatlan, siendo perseguidos por algunos dragones de Aguila y que no los pudieron alcanzar, por tener aquellos, sus caballos canzados. La señora de Bustamante en esta violenta expedicion, sufrió mucho, y aun corrió peligro su vida, por haberle hecho fuego un dragon realista, ya el lector conocerá la relacion hecha por Bustamante de sus trabajos en esta guerra. Rayon hizo alto en la hacienda de Alzayanga, en donde esperaba encontrar al coronel Arroyo, único auxilio con que contaba en aquellos momentos. Desgraciadamente éste no se encontraba en aquella hacienda y sí en una muy próxima á San Andres, á cuyo punto se dirigió Rayon sin pérdida de tiempo con sus compañeros, logrando atrevesar aquel largo trayecto por entre multitud de partidas realistas que frecuentaban este camino. Arroyo recibió bien á Rayon y los habilitó de lo mas necesario. Muy poco tiempo pudo permanecer Rayon en aquella hacienda, porque las partidas que tenia destacadas el coronel Hevia para perseguirlo, podian de un momento á otro dirigirse á donde él estaba y tener otra sorpresa como la de Zacatlan, así es que se resolvió á marchar en busca de su hermano D. Ramon, que se encontraba á ciento sesenta leguas de distancia en el cerro de Cópore, pero antes de salir dispuso, que Bustamante se embarcase en la barra de Nautla para los Estados-Unidos, en demanda de recursos, para seguir con mas actividad la guerra, dándole por escrito las instrucciones á que debía de sujetarse. Para proveerlo de dinero, le entregó el tejo de oro y á mas mil pesos, que logró tambien salvar en Zacatlán. Ambos salieron el 28 de Octubre de aquella hacienda, Rayon para Cópore y Bustamante para la barra de Nautla.

OBSERVACIONES.

El espíritu de insubordinación que se apoderó de las fuerzas de D. Ramon Rayon en el pueblo de Puruarán, al ser testigos de la derrota de sus compañeros (como el lector recordará), obligó á Rayon á retirarse en desorden é internarse en la sierra, para ponerse á salvo de la persecucion de sus enemigos. Desprovisto de toda clase de elementos de guerra, un hallazgo precioso fué para él en aquellas circunstancias, la cueva de Jungapeo, de la que no solo pudo extraer el salitre y otras materias para la elaboracion de la pólvora; sino que la capacidad de ella le facilitó convertirla en maestranza para la construccion del parque y armamento, y su situacion buena por estar retirada de los realistas, y aunque al fin fué descubierta por el enemigo, tuvo algun tiempo de descanso para organizar su pequeña fuerza y habilitarla de lo mas necesario.

Creencia muy general fué que la restitucion al trono de Fernando y la terminacion de la guerra con los franceses, vendria á influir de una manera muy directa en el partido independiente, obligándole á desistir de su empresa abandonando las armas.

Esta esperanza del partido realista fundábase, en que destruido lo mas florido del ejército independiente y el resto en el mayor desorden, no era posible resistiesen á las fuerzas realistas que auxiliadas eficazmente por la península, (libre ya de la guerra) emprenderian con cuantiosos elementos operaciones sobre sus enemigos. Calleja sin

embargo, no las tenia todas consigo, y aunque las ventajas obtenidas algo lo tranquilizaban, no creía la cosa concluida. El golpe dado por el rey á la constitucion del año de doce y otras varias disposiciones, convirtió á muchos realistas en amigos de los independientes; ejerciendo igual influencia las providencias tomadas por Calleja; gobierno eclesiástico é Inquisicion. Mucho habian avanzado las ideas ya en aquel año, para que estas disposiciones produjesen el efecto que sus autores deseaban. La Inquisicion que habia sido suprimida con aplauso general; su resurreccion apareció, como un suceso carnavelezco y sus primeros edictos como una amenaza ridícula é indigna de los avances del siglo.

El partido independiente sin amedrentarse por los acontecimientos acaecidos en la península y firme en su heroico propósito de luchar hasta morir por la independencia, seguia preparándose á nuevas batallas y organizando sus elementos. La proclamacion de la constitucion de Apatzingán, dió una fuerza moral extraordinaria á sus partidarios, haciendo comprender al bando realista, que constituido ya un gobierno nacional, sus mismos enemigos podian acojerse á él, teniendo por seguro se les otorgarian las mismas garantías y los mismos derechos que á los mexicanos.

Mucho mas perjudiciales que útiles á la causa realista, fueron los edictos publicados por el cabildo eclesiástico de esta capital, en sede vacante y la Inquisicion, y mas aun, cuando en tales publicaciones se hacian cargos infundados y falsos á todas luces, haciéndose aun mas notable que la Inquisicion en este punto, el referido cabildo. Alaman hablando sobre esta materia dice lo siguiente:

“A la autoridad civil siguió la espiritual, habiendo publicado el cabildo eclesiástico de México, que gobernaba

el arzobispado por el motivo que en su lugar veremos, un edicto en 26 del mismo mes de Mayo, prohibiendo la constitucion y otros papeles publicados en Apatzingan bajo la pena de excomunion mayor, quedando sujetos á la misma los que no delatasen á los que los tuviesen, por cualquiera racional y fundada sospecha, por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la iglesia y de la patria, y en el mismo edicto mandó el cabildo á todos los curas, confesores y predicadores tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en aquellos escritos, amenazando á los eclesiásticos que se condujesen con indiferencia en este punto ó que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuviesen y suspension del ejercicio de su ministerio, procediéndose á formacion de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencia. Los motivos en que el cabildo se fundó para tan severo proceder, persuaden que no tuvo á la vista los escritos de que habla, pues no se encuentran en éstos los hechos que el cabildo cita como consignados en ellos, y así es que asienta que por la constitucion se establecia el tolerantísimo, cuando en ella se declara por su primer artículo que "la religion católica, apostólica romana, es la única que se debe profesar en el estado," y en el capítulo 3º tratando de los ciudadanos, exige en los extranjeros para poder obtener carta de ciudadanos, la calidad precisa de ser católicos, comprendiendo entre los crímenes por los cuales se debia perder la ciudadanía, los de heregía y apostasía y aun á los transeuntes solo se les ofrece proteccion y seguridad, bajo la condicion de respetar la religion del país. Inculpa tambien el cabildo á los insurgentes, de que en el calendario

que habian publicado habian anulado el culto de los santos, suprimiendo sus nombres en los dias destinados por la iglesia á venerar su memoria, siendo aquel un calendario abreviado, destinado solo á señalar los dias festivos para su observancia. La inquisicion por un edicto publicado en 10 de Julio de 1815, haciendo menuda relacion de cada uno de los papeles objeto de su censura, declaró incursos en excomunion mayor no solo á todos los que tuviesen tales papeles, sino á los que no denunciassen á los que los hubiesen leído, y á los que inspirasen ó propagasen el espíritu de sedicion é independencia y el de inobediencia á las determinaciones de las autoridades legítimas, especialmente á las del santo oficio, y á los confesores que abrigasen, aprobasen ó no mandasen denunciar semejantes opiniones. Así se ponian en conflicto las conciencias tanto de los penitentes como de los confesores, y las armas de la iglesia quedaban expuestas á una dura prueba, siendo el resultado, que todos los aficionados á la independencia que eran numerosos, no viesen en todo esto el uso legítimo de las censuras, sino que las despreciassen considerándolas como efecto del espíritu de partido y del interés que las autoridades eclesiásticas españolas tenian en afianzar el dominio de estos países para su rey, haciendo uso de todo género de medios.

Empláronse igualmente los de la conviccion, y con este fin se insertó en la gaceta del gobierno una impugnacion, con el título de "Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion," escrita por el Dr. D. José Julio García Torres, que habia sido uno de los mas ardientes defensores del fuero eclesiástico, cuando se publicó el bando de 24 de Junio de 1812, y elector nombrado por una de las parroquias de la capital, para el establecimiento del

ayuntamiento constitucional. Escribió también con el mismo objeto el canónigo D. Pedro Gonzalez, queriendo ámbos probar que la constitucion era herética, por establecerse en ella principios reprobados por la iglesia, y condenados por la inquisicion, además de atacar los derechos de los reyes de España al dominio de los países que poseían en América: ¡vanos argumentos contra una opinion y un deseo generalmente propagados, y contra unas ideas que habian venido á ser dominantes y las características del siglo!"

La derrota que sufrió Rayon en Zacatlán por las fuerzas realistas, al mando del coronel Aguila, forzoso era que así sucediese, porque cuatrocientos hombres desprovistos de elementos, sin una buena organizacion y sorprendidos, no era posible que pudiesen batirse con una division superior por su número, disciplina y elementos. No obstante de la severidad del coronel Aguila para con los prisioneros que hizo, llama la atencion, la conducta que observó con el presbitero diputado D. Manuel Sabino Crespo, al evadir la orden que le dió Calleja, para que en el acto lo pasase por las armas y que al fin logró no ejecutarlo, segun lo que refiere Bustamante, habiendo sido otro el autor de este asesinato. Los sucesos que el mismo Bustamante refiere, y que tuvieron lugar despues de la muerte de este eclesiástico, presentándolos de una manera extraordinaria y como milagrosos, si es que se efectuaron tal cual él los refiere, deben solo atribuirse á una mera casualidad y á coincidencias, que aunque sean raras, nada tienen de sobrenaturales.

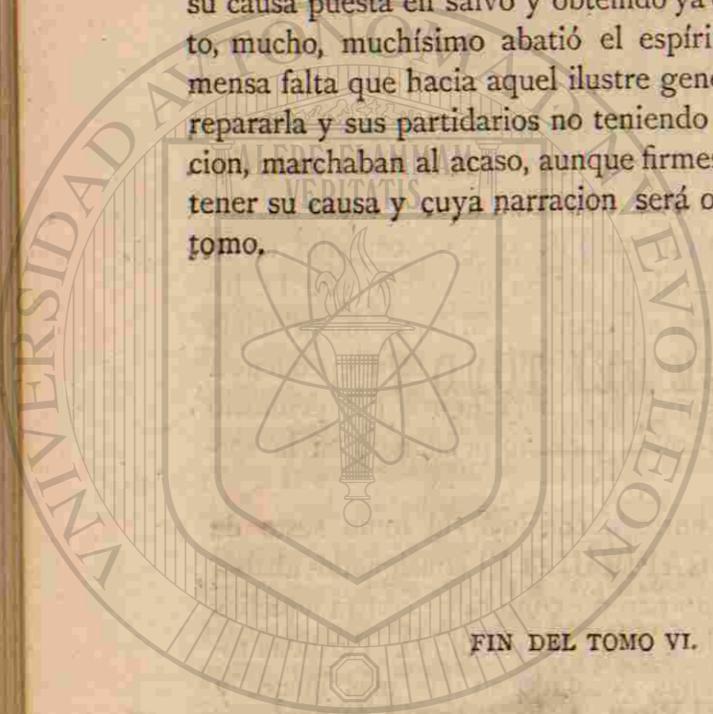
Las pretensiones de Bustamante para arreglar las muchas dificultades que en el orden eclesiástico se presentaban, ya dirijiendo una exposicion al Nuncio que se hallaba

en los Estados-Unidos y ya despues resolviéndose ir él con el carácter de ministro, dignas eran de elogio, pero en aquellos momentos muy difícil de realizarse por las circunstancias que atravesaban; próximamente veremos como su marcha para aquella nacion, se frustró por obstáculos que no le fué posible remover.

La muerte del platero Alconedo vino á aumentar la ya numerosa lista de los ilustres mártires de la independencia. La denuncia hecha contra este hábil artesano, por un alto personaje (segun Bustamante) de que se ocupaba en el año de 1808, en construir la corona que debia ceñir D. José de Iturrigaray, como soberano de México, dió principio á sus sufrimientos. Partidario decidido de la independencia y vuelto de su destierro, como consecuencia del denuncia referido, se unió á Morelos, y hecho prisionero en la sorpresa de Zacatlán.

Con la presente entrega concluye el tomo sexto de esta publicacion. Los sucesos en él consignados abaten el espíritu, porque todo parecia conjurarse contra aquellos heroicos defensores de nuestra nacionalidad. Perdidas todas las conquistas hechas, derotado su jefe mas ilustre y muertos ó llevados al patíbulo sus mas bizarros capitanes, todo anunciaba un triste porvenir y que aun se retardaba mucho la hora de rendicion. Funesto el año de 1814 para las armas independientes, por las fuertes pérdidas que se habian sufrido, por muchos se creía que en el año de 1815, aquella revolucion que habia desquiciado y puesto en gravísimo peligro la dominacion española seria sofocada y vencida por el partido realista y que volveria á adquirir éste, su antiguo poder y su antiguo prestigio. Los sucesos ocurridos en el siguiente año (1815) y de que será objeto el tomo sétimo, aun complicaron mas la situacion del par-

tido independiente, con la prision y muerte del ilustre caudillo del Sur, porque á la desaparicion de la escena política de este hombre extraordinario, el partido realista, creyó su causa puesta én salvo y obtenido ya el triunfo. En efecto, mucho, muchísimo abatió el espíritu nacional, la inmensa falta que hacia aquel ilustre general; no era posible repararla y sus partidarios no teniendo ya su sábia direccion, marchaban al acaso, aunque firmes y resueltos en sostener su causa y cuya narracion será objeto del siguiente tomo.



FIN DEL TOMO VI.

INDICE DEL TOMO VI.

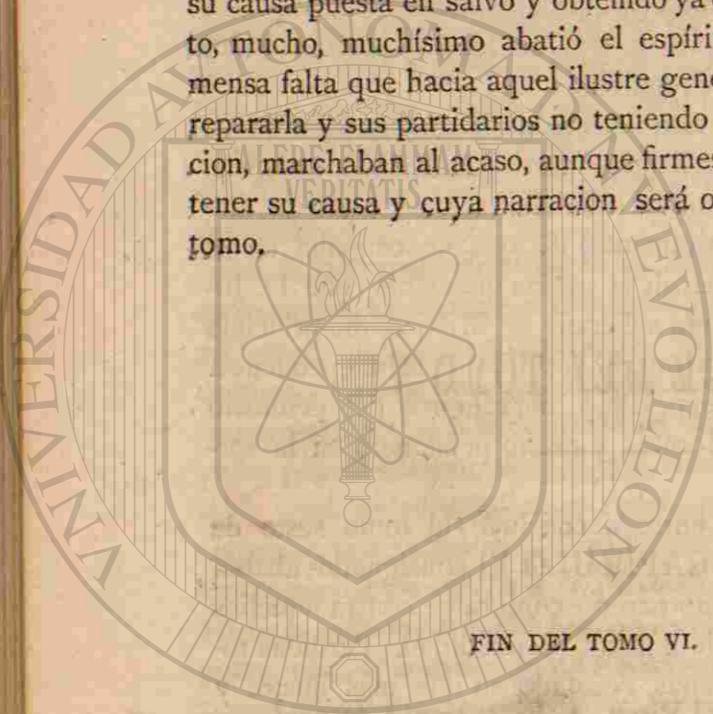
Págs.

CAPITULO I.

SUMARIO.

1. Advertencia. 2. El Virey. 3. El teniente coronel D. Pedro Monsalve. Sus operaciones. 4. D. José María Villagrán. 5. Ataque á la plaza. Prision de Villagrán. 6. Partes. 7. Saqueo y fusilamientos. 8. Muerte de D. José María Villagrán. 9. El coronel Ordoñez. 10. Marcha á Zimapán. 11. Entran los realistas á Zimapán. Derrota de D. Julian Villagrán. 12. Defecciones. 13. Aprehension de Villagrán. Es fusilado. 14. El general Rayon. 15. El cerro del Gallo. 16. El brigadier Bustamante. Ataca el cerro del Gallo. 17. Se retira Rayon. Botin.

tido independiente, con la prision y muerte del ilustre caudillo del Sur, porque á la desaparicion de la escena política de este hombre extraordinario, el partido realista, creyó su causa puesta én salvo y obtenido ya el triunfo. En efecto, mucho, muchísimo abatió el espíritu nacional, la inmensa falta que hacia aquel ilustre general; no era posible repararla y sus partidarios no teniendo ya su sábia direccion, marchaban al acaso, aunque firmes y resueltos en sostener su causa y cuya narracion será objeto del siguiente tomo.



FIN DEL TOMO VI.

INDICE DEL TOMO VI.

Págs.

CAPITULO I.

SUMARIO.

1. Advertencia. 2. El Virey. 3. El teniente coronel D. Pedro Monsalve. Sus operaciones. 4. D. José María Villagrán. 5. Ataque á la plaza. Prision de Villagrán. 6. Partes. 7. Saqueo y fusilamientos. 8. Muerte de D. José María Villagrán. 9. El coronel Ordoñez. 10. Marcha á Zimapán. 11. Entran los realistas á Zimapán. Derrota de D. Julian Villagrán. 12. Defecciones. 13. Aprehension de Villagrán. Es fusilado. 14. El general Rayon. 15. El cerro del Gallo. 16. El brigadier Bustamante. Ataca el cerro del Gallo. 17. Se retira Rayon. Botin.

Partes. 18. Diversos sucesos en otras provincias....	5
Observaciones.....	78

CAPITULO II.

SUMARIO.

1. El Virey Calleja. Sus disposiciones. 2. Revista y marcha de fuerzas. 3. Plan de operaciones. 4. El general Morelos. Sus disposiciones. 5. Circular. 6. Su razonamiento ó manifiesto. 7. Movimiento de fuerzas. 8. Sale Morelos de Chilpancingo. 9. Fuerzas que se le unen. 10. El padre Solana. 11. Total de las fuerzas de Morelos. 12. Providencias de Calleja. 13. D. Ramon Rayon. 14. El brigadier Llano. 15. Las lomas de Santa Maria. 16. Intimacion de Morelos. 17. Su carta á Abad y Queipo. 18. El comandante Landázuri. Sus providencias. 19. El obispo electo Abad y Queipo.....	87
Observaciones.....	110

CAPITULO III.

SUMARIO.

1. Opinion de Bustamamante sobre las acciones de la garita del Zapote, lomas de Santa Maria y hacienda de Puruarán. 2. Id. de Alaman sobre las mismas batallas. 3. Partes de Llano é Iturbide. 4.	
---	--

Prision de Matamoros. 5. Su proceso. 6. Su comunicacion á Llano. 7. Su manifiesto. 8. Servicios que prestó este ilustre general. 9. Diligencias de Morelos para salvarlo. 10. Estado de las fuerzas del caudillo independiente despues de la derrota en Valladolid.....	113
Observaciones.....	183

CAPITULO IV.

SUMARIO.

1. Retirada de Morelos. 2. Fuerzas que lo acompañaban. 3. El pueblo de Coyuca. Oficio de Morelos á Calleja sobre Matamoros. 4. Disposiciones del congreso sobre la derrota de Morelos. 5. El Lic. D. Juan N. Rosains. 6. Providencias de Calleja. 7. Su circular. 8. El teniente coronel Armijo. 9. Accion de Chichihualco. 10. Id. de las Animas. 11. Pérdida del cargamento de Morelos. 12. Galeana y Morelos. 13. Partes oficiales.....	191
Observaciones.....	221

CAPITULO V.

SUMARIO.

1. Marcha Morelos á Acapulco. 2. Fusilamientos. D. Salvador Rayon y D. José Carlos Enriquez del	
---	--

Págs.

Castillo. 3. Marcha del Congreso. Nombramiento de Rosains. 4. Aumento de diputados. 5. Providencias del Virey. 6. Salida del convoy para Veracruz. 7. Personas notables que marchan. 9. Es atacado el convoy. Muertos. 10. El paso de San Juan. Pérdida de equipajes. Convoyes del interior. 11. Abuso de los comandantes realistas. 12. La provincia de Oaxaca. 13. El canónigo D. Lorenzo de Velasco. Su prision. 14. Disgustos entre Rosains y Rayon. 15. La provincia de Veracruz. 16. Derrota de Rincon. 17. Providencias para atacar los realistas la provincia de Oaxaca. 18. El brigadier D. Ramon Diaz de Ortega. 19. El coronel D. Melchor Alvarez. 20. Intimaciones. 22. Indultos y disposiciones de Alvarez. 23. Manifiesto de Velasco. 24. D ^a Leona Vicario. 25. El general D. Ignacio Rayon. 26. Partes oficiales.....	223
Observaciones.....	271

CAPITULO VI.

SUMARIO.

1. Operaciones del teniente coronel Armijo. 2. Prision de D. Miguel Bravo. Su muerte. Parte. 3. Expedicion de Armijo sobre Acapulco. 4. Incendio de esta poblacion. 5. Degüello de prisioneros. 6. Marcha Armijo á la costa. 7. Se retira Morelos. 8.

Págs.

Prision y muerte de D. Ignacio Ayala. 9. El cerro del Veladero es atacado y tomado. 10. Galiana. 11. Su muerte. 12. Morelos en Atijo. 13. Manifiesto de Calleja. Circular. 14. Operaciones de D. Ignacio Rayon. 15. Diversos sucesos en las provincias de Veracruz, Oaxaca y Norte de México. Disposiciones del Congreso. Su manifiesto. Constitucion de Apatzingan.....	279
Observaciones.....	388

CAPITULO VII.

SUMARIO.

1. El general Rayon. 2. D. Juan Terán, D. Miguel Menendez y el coronel Hevia. 3. Retirada del general Rayon. Los hermanos Teran. 4. Osorno. 5. Carta de Velasco. 6. Disposiciones de Rayon. 7. El teniente general Rosains. 8. D. José Mariano Michelena. Movimiento en Veracruz. 9. D. Cayetano Perez. 10. Consejo de guerra. 11. Carta. 12. Inscripcion. 13. El gobernador de Veracruz. 14. José Antonio Martinez. 15. El teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa. Juan Garcia. 16. Retirada de Ulloa. 17. El mayor D. Antonio Fajardo. 18. Muerte de José Antonio Martinez. 19. Ataca Menendez á Victoria y es muerto. 20. Ataca Osorno á Tulancingo. Es rechazado. 21. El general Humbert. 22. El padre Pedroza avisa á Rayon la llegada de

	Págs.
este general. 23. Disposiciones de Rayon y Rosains con este objeto. 24. El intendente Perez y el mariscal Anaya. 25. Proclama de Rayon.....	391
Observaciones.....	424

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

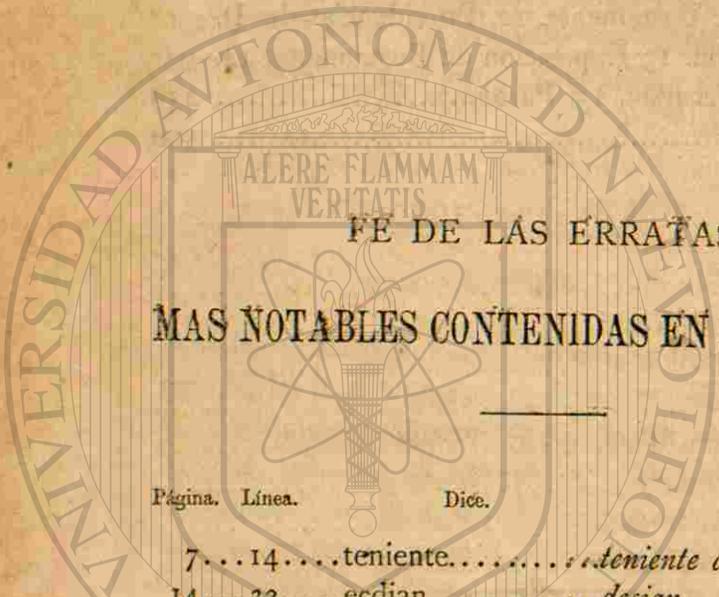
1. Rosains y Arroyo. 2. El intendente Perez. 3. El coronel D. José Herrera. 4. El Cerro Encantado. 5. El coronel D. Ramon Sesma. 6. El coronel D. Melchor Alvarez. Es derrotado. 7. D. Carlos María Bustamante. 8. El caudillo del Sur. 9. Diversos sucesos en otras provincias. 10. El coronel D. Agustin de Iturbide. Partes. 11. D. Ramon Rayon.....	427
Observaciones.....	456

CAPIULO IX.

SUMARIO.

1. D. Ramon Rayon. Cueva de Jungapeo. 2. D. Matías Aguirre. 3. D. Carlos María de Bustamante. Partes. 4. Cerro de Cóporo. 5. Operaciones de Rayon. 6. Providencias y ejecuciones de Iturbide. 7. Sucesos de la Península. Solemnidades. Descripciones. Temores del Virev. 8. El canónigo Beris-	
---	--

	Págs.
tain. 9. Conducta digna del Dr. Cós, padre Torres y D. Ramon Rayon. 10. Disposiciones del Virey. 11. Cartas de Bustamante. 12. Providencias de D. Ignacio Rayon. 13. Exposicion de Bustamante. 14. Derrota de Zacatlán. 15. Partes.....	458
Observaciones.....	500



FÉ DE LAS ERRATAS

MAS NOTABLES CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
7...	14...	teniente.....	teniente coronel.....
14...	32...	ecclian.....	decian.....
18...	24...	raales.....	reales.....
19...	19...	contestacion.....	La contestacion.....
19...	20...	la oí referir.....	la oí referir fue.....
21...	10...	camino.....	cementerio.....
29...	6...	leja.....	Ceja.....
35...	20...	1.7000.....	1,700.....
53...	4...	y él su hermano.....	él y su hermano.....
53...	4...	con Landazuri.....	por Landázuri.....
99...	32...	cuestas.....	cuentas.....
103...	30...	de la misma.....	de la misma manera.....
103...	31...	con sermones.....	con sus sermones.....
105...	14...	inserto.....	insertó.....
116...	2...	caños.....	cañones.....

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
187...	12...	seña.....	leña.....
191...	14...	que en el.....	que el.....
191...	16...	derrta.....	derrota.....
195...	5...	trato.....	trató.....
230...	23...	El mismo Virey...	Del mismo Virey.....
235...	23...	habian hecho.....	hicieron.....
241...	16...	marchas fugitivas.....	marchan fugitivos.....
241...	26...	menor gota.....	menor gota de sangre.....
249...	13...	ventajoso.....	ventajosa.....
256...	27...	esto dijo.....	esto digo.....
260...	17...	minguno.....	ninguno.....
276...	23...	disolviese.....	disolviese.....
317...	15...	casa.....	causa.....
416...	19...	inmediatamente.....	inmediatamente.....
418...	17...	captararse.....	captarse.....
440...	11...	Andradade.....	Andrade.....
444...	23...	Saii.....	Salt.....

NOTA.—En la página 94 á la conclusion del párrafo sétimo se intercaló un renglon que debió colocarse al terminar el octavo.



